



Alcaldía de
ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027





SEBASTIAN MERCHAN ZULUAGA
Alcalde Municipal

Gabinete Municipal

Secretaria de Hacienda y Finanzas	Luz Andrea Giraldo Giraldo
Secretaria de Desarrollo social y Comunitario	Jenny Paola Cifuentes Gómez
Secretaria de Gobierno	Eliana Paola Echeverry Martínez
Secretario de Infraestructura	Jorge Iván Cardona Díaz
Secretario de Planeación Proyectos Especiales y Calidad	Felipe Gómez Hoyos

Concejo Municipal

Jesús Andrés Aguirre Serna
Alba Lucía Gutiérrez García
Norberto de Jesús Hoyos Hoyos
Arnubio Noreña Castaño
Patricia Restrepo Salazar
Martín Elías Salazar Salazar
Silvio Hernán Salazar Serna
Mario César Serna Duque
Juan Martín Serna Gómez
Jorge Esteban Villegas Quintero
José Jesús Zuluaga Restrepo

Consejo Territorial de Planeación

Jesús Andrés Gómez Vásquez
Cesar Augusto López Giraldo
Damaris Soto de Salazar
Norma Clemencia Jiménez Castaño
Samuel Ramírez Giraldo
Angie Julieth Cardoso Gutiérrez
Erika Milena Marín Jaramillo
Felipe Restrepo García
Marino Alberto Serna
Silvio Andrés Colorado Agudelo
Sergio Alonso Arias López
José Jesús Botero Cano
Jimmy Pachón Gómez
Guillermo Elías Gómez Gómez
José Albeiro Gómez Zuluaga
Estefanía Echeverry Betancourt



Tabla de contenido

1.	DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO	11
2.	MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	13
3.	CONTEXTO REGIONAL.....	23
3.1	El municipio de Aranzazu en el contexto regional	24
3.2	Estructura de la población	25
3.3	Enfoque de ciclo de vida	27
4.	DIAGNÓSTICO SECTORIAL.....	28
4.1	Línea estratégica 1: Infraestructura para el desarrollo	30
4.1.1	Transporte	31
4.1.2	Vivienda, ciudad y territorio	40
4.1.3	Minas y energía.....	63
4.1.4	Tecnologías de las comunicaciones	66
4.2	Línea estratégica 2: Alianza por el medio ambiente	71
4.2.1	Ambiente y desarrollo sostenible	72
4.3	Línea estratégica 3: Desarrollo económico y agroindustrial	111
4.3.1	Agricultura y desarrollo rural.....	112
4.3.2	Comercio, industria y turismo	125
4.3.3	Trabajo	128
4.4	Línea estratégica 4: Aranzazu más social	131
4.4.1	Sector salud y protección social.....	132
4.4.2	Educación	142
4.4.3	Cultura	148
4.4.4	Recreación y deporte	152
4.4.5	Inclusión social.....	155
4.5	Línea estratégica 5: Gobierno para todos.....	175
4.5.1	Gobierno Territorial	176
4.5.2	Justicia y del derecho	191
5.	COMPONENTE ESTRATÉGICO	192
5.1	Principales Proyectos para Aranzazu	193
5.2	Proyectos Sub Regionales.....	194
5.3	Líneas Estratégicas y sectores en el Plan De Desarrollo	194
5.4	Estructura Programática.....	196
5.4.1	Línea estratégica 1: Infraestructura Para El Desarrollo	200
5.4.1.1	Sector transporte	201
5.4.1.2	Sector vivienda ciudad y territorio.....	205



5.4.1.3	Sector Información Estadística.....	210
5.4.1.4	Sector tecnologías de la información y las telecomunicaciones.....	212
5.4.1.5	Sector ciencia, tecnología e innovación.....	216
5.4.1.6	Sector minas y energía.....	217
5.4.2	Línea estratégica 2: Alianza por el Medio Ambiente.....	220
5.4.2.1	Sector Medio Ambiente y desarrollo Sostenible	221
5.4.3	Línea estratégica 3: Desarrollo Económico y Agroindustrial	227
5.4.3.1	Sector agricultura y desarrollo rural	228
5.4.3.2	Sector comercio, industria y turismo	232
5.4.3.3	Sector trabajo.....	235
5.4.4	Línea estratégica 4: Aranzazu Mas Social.....	237
5.4.4.1	Sector inclusión social.....	238
5.4.4.2	Sector educación.....	243
5.4.4.3	Sector salud.....	248
5.4.4.4	Sector cultura	255
5.4.4.5	Sector deporte y recreación.....	258
5.4.5	Línea estratégica 5: Gobierno para Todos.....	263
5.4.5.1	Sector gobierno territorial	264
5.4.5.2	Sector justicia y del derecho	272
6.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	274
6.1	Situación de las finanzas municipales	275
6.1.1	Análisis de ingresos municipales	275
6.1.1.1	Ingresos tributarios	276
6.1.1.2	Ingresos no tributarios.....	277
6.1.2	Análisis de los gastos municipales	277
6.1.3	Proyección financiera	278
5.1.4	Financiación del plan plurianual de inversiones	280
7.	CAPÍTULO INDEPENDIENTE SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	282
7.1	Normatividad Vigente Sistema General De Regalías	283
7.2	Situación General del Ente Territorial respecto al Sistema General de Regalías	285
7.2.1	Saldos.....	285
7.2.2	Proyectos de inversión.....	286
7.2.3	Índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR)	287
7.2.4	Cierre de Brechas.....	288



7.2.5	Proceso de Construcción.....	288
7.3	Componente estratégico.....	290
7.3.1	Iniciativas del capítulo SGR relacionadas con el componente estratégico del Municipio.....	290
7.3.2	Componente financiero	291
8.	CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE PAZ	295
8.1	Contexto capítulo independiente de paz.....	296
8.2	Marco normativo	297
8.3	Diagnóstico situacional	299
8.4	Componente estratégico.....	301
8.4.1	Agricultura y desarrollo rural.....	301
8.4.2	Medio Ambiente	302
8.4.3	Comercio, industria y turismo	303
8.4.4	Cultura	304
8.4.5	Deporte y recreación.....	304
8.4.6	Educación.....	305
8.4.7	Gobierno territorial.....	306
8.4.8	Inclusión social y reconciliación.....	307
8.4.7	Minas y energía.....	309
8.4.8	Salud y protección social	309
8.4.9	Transporte.....	310
8.4.10	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones	312
8.4.11	Trabajo	312
8.4.12	Vivienda, ciudad y territorio.....	313
8.5	Financiación del capítulo de paz.....	314
9.	PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024-2027.....	315
9.1	Metodología.....	317
9.2	Análisis situacional en salud.....	317
	Bibliografía.....	332



Lista de tablas

Tabla 1. División veredal municipio de Aranzazu	25
Tabla 2. Población por sexo y segmento. 2024	26
Tabla 3. Población según grupo poblacional.....	28
Tabla 4. Relación a distancia entre municipios aledaños	31
Tabla 5. Estado de las principales vías de comunicación frente a otros municipios	32
Tabla 7. Diagnóstico del estado de las vías terciarias desde el casco urbano hasta la vereda y entre veredas	32
Tabla 8. Puntos estratégicos y de intervención	33
Tabla 9. Inventario de vías terciarias departamentales.	35
Tabla 10 Vías secundarias departamentales jurisdicción de Aranzazu	35
Tabla 11 Pavimentos urbanos construidos en los últimos 16 años.....	36
Tabla 12 Inventario de puentes vehiculares en vías terciarias.....	36
Tabla 13 Inventario de principales puentes peatonales en caminos rurales de Aranzazu	37
Tabla 14 Inventario de la malla vial urbana que requieren intervención.....	38
Tabla 15 Sitios que requieren reparacheo	39
Tabla 16. Construcción de vivienda en los ultimos años.....	40
Tabla 17. Déficit de vivienda.....	41
Tabla 18. Total, de viviendas en el municipio	41
Tabla 19. Acceso a soluciones de vivienda.....	42
Tabla 20 Planeación del uso del suelo del municipio Aranzazu	42
Tabla 21. Contratos en proyectos de vivienda.....	42
Tabla 22 Proyectos de vivienda.....	42
Tabla 23 NBI Desagregado municipio de Aranzazu. 2018	42
Tabla 24. Equipamientos municipales	43
Tabla 25. Servicios públicos.....	45
Tabla 26 .Usuarios y cobertura de servicios públicos.....	45
Tabla 27 Inventario de Tuberías.....	48
Tabla 28 ordenamiento y reglamentación de usos del recurso y el monitoreo seguimiento y evaluación de la calidad	48
Tabla 29 Abastos veredales del municipio	49
Tabla 29 Acueductos veredales del municipio.....	53
Tabla 30 Conseción de aguas en abastos y acueductos.....	55
Tabla 31 Distribución porcentual de diámetros. Fuente. Consorcio Aguas Catastro Caldas, 2016.	60
Tabla 32. Material presente en la red de alcantarillado.....	61
Tabla 33. Pozos sépticos y casetas sanitarias	61
Tabla 34. parámetros de generación de residuos.....	62
Tabla 35. Cobertura de energía eléctrica	63
Tabla 36. Porcentaje de hogares con acceso a gas	64
Tabla 37 Penetración de banda ancha.....	66
Tabla 38 Centros Digitales del municipio de Aranzazu	67
Tabla 39. Ficha reserva forestal.....	76
Tabla 40 Área de la RFC Municipio de Aranzazu en el departamento de Caldas ...	77
Tabla 41 Porcentaje de paramos por municipio de Caldas	78
Tabla 42 Plan de Manejo de los PÁRAMOS	78
Tabla 43 Principios del páramo como ecosistema estratégico.....	79



Tabla 44 Ficha áreas protegidas de nacimientos	81
Tabla 45 Microcuenca abastecedora del municipio de Aranzazu.....	81
Tabla 46 Nuevos Ábacos en el municipio de Aranzazu	81
Tabla 47 Ficha ABACOS o Microcuencas Abastecedoras en el municipio	82
Tabla 48. Areas de conservación y protección.....	84
Tabla 49 Ubicación de tramos y usos del agua al año 2006 Quebrada el Sargento	85
Tabla 50 Ubicación de tramos y usos del agua al año 2006 quebrada La Honda.....	85
Tabla 51 Usuarios generadores de vertimientos	85
Tabla 52 Ficha Gestión integral del recurso hídrico y calidad de agua	86
Tabla 53 gestión integral del recurso hídrico	89
Tabla 54. Oferta hídrica del municipio.....	90
Tabla 55. Áreas de conservación e interés ambiental, sociedad civil, preservación	90
Tabla 56, Gestión ambiental del suelo rural.....	92
Tabla 57 programas o actividades de educación y sensibilización ambiental	95
Tabla 58. Evaluación del riesgo en el municipio de Aranzazu – Servicio de gas....	101
Tabla 59. Identificación de las amenazas en el municipio de Aranzazu – Servicio de gas.....	101
Tabla 60 zonas con riesgo mitigable en el suelo urbano del municipio de Aranzazu	109
Tabla 61. OBRAS y actividades en zonas de riesgo no mitigable para la zona urbana del municipio de Aranzazu.....	110
Tabla 62 Vocación productiva.....	112
Tabla 63 Ganadería (Especies que se manejan en el municipio).....	112
Tabla 64 . Distribución de uso de suelo por cadena productiva	120
Tabla 65. Leyenda de coberturas de la tierra Aranzazu a escala 1:25.000	120
Tabla 66. Clasificación de Uso Potencial en el municipio de Aranzazu	123
Tabla 67. Rango de tamaño de predios rurales.....	123
Tabla 68 rango de tamaño de predios rurales.....	124
Tabla 69. Inventario de ganado	125
Tabla 70. Otras variedades.....	125
Tabla 71 Infraestructura productiva y comercialización.....	125
Tabla 72. Lugares de interés turístico (inventario turístico).....	126
Tabla 73. Leyenda del uso potencial del suelo urbano y de expansión urbana	130
Tabla 74. Procesos de formación para el trabajo y desarrollo humano.....	130
Tabla 75 Tasa de mortalidad	132
Tabla 76 Campañas, promoción y prevención de la salud.....	132
Tabla 77. Aseguramiento	133
Tabla 78. Equipamiento de Salud	133
Tabla 79. Dotación	134
Tabla 80. Tasas de enfermedades.....	141
Tabla 81. Sedes educativas del municipio.....	143
Tabla 82 Resultados pruebas saber educación Media.....	147
Tabla 83 Beneficiarios de Transporte	147
Tabla 84 Cobertura de programas educativos e indicadores.....	147
Tabla 85. Educación superior	147
Tabla 86 Servcios Culturales del municipio de Aranzazu	148
Tabla 87. Fiestas o eventos culturales	151
Tabla 88 infraestructura deportiva.....	152



Tabla 89 identificación de población víctima del conflicto armado	155
Tabla 90 Hechos Victimizantes	157
Tabla 91 Derechos fundamentales del trabajo	160
Tabla 92. Casos atendidos por comisaria de familia	161
Tabla 93. Casos atendidos por psicología	161
Tabla 94 Situación de adaptabilidad de NNA	161
Tabla 95. Privaciones del Índice de Pobreza Multidimensional. 2018	162
Tabla 96. Indicadores sociales de primera infancia, infancia adolescencia y fortalecimiento familiar	162
Tabla 97. Casos atendidos por comisaria de familia	165
Tabla 98 Casos atendidos por psicología	165
Tabla 99. Beneficiarios en el programas de Adulto Mayor y Larga Estancia	167
Tabla 100. Beneficiarios por edad	167
Tabla 101. Beneficiarios por sexo	168
Tabla 102. Zona de residencia de la población mayor	168
Tabla 103. Tipo de discapacidad	170
Tabla 104. Personas atendidas e inversión	172
Tabla 105. Indicadores de convivencia y seguridad 2022	176
Tabla 106 Casos atendidos por inspección de policía	176
Tabla 107. Multas por código de policía	176
Tabla 108. Juntas de Acción Comunal	177
Tabla 109. Comités de base	178
Tabla 110 Familias a las cuales se les brindó arredamiento temporal	184
Tabla 111 Prioridades puntos críticos zona urbana municipio de Aranzazu	184
Tabla 112. Puntos críticos zona rural zona rural municipio de Aranzazu	185
Tabla 113. Dependencias de la Administración Municipal	187
Tabla 114. Índice de desempeño institucional	190
Tabla 115. Recaudo de impuestos municipales por año	190
Tabla 116. Gestión Financiera	190
Tabla 117. Índice de desempeño fiscal	275
Tabla 118. Ingresos municipales	275
Tabla 119. Comportamiento ingresos tributarios	276
Tabla 120. Ingresos no tributarios	277
Tabla 121. Ejecuciones iniciales de gastos por año	277
Tabla 122. Proyección de ingresos	279
Tabla 123. Proyección de gastos	279
Tabla 124. Fuentes de financiación del plan plurianual de inversiones	280
Tabla 125. Ejecución presupuestal y de caja SGR 2023 – 2024	286
Tabla 126. Proyectos de inversión del Municipio de Aranzazu bienio 2023 – 2024.	286
Tabla 127. Listado de iniciativas preliminares	289
Tabla 128. Cronograma mesas de participación ciudadana	289
Tabla 129. Iniciativas del capítulo SGR con el componente estratégico del plan de desarrollo	290
Tabla 130. Ejecución presupuestal y de caja SGR 2023 – 2024	292
Tabla 131. Proyección de recursos bienio 2025 – 2026 y año 2027	292
Tabla 132. Proyección de recursos. Inversiones con cargo al SGR	292
Tabla 133. Marco normativo capítulo de Paz.	297



Lista de figuras

Figura 1. Pirámide poblacional. 2024.....	25
Figura 2. Distribución de la población por sexo. 2024.....	27
Figura 3. Distribución de la población por zona de residencia. 2024	27
Figura 4. Ubicación de acueductos veredales	46
Figura 5. Distribución de diámetros en la red combinada.....	61
Figura 6. Distribución de materiales de la red combinada. Fuente. Consorcio Aguas Catastro Caldas, 2016.....	62
Figura 7. Crecimiento del inventario de las luminarias	66
Figura 8. Proyecto Nacional de fibra óptica - Departamento de Caldas.....	68
Figura 9. Número de muertes por grandes causas. 2005 - 2021.....	139
Figura 10. Desagregación de cobertura en educación.....	146
Figura 11. Población mayor por género.....	168
Figura 12. Distribución por zona.....	169
Figura 13. Resultados del Índice de Desempeño Institucional	186
Figura 14. Planta de personal.....	186
Figura 15. Fuente de financiación del Plan de Desarrollo por año	280
Figura 16. Financiación total del Plan de Desarrollo	281
Figura 17. Medición de desempeño IGPR Municipio de Aranzazu	287
Figura 18. Resultado histórico IGPR Municipio de Aranzazu	288
Figura 19. Medición de brechas municipio de Aranzazu	288
Figura 20. Proyección de recursos por año.....	293
Figura 21. Proyección total de recursos.....	293
Figura 22. Temas claves del acuerdo de Paz.....	296
Figura 23. Entidades de la Paz	297



Lista de mapas

Mapa 1. Localización del municipio de Aranzazu	24
Mapa 2. Infraestructura red vial.....	31
Mapa 3. Microcuencas (Chambery y Brillante), las subcuencas (Río Pozo y Quebrada La Honda) y la cuenca del Río Cauca:.....	47
Mapa 4. Sistema de alcantarillado que opera en el área urbana	60
Mapa 5. Tuberías de gas natural - casco urbano del municipio de Aranzazu	64
Mapa 6. Red de fibra óptica Azteca Comunicaciones Colombia.....	68
Mapa 7. Ubicación de la reserva que corresponde al municipio de Aranzazu	73
Mapa 8. Áreas determinadas como ábacos en el estudio “estructura ecológica principal de la subregión norte de Caldas”	74
Mapa 9 Zonificación ambiental del área protegida	75
Mapa 10. Localización de la Reserva forestal central	76
Mapa 11 Áreas de las RFC jurisdicción Aranzazu.....	77
Mapa 12. Localización espacial del páramo a nivel municipal	79
Mapa 13 Localización clases agroecológicas de Aranzazu	83
Mapa 14 Localización de las fuentes superficiales receptoras de vertimientos con objetivos de calidad del agua en el municipio de Aranzazu.....	86
Mapa 15. Diagnóstico EOT. Áreas en condición de riesgo y amenaza por movimientos en masa	103
Mapa 16. Coberturas de la tierra Aranzazu a escala 1:25.000	122
Mapa 17. Distribución del uso potencial CFP en el municipio de Aranzazu.....	122
Mapa 18. Rango de tamaño de predios rurales de Aranzazu	124

DIAGNÓSTICO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARANZAZU

2024 -2027



Alcaldía de
ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

**PLAN DE
DESARROLLO**
2024-2027



El Diagnostico del Plan de Desarrollo Municipal del municipio de Aranzazu, el objeto se requiere conocer, caracterizar y analizar los elementos sociales, de infraestructura, elementos socio-ambientales presentes en el municipio y, que se despliegan por medio de los sectores como: educación, salud, cultura, deporte, inclusión social, agricultura y desarrollo rural, trabajo, comercio y turismo, vivienda, servicios públicos, minas y energía, medio ambiente y sostenibilidad, gobierno territorial, justicia del derecho.

Conforme a lo anterior, se desarrolla este documento un diagnóstico del municipio de Aranzazu, el cual permitirá.

- Conocer las condiciones actuales de municipio
- Identificar elementos categorizados como de especial importancia a sus particularidades
- Identificar y priorizar necesidades de los sectores a tenerse en cuenta en el plan estratégico
- Definir propuestas de acción

El diagnostico para el plan de desarrollo municipal se elaboró a partir de la recopilación y consulta de información primaria y secundaria. Inicialmente se procedió con la revisión de documento existente como es el caso de del documento soporte del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) documento por concertar aún, Plan de desarrollo Municipal (PDM) inmediatamente anterior; a su vez se consultaron bases de datos, plataformas de información municipal, departamental y nacional (Ej DANE, Censo 2018, Terridata, SisPt, Caldata, Icfes, ministerio de Salud, educación, cultura, agricultura, unidad para las víctimas) entre otros, que se irán nombrando a lo largo del documento.

El presente documento tiene un orden lógico y, está basado a las propuestas del plan de gobierno y las prioridades que pretende dar durante el desempeño de acciones durante estos próximos 4 años. Logrando un equilibrio dando cobertura a cada uno de los sectores antes mencionados.

MISIÓN

Promover el desarrollo integral y sostenible de nuestro municipio, mejorando la calidad de vida de todos los ciudadanos. A través de la planificación participativa y la gestión eficiente de recursos, fomentaremos un entorno seguro, inclusivo y próspero. Nos comprometemos a impulsar el crecimiento económico y el turismo local, proteger el medio ambiente y fortalecer la infraestructura y los servicios públicos, garantizando la equidad y la justicia social en todas nuestras acciones.

DIAGNÓSTICO MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



2. MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante los encuentros realizados con la población del municipio a través de la realización de mesas de participación ciudadana, se recogieron las opiniones, percepciones y problemáticas más sentidas, las cuales se resumen en las siguientes nubes de palabras.

Taller de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de Aranzazu 2024 – 2027. “Vereda Alegrías”



En esta mesa de participación ciudadana realizada en la vereda Alegrías, con la presencia de otras comunidades, las principales solicitudes de la comunidad estaban enfocadas al tema del sector transporte, es evidente la necesidad de unas buenas vías de acceso para la zona rural, en mantenimiento de las mismas, construcción de placas huellas, y demás obras de arte para que permanezcan en buen estado; de igual forma se notaron muchas solicitudes en mejoramientos de vivienda, construcción de vivienda nueva, procesos de salud; programas para el mejoramiento de la agricultura y las condiciones de los campesinos; el deporte la recreación y la cultura también fueron temas de interés para la comunidad de esta zona del Municipio.

Taller de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de Aranzazu 2024 – 2027.



En este taller de participación hay un enfoque primordial por el tema de la agricultura, desarrollo rural y protección del medio ambiente, por ello uno de los enfoques de la propuesta de gobierno es el desarrollo sostenible, que permita mejorar las condiciones de vida de la comunidad; de igual forma tenemos una línea estratégica relacionada con el medio ambiente, que va a permitir aunar esfuerzos para que tengamos un municipio sostenible para las próximas generaciones, en esta mesa también se habla de manera contundente sobre la importancia de la salud y la protección social, mejorar las condiciones de infraestructura del hospital; y no queda de lado el tema de deporte y recreación que ha sido una gran prioridad en las mesas de participación en las cuales se estuvo para el proceso de construcción del presente plan de desarrollo.

aller de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de Aranzazu 2024 – 2027. veredas: Buenos Aires, Campo Alegre y se presentan las siguientes necesidades en la comunidad



En la vereda Buenos Aires y comunidades vecinas se evidencia nuevamente el tema de salud, este ha sido un asunto recurrente, solicitando el mejoramiento de la infraestructura del hospital; de igual forma se priorizan temas como deporte y recreación, mejoramiento y construcción de vivienda nueva, la cultura, recreación y deporte es otro tema de gran importancia para estas comunidades; en esta mesa se hace relevancia. Otro tema de importancia está relacionado con la inclusión social, los grupos poblacionales como primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, protección a los adultos mayores; la comunidad sugiere tener en cuenta la zona rural para que el despliegue de los proyectos tenga un mayor alcance y cobertura.



Taller de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de Aranzazu 2024 – 2027. “Vereda Esperanza”



En la vereda La Esperanza es evidente la importancia de la agricultura y desarrollo rural, fue uno de los temas que más se mencionaron en las mesas de participación, pues a través de ello puede generarse un desarrollo económico para las comunidades; aunado a la agricultura esta la importancia del sector vivienda, pues hay importantes solicitudes para el mejoramiento de las viviendas de la zona, esta es una problemática generalizada en todos los municipios. Por su parte el sector transporte también toma importante relevancia en el municipio; las comunidades manifiestan la importancia de mejorar la movilidad, se escucharon también necesidades en comercio, industria y turismo; en donde es evidente la importancia del turismo para el desarrollo de los procesos económicos en el municipio, este será un importante sector de trabajo en la actual administración municipal.

Taller de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de Aranzazu 2024 – 2027. “Vereda la Meseta”



En vereda La Meseta como en gran parte de la zona rural del Municipio, se habla mucho del sector salud y protección social, sobre todo las condiciones de acceso al servicio, solicitud de jornadas descentralizadas de atención en salud; el gobierno territorial toma importancia, a través de los programas y de seguridad, apoyo a las juntas de acción comunal; también es relevante las solicitudes de mejoramientos de vivienda, que se hacen constantes en todas las mesas de participación, debe ser un tema fuerte de trabajo durante esta administración municipal; avanzar en procesos de deporte y recreación también es una solicitud de las comunidades, atender eventos deportivos, campeonatos, escuelas de formación en la zona rural y demás aspectos; allí también se habla mucho sobre las vías, el mejoramiento a través de placas huellas.

Taller de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de Aranzazu 2024 – 2027. “Vereda Las Camelias”



Para la comunidad de la vereda las camelias, el sector transporte es prioritario, este fue el que más veces se repitió en el ejercicio de participación, la comunidad solicita de manera reiterada el apoyo en el mejoramiento de vías, construcción de placas huellas, seguido al transporte están las solicitudes constantes de mejoramientos de vivienda; se repite en esta zona el tema de la salud, es evidente la necesidad de la comunidad por mejorar los programas de salud; toma también importancia acá la educación, solicitando mayor acceso a educación superior, de igual forma se solicita descentralización de los procesos culturales y deportivos en el Municipio, otros temas de interés son ambiente y desarrollo sostenible, inclusión social, construcción de parques, actividades deportivas, procesos con la juventud.



Vereda de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de Aranzazu 2024 – 2027. “Vereda Palmichal”



En palmichal se hace referencia al desarrollo económico, social y ambiental, mejores oportunidades para la población rural del municipio, a través del apoyo a proyectos productivos, fortalecimiento de las asociaciones, recuperación del cultivo de cabuya; es evidente también la necesidad de mejoramientos de vivienda para la población campesina, la comunidad identifica las falencias de conectividad, siento importante el fortalecer las redes de comunicaciones, en ocasiones estas comunidades se quedan sin conectividad; hablan también del impulso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Taller de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de Aranzazu 2024 – 2027. “Vereda Varsovia, la honda, P. samaria, sardinas”



En la zona de Varsovia, La Honda, P Samaria y Sardinias, la comunidad es contundente en hablar de 4 temas de importancia: 1. La agricultura y desarrollo rural, solicitando apoyo a las cadenas productivas, las asociaciones, los procesos de comercialización, 2. Vivienda, ciudad y territorio, en donde se manifiesta la necesidad de los mejoramientos de vivienda para la comunidad, 3. Salud y protección social, que ha sido un tema recurrente en las veredas y 4. Ambiente y desarrollo sostenible, evidenciando la importancia del cuidado y protección del medio ambiente. También se expresan temas de tecnologías de la información, turismo, deporte, inclusión social; temas fundamentales que se abordarán en el presenta plan de desarrollo.



Vereda Palmichal



Vereda La Esperanza



Vereda La Camelias



Vereda Alegrías

3. CONTEXTO REGIONAL

Caldas se ubica en el corazón de la principal zona cafetera del país, que se extiende desde el suroeste de Antioquia hasta el norte del valle, por las altitudes medias de ambos flancos de la cordillera central y el flanco occidental de la cordillera occidental, en el centro del occidente del país. Su poblamiento actual es relativamente reciente, sólo en el occidente de Caldas (Riosucio, Supía, Anserma) y de Risaralda (Quinchía, Guática y Pueblo Rico) se conservan grupos de ascendencia precolombina, las demás poblaciones son resultado de la expansión antioqueña de mediados del siglo XIX. Estos asentamientos fueron producto de la vocación agrícola de sus nuevos pobladores y de la bondad de sus suelos, laborados por una mano de obra familiar. Administrativamente, este territorio perteneció a los estados de Antioquia y Cauca de los cuales fue desagregado (1905) para conformar lo que hoy se denomina “viejo” Caldas por la separación posterior (en 1960) de Quindío y Risaralda.

Su cultura regional está caracterizada en las tres subregiones así: el alto occidente mestizo y mulato, resultado del proceso colonial de explotación minera, principalmente, y hoy agrícola, en donde se asientan los grandes resguardos indígenas de La Montaña, San Lorenzo, Bonafont-escopetera y Cañamomo - Lomaprieta, ubicados entre los municipios de Supía y Riosucio. El “lejano oriente” de características muy heterogéneas, más afín a las zonas aledañas que conforman la ribera del río Magdalena en la región del Magdalena medio (La Dorada y Victoria). La región central y sur occidental de poblamiento antioqueño que corresponde a ambos flancos de la cordillera central, excepto las cumbres de la misma que recibió población boyacense dedicada al cultivo de papa y a la ganadería de leche. Esta subregión “paisa” está constituida de norte a sur por los municipios de Aguadas, Pácora, Salamina, La Merced y Aranzazu; en el flanco oriental de la cordillera Central por Samaná, Pensilvania, Manzanares y Marulanda; en el centro sur por Neira, Palestina, Chinchiná, Villamaría y Manizales; y por Anserma, Belalcázar, Viterbo y Risaralda sobre la cuenca del río Cauca y en el flanco suroccidental del departamento.



El desarrollo socioeconómico de Antioquia integra las tierras del sur en el llamado proceso de colonización antioqueña, el cual hizo de Caldas una región agrícola, comercial y minera importante en el país. La zona se constituyó en un cruce de caminos entre el sur (el gran Cauca) y el norte (Medellín) y entre ésta y la capital de la república; además, por el camino de Anserma tendrá acceso al Chocó. Para el año de 1850, adquirieron algún desarrollo, Salamina, Neira y Manizales que vienen a cumplir el papel de impulsores de la producción, del mercado y orientadores de la colonización hacia el sur, y se dieron condiciones para la formación de fortunas en la región.

Para su administración los 27 municipios de la división política del departamento de Caldas, han sido, agrupados en 6 subregiones de acuerdo con características geográficas y socioeconómicas comunes denominadas: alto occidente, alto oriente, bajo occidente, centro sur, magdalena caldense y norte. Específicamente el municipio de Aranzazu pertenece a la subregión norte.

3.1 El municipio de Aranzazu en el contexto regional

Aranzazu municipio del departamento de Caldas, ubicado en la región centro occidente de Colombia, que según el DANE tiene una población de 10.762 habitantes aproximadamente, con un área de 154.8606 Km² (CORDEAM). El municipio se ubica al norte del departamento, a una distancia de 51 kilómetros de su capital Manizales. Limita al norte con los municipios de Salamina y la Merced, al sur con Neira, al oriente con Marulanda y al Occidente con filadelfia.

Mapa 1. Localización del municipio de Aranzazu



Fuente: documento diagnóstico EOT Aranzazu



El municipio de Aranzazu con un área de 154.8606 Km² (CORDEAM), la conforman en la zona rural 37 veredas, y en la zona urbana 11 barrios y 13 sectores. Administrativamente, la cabecera ejerce jurisdicción sobre todo el territorio distribuido en 37 veredas, así:

Tabla 1. División veredal municipio de Aranzazu

División política municipio de Aranzazu			
Alegrías	Las Camelias	Chambery	El Diamante
Barro blanco	Varsovia	Chupaderos Santa Teresita	El Edén
Buena Vista Santa Cruz	Campoalegre	San José	Miraflores
Buenos Aires	Cuatro Esquinas	El Jardín	La Hondita
El Laurel	El Retiro	El Roblal	El Rocío
La Esperanza	La Floresta	La Guaira	La Honda
La Meseta	La Moravia	La Planta	La Pradera
La Quinta	El Manzanillo	Muelas	Palmichal
Puerto Samaria	Sabanalarga	San Antonio y el Jardín	San Ignacio
San Rafael			

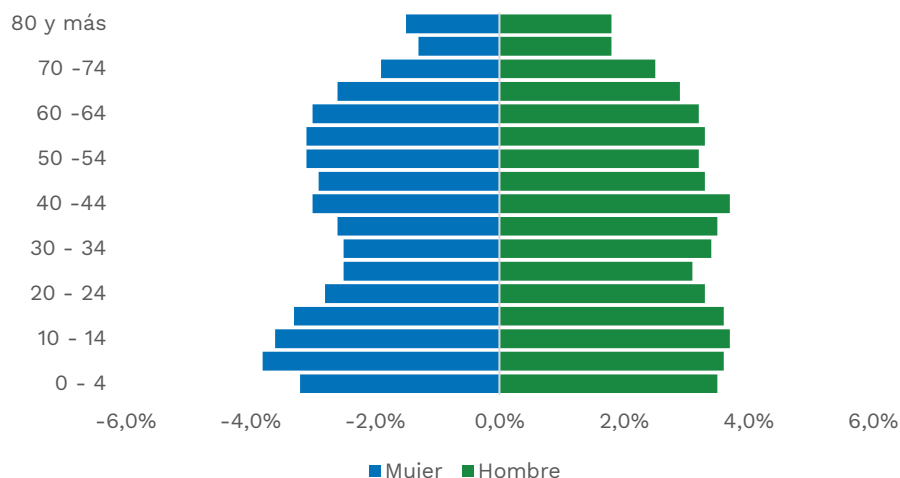
Fuente: elaboración propia

Los barrios y sectores del municipio, son los siguientes: barrio Miramar - barrio Villa Nueva - barrio el Progreso- barrio Tequendama- barrio Tequendama bajo- barrio Sesquicentenario- barrio Ciudad Jardín- barrio Piel Roja, milagrosa, San Vicente y urbanización Renacer sector el Puerto- sector Congoja Grande - Congoja Pequeña- Calle de los Largos- sector la Pampa- sector Calle Nueva- sector Galería- sector Hospital-sector Bomberos- sector Cuchilla- sector Cementerio - Puerta del Sol, Divino Niño y Hoyo Frio.

3.2 Estructura de la población

El municipio de Aranzazu tiene 10.792 habitantes según las proyecciones de la población del Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV (2018) realizado por el DANE, en la Figura 1 se observa la pirámide poblacional por edad sexo. Figura 1.

Figura 1. Pirámide poblacional. 2024



Fuente: DANE. Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV (2018)



Tabla 2. Población por sexo y segmento. 2024

Población por quinquenio y sexo	Número	Participación por sexo y quinquenio (%)	Total	Participación del quinquenio (%)
Hombres de 00-04	373,00	3,43	711	6,54
Mujeres de 00-04	338,00	3,11		
Hombres de 05-09	404,00	3,72	793	7,3
Mujeres de 05-09	389,00	3,58		
Hombres de 10-14	387,00	3,56	787	7,24
Mujeres de 10-14	400,00	3,68		
Hombres de 15-19	348,00	3,20	735	6,76
Mujeres de 15-19	387,00	3,56		
Hombres de 20-24	298,00	2,74	651	5,99
Mujeres de 20-24	353,00	3,25		
Hombres de 25-29	274,00	2,52	609	5,6
Mujeres de 25-29	335,00	3,08		
Hombres de 30-34	277,00	2,55	646	5,95
Mujeres de 30-34	369,00	3,40		
Hombres de 35-39	280,00	2,58	660	6,08
Mujeres de 35-39	380,00	3,50		
Hombres de 40-44	321,00	2,96	723	6,66
Mujeres de 40-44	402,00	3,70		
Hombres de 45-49	323,00	2,97	689	6,34
Mujeres de 45-49	366,00	3,37		
Hombres de 50-54	323,00	2,97	664	6,11
Mujeres de 50-54	341,00	3,14		
Hombres de 55-59	337,00	3,10	691	6,36
Mujeres de 55-59	354,00	3,26		
Hombres de 60-64	331,00	3,05	685	6,31
Mujeres de 60-64	354,00	3,26		
Hombres de 65-69	287,00	2,64	612	5,63
Mujeres de 65-69	325,00	2,99		
Hombres de 70-74	209,00	2,64	489	5,22
Mujeres de 70-74	280,00	2,58		
Hombres de 75-79	139,00	1,28	346	3,19
Mujeres de 75-79	207,00	1,91		
Hombres de 80 o más	169,00	1,56	372	3,43
Mujeres de 80 o más	203,00	1,87		

Fuente Terridata municipio de Aranzazu Proyección de la población 2024

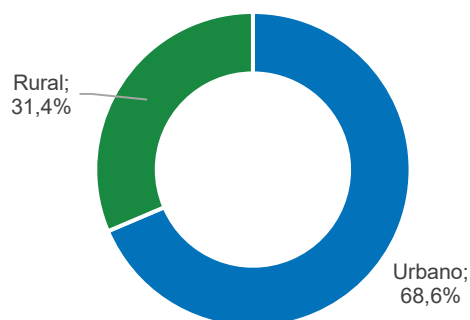
Como lo muestra en la Figura 1 y la Tabla 1 en el comportamiento de la población se evidencia que hay más concentración entre los 5 a 19 años edad que representa el 21,3% de la población. Seguido a este se encuentra con mayor población entre los 40 a 44 años que representa el 6,66%. Según la pirámide se visualiza que con menor población son los rangos que entre los 75 años en adelante. Es por esto que dentro de los programas establecidos por cada uno de los sectores se piensa en la población en general.



Figura 2. Distribución de la población por sexo. 2024



Figura 3. Distribución de la población por zona de residencia. 2024



Fuente: DANE. Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV (2018)

Según el DANE el municipio de Aranzazu tiene una población total de 10.762 habitantes, de los cuales el 68,6% (7.395 habitantes) se encuentra en el sector urbano y el 31,4% restante (3.449 habitantes), en el sector rural del municipio, cuenta con una densidad poblacional: 69,19 hab /km². Se evidencia la alta migración de población venezolana que aún no se tiene datos exactos por ser una población flotante en el territorio, y por ser población flotante no se puede determinar cuántas personas son establecidas en el municipio. En cuanto a la población por sexo la población tiende a equilibrarse del 53% es ocupado por mujeres y el 47% por hombres según información tomada de las proyecciones de población calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y vivienda -CNPV- 2018.

3.3 Enfoque de ciclo de vida

Según el Ministerio de salud y protección social: El ciclo de vida es un enfoque que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante etapas tempranas del desarrollo humano; reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un grupo de edad puede derivarse de intervenciones previas en un grupo de edad anterior. Además, permite mejorar el uso de recursos escasos, facilitando la identificación de riesgos y brechas y la priorización de intervenciones claves.

El ciclo vital puede dividirse en diferentes etapas del desarrollo, aunque no deben tomarse en forma absoluta y recordar que existe diversidad individual y cultural. La siguiente clasificación es un ejemplo: in útero y nacimiento, primera infancia (0-5 años), infancia (6 - 11 años), adolescencia (12-18 años), juventud (14 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y vejez (60 años y más).

Acercarse al envejecimiento considerando el ciclo vital permite reconocer la heterogeneidad de las personas mayores y cómo ésta aumenta con el tiempo. Las intervenciones que crean ambientes de ayuda y que fomentan opciones saludables son importantes en todas las etapas de la vida. Por ejemplo, un envejecimiento



activo es la consecuencia de potenciar las oportunidades de salud, participación y seguridad a lo largo del ciclo de vida buscando un mayor bienestar físico, social y mental acorde con sus necesidades, deseos y capacidades.

El Ciclo de vida aborda las etapas del ciclo vital en términos de la vulnerabilidad producida por la condición etérea; las situaciones de vulnerabilidad (temporales) como por ejemplo el desplazamiento, la pobreza, la enfermedad, afectan a las personas a cualquier edad. Etapas:

- Primera Infancia (0-5 años)
- Infancia (6 - 11 años)
- Adolescencia (12 - 18 años)
- Juventud (14 - 26 años)
- Adultez (27- 59 años)
- Persona Mayor (60 años o más) envejecimiento y vejez

Se presenta entonces la discriminación de la población del Municipio de Aranzazu por ciclo de vida, así:

Tabla 3. Población según grupo poblacional

GRUPO POBLACIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
(0 – 5) primera infancia	452	415	867
6 – 11 infancia	484	472	956
12 – 18 adolescencia	511	553	1.064
14 – 26 juventud	833	953	1.786
27 – 59 adultez	2.024	2.414	4.438
Persona mayor (60 y más)	1.135	1.369	2.504

Fuente. Dane, proyección 2024

4. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

El diagnóstico para el municipio de Aranzazu, está basado con información secundaria durante la consulta de varios documentos a nivel local, departamental, regional y nacional, como también se ha venido consultando las diferentes plataformas de información, datos estadísticos, datos de cobertura de educación, salud, servicios públicos entre otros como toda la información de interés municipal garantizando que la un documento y una hoja de ruta para la planeación de un municipio durante los próximos cuatro años.



INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO



Alcaldía de
ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

**PLAN DE
DESARROLLO**
2024-2027

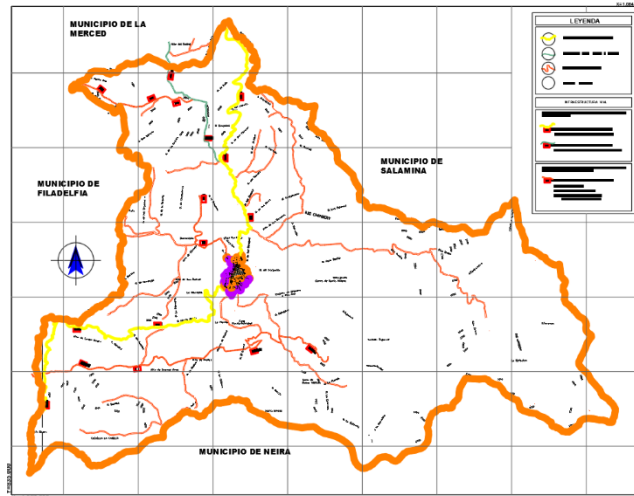


4.1.1 Transporte

En el sector transporte se analizará la información de estado de la infraestructura vial, tanto urbanas como rurales, rutas existentes que conectan entre las veredas, municipios, horarios, puntos críticos que llevarán a analizar a más profundidad para inversión, adecuación y mantenimiento de las vías del municipio de Aranzazu.

Infraestructura red vial regional

Mapa 2. Infraestructura red vial



Fuente: EOT Municipal

Aranzazu se encuentra a 32 kilómetros respecto de la vía nacional denominada Pacífico 3, además se encuentra aproximadamente a 51 kilómetros a la capital del departamento y cuenta con diferentes vías que lo conectan con los demás municipios cercanos a él.

En la cercanía del municipio de Aranzazu se localiza el aeropuerto la nubia ubicado en la capital del departamento de Caldas, a una distancia aproximada de 57 kilómetros de Aranzazu.

Tabla 4. Relación a distancia entre municipios aledaños

Municipio	Distancia en ruta	Tiempo estimado en viaje
Manizales-Aranzazu	50.5 km	1:30 min
Neira-Aranzazu	29.8 km	54 min
Aranzazu-Salamina	22.4 km	37 min
Aranzazu-La Merced	33.5 km	2:00 horas
Aranzazu- Pacora	55.8 km	1:50 min

Fuente: Google maps

En la Tabla 4 se muestra la distancia entre municipios aledaños, en tramos de cercanía. La distancia al municipio de Pacora es de 55.8 Km siendo el más retirado por vías pavimentada y tramos en destapataada, seguido por Manizales ciudad



capital a 50.5 Km por vía pavimentada, seguido por el municipio de La Merced a una distancia de 33.5 Km por vía destapada, los municipios más cercanos son Salamina que por vía pavimentada en muy mal estado se ubica a 22.4 Km y el municipio de Neira a 33.5 Km.

Tabla 5. Estado de las principales vías de comunicación frente a otros municipios

Municipio	Estado de la vía	Observación
Manizales-Aranzazu	Buen estado	La vía no cuenta con buena señalización, tramos de la vía con el afirmado o asfalto en mal estado.
Neira-Aranzazu	Buen estado	La vía no cuenta con buena señalización, tramos de la vía con el afirmado o asfalto en mal estado.
Aranzazu-Salamina	Regular	La vía no cuenta con buena señalización, tramos de la vía con el afirmado o asfalto en mal estado. La vía posee pérdida de banca en varios puntos.
Aranzazu-la Merced	Mal estado	La vía más corta es la vía terciaria, se encuentra en malas condiciones posee 29 km con capa de rodadura en afirmado
Aranzazu - Filadelfia	Regular	El tramo Varsovia Filadelfia es afectado por la inestabilidad de la zona.

Fuente: elaboración propia

Como se muestra en Tabla 5 el estado actual de las vías intermunicipales de Aranzazu, se identifica que varias de ellas se encuentran en mal estado, esto generando dificultades para la comercialización de sus mercados, desplazamiento de pasajeros entre otros. Se podría decir que, las vías son transitables, sin embargo, es necesario mantenimiento de estas, como también se identifican tramos de vía con pérdida de banca en la ruta hacia el municipio de Salamina, que se encuentra en restablecimiento por un solo carril.

Tabla 6 Placa Huellas construidas en los últimos 16 años

	2020-2023	2016-2019	2012-2015	2008-2011
Placa Huella	2291	1307	581	233

En la Tabla 7 se identifican las vías terciarias, su longitud total y la longitud de placa huella.

Tabla 7. Diagnóstico del estado de las vías terciarias desde el casco urbano hasta la vereda y entre veredas

Tramo de la Vía	Longitud km	Longitud en placa huella
Partidas Bajo Alegría – Volteadero	2	0,40
Camelia Alta – Camelia Pequeña	2,3	0,20
Aranzazu - San Rafael	7,8	1,30
Alegrías - La Pradera	2,5	0,20
Gruta la Virgen de Lourdes – El Edén	0,8	0,70
Sabanalarga – Escuela de Sabanalarga	1,2	0,10



Tramo de la Vía	Longitud km	Longitud en placa huella
La Esperanza – Santuario Señor de la Buena Esperanza	0,8	0,160
El Roblal – Bajo Roblal	2	0,160
El Manzanillo – Escuela el Manzanillo	0,5	0,00
Chambery – Miraflores	4	0,00
Marandúa – Bajo Alegrías	1,5	0,00
Cruce San Rafael – La Floresta	0,7	0,30
Salón Rojo – La Meseta	1,5	0,20
Salón Rojo – El Rocío	2	0,20
La Paila – La Quinta	0,5	0,30
Aranzazu – Palmichal	7	0,30
La Honda – Campoalegre	7	1,10
Buenos Aires – Muelas	1,6	0,00
Camelia Alta – Camelia Baja	1,9	0,50
Partidas Bajo Alegría – Ramal Jacinto	1	0,30
Chupaderos – Santa Teresita	1	0,25
San Antonio – El Jardín	2	0,00
Quebrada Negra – El Retiro	8	0,10
Cruce – San Ignacio	2	0,06

Fuente: Creación Propia.

En la siguiente tabla se enlista el inventario de las vías terciarias municipales estas requieren obras de drenaje, estabilidad y construcción de placa huellas.

Tabla 8. Puntos estratégicos y de intervención

Vía	Intervención necesaria - (placa huella, obras de estabilidad)
Partidas bajo Alegría – Volteadero	Requiere de la construcción de un tramo de placa huellas.
Camelia Alta – Camelia Pequeña	Requiere la construcción de un muro de contención en punto crítico, además de la construcción de placa huellas en varios puntos.
Aranzazu – San Rafael.	En el sector denominado las partidas a 2.7 km de la zona urbana posee un movimiento masa de gran magnitud que en todas las temporadas invernales se presentan deslizamientos tanto del talud superior como inferior de la vía.
Alegrías la Pradera	Requiere de mantenimiento periódico además de la construcción de placa huellas.
Gruta la virgen de Lourdes – el Edén	Requiere de mantenimiento a través del suministro de afirmado y construcción de placa huellas.
Sabanalarga – escuela de Sabanalarga	Requiere de la construcción de placa huellas y el mantenimiento periódico rutinario y mecanizado con el suministro de afirmado.
De Esperanza – Santuario Señor de la Buena Esperanza	Vía de gran pendiente y radio de curvatura de poca longitud, requiere la construcción de placa huellas en los tramos faltantes.



Vía	Intervención necesaria - (placa huella, obras de estabilidad)
El Roblal – Bajo Roblal	Posee un movimiento masa en el sector del Bajo Roblal requiere la construcción de placa huellas e intervención de puntos críticos.
El manzanillo – escuela el Manzanillo	Vía que necesita mantenimiento rutinario y rutinario.
Chambery – Miraflores	vía de fuerte pendiente, necesita la construcción de placa huellas en varios sitios.
Marandúa – Bajo Alegrías	vía con fuerte pendiente, carece de obras de drenaje y de una adecuada capa de rodadura lo que la hace intransitable en su totalidad. Requiere placa huellas, suministro e instalación de afirmado compactado.
Cruce san Rafael - La Floresta	Actualmente cuenta con placa huellas en mal estado vía con fuerte pendiente que requiere la construcción de placa huellas, en un sector es afectada por movimiento masa de gran magnitud.
Salón Rojo – La Meseta	Zona afectada por inestabilidad geológica, vía de fuerte pendiente, requiere placa huellas e los tramos faltantes, además de obras de drenaje.
Salón Rojo – El Rocío	Requiere de construcción de placa huellas en sitios específicos. Presenta sitio donde confluyen aguas en épocas de invierno. Se requiere construcción de diques aguas arriba de la obra transversal y revegetalización de a microcuenca.
La Paila – La Quinta	Se requiere obras de drenaje, y construcción de placa huellas.
Aranzazu – Palmichal	Vía con pocos tramos de placa huellas, requiere mantenimiento mecanizado con instalación de afirmado compactado. Un tramo de vía y su parte final históricamente ha sufrido de movimientos de tierra que han afectado la vía.
La Honda – Campoalegre	vía de fuerte pendiente que posee largos tramos en placa huellas. Requiere construcción de placa huellas en tramos faltantes y la reposición de las huellas en mal estado, además de la construcción de muro de contención en la margen izquierda de la vía sector delgaditas.
Buenos Aires – Muelas	vía con capa de rodadura en mal estado, requiere la construcción de placa huellas en dos tramos de fuerte pendiente además del mantenimiento mecanizado con instalación de afirmado y construcción de obras de drenaje
Camelia Alta – Camelia Baja	Requiere construcción de placa huellas en sitios de fuerte pendiente.
Partidas Bajo Alegrías – Ramal Jacinto	Obras de drenaje, mantenimiento rutinario y periódico mecanizado.
Chupaderos – Santa Teresita	Requiere el remplazo de las cintas en concreto existentes.
San Antonio – El Jardín	Requiere la construcción de placa huellas y mantenimiento rutinario y periódico mecanizado.
Quebrada Negra – El Retiro	vía que requiere de mantenimiento con afirmado, obras de drenaje y construcción de placas huellas.
Cruce – San Ignacio	Requiere construcción de placa huellas en sitios de fuerte pendiente además del mantenimiento



Vía	Intervención necesaria - (placa huella, obras de estabilidad)
	rutinario (Limpieza de cunetas, limpieza de transversales y rocería de talud).

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente Tabla 9 se encuentran las vías terciarias departamentales que se encuentran en jurisdicción del municipio de Aranzazu.

Tabla 9. Inventario de vías terciarias departamentales.

Vía	Longitud Km	Intervención necesaria (placa huella, obras de estabilidad etc.).
Aranzazu – Camelia Alta	16	vía con múltiples problemas de inestabilidad tanto en el talud superior como inferior de la vía que en varios puntos compromete la estabilidad de la calzada. Tramo Muelas La Camelia en al estado. Requiere atención de puntos críticos, obras de drenaje, mantenimiento periódico y mantenimiento mecanizado con suministro e instalación de afirmado compactado.
Alegrías – Barro Blanco.	16.5	vía con punto crítico en el sector del manzanillo, el cual históricamente ha sufrido movimiento de remoción en masa, requiere mantenimiento periódico mecanizado con suministro de afirmado y mantenimiento rutinario.
Alto de Los Ocampos – Sabanalarga.	9.1	Requiere de mantenimiento periódico mecanizado con suministro de afirmado, mantenimiento periódico y construcción de obras de drenaje.
Alto de los Ocampos – El Diamante	8	vía que carece de buena capa de rodadura por lo que requiere de mantenimiento mecanizado y mantenimiento rutinario.
Aranzazu – La Paila	9.1	Vía con capa de herradura en su mayoría en afirmado. A 2.7 Km de la zona urbana se presenta movimiento masal de gran magnitud. Requiere mantenimiento periódico y rutinario

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla se encuentran las vías secundarias departamentales que se encuentran en jurisdicción del municipio de Aranzazu.

Tabla 10 Vías secundarias departamentales jurisdicción de Aranzazu

Vía	Longitud Km	Intervención necesaria (placa huella, obras de estabilidad etc.).
Aranzazu – San José.	9	Vía en asfaltada que posee varios puntos críticos que comprometen la estabilidad de la calzada. Además, en el sector de Cuatro esquinas y San José poseen tramos en afirmado. Requiere de una rehabilitación desde Cuatro esquinas hacia San José.
Aranzazu – La Bodega.	15.6	vía con puntos críticos que requieren de estabilización, necesita rehabilitación de la vía desde Varsovia hacia tareas. Y desde Villa Rosita hasta la zona urbana del municipio de Aranzazu.

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla se podrá encontrar un resumen de los pavimentos urbanos construidos en los últimos 10 años.



Tabla 11 Pavimentos urbanos construidos en los últimos 16 años

	2020-2023	2016-2019	2012-2015	2008-2011
PAVIMENTOS URBANOS	530	575	508	210

Fuente: secretaría de Infraestructura

Tabla 12 Inventario de puentes vehiculares en vías terciarias.

VIA	TIPO DE VIA	LOCALIZACION	ESTADO	OBSERVACION
Aranzazu - Sabanalarga	Departamental	Chambery	Bueno	Puente cuya construcción finalizó en el año 2013, cruza el Río Chambery. Estribos de concreto, estructura conformada por dos vigas y tablero en concreto reforzado. Posee guardarruedas y baranda de protección.
		Chambery	Regular	Pontón ubicado después de la Escuela de la vereda Chambery. Estribos de concreto, estructura conformada por dos vigas y tablero en concreto reforzado. Posee guardarruedas. No posee barandas de protección. Requiere mantenimiento.
		Sabanalarga	Regular	Pontón ubicado después de la Escuela de la vereda Chambery. Estribos de concreto, estructura conformada por dos vigas y tablero en concreto reforzado. Posee guardarruedas. No posee barandas de protección. Requiere mantenimiento.
Marandúa-Alegrías	Municipal	Bajo Alegrías	Bueno	Puente cuya construcción finalizó en el año 2014, cruza el Río Chambery. Estribos de concreto, estructura conformada por dos vigas y tablero en concreto reforzado. Posee guardarruedas y baranda de protección.
Aranzazu-Muelas	Bonillas	El Sargento	Regular	En este puente se evidencia unas vigas de acero totalmente corroídas, por lo que al parecer fue reforzado con estructura conformada por dos vigas en concreto además posee tablero en concreto reforzado guardarruedas y baranda de protección.
			Regular	Puente que cruza el Río Bonillas denominado Bonillas, estribos de concreto, estructura conformada por



VIA	TIPO DE VIA	LOCALIZACION	ESTADO	OBSERVACION
				vigas y tablero en concreto reforzado. Posee guarda ruedas y baranda de protección. Los dos estribos sufren de socavación lateral del Rio, requieren intervención.
Aranzazu-Palmichal	Municipal	EL GUARANGO	Regular	Puente con estribos de concreto, estructura conformada dos vigas y tablero en concreto reforzado. Posee guardaruedas y baranda de protección en regulares condiciones. Requiere mantenimiento.
		QUEBRADA NEGRA	Regular	Pontón ubicado en Quebrada Negra. Estribos de concreto, estructura conformada por dos vigas y tablero en concreto reforzado. Posee guarda ruedas. No posee Barandas de protección. Requiere mantenimiento.
		LOS CHORROS	Regular	Pontón ubicado en los Chorros. Estribos de concreto, estructura conformada por dos vigas y tablero en concreto reforzado. Posee guarda ruedas. No posee barandas de protección. Estribos socavados por el agua. Requiere intervención.

Fuente: secretaria de Infraestructura

Cabe mencionar que en las vías departamentales intermunicipales dentro de la jurisdicción existen los siguientes puentes o pontones:

Aranzazu - San José: 1 pontón más debajo del sector Cuatro Esquina y el otro más abajo legand a San José.

Aranzazu - La Bodega: 1 pontón más debajo del sector denominado con el mismo nombre. 1 puente que cruza el Rio la Honda y un pontón en el sector Quebrada Morales.

Tabla 13 Inventario de principales puentes peatonales en caminos rurales de Aranzazu

CAMINO	LOCALIZACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
Diamante	Despunte	Bueno	Construido en el año 2017 en estructura metálica, después que en el 2009 una fuerte avalancha arrasara el puente antiguo de madera que existía en el sector.
La Planta - La Hondita	La Planta	Regular	En este punto existen 2 puentes peatonales en concreto.



CAMINO	LOCALIZACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
La Hondita - El Laurel	La Hondita	Bueno	Puente con estructura metálica y losa en concreto.
Palmichal - El Laurel	Palmichal	Bueno	Puente con estructura metálica y losa en concreto.
Quebrada Negra - La Moravia	Aledaño Via A La Moravia	Regular	Puente con estructura metálica y losa en concreto en regular estado

Fuente: secretaria de Infraestructura

En la Tabla 14 es posible encontrar las vías de la malla vial urbana, que se encuentran en muy mal o regular estado, requiriéndose que se haga mantenimiento, o reposición del pavimento.

Tabla 14 Inventario de la malla vial urbana que requieren intervención.

Nombre de la vía	Estado (bueno/regular /malo)	Longitud mts
Vía Aranzazu- La Milagrosa	Malo	220
Carrera 7 Entre Calle 7 Y 8	Malo	67
Calle 7 Entre Carrera 6 Y 7	Regular	51
Carrera 5 Entre Calle 6 Y 8	Regular	110
Calle 8 Entre Carrera 3 Y 4	Regular	67
Calle 6 Entre Carrera 3 Y 4	Malo	65
Calle 7 Entre Carrera 3 Y 4	Regular	68
Carrera 3 Entre Calle 3 Y 4	Malo	63
Carrera 2 Entre Calle 4 Y 6	Regular	130
Calle 4 Entre Carrera 1 Y 2	Malo	63
calle 3 entre Carrera 1 Y 3	Malo	126
Sector Tequendama- Cementerio	Malo	356
Calle 9 entre carreras 7 y 8	Malo	72,2
Calle 6 entre carreras 2 y 3	Malo	60
Calle 5 entre carreras 2 y 3.	Malo	62
Calle 8 Entre Carrera 4 Y 5	Regular	68
Calle 7 Entre Carrera 4 Y 5	Regular	67
Calle 6 Entre Carrera 5 Y 6	Regular	62
Calle 7 Entre Carrera 3 Y 6	Regular	195
Carrera 7 Entre Calles 8 Y 12	Regular	212
Carrera 5 entre Calles 4 - 6	Regular	143
Calle 5 entre carreras 6 y 7.	Regular	67
Carrera 3 Entre Calle 6 Y 8	Regular	118
	TOTAL	2512,2

Fuente: secretaria de Infraestructura

En la siguiente tabla se resume los sitios urbanos que requieren reparcho



Tabla 15 Sitios que requieren reparcho

Sector	Cantidad (ml)
Calle 1 acceso al municipio.	3
Calle 7 entre Kr 4 y 5	3
Calle 5 entre kr 2 y 3	2
calle 4 entre Kr 1 y 2.	3
calle 5 entre Kr 1 y 2.	3
Kr 2 entre Calles 5 y 6	2
Kr 3 entre calles 3 y 4.	3
Kr 3 entre Calles 6 y 7.	3
Calle 7 entre Kr 3 y 4.	3,5
Kr 4 entre calles 6 y 7.	2
Kr 5 entre Calles 7 y 8.	2
Calle 5 entre Kr 6 y 7.	3
Kr 6 entre calles 7 y 8.	2
Calle 9 entre Carreras 6 y 7	2
Kr 7 entre calle 9 y 11.	5
Calle 10 entre Kr 7 y 8.	2
Kr 8 entre calles 10 y 11	3
Calle 11 entre Kr 6 y 8.	5
Kr 7 entre calles 2 y 3.	5
Barrio Piel Roja	3

Fuente: secretaria de Infraestructura

El municipio no cuenta con un terminal de transporte, ha sido una necesidad identificada en las mesas de participación ciudadana. El transporte veredal llega al parque y de allí mismo sale para cada una de las veredas. Como también sucede con el transporte intermunicipal, los vehículos se parquean en un punto específico esperan un tiempo determinado y continúan con la ruta, con lo expuesto se identifica que en el parque principal confluyen varias dinámicas al tiempo, circulando mucha población al mismo tiempo, entre comercio, transporte veredal e intermunicipal.

- **Movilidad y Tránsito**

Señalización

La señalización que existe es poca, hace falta señales verticales, reglamentarias, Informativas y preventivas, chalecos para los practicantes que realizan la prevención vial.

El municipio de Aranzazu, no cuenta con un plan Vial de Movilidad Municipal, el plan Estratégico de control al marco normativo en transporte y la actualización del plan estratégico de seguridad vial de la alcaldía municipal.



La oficina de Tránsito es la dependencia encargada de controlar el tránsito, la movilidad y el transporte de todos los vehículos particulares y de servicio público de pasajeros y carga en toda la jurisdicción del municipio.

En esta dependencia se realiza todo el proceso de cargue y descargue de los comparendos por infracciones de tránsito (SIMIT), como también las resoluciones de sanción, se responden los derechos de petición recibidos de las diferentes entidades públicas y privadas como de personas naturales y jurídicas, se carga la información de los vehículos particulares y motocicletas de más de 125 centímetros cúbicos al sistema SISCAR, plataforma de la Gobernación de Caldas, para el cobro de impuestos.

En las estadísticas de los comparendos en lo transcurrido del año 2024, se han elaborado 46, del 01 de enero al 20 de abril del presente año y se ha recaudado un valor de \$16.002.580.

Las infracciones más comunes, mal parqueo C02, sin SOAT D02, sin licencia de conducción D01, sin tecno mecánica C35 y transporte informal D12.

La necesidad de la oficina de tránsito es dos (2) agentes de tránsito el sueldo sería de \$2.200.000 cada uno, al año cuestan \$52.800.000, que pueden ser pagados según la ley 2197 del 25 de enero de 2022, de lo que se recaude de multas. Además, es importante tener un auxiliar administrativo de tiempo completo por prestación de servicios con un sueldo básico de \$1.400.000, que al año cuesta \$16.800.000.

En cuanto a dotación de insumos, muebles y enseres, entre ellos sustratos, cintas laminadoras, computador, escáner, archivadores y una motocicleta para el buen desempeño del agente de Tránsito, estos implementos pueden tener un costo aproximado de \$16.000.000 para poder dotar la oficina y solo se haría el gasto por una sola vez, lo que son los sustratos y cintas se compran dos veces al año para un costo de \$14.000.000, para un total de \$30.000.000.

4.1.2 Vivienda, ciudad y territorio

Para el municipio de la Aranzazu, es indispensable hacer lectura de la situación de vivienda, cual es déficit cuantitativo y cualitativo, NBI del municipio en cuanto al acceso

En los últimos años el municipio de Aranzazu ha construido las siguientes viviendas nuevas:

Tabla 16. Construcción de vivienda en los ultimos años

Periodo	Nro. de viviendas construidas	Observación
2008-2011	31	23 en el barrio Sesquicentenario a través de Fonvivienda.



Periodo	Nro. de viviendas construidas	Observación
2012-2015	48	Urbanización Renacer. Para el año 2015 se construyeron 48 viviendas nuevas con el apoyo del programa del gobierno Nacional 100 mil viviendas gratis
2016 - 2019.	3	Reubicación de damnificados a través del Fondo de adaptación
2020-2023	33	2 con recursos de la secretaria de vivienda del depto. en convenio con el municipio de Aranzazu, 2 con recursos propios y 1 con el convenio realizado con la gobernación de Caldas.

Fuente: Elaboración propia.

Acceso a soluciones de vivienda

Tabla 17. Déficit de vivienda

Indicador	Municipio	Colombia	Caldas
Déficit cuantitativo de vivienda	2.52	9.81	6.39
Déficit cualitativo de vivienda	30.20	26.78	23.34

Fuente: Terridata municipio Aranzazu

Según la información consultada en el Terridata del municipio de Aranzazu, en la Tabla 12 se observa el déficit cuantitativo de vivienda, y se puede analizar la información en relación con el departamento y la nación, se identifica que el déficit para el municipio es de 2.52, el departamento de Caldas con un 6.39 y la nación con un 9.81. Para el déficit cualitativo de vivienda se identifica el 30.20 para el municipio de Aranzazu, para el departamento de Caldas es del 23.34 y la nación del 26.78.

Tabla 18. Total, de viviendas en el municipio

Viviendas	Desocupada
Total	4166
Rurales	1579
Urbanas	2587

Fuente: Censo nacional de población y vivienda - CNPV 2018.

Según el censo nacional de población y vivienda 2018, en el municipio de Aranzazu se identifica un total de 4166 viviendas, en el área rural disperso se identifican 1579 y en el área urbana 2587, adicionalmente se mencionan que el número de viviendas desocupadas en el área rural es de 132 y en la urbana de 284 dando un total de 416 viviendas sin habitabilidad.

Nota: Aunque la tabla 17 y 18 se contradicen en cuanto al déficit cuantitativo de vivienda, ya que la tabla 17 se establece un déficit cuantitativo de vivienda, en la tabla 18 se muestra un número de viviendas desocupadas, ambas fuentes son oficiales (Plataformas DANE).

A continuación, se relacionan los mejoramientos de vivienda realizados en el periodo 2020-2023 además del proyecto que se viene ejecutando de construcción de vivienda en sitio propio en convenio con la gobernación de Caldas



Tabla 19. Acceso a soluciones de vivienda

Viviendas	Cantidad
Mejoramientos de vivienda entregados	75
Mejoramientos de vivienda en proceso	0
Viviendas de nuevas entregadas	5
Viviendas nuevas en proceso	27

Fuente: Secretaría de Planeación

Tabla 20 Planeación del uso del suelo del municipio Aranzazu

Uso de suelo	Área mínima de loteo m ²	Frete mínimo de lote (metros)
Vis vivienda de interés social – vip vivienda de interés prioritario*	De conformidad con la legislación vigente para este tipo de proyectos	De conformidad con la legislación vigente para este tipo de proyectos
No vis – no vip	Vivienda de 1 y 2 pisos	45
	Vivienda de 3 pisos	63
		5
		7

Fuente: documento soporte diagnóstico EOT Aranzazu

En la actualidad se viene desarrollado el siguiente proyecto de construcción de vivienda nueva en convenio con la Gobernación de Caldas a través de la secretaria de vivienda del departamento.

Tabla 21. Contratos en proyectos de vivienda

Contrato	Lp - 015 - 2023 - 26102023 -1592.
OBJETO	Construcción de viviendas en la zona rural del municipio de Aranzazu, departamento de Caldas.
VALOR	\$ 1.537.025.388

Fuente: Secretaría de Planeación

Tabla 22 Proyectos de vivienda

Estado del proyecto	Cantidad
TERMINADAS	15
EN EJECUCIÓN	14

Fuente: Secretaría de Planeación

Tabla 23 NBI Desagregado municipio de Aranzazu. 2018

Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia
9,83	0,48	0,29	0,55	1,32	1,05
Cabeceras					
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %					
Personas en NBI (%)	Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia
6,26	0,41	0,19	0,84	1,07	0,38
Centros Poblados y Rural Disperso					



Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %					
Prop de Personas en NBI (%)	Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia
16,26	0,60	0,48	0,03	1,76	2,24

Fuente Terridata municipio de Aranzazu

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

El suelo de expansión urbana en el municipio de Aranzazu, Caldas, tiene un área de 20,31 Ha. Está constituido por la porción del territorio municipal destinado a la expansión urbana que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del EOT, en la cual se podrá expedir la factibilidad.

El suelo rural del municipio de Aranzazu tiene un área de 14.952,96 Ha, subdividida en las categorías de protección, de desarrollo restringido y de producción. Está constituido por los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas. En la 19 se enumera el equipamiento de los bienes muebles del municipio de Aranzazu.

Tabla 24. Equipamientos municipales

Zona	Equipamiento	Estado			Dirección
		Bueno	Regular	Malo	
Urbana	Centro cultural		X		Kr 6 entre calles 3 y 4
Urbana	Biblioteca	X			Galería
Urbana	Edificio alcaldía		X		Kr 6 Nro. 6-23
Urbana	Coliseo		X		Polideportivo
Urbana	Pasaje comercial	X			Kr 6 Nro. 6-23 piso 1
Urbana	Centro de desarrollo infantil		X		Calle 7 Kr 7 esquina
Urbana	Hogar del anciano	X			Km 1 vía Aranzazu - Salamina
Urbana	Eficar				Galería
Urbana	Parque principal		X		Parque principal
Urbana	Central de sacrificio	X			Salida a Salamina
Urbana	Polideportivo		X		Polideportivo
Urbana	Estadio el retiro	X			Km 1 vía Aranzazu - Salamina
Urbana	Hospital San Vicente de Paul			X	Kr 2 entre calles 4 y 5.
Urbana	Institución Educativa Pio XI	X			Kr 6 entre calles 4 y 5.
Urbana	Escuela Normal Superior Sagrado Corazón		X		Kr 6 entre calles 5 y 6.
Urbana	Estación de Policía	X			Galería Calle 2 entre Kr 6 y 7.
Urbana	Estación de Bomberos	X			Kr 5 entre calles 2 y 3.



Zona	Equipamiento	Estado			Dirección
		Bueno	Regular	Malo	
Urbana	Cancha La Galería	X			Galería
Urbana	Institución Educativa Pio XI Sede Manuela Beltrán		X		Salida a Manizales.
Urbana	Institución Educativa Pio XI Sede Manuel Gutiérrez Robledo		X		Kr 4 entre calles 2 y 3.
Urbana	Capilla Niño Jesús de Praga		X		Salida a Manizales.
Urbana	Gimnasio Publico	X			Galería
Urbana	Parque Infantil		X		Galería
Urbana	Institución Educativa Normal Superior Sección B Primaria Policarpa Salavarrieta		X		Kr 5 entre calles 3 y 4.
Urbana	Defensa Civil Colombiana		X		Kr 7 entre calles 2 y 3.
Urbana	Cementerio Santa Ana		X		Calle 1 cementerio

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta que muchos de los equipamientos municipales se encuentran en regular y mal estado, se proyecta el mantenimiento de estos a través de convenios a realizar con la secretaria de Educación, secretaria de Cultura y secretaria del deporte, todas de la gobernación de Caldas, además de la inversión en convenio con entidades de orden nacional que nos permitan mantener en óptimas condiciones los equipamientos municipales. En la actualidad se adelanta el trámite para suscribir convenio con la secretaria del deporte que permita mejorar las condiciones de la unidad deportiva del municipio.

El Hospital San Vicente de Paul, el cual a través de un estudio de vulnerabilidad sísmica realizado en años anteriores arrojó como resultado la demolición de este. Es por ello por lo que el equipamiento que requiere de mayor inversión a través de la construcción de una nueva infraestructura bien sea en el mismo sitio en construcción por etapas o en otro lote que el municipio disponga para ello.

También es necesario realizar la proyección de nuevos equipamientos municipales que nos permitan desarrollar programas como por ejemplo el centro vida, el proyecto en convenio con el banco Davivienda denominado cultivarte y espacios que reúnan condiciones para la realizar reuniones, talleres capacitaciones foros entre otras actividades.



Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Tabla 25. Servicios públicos

Indicador	Municipio %	Colombia %	Caldas %
Cobertura de acueducto urbano	99	86.4	88
Cobertura de alcantarillado urbano	96	76.6	81.2

Fuente: Terridata municipio Aranzazu

Según la información condensada en el Terridata del municipio de Aranzazu, en las coberturas de acueducto y alcantarillado del municipio son muy equilibradas a comparación con el departamento y la nación.

Tabla 26 .Usuarios y cobertura de servicios públicos

Ítem	Usuarios	Cobertura población	Estado
Acueducto	2.448	100 %	Buen estado
Alcantarillado	2421	98.90 %	Buen estado
Aseo	2.435	99.47%	Buen estado

Fuente: Aguas de Aranzazu.

ACUEDUCTO

El sistema de acueducto del municipio de Aranzazu, cuenta con dos sistemas de abastecimiento de los cuales la empresa de servicios públicos “Aguas de Aranzazu S.A. E.S.P.” tiene control sobre ellas, dichos sistemas son unificados y están compuestos por dos fuentes de abastecimiento correspondientes al Río Chambery y el Río Brillante. El sistema en general cuenta con dos estructuras de captación, dos tanques desarenadores ubicados en el sistema Chambery, dos líneas de aducción que tienen su punto de encuentro en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) tipo convencional, el sistema cuenta con un tanque de almacenamiento de 529 m3. La red de distribución del municipio está construida en PVC y asbesto cemento y va desde las 2” hasta las 8”.

Componentes:

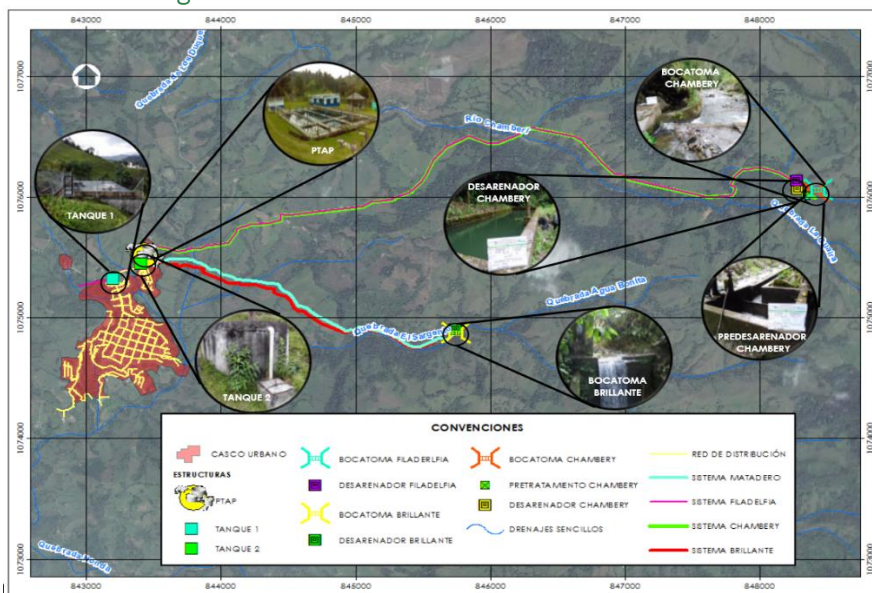
- El Sistema de acueducto abarca la cuenca El Pozo y la Honda de las cuales se desprenden los Ríos Chambery y El Brillante que funcionan como sistemas de abastecimiento para el municipio.
- Sistemas de captación bocatomas Chambery y Brillante.
- Sistema de pretratamiento desarenadores Chambery.
- Sistema de aducción Chambery y Brillante.
- Accesorios tales como válvulas de purga, ventosas, viaductos y pasos especiales.
- Planta de tratamiento de agua potable (PTAP) tipo convencional con los siguientes componentes: Canaleta Parshall, dos floculadores de flujo horizontal, tres sedimentadores, seis unidades de filtración y sala de dosificación de cloro.
- Dos tanques de almacenamiento de 3.40 m3 y 529 m3.



- Sistema de macro medición.
- Red de distribución con tuberías en PVC y Asbesto cemento que comprenden diámetros entre 2" y 8", 87 válvulas y 31 hidrantes.

En la siguiente figura se puede evidenciar la estructura topológica del sistema general en donde se pueden encontrar las estructuras de los dos sistemas y las líneas de aducción y distribución:

Figura 4. Ubicación de acueductos veredales



FUENTES DE ABASTECIMIENTO

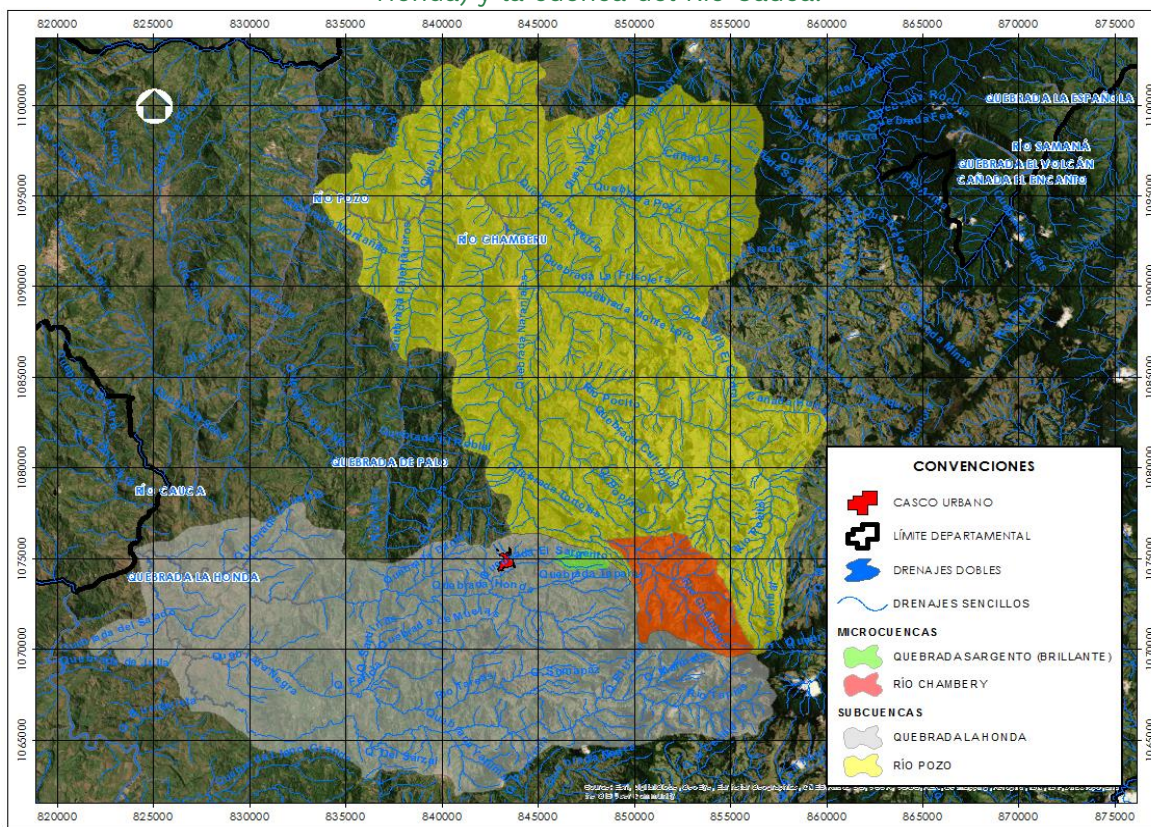
Las fuentes de abastecimiento del sistema de acueducto del Municipio de Aranzazu corresponden a los Ríos Chambery y la Quebrada El Brillante, esta última es llamada así por el Municipio, pero según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC -se llama “Sargento” pero para este estudio será llamado como el municipio la conoce. Estos afluentes son de tipo superficial, aguas arriba no se evidencia intervención humana hacia la fuente. El recurso hídrico en su estado normal no presenta turbiedad y el color aparente es claro, las fuentes presentan una temperatura ambiente que oscila entre los 18°C y 19 °C. El Río Chambery es afluente de la subcuenca del Río Pozo, este río desemboca en el Río Cauca es decir pertenece a la Cuenca del Cauca. Así mismo la Quebrada Brillante es afluente de la subcuenca de la Quebrada La Honda y también desemboca en el Río Cauca.

La subcuenca del Río Pozo pasa por el Municipio de Pacora, Salamina, Aguadas, La Merced y Aranzazu y la subcuenca de la Quebrada La Honda pasa por los municipios de Aranzazu, Neira y Filadelfia.

A continuación, se presenta la figura que permite identificar de una forma más objetiva las microcuencas (Chambery y Brillante), las subcuencas (Río Pozo y Quebrada La Honda) y la cuenca del Río Cauca:



Mapa 3. Microcuencas (Chambery y Brillante), las subcuencas (Río Pozo y Quebrada La Honda) y la cuenca del Río Cauca:



PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP

La cabecera Municipal cuenta con una planta de tratamiento de agua convencional, consistente en un tanque de aireación donde se inician los procesos de coagulación, sedimentación, filtración y cloración; posteriormente las aguas pasan a un tanque de almacenamiento y de ahí a las redes de distribución. El caudal total de suministro es de 30.24LPS tomados 26.61LPS del río Chambery y 3.63 LPS de la quebrada El Brillante.

La planta está compuesta por las siguientes unidades de tratamiento:

- Canaleta Parshall
- Floculado de flujo horizontal.
- Sedimentador flujo horizontal.
- Filtro descendente

SISTEMA DE ALMACENAMIENTO

El tanque de almacenamiento se encuentra cerca a la estación de servicio a la salida hacia Salamina esta estructura cuenta con las siguientes dimensiones; 15.5 m de largo, 11.43 m de ancho y 4.6 m de profundidad.



En la zona aledaña al anterior tanque se construyó un tanque en concreto reforzado el cual posee un menor volumen de almacenamiento, este en la actualidad no se encuentra en operación.

RED DE DISTRIBUCIÓN

Las necesidades latentes en este sistema de acueducto se basan en la renovación de tubería del sistema puesto que es muy antiguo y posee fugas y desgastes en las tuberías.

Tabla 27 Inventario de Tuberías

Red de distribución		
Longitud (m)	Material	Diámetro "
2735.05	PVC	2"
2092.82	AC	2"
4425.64	PVC	3"
234.7	AC	3"
215.96	PVC	4"
267.08	PVC	6"
953.35	AC	6"
63.57	PVC	8"
240.27	AC	8"

Fuente: Elaboración propia información secundaria

Tabla 28 ordenamiento y reglamentación de usos del recurso y el monitoreo seguimiento y evaluación de la calidad

Fuente	Q min (l/s)	Q medio (l/s)	Información
Q. El brillante	8	31.5	Acorde a lo que estipula la política nacional para la gestión integral del recurso hídrico (2010), consiste en mejorar la calidad y minimizar la contaminación de los cuerpos de agua a través del ordenamiento y reglamentación de usos del recurso y el monitoreo, Seguimiento y evaluación de la calidad del mismo.
Rio Chambery	143.7	513.8	

Fuente: Oferta hídrica fuentes abastecedoras del municipio, Corpocaldas

A continuación, se presentan los abastos veredales, su fuente abastecedora, el número de usuarios por abasto y el estado en que se encuentran las estructuras (bocatomas, tanques, y conducciones) que componen el abasto, también se incluye el estado de las fajas forestales protectoras de cauces con base en el decreto 1076 de 2015, la metodología usada para determinar el estado de las fajas forestales protectoras fue el establecimiento de rangos así:

Estado	Longitud de faja
Bueno	Igual o mayor a 30m
Regular	Entre 10m y 30m
Malo	Inferior a 10m



Tabla 29 Abastos veredales del municipio

Abastos veredales	Fuentes abastecedoras	Usuarios	Estado Estructuras	Estado FFP y franjas amarillas
Varsovia	Quebrada Santa Isabel	30	Regular (bocatoma mala, tanque bueno) Conducción en buen estado	Faja forestal Protectora buen estado Franja amarilla buen estado
	Fuente sin Nombre		Bueno, abasto construido en 2023	Faja forestal Protectora buen estado Franja amarilla buen estado
San Rafael 1	Afluente Quebrada La Danta	62	Bocatoma, tanque 1 en Bueno estado Tanque 2 necesita refuerzo	Faja forestal Protectora mal estado Franja amarilla mal estado
San Rafael 2	Afluente Quebrada La Danta		bocatoma mal estado Conducción buen estado	Faja forestal Protectora mal estado Franja amarilla mal estado
San Ignacio	Afluente Quebrada La Mina	30	Bocatoma buen estado Tanques en regular estado (1 sin tapa, 2 necesita resane) Conducción buen estado	Faja forestal Protectora buen estado Carece de Franja amarilla
San Antonio 1	Afluente Quebrada Palmichal	7	Bocatoma mal estado (no está en funcionamiento) Tanque en buen estado	Faja forestal Protectora regular Franja amarilla mal estado
San Antonio 2	Afluente Quebrado El Sargento	0	Bocatoma mal estado (no está en funcionamiento) Tanque en buen estado	Faja forestal Protectora regular Franja amarilla mal estado
Puerto Samaria	Afluente Quebrada Sardinas	21	Bocatoma y tanques en buen estado Conducción en buen estado	Faja forestal Protectora regular Sin Franja amarilla
			Bocatoma en estado regular (necesita refuerzo) Tanque en buen estado Conducción en buen estado	Faja forestal Protectora buena Franja amarilla buen estado
Palmichal 1	Fuente sin nombre (Afluente Quebrada la Honda)	30	Bocatoma buena, tanque necesita refuerzo Conducción buena	Faja forestal Protectora regular Franja amarilla mal estado
Palmichal 2	Afluente Quebrada Palmichal		Bocatoma buena, tanque necesita refuerzo Conducción Regular	Faja forestal Protectora regular Franja amarilla regular
Palmichal 3	Fuente sin nombre (Afluente Quebrada la Honda)		Bocatoma buena (opera únicamente en épocas de verano) tanque necesita refuerzo Conducción Regular	Faja Forestal protectora mala Franja amarilla regular (debe reubicarse)
Muelas, Campoalegre Y Buenos Aires	Quebrada Muelas	150	Bocatoma en buen estado Se tienen 3 tanques (Muelas, Campoalegre, y Buenos Aires) de los anteriores 2 se encuentran en regular estado y 1 en buen estado	Regular Faja Forestal Protectora Franja Amarilla regular (por tramos)



Abastos veredales	Fuentes abastecedoras	Usuarios	Estado Estructuras	Estado FFP y franjas amarillas
	Quebrada El Laurel	0	Bocatoma no está en funcionamiento	Faja Forestal Protectora en Mal estado Carece de Franja Amarilla
La Quinta	Quebrada Sin Nombre, Afluente Quebrada La Playa	8	Bocatoma mal estado Tanque 1 buen estado Tanque 2 no funciona por perfil de elevación Conducción regular estado	Regular Faja Forestal Protectora Franja Amarilla mal estado
La Pradera	Quebrada Sin Nombre, Afluente Quebrada Chupaderos	35	Bocatoma buen estado Tanque en buen estado Conducción Buen estado	Regular Faja Forestal Protectora Franja Amarilla regular
La Pradera (Delio)			Bocatoma estado regular (sin rejilla) Tanque en buen estado Conducción Buen estado	Regular Faja Forestal Protectora Carece de Franja Amarilla
La Planta	Afluente Quebrada La Honda	4	Bocatoma en mal estado Tanque en regular estado (carece de tapa adecuada) Conducción Buen estado	Regular Faja Forestal Protectora Carece de Franja Amarilla
La Planta (Escuela)		1	Bocatoma en mal estado Tanque en buen estado Conducción regular estado	Regular Faja Forestal Protectora Carece de Franja Amarilla
La Meseta 1	Afluente Quebrada La Playa	7	Bocatoma en mal estado (enterrada por un deslizamiento) Conducción en estado regular/aceptable	Faja Forestal Protectora inexistente (bocatoma en zona de erosión) Carece de Franja Amarilla
La Meseta 2	Afluente Quebrada La Playa	19	Regular Reforzar y desenterrar tanque de almacenamiento Conducción en buen estado	Faja Forestal Protectora en buen estado Franja Amarilla buen estado
La Meseta 3	Afluente Quebrada La Playa	21	Regular carece de tapa en la caja de recolección Conducción en buen estado	Faja Forestal Protectora en buen estado Franja Amarilla buen estado
La Honda	Quebrada Sin Nombre, Afluente Quebrada La Honda	27	Bocatoma regular tanque sin tapa	Faja Forestal Protectora en estado regular Carece de Franja Amarilla
La Guaira 1	Quebrada Los Ocampos	22	Regular, la caja de recolección carece de tapa Tanque sin tapa Conducción en buen estado	Faja Forestal Protectora en estado regular Franja Amarilla en buen estado
La Guaira 2		0	Bocatoma en Mal estado (solo opera en épocas de sequía) Conducción en mal estado	Faja Forestal Protectora en estado regular Carece de Franja Amarilla
La Floresta Cabecera	Quebrada La Floresta	25	Bocatoma artesanal Mal estado	Faja Forestal Protectora en estado regular



Abastos veredales	Fuentes abastecedoras	Usuarios	Estado Estructuras	Estado FFP y franjas amarillas
			Conducción mal estado (actualmente se esta cambiando la tubería)	Franja Amarilla en buen estado
La Floresta Bajo	Quebrada La Floresta	16	Bocatoma artesanal estado regular Tanque de almacenamiento con filtraciones Conducción mal estado	Faja forestal Protectora mal estado Carece de Franja amarilla
La Floresta 2	Quebrada Sin Nombre, Afluente Quebrada La Honda	6	Bocatoma buen estado Tanque de almacenamiento en mal estado Conducción mal estado (material hierro)	Faja forestal Protectora mal estado Carece de Franja amarilla
La Esperanza	Quebrada Sin Nombre, Afluente Quebrada Barro Blanco	14	Bocatoma regular estado Tubería Regular (perfil de elevación errado y mala ubicación) Tanque en mal estado	Faja forestal protectora buena Franja Amarilla regular estado (por tramos)
El Roció 1	Quebrada Maita	21	Bocatoma en buen estado Conducción en buen estado Tanque en buen estado	Faja forestal protectora regular Franja Amarilla buen estado
El Roció 2	Quebrada Sin Nombre, Afluente Quebrada La Danta		Bocatoma en regular estado Conducción en buen estado Tanque en buen estado	Faja forestal protectora buen estado Franja Amarilla buen estado
El Roblal	Quebrada San Ignacio	16	Bocatoma en estado regular Tanque y conducción en buen estado	Faja forestal protectora regular escaza Franja Amarilla buen estado
El Laurel	Afluente Quebrada La Honda	12	Bocatoma buen estado Tanque buen estado Conducción regular estado (tramos en mal estado)	Faja forestal protectora regular Carece de Franja Amarilla
El Jardín (Altamira)	Afluente Quebrada El Palmichal	15	Bocatoma buen estado Tanque buen estado Conducción buen estado	Faja forestal protectora en buen estado
El Jardín (La Divisa)	Afluente Quebrada El Sargento	15	Bocatoma buen estado Tanque buen estado Conducción regular estado	Faja forestal en estado regular
El Edén	Quebrada Los Duques	23	Bocatoma estado regular Tanque en Bueno estado Conducción buen estado	Faja forestal en estado regular Franja Amarilla Estado regular
Cuatro Esquinas (Manzanillo)	Quebrada El Caballo	7	Bocatoma en mal estado Conducción en buen estado Tanque en regular estado	Faja forestal protectora regular escaza Carece de Franja Amarilla
Cuatro Esquinas 2	Afluente Quebrada De Don Pascual	7	Bocatoma en buen estado Conducción en buen estado Tanque en buen estado Bueno	Faja forestal protectora regular escaza Carece de Franja Amarilla



Abastos veredales	Fuentes abastecedoras	Usuarios	Estado Estructuras	Estado FFP y franjas amarillas
Cuatro Esquinas 3	Afluente Quebrada De Don Pascual	14	Bocatoma en buen estado Conducción en buen estado Tanque en buen estado	Faja forestal protectora regular escaza Carece de Franja Amarilla
Chupaderos Santa Teresita	Quebrada La Pradera	12	Bocatoma estado regular Tanque en Bueno estado Conducción buen estado	Faja forestal protectora regular estado Carece de Franja Amarilla
Chupaderos Buena Vista	Quebrada Sin Nombre, Afluente Quebrada Chupaderos	5	Bocatoma en regular estado Conducción en buen estado Tanque en regular estado (sin tapa)	Faja forestal protectora regular estado Franja Amarilla regular estado
Chambery	Quebrada Las Tórtolas	21	Bocatoma en buen estado Conducción en buen estado	Faja Forestal Protectora en estado regular Franja Amarilla en buen estado
Camelia Pequeña 1	Quebrada Dantas	19	Bocatoma en buen estado Conducción en estado regular	Faja Forestal Protectora en buen estado Franja Amarilla en buen estado
Camelia Pequeña 2	Afluente Quebrada Dantas	7	Bocatoma en regular estado Tanque en estado regular	Faja Forestal Protectora en estado regular Franja Amarilla en estado regular
Camelia Baja	Afluente Quebrada El Vergel	27	Bocatoma en mal estado Conducción en regular estado Tanque en buen estado	Faja Forestal Protectora en estado regular Carece de Franja Amarilla
Camelia Alta	Quebrada Felicia	30	Bocatoma en buen estado Conducción en buen estado Tanque en estado regular	Faja Forestal Protectora en estado regular Carece de Franja Amarilla
Captación Buenavista – Naranjal	Afluente Quebrada La Danta	11	Bocatoma en buen estado Conducción en regular estado Tanque en buen estado (presentan escasez)	Faja Forestal Protectora en mal regular Franja Amarilla en malestado
Buenavista Los Castaño	Afluente Quebrada La Danta	10	Bocatoma en mal estado Conducción en regular estado Tanque en buen estado (necesitan motobomba)	Faja Forestal Protectora en estado regular Carece de Franja Amarilla
Barro Blanco	Afluente Quebrada Barro Blanco	8	Bocatoma en mal estado Conducción en regular estado Tanque en mal estado (escasez, falta de tanques)	Faja Forestal Protectora en mal estado Carece de Franja Amarilla
Alegrías La Graciela	Afluente Quebrada De Don Pascual	9	Bocatoma mal estado Tanque regular estado Conducción estado regular	Nacimiento sin faja forestal protectora Carece de franja amarilla
Acu alegrías (Las Monjas)	Afluente Rio Chambery	160	Bocatoma buen estado Tanque buen estado Conducción estado regular	Faja Forestal Protectora regular/malo Franja Amarilla en estado regular



Abastos veredales	Fuentes abastecedoras	Usuarios	Estado Estructuras	Estado FFP y franjas amarillas
Acu Alegrías (Punto Nuevo)	Quebrada La Guaira		Bocatoma buen estado Tanque buen estado Conducción buen estado	Faja Forestal Protectora regular Carece de Franja Amarilla
Acu Alegrías (La Guaira)	Afluente Quebrada La Guaira		Bocatoma buen estado Tanque buen estado Conducción estado regular	Faja Forestal Protectora regular Franja Amarilla en estado regular

Fuente: elaboración propia secretaría de planeación Aranzazu

En la Tabla 29 se identifica el estado en la que se encuentra los acueductos veredales, es importante que para esta vigencia se realicen mantenimiento y mejoramiento a los acueductos, para así garantizar abastecimiento de agua a los habitantes del área rural del municipio de Aranzazu

Tabla 30 Acueductos veredales del municipio

Acueductos veredales	Fuentes abastecedoras	Usuarios	Estado
Varsovia	Quebrada Santa Isabel	30	Regular (bocatoma mala, tanque bueno)
San Rafael 1	Afluente Quebrada La Danta	62	Bueno (necesita reforestación)
San Rafael 2	Afluente Quebrada La Danta		Malo (bocatoma)
San Ignacio	Afluente Quebrada La Mina	30	Bueno
San Antonio 1	Afluente Quebrada Palmichal	7	Malo (no está en funcionamiento)
San Antonio 2	Afluente Quebrado El Sargento	0	Malo (no está en funcionamiento)
Puerto Samaria	Afluente Quebrada Sardinas	21	Bueno
Palmichal 1	Fuente sin nombre (Afluente Quebrada la Honda)	30	Estructura buena Faja forestal regular
Palmichal 2	Afluente Quebrada Palmichal		Estructura buena Franja amarilla regular
Palmichal 3	Fuente sin nombre (Afluente Quebrada la Honda)		Estructura buena Franja forestal mala Franja amarilla regular
Muelas, Campoalegre Y Buenos Aires	Quebrada Muelas	150	Bueno
	Quebrada El Laurel	0	Malo (no está en funcionamiento)
La Quinta	Quebrada Sin Nombre, Afluente Quebrada La Playa	8	Bueno
La Pradera	Quebrada Sin Nombre, Afluente Quebrada Chupaderos	35	Bueno
La Pradera (Delio)			Regular (sin franja amarilla, bocatoma sin rejilla)
La Planta	Afluente Quebrada La Honda	4	Malo
La Planta (Escuela)		1	Regular
La Meseta 1	Afluente Quebrada La Playa	7	Malo



Acueductos veredales	Fuentes abastecedoras	Usuarios	Estado
La Meseta 2	Afluente Quebrada La Playa	19	Regular
La Meseta 3	Afluente Quebrada La Playa	21	Bueno
La Honda	Quebrada Sin Nombre, Afluente Quebrada La Honda	27	Regular (tanque sin tapa)
La Guaira 1	Quebrada Los Ocampos	22	Regular (Aumentar franja forestal)
La Guaira 2		0	Malo (solo opera en épocas de sequía)
La Floresta Cabecera	Quebrada La Floresta	25	Malo
La Floresta Bajo	Quebrada La Floresta	16	Bueno/regular
La Floresta 2	Quebrada Sin Nombre, Afluente Quebrada La Honda	6	Regular (tanque con filtraciones)
La Esperanza	Quebrada Sin Nombre, Afluente Quebrada Barro Blanco	14	Regular (perfil de elevación)
El Roció 1	Quebrada Maita	21	Regular (Aumentar faja forestal)
El Roció 2	Quebrada Sin Nombre, Afluente Quebrada La Danta		Estructura regular y faja forestal regular
El Roblal	Quebrada San Ignacio	16	Malo (bocatoma)
El Laurel	Afluente Quebrada La Honda	12	Faja forestal escasa Estructura regular
El Jardín (Altamira)	Afluente Quebrada El Palmichal	15	Bueno
El Jardín (La Divisa)	Afluente Quebrada El Sargento	15	Bueno
El Edén	Quebrada Los Duques	23	Bueno
Cuatro Esquinas (Manzanillo)	Quebrada El Caballo	7	Mala (se necesita bocatoma)
Cuatro Esquinas 2	Afluente Quebrada De Don Pascual	7	Bueno
Cuatro Esquinas 3	Afluente Quebrada De Don Pascual	14	Bueno
Chupaderos Santa Teresita	Quebrada La Pradera	12	Bocatoma regular Faja forestal escasa
Chupaderos Buena Vista	Quebrada Sin Nombre, Afluente Quebrada Chupaderos	5	Bocatoma en buen estado Faja forestal escasa
Chambery	Quebrada Las Tórtolas	21	Bueno
Camelia Pequeña 1	Quebrada Dantas	19	Regular (mejorar tubería)
Camelia Pequeña 1	Afluente Quebrada Dantas	7	Regular (mejorar tanque y bocatoma)
Camelia Baja	Afluente Quebrada El Vergel	27	Malo (reubicación de bocatoma)



Acueductos veredales	Fuentes abastecedoras	Usuarios	Estado
Camelia Alta	Quebrada Felicia	30	Bueno
Captación Buenavista – Naranjal	Afluente Quebrada La Danta	11	Regular (escasez)
Buenavista Los Castaño	Afluente Quebrada La Danta	10	Regular (necesitan motobomba y reforestación)
Barro Blanco	Afluente Quebrada Barro Blanco	8	Malo (escasez, falta de tanques)
Alegrías La Graciela	Afluente Quebrada De Don Pascual	9	Malo
Acu alegrías (Las Monjas)	Afluente Río Chambery	160	Bueno
Acu Alegrías (Punto Nuevo)	Quebrada La Guaira		Bueno
Acu Alegrías (La Guaira)	Afluente Quebrada La Guaira		Bueno

Fuente: elaboración propia secretaria de planeación Aranzazu

En la Tabla 24 se identifica el estado en la que se encuentra los acueductos veredales, es importante que para esta vigencia se realicen mantenimiento y mejoramiento a los acueductos, para así garantizar abastecimiento de agua a los habitantes del área rural del municipio de Aranzazu.

Tabla 31 Conseción de aguas en abastos y acueductos

Nombre del prestador	NIT	Área de prestación (Rural y/o Urbana)	¿Tiene concesión de aguas? Si / No	Número y fecha de la concesión	Esquema diferencial identificado (Abasto, Punto de Suministro)	Observaciones
COMUNIDAD VEREDA LA HONDA	901420017	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable
COMUNIDAD VEREDA LA PLANTA	901069602	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable
ASOCIACION RURAL ABASTO MUELAS, CAMPO ALEGRE Y BUENOS AIRES	-	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable, Problemáticas asociadas a presencia de aguacateras
COMUNIDAD ALEGRÍAS LA GRACIELA	900145295	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable, Problemáticas



Nombre del prestador	NIT	Área de prestación (Rural y/o Urbana)	¿Tiene concesión de aguas? Si / No	Número y fecha de la concesión	Esquema diferencial identificado (Abasto, Punto de Suministro)	Observaciones
						asociadas a presencia de aguacateras, bocatoma en mal estado
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LA MESETA	900157165-6	Rural	SI	Resolucion 1149 de 2020	Abasto	Falta de insumos para tratamiento, Falta de estructuras como desarenador, Deslizamiento y zona de riesgo en una de las bocatomas
ASOCIACION DE USUARIOS DE SERVICIOS VARSOVIA	901407853	Rural	SI	Resolucion 2021-0163	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable
ASOCIACION DE USUARIOS DE SERVICIOS LA GUAIRA	810001120-9	Rural	SI	Resolucion 2017-1388	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable Daño de estructuras, Problemáticas asociadas a presencia de aguacateras
ASOCIACION DE USUARIOS DE SERVICIOS CHAMBERY	900749091	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable, Problemáticas asociadas a presencia de aguacateras
ASOCIACION DE USUARIOS DE PALMICHAL	900314321	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL ROBLAL	901007182	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable, Escasez del recurso hidrico
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO	901413760	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable



Nombre del prestador	NIT	Área de prestación (Rural y/o Urbana)	¿Tiene concesión de aguas? Si / No	Número y fecha de la concesión	Esquema diferencia l identifica do (Abasto, Punto de Suministr o)	Observaciones
PUERTO SAMARIA						
ASOCIACIÓN DE USUARIOS CAMELIA PEQUEÑA	901089270	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CAMELIA	901147062	Rural	SI	2019-0978	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable, presencia de monocultivos de aguacate
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO SAN RAFAEL	900311576	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable
JUNTA DE ACUEDUCTO VEREDA SAN JOSÉ (SIN LEGALIZAR)	901431596	Rural	SI	Resolución 620 DE 2016	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN IGNACIO	901079275	Rural	SI	Pendiente No Resolución	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable
COMUNIDAD NARANJALITO	-	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable, escasez del recurso hidrico
COMUNIDAD DE NARANJAL	-	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable, escasez del recurso hidrico
COMUNIDAD VEREDA BUENA VISTA	900527945	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable, escasez del recurso hidrico
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA QUINTA	900164190	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable



Nombre del prestador	NIT	Área de prestación (Rural y/o Urbana)	¿Tiene concesión de aguas? Si / No	Número y fecha de la concesión	Esquema diferencia l identifica do (Abasto, Punto de Suministr o)	Observaciones
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PRADERA	900149291-4	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable
JUNATA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA FLORESTA	901431473	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable
COMUNIDAD VEREDA EL ROCIO	900313050	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ESPERANZA	900572268	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable, escasez del recurso hídrico
COMUNIDAD VEREDA EL MANZANILLO	901431567	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHUPADEROS SANTA TERESITA	901432079	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable
ASOCIACION DE USUARIOS SAN ANTONIO EL JARDIN - ASOSAN	900771726-7	Rural	SI	Resolución 1171 2015-269	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable, Problemáticas asociadas a presencia de aguacateras
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHUPADEROS BUENA VISTA		Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable
JUNTA DE ACCION COMUNAL CUATRO ESQUINAS	-	Rural	SI	2017-2147	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable



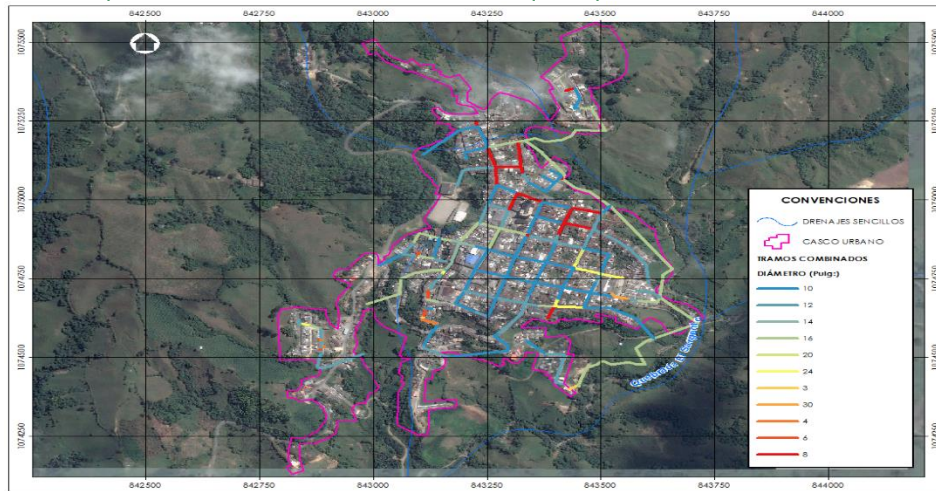
Nombre del prestador	NIT	Área de prestación (Rural y/o Urbana)	¿Tiene concesión de aguas? Si / No	Número y fecha de la concesión	Esquema diferencial identificado (Abasto, Punto de Suministro)	Observaciones
COMUNIDAD VEREDA BARROBLANCO	901407889	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable, escasez del recurso hídrico
COMUNIDAD VEREDA EL EDEN	900621805	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable
COMUNIDAD VEREDA EL LAUREL	900543801	Rural	NO	NO APLICA	Abasto	Falta de estructuras para tratamiento de agua potable, Problemáticas asociadas a presencia de aguacateras
ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO DE ALEGRÍAS - AQUAALEGRÍAS	800212735-7	Rural	SI	Resolución 2841 de 2019	N/A (Acueducto)	Mal manejo de las estructuras, IRCAs altos
AGUAS DE ARANZAZU S.A E.S.P	810002003-1	Urbano	SI	Resolución 0617 de 2020 y Resolución 0618 de 2020	N/A (Acueducto)	Sin observaciones

ALCANTARILLADO

El sistema de alcantarillado que opera en el área urbana del Municipio es de tipo combinado.



Mapa 4. Sistema de alcantarillado que opera en el área urbana



MATERIAL Y DIÁMETRO EN LA RED

Según el catastro realizado se encontró que el 0.47% tiene diámetro de 4” correspondiente a 41.20 m de longitud, el 0.77% de la tubería cuenta con un diámetro de 6” correspondiente a 67.26 m de longitud, el 8.24% de la tubería cuenta con un diámetro de 8” correspondiente a 716.65 m de longitud, el 34.31% de la tubería cuenta con un diámetro de 10” correspondiente a 2982.99 m de longitud, el 21.85% de la tubería cuenta con un diámetro de 12” correspondiente a 1899.10 m de longitud, el 1.65% de la tubería cuenta con un diámetro de 14” correspondiente a 143.65 m de longitud, el 19.82% de la tubería cuenta con un diámetro de 16” correspondiente a 1722.58 m de longitud, el 0.55% de la tubería cuenta con un diámetro de 20” correspondiente a 47.76 m de longitud, el 11.78% de la tubería cuenta con un diámetro de 24” correspondiente a 1023.85 m de longitud y el 0.55% de la tubería cuenta con un diámetro de 30” correspondiente a 47.96 m de longitud.

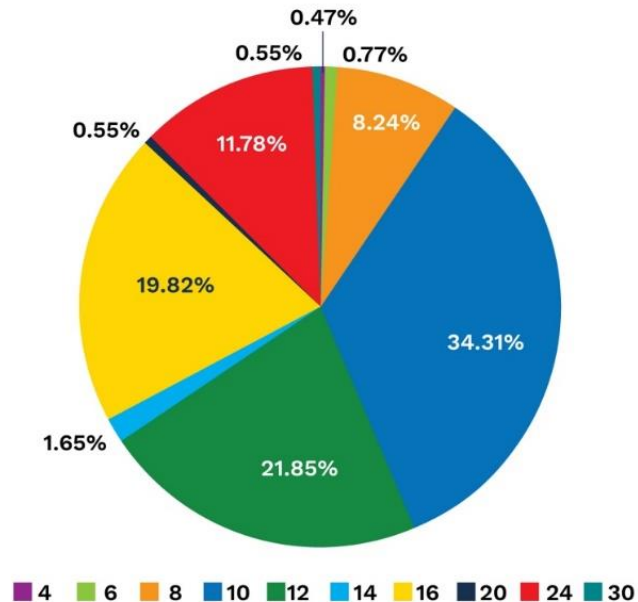
Tabla 32 Distribución porcentual de diámetros. Fuente. Consorcio Aguas Catastro Caldas, 2016.

Diámetro (“)	Longitud (m)	Porcentaje (%)
4	41.20	0.47%
6	67.26	0.77%
8	716.65	8.24%
10	2982.99	34.31%
12	1899.10	21.85%
14	143.65	1.65%
16	1722.58	19.82%
20	47.76	0.55%
24	1023.85	11.78%
30	47.96	0.55%
TOTAL	8693	100%

Fuente: Elaboración propia



Figura 5. Distribución de diámetros en la red combinada



Fuente. Consorcio Aguas Catastro Caldas, 2016

De acuerdo con la norma técnica RAS 2000, título D, 1.26% de la red no cumple con el diámetro mínimo, que es de 8". En cuanto al material presente en la red de alcantarillado combinado del municipio se encontró que un 70.86% de las tuberías son de Asbesto Cemento, el 17.38 es en Novafort, el 9.88% es de concreto y el 1.88% restante es en PVC.

Tabla 33. Material presente en la red de alcantarillado

Material	Longitud	%
Concreto	855.77	9.88%
Ac	6136.08	70.86%
PVC	162.79	1.88%
Novafort	1504.79	17.38%
Total	8659.43	100%

Fuente. Consorcio Aguas Catastro Caldas, 2016

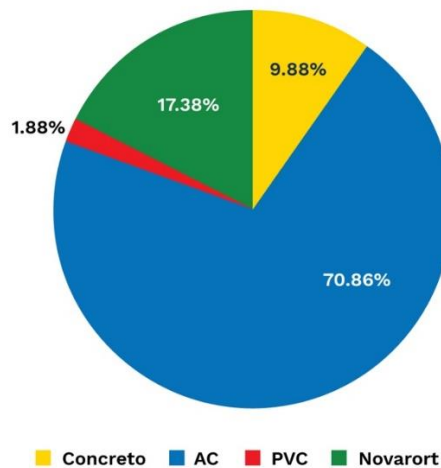
A continuación, una tabla resume de los sistemas sépticos, casetas sanitarias construcción en la zona rural de Aranzazu desde el 2008 hasta la fecha

Tabla 34. Pozos sépticos y casetas sanitarias

	2020-2023	2016-2019	2012-2015	2008-2011
SISTEMA SEPTICO	27	25	72	150
CASETA SANITARIA NUEVA	5	5	5	44
REPARACION CASETA SANITARIA	16	0	0	0



Figura 6. Distribución de materiales de la red combinada. Fuente. Consorcio Aguas Catastro Caldas, 2016



ASEO

Tabla 35. parámetros de generación de residuos

Parámetro	Unidades	Resultado	
Cantidad de residuos por actividad de servicio público de aseo teniendo en cuenta la generación mensual en área urbana	Ton/mes	Recolección de transporte y transferencia	94
	Ton/mes	Barrido y limpieza	1.8
	Ton/mes	Total	95.8
Producción per cápita de residuos en el área urbana	Kg/Hab día	0.4	
Usuarios del servicio público de aseo por tipo y estrato, en área urbana	Número	Residencial e1	805
	Número	Residencial e2	768
	Número	Residencial e3	402
	Número	Comercial	129
	Número	Oficial	17

Fuente: actualización plan de gestión integral de residuos sólidos 2015-2027

El servicio de recolección de residuos se realiza 2 veces por semana en el casco urbano, la frecuencia actual del barrido en el área urbana es 6 veces por semana

Aprovechamiento

El municipio de Aranzazu se les da un trato especial a los residuos sólidos recuperables, ya que la empresa aguas de Aranzazu S.A. E.S.P. realiza los miércoles una recolección de materiales puerta a puerta cubriendo el 100% de la zona urbana del municipio. Los residuos recolectados son trasladados hasta el centro de acopio municipal

Manejo de residuos en el área rural

El servicio de aseo público no existe en el área rural del municipio, por tal razón los habitantes ven la necesidad de quemar o enterrar las basuras, principalmente



los papeles, cartones y plásticos. Los desechos de tipo orgánico, son arrojados a campo abierto

4.1.3 Minas y energía

Servicio de energía eléctrica

El servicio de energía en el municipio pertenece a la central hidroeléctrica de Caldas Chec.

El servicio de energía tiene una cobertura de casi el 100% en zona urbana y solo 79 viviendas dentro del municipio no cuentan con este servicio. Las redes existentes son de media y baja tensión cuya finalidad es la distribución de energía eléctrica.

A continuación, en la Tabla 28 se muestra la comparación de la cobertura de energía eléctrica en la zona rural.

Tabla 36. Cobertura de energía eléctrica

Indicador	Municipio %	Colombia %	Caldas %
Cobertura de energía eléctrica rural	94.99	78.13	86.81

Fuente Diagnostico EOT Aranzazu

Gas natural

El servicio público de gas es prestado por la empresa Madigas ingenieros S.A. E.S.P. la cual se enfoca en la compra de gas natural domiciliario desde la estación receptora o city gate (puerta de ciudad), hasta las instalaciones internas, incluido el gasoducto, de las viviendas o edificaciones. Los municipios de Filadelfia, La Merced, Aranzazu, Salamina y Pacora se abastecen de una sola estación reguladora, ubicada en el municipio de Neira, Caldas.

Se tiene una cobertura residencial potencial de 83,15% en el área urbana y rural La red troncal que abastece a los municipios de Filadelfia, La Merced, Aranzazu, Salamina y Pacora, inicia en el centro de regulación, que se encuentra en el municipio de Neira (Caldas). La red troncal de 4" de diámetro, ingresa al municipio de Aranzazu y sigue hacia Salamina en tubería de 4" pe.



Mapa 5. Tuberías de gas natural – casco urbano del municipio de Aranzazu



Según las estadísticas arrojadas en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda –CNPV- DANE – 2018, indican que en el municipio de Aranzazu el 98.53% (806 viviendas) de la cabecera municipal, el 0.24% (10 viviendas) de los centros poblados y el 1.22% (2 viviendas) del suelo rural disperso cuentan con el servicio de gas; donde en el área total del municipio de Aranzazu 818 viviendas (24.77%) cuentan con este servicio y 2484 viviendas (75.23%) no lo poseen.

Tabla 37. Porcentaje de hogares con acceso a gas

Distribución	Porcentaje	Viviendas
En la cabecera municipal	98.53%	806
En centros poblados	0.24%	2
Rural disperso	1.22%	10
Total, con servicio de Gas	100%	818

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda –CNPV- DANE, 2018



Minería

El municipio de Aranzazu cuenta con registro de títulos mineros en diferentes áreas del municipio. De acuerdo con la información suministrada por de la Agencia Nacional de Minería - Alma minera de Colombia (ANNA Minería, 2023), el municipio cuenta hasta el momento con 2 títulos mineros vigentes dentro de la jurisdicción del municipio y 11 solicitudes vigentes en proceso de contratación.

Se encuentra que los 2 títulos tienen modalidad de contrato de concesión (l685), con licencia de explotación de minerales tales como: arenas y gravas,

Así mismo, en la modalidad actual de las solicitudes del títulos mineros se tienen que: 10 de ellos están solicitados para contrato de concesión y 1 para contrato de concesión diferencial; con explotación de minerales tales como: minerales de cobre y sus concentrados, minerales de molibdeno y sus concentrados, minerales de oro y sus concentrados, minerales de plata y sus concentrados, minerales de platino (incluye platino, paladio, rutenio, rodio, osmio) y sus concentrados, roca o piedra caliza, yeso, arenas, gravas.

Alumbrado Público

La finalidad de este programa es asegurar la prestación del servicio de alumbrado público incluyendo la operación, mantenimiento y modernización de toda la infraestructura existente en el municipio, mediante la reposición de luminarias de alta presión de sodio por luminarias que incorporan tecnología tipo LED que permiten disminuir el consumo energético hasta un 50% y disminuyen las emisiones de CO2 hasta un 80% mejorando la eficiencia energética a un buen precio.

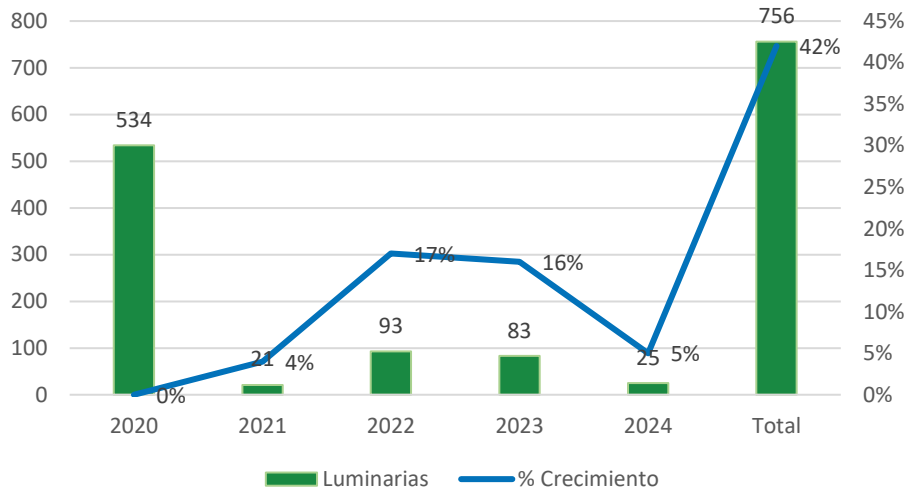
En el tiempo de ejecución del contrato de concesión se ha cumplido con la meta propuesta y se cuenta con un importante nivel de avance en la modernización del Sistema de Alumbrado Público de la ciudad, el cual a la fecha reporta un avance 375 luminarias.

Desde la Secretaria de Planeación quien tiene a cargo la supervisión del contrato de alumbrado público No 001-2017 con la Compañía GEPROCOL S.A.S. de la actividad de administración, operación, mantenimiento, modernización y expansión del Sistema Alumbrado Público en el Municipio, se ha incursionando en la instalación de luminarias con tecnología LED dentro del proceso de modernización y expansión del Alumbrado en la zona urbana y centros poblados como: Alegrías, Puerto Samaria, Camino Viejo, Varsovia, La Honda y San Rafael, acciones que ha permitido generar nuevas alternativas para la iluminación y la disminución del consumo energético a través de nuevos sistemas y tecnologías que han entrado con fuerza desde hace algunos años en el alumbrado público a nivel nacional, dado a su alta eficiencia y ahorro energético, ofreciendo un nivel de iluminación óptimo y mitigando el impacto ambiental del consumo energético.

El Sistema de Alumbrado Público del Municipio de Aranzazu tiene instalado 756 luminarias en vías, parques zonas verdes, senderos y caminos rurales dando seguridad y bienestar a sus habitantes.



Figura 7. Crecimiento del inventario de las luminarias



4.1.4 Tecnologías de las comunicaciones

Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional

Puntos vive digital con los que cuenta el municipio, puntos de conexión a internet, situación de la conectividad en la zona urbana y rural.

Tabla 38 Penetración de banda ancha

	Municipio %	Caldas%	Colombia%
Aranzazu	2.8	15.10	16.54

Puntos Vive Digital y Kioscos Vive Digital

A través de los años MinTic ha venido se ha llegado a la comunidad con proyectos para el acceso a internet entre los años 2013 y 2014 se desarrolló la estrategia vive digital con la cual se instalaron dos puntos de acceso un Punto vive digital y un Kiosco Vive Digital los cuales son los siguientes:

- Kiosco Vive digital:
 - Centro Poblado: Vereda Muelas
 - Ubicación / I.E: Institución Educativa Juan Crisóstomo Osorio
 - Tipo de KVD: Sede Educativa
- Punto Vive Digital
 - Tipo PVD: D
 - Dirección: Cra 6 No. 6-23

Centros Digitales

El proyecto Centros Digitales contempla la instalación de 14.057 puntos de Internet gratuito para colegios y comunidades aledañas en zonas rurales del país. De esos centros proyectados, más de 8.600 ya se encuentran en operación, al servicio de la ciudadanía. Para el municipio se cuentan con los siguientes en operación:



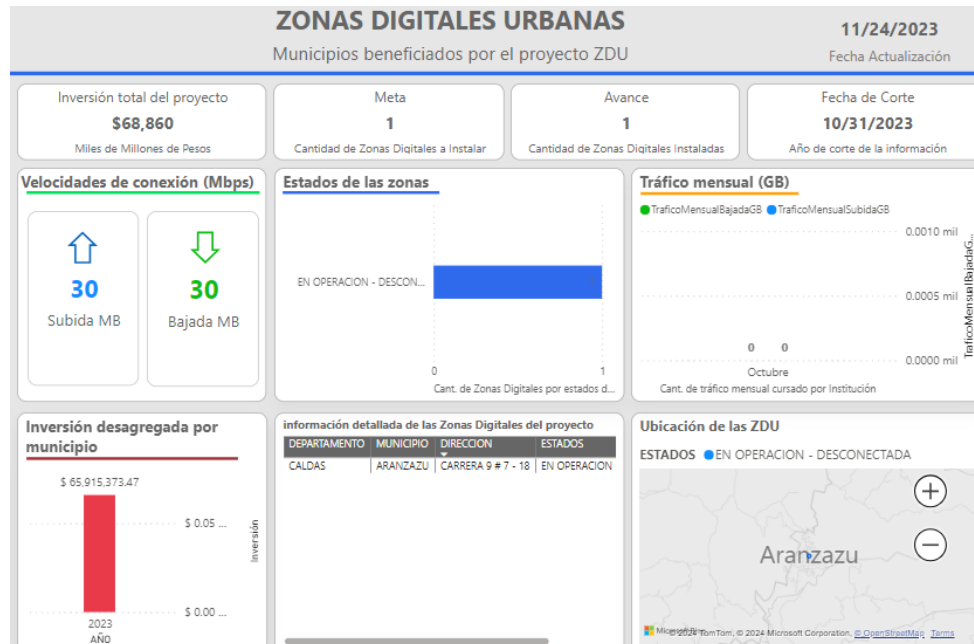
Tabla 39 Centros Digitales del municipio de Aranzazu

Municipio	Localidad	Nombre sede	Tipo sitio	Estado
Aranzazu	La Honda	Centro Educativo Eladia Mejía	Sedes educativas	Operación
Aranzazu	San Rafael	Institución Educativa Divino Niño	Sedes educativas	Operación
Aranzazu	Vereda Camelia Alta	Institución Educativa Juan Crisóstomo Osorio	Sedes educativas	Operación
Aranzazu	Vereda Camelia Baja	Escuela Rural Camelia Baja	Sedes educativas	Operación
Aranzazu	Vereda Campoalegre	Centro Educativo Campo Alegre	Sedes educativas	Operación
Aranzazu	Vereda La Esperanza	Escuela Rural La Esperanza	Sedes educativas	Operación
Aranzazu	Vereda La Guaira	Escuela Rural La Guaira	Sedes educativas	Operación
Aranzazu	Vereda La Hondita	Institución Educativa Pio XI Sede La Hondita	Sedes educativas	Operación
Aranzazu	Vereda Muelas	Escuela Rural Santa Cecilia	Sedes educativas	Operación
Aranzazu	Vereda Puerto Samaria	institución Educativa Pio XI Sede Puerto Samaria	Sedes educativas	Operación
Aranzazu	Vereda Varsovia	Escuela Rural San Miguel	Sedes educativas	Operación

Fuente Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -
https://mintic.gov.co/micrositios/centros_digitales/768/w3-channel.html

Zonas Digitales

Son puntos de acceso a Internet que ofrecen conectividad gratuita las 24 horas, los 7 días de la semana. Se encuentra ubicada en el parque principal



Fuente Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -
<https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-199090.html>

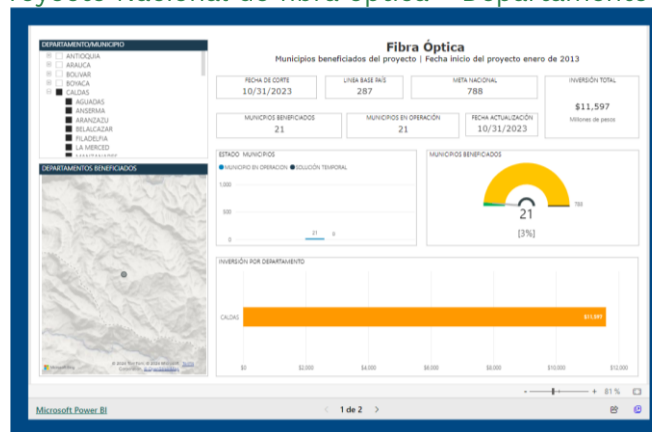
Conectividad por fibra óptica

Proyecto Nacional de Fibra Óptica

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, buscó promover la ampliación de la infraestructura de fibra óptica existente en el país, para así llegar a un mayor número de colombianos con mejores servicios, condiciones técnicas y económicas.

Para ello, el proyecto fomentó el despliegue de infraestructura de fibra óptica en el país, con puntos de llegada en las cabeceras de cada uno de los municipios beneficiados en el proyecto. Gracias a este proyecto, se beneficiaron 2.000 instituciones públicas para un total de 4.602.090 beneficiarios a nivel nacional.

Figura 8. Proyecto Nacional de fibra óptica - Departamento de Caldas



Fuente Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

La inversión en el departamento fue de un total de 11.597 millones de pesos para beneficiar a 21 municipios del departamento. El contratista a cargo de este proyecto fue El grupo mexicano Salinas, a través de Totalplay y TV Azteca mediante el cual 788 municipios de Colombia tienen acceso a fibra óptica

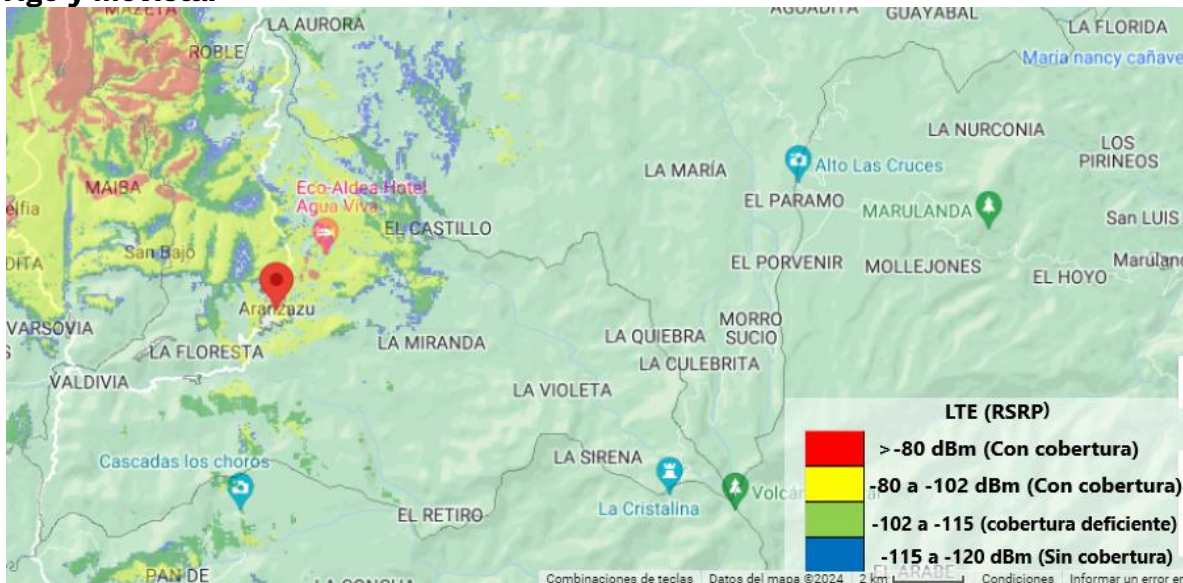
Mapa 6. Red de fibra óptica Azteca Comunicaciones Colombia





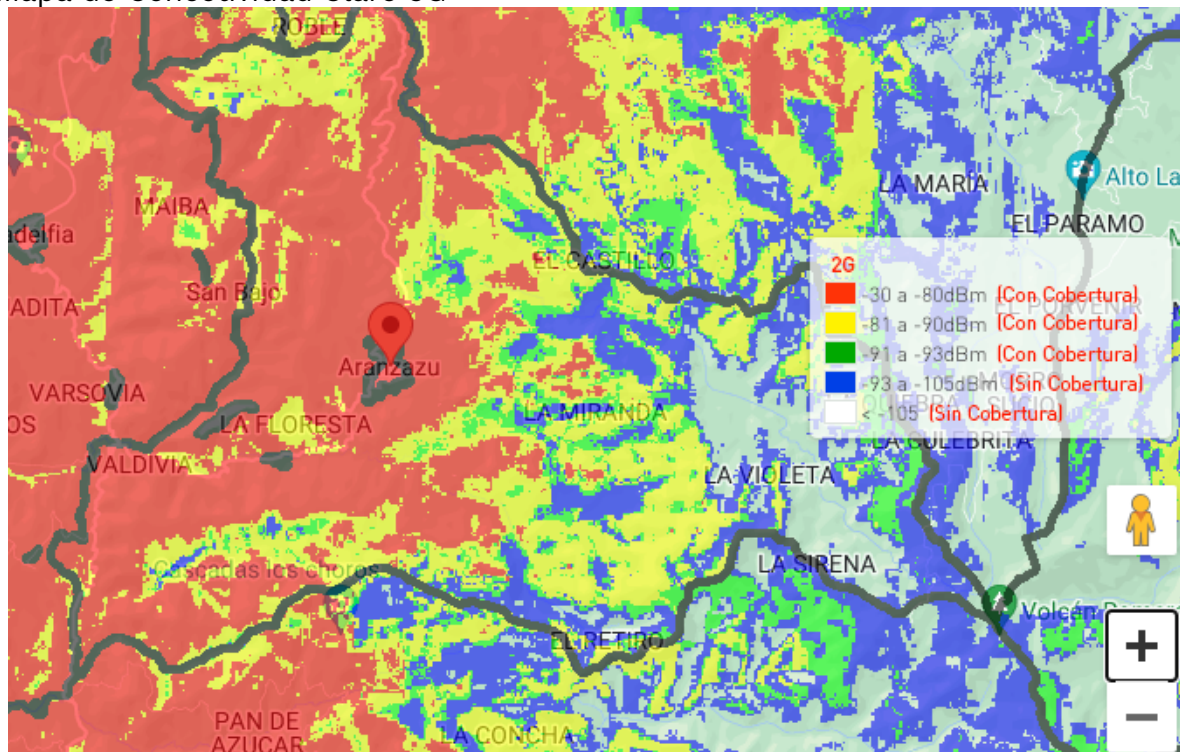
Conectividad móvil de los 3 principales operadores

Tigo y Movistar



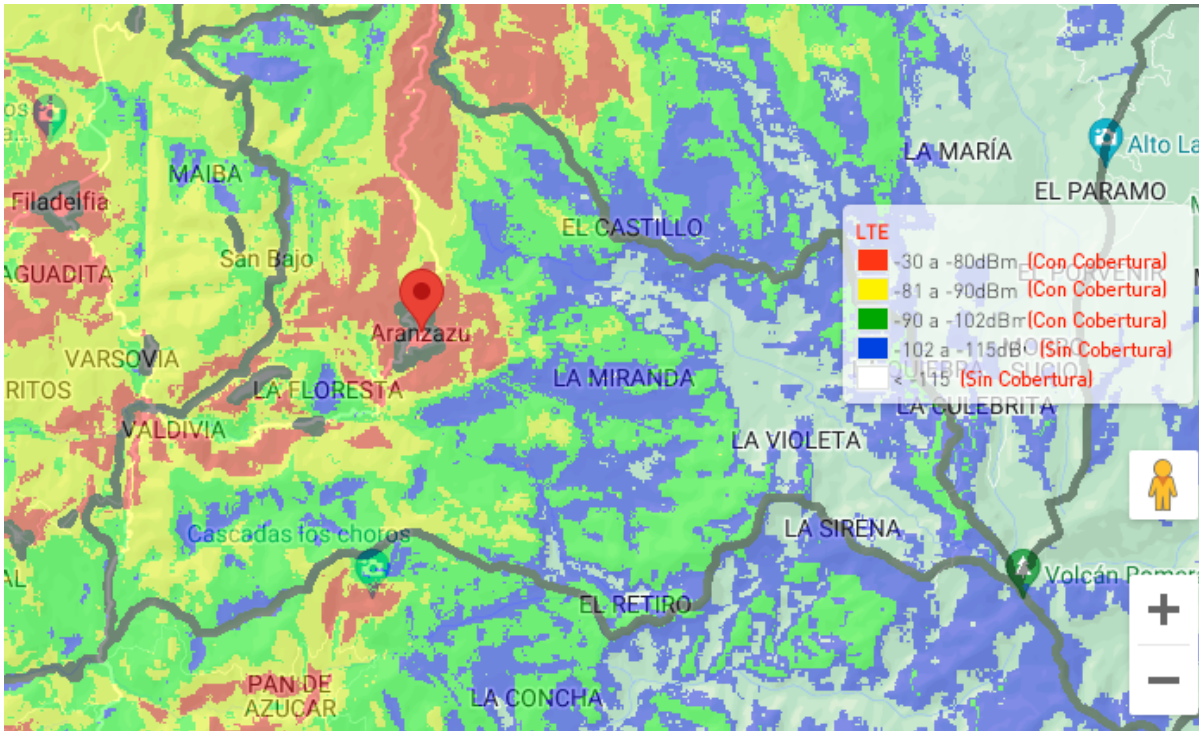
Claro

Mapa de Conectividad Claro 3G





Conectividad Claro 4G



Fuente: Claro Colombia

ALIANZA POR EL MEDIO AMBIENTE



Alcaldía de
ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

PLAN DE DESARROLLO

2024-2027



4.2.1 Ambiente y desarrollo sostenible

El cuidado y protección del medio ambiente, será un aspecto determinante para la actual administración municipal, por ello se ha establecido una línea estratégica exclusivamente para este importante sector de desarrollo, a continuación se hace un diagnóstico del componente ambiental, de acuerdo a los lineamientos establecidos por CORPOCALDAS.

Estructura ecológica

CORPOCALDAS, reconoce a la fecha como Estructura Ecológica-EE en su jurisdicción, las diferentes subcategorías pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal-EEP y a la Estructura Ecológica Complementaria-EEC, que se relacionarán a continuación en un contexto departamental. Estas áreas y su manejo (cartografía, actos administrativos, estudios e insumos técnicos, instrumentos de planificación y gestión), se constituyen en determinantes ambientales para el ordenamiento territorial.

Es importante identificar como está en términos de cobertura el municipio de Aranzazu en servicios públicos, de la Tabla 11 a la información Según el documento correspondiente a “Guía Digital” del estudio “Estructura Ecológica principal de la subregión norte de Caldas”, en el municipio de Aranzazu se establecen 2479,73 hectáreas en áreas de ábacos dentro del territorio municipal, sin embargo, al realizar la Re-proyección cartográfica: Colombia Bogotá zone a magna – sirgas / origen nacional, se puede evidenciar que las áreas de ábacos determinadas dentro del límite municipal son de 2600,93 hectáreas. Finalmente es importante mencionar que al hacer el respectivo cambio del sistema de coordenadas se puede evidenciar que en las áreas de ábacos dentro del municipio existe una diferencia de 121,19 hectáreas

Reserva Forestal El diamante

El Consejo Directivo de Corpocaldas expidió el Acuerdo N° 011 del 1 de septiembre de 2003 “Por el cual se declara como Reserva Forestal Protectora los Bosques de la vereda El Diamante”.

La Reserva Forestal Protectora es un “Espacio geográfico en el que los ecosistemas de bosque mantienen su función, aunque su estructura y composición haya sido modificada y los valores naturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su preservación, uso sostenible, restauración, conocimiento y disfrute. Esta zona de propiedad pública o privada se reserva para destinarla al establecimiento o mantenimiento y utilización sostenible de los bosques y demás coberturas vegetales naturales” (Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.2.1.2.3).

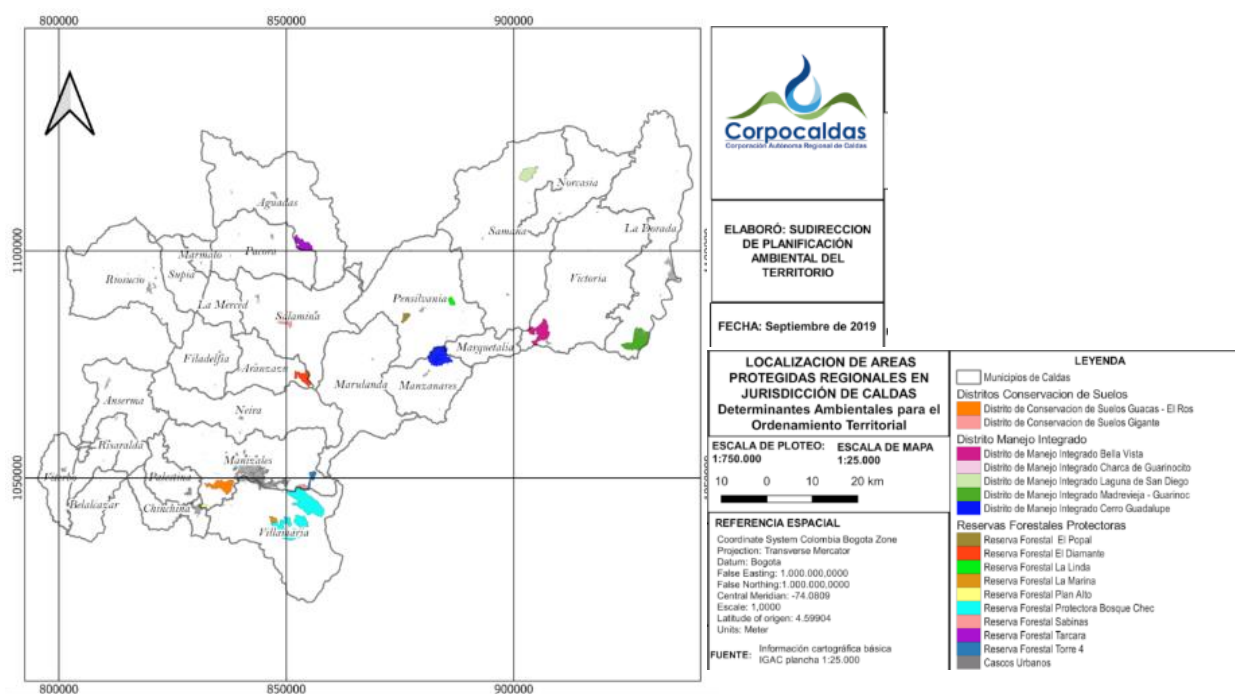
La Reserva Forestal Protectora El Diamante se ubica en la cuenca hidrográfica del Río Chambery a norte del departamento de Caldas, en jurisdicción del municipio de Aranzazu, en las veredas el Diamante y la Guaira; comprende alturas desde los 2500 metros sobre el nivel del mar, a orillas del Chambery, hasta los 3750 metros sobre el nivel del mar en el sector de La Cumbre, en límites con el Municipio de Salamina.



La Reserva Forestal Protectora (RFP) El Diamante cuenta con un Plan de Manejo formulado por Corpocaldas y la Fundación Cerro bravo (2015). Sin embargo, este debe actualizarse de acuerdo con lo estipulado en la norma (Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.2.1.6.5); una vez se realice la actualización, se debe hacer la adopción respectiva del instrumento e incorporar a la actual ficha técnica de determinantes ambientales para el ordenamiento territorial.

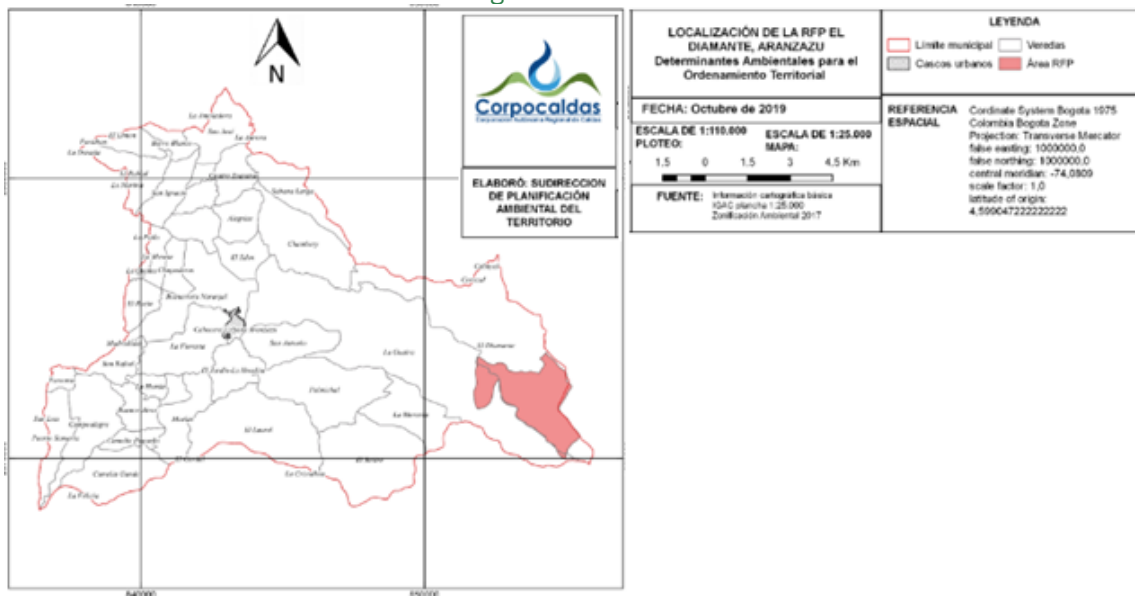
El área total de la RFP es de 650,76 Has. (Anexo 2 resolución 0825 de 2023). El 100% del área protegida se encuentra en el municipio Aranzazu en la vereda el Diamante, ocupando aproximadamente un 4,14% del territorio municipal. La RFP prosee importantes relictos de bosque Alto andino en donde se preservan especies de alto valor para la diversidad del departamento de Caldas y el país. Corresponde a un área considerada de valor estratégico, por ser fuente abastecedora de los acueductos de los municipios de Aranzazu y Filadelfia.

Mapa 7. Ubicación de la reserva que corresponde al municipio de Aranzazu





Mapa 8. Áreas determinadas como ábacos en el estudio “estructura ecológica principal de la subregión norte de Caldas”



Fuente: estructura ecológica principal de la subregión Norte de Caldas CORPOCALDAS

Objetivos de Conservación

- Aunque el Plan de Manejo Ambiental de la RFP no está adoptado según lo requiere el Decreto 1076 de 2015, se describen a continuación los Objetivos de conservación del área dispuestos en este instrumento, para que sean insumo para la concertación ambiental y referente para el manejo del área

Preservar y restaurar la condición natural de espacios que representen los ecosistemas del país o combinaciones características de ellos.

- Preservar las poblaciones y los hábitats necesarios para la sobrevivencia de las especies o conjuntos de especies silvestres que presentan condiciones particulares de especial interés para la conservación de la biodiversidad, con énfasis en aquellas de distribución restringida.
- Conservar la capacidad productiva de ecosistemas naturales o de aquellos en proceso de restablecimiento de su estado natural, así como la viabilidad de las poblaciones de especies silvestres, de manera que se garantice una oferta y aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos.
- Mantener las coberturas naturales y aquellas en proceso de restablecimiento de su estado natural, así como las condiciones ambientales necesarias para regular la oferta de bienes y servicios ambientales.
- Conservar áreas que contengan manifestaciones de especies silvestres, agua, gea, o combinaciones de estas, que se constituyen en espacios únicos, raros o de atractivo escénico especial, debido a su significación científica, emblemática o que conlleven significados tradicionales especiales para las culturas del país.



- Proveer espacios naturales o aquellos en proceso de restablecimiento de su estado natural, aptos para el deleite, la recreación, la educación, el mejoramiento de la calidad ambiental y la valoración social de la naturaleza.

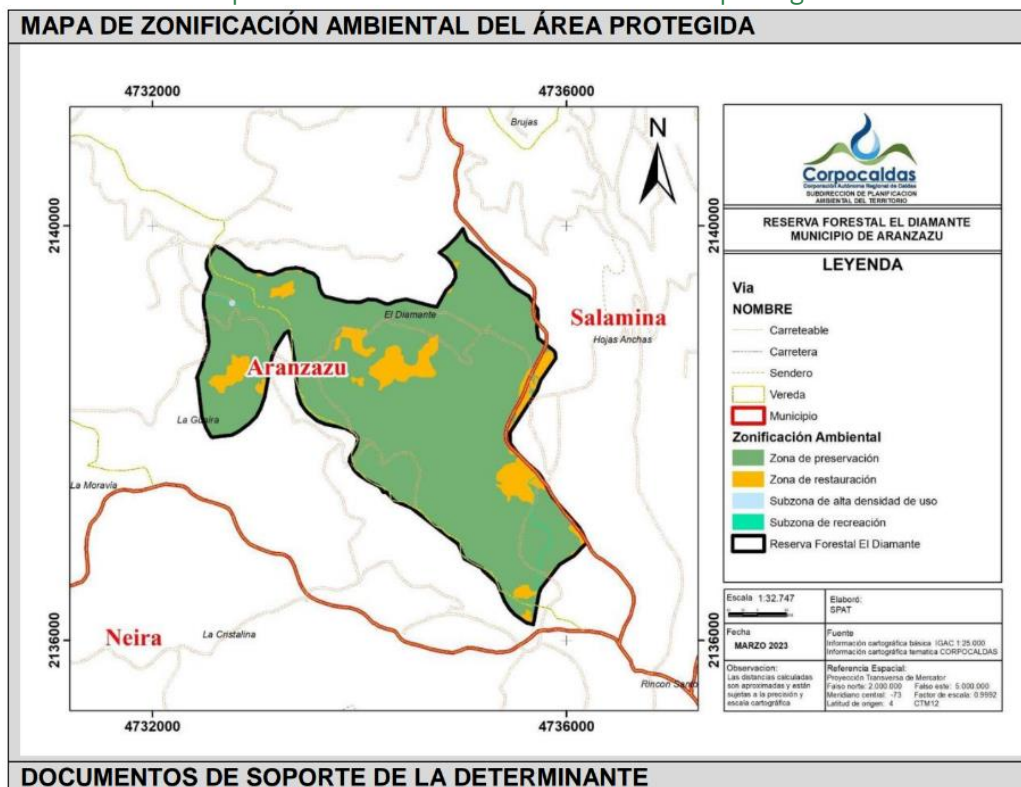
Manejo y Régimen de Uso

En el Plan de Manejo de la RFP se zonifica el área identificando zonas de preservación, zonas de restauración y zonas generales de uso público. Para cada una de estas zonas se definen usos principales, permitidos, condicionados y prohibidos, como se muestra a continuación:

Zona de Preservación:

Es un espacio donde el manejo está dirigido ante todo a evitar su alteración, degradación o transformación por la actividad humana. Estas zonas corresponden a 586,97 hectáreas de la Reserva Forestal Protectora. Los usos definidos para esta zona son los siguientes:

Mapa 9 Zonificación ambiental del área protegida



Función amortiguadora áreas Sinap

El departamento de Caldas cuenta con 16 áreas SINAP privadas o Reservas Naturales de la Sociedad Civil debidamente registradas ante el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas de Colombia-RUNAP: para el municipio de Aranzazu no hay áreas Sinap Privadas.



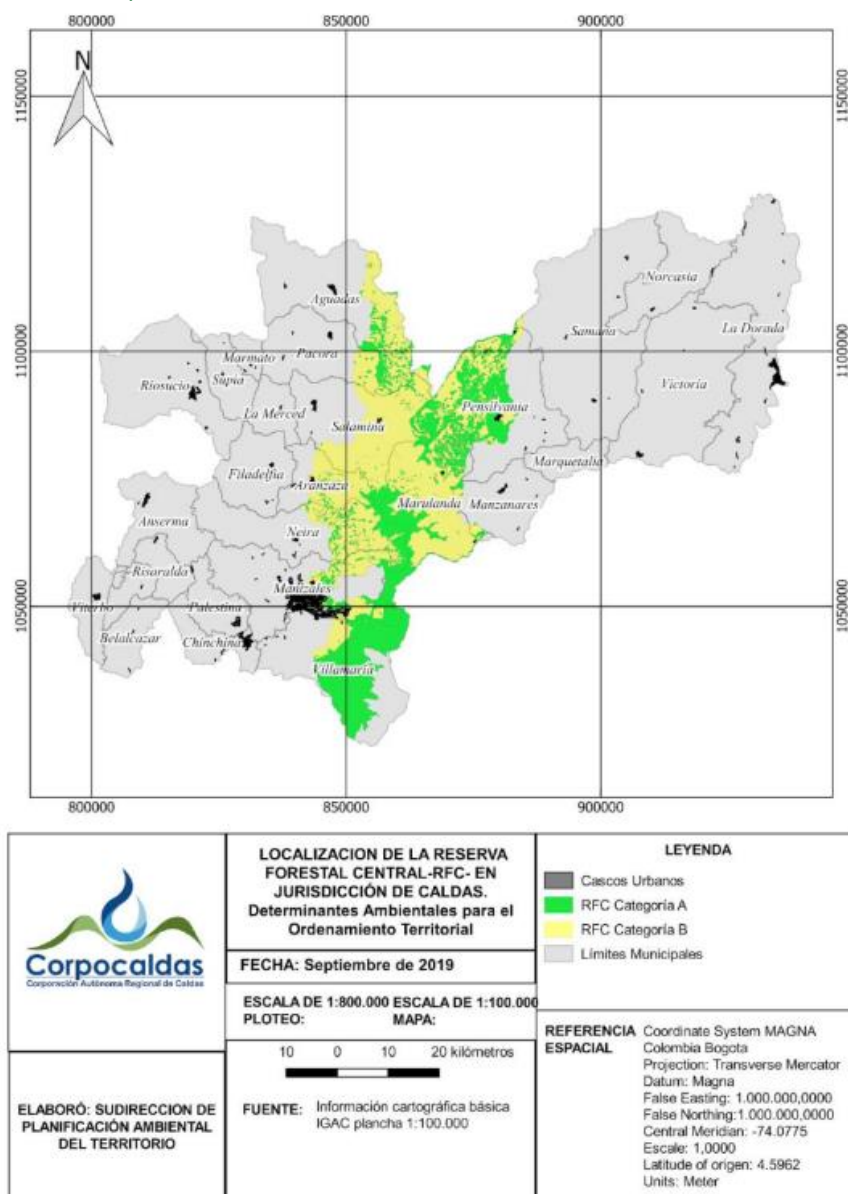
Reserva Forestal Central de Ley 2da de 1959

Según la Resolución 1922 de 2013, la Reserva Forestal Central-RFC tiene una extensión aproximada, a escala 1:100.000 de 1.469.512,95 hectáreas, de las cuales 182.412,36 se encuentran en jurisdicción de Caldas, distribuidas en once (11) municipios: Villamaría, Manizales, Neira, Pácora, Aranzazu, Salamina, Aguadas, Marulanda, Pensilvania, Samaná y Manzanares.

Tabla 40. Ficha reserva forestal

Código de Ficha	Nombre de la Ficha	Jurisdicción Municipal
FD 1.1.4.1	Reserva Forestal Central de Ley 2da	Aranzazu

Mapa 10. Localización de la Reserva forestal central





Reserva Forestal Central

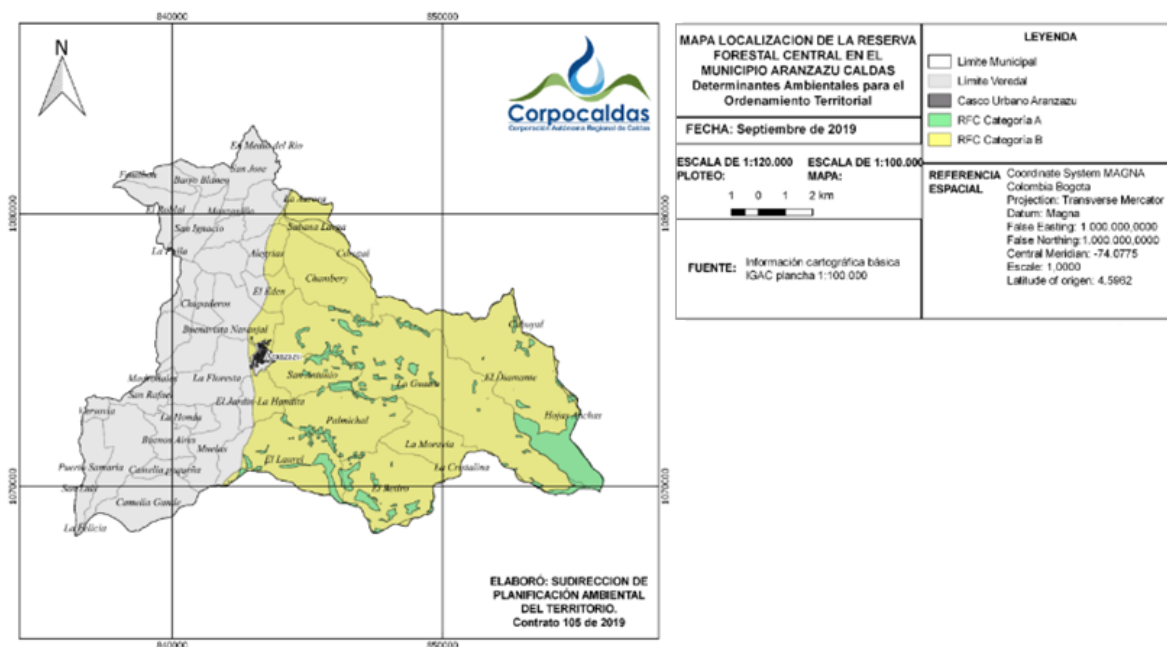
La RFC hace presencia en once (11) municipios del departamento, con una extensión aproximada de 167.509,85 Ha, de las cuales 64.854,75 Has. corresponden a categoría A y 102.655,10 Has. a categoría B, lo anterior según la información de la Resolución 1922 de 2013 y sin tener en cuenta las sustracciones que se hayan realizado a la fecha.

Tabla 41 Área de la RFC Municipio de Aranzazu en el departamento de Caldas

Área (Ha) en categoría A	% en categoría A	% del municipio en la determinante ambiental Categoría A	Área (Ha) en categoría B	% en categoría B	% del municipio en la determinante ambiental Categoría B
886,38	1,36%	5,87%	8230,79	8,02%	54,46%
Área total	167.932,50		Área total	102.687,99	

Fuente: Elaboración propia a partir de información cartográfica (2019)
Tomado de Corpocaldas

Mapa 11 Áreas de las RFC jurisdicción Aranzazu



Fuente: Guía digital Lineamientos Ambientales

Plan de Manejo Ambiental de la RFP no está adoptado según lo requiere el Decreto 1076 de 2015, Áreas SINAP Privadas

La Reserva Doña Ana se encuentra ubicado en las veredas Buenavista y La Floresta, al municipio de Aranzazu le corresponden 11,88 ha, equivalentes al 0,08% del área municipal.

El municipio adquirió el predio La Sonora, el cual se encuentra ubicado en la vereda



El Diamante; al municipio de Aranzazu le corresponden 25,06 ha, equivalentes al 0,17% del área municipal.

MANEJO Y RÉGIMEN DE USOS

En el Plan de Manejo de la RFP se zonifica el área identificando zonas de preservación, zonas de restauración y zonas generales de uso público. Para cada una de estas zonas se definen usos principales, permitidos, condicionados y prohibidos. Éste se referencia el documento de lineamientos ambientales a tenerse en cuenta para determinar sus usos

Páramos

El Páramo es un “Ecosistema alta montaña, ubicado entre el límite superior del Bosque Andino y, si se da el caso, el límite inferior de los glaciares, en el cual dominan asociaciones vegetales como pajonales, frailejones, matorrales, prados y chuscales, además puede haber formaciones de bosques bajos y arbustos y presentar humedales como los ríos, quebradas, arroyos, turberas, pantanos, lagos y lagunas, entre otros. (Ley 1930 de 2018, Art. 3).

Páramo Los Nevados: Se ubica en los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima con un área aproximada de 133.666 Ha, de los cuales 28.193,75 Ha corresponden al departamento de Caldas, distribuidos en seis (6) municipios: Villamaría, Marulanda, Manizales y Neira con la mayor área y en menor proporción los municipios de Aranzazu y Salamina (Resolución 1987 de 2016 del MADS).

Tabla 42 Porcentaje de paramos por municipio de Caldas

Municipio	Área (Has)	Porcentaje (%)
Aranzazu	150,57	0,97
Manizales	2982,80	10,58
Marulanda	5018,28	17,80
Neira	3227,78	11,45
Salamina	740,93	2,63
Villamaría	16073,39	57,01

Fuente CORPOCALDAS (2019) con base en MADS (2016)

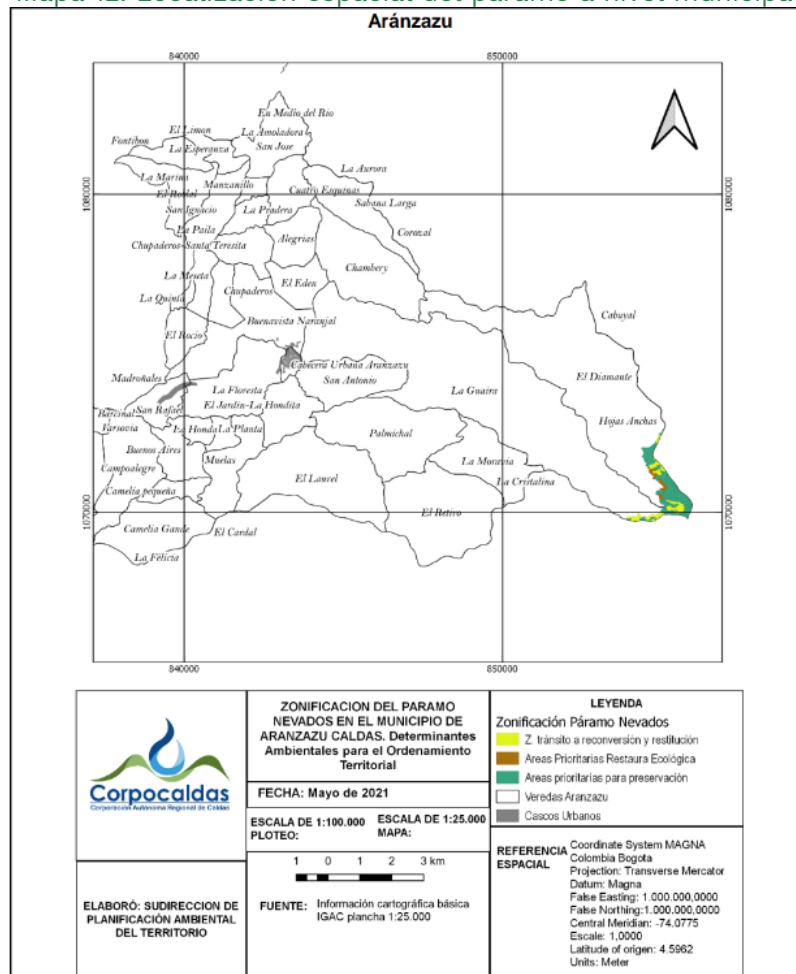
Tabla 43 Plan de Manejo de los PÁRAMOS

Código de Ficha	Nombre de la Ficha	Jurisdicción Municipal
FD 1.1.5.1	Páramo Nevados	Aranzazu

Fuente: Ficha: fuente en la que se encuentra el Plan de Manejo de los PÁRAMOS



Mapa 12. Localización espacial del páramo a nivel municipal



Fuente: CORPOCALDAS, adaptado por Equipo Técnico

Tabla 44 Principios del páramo como ecosistema estratégico

Principios del páramo como ecosistema estratégico	Los páramos deben ser entendidos como territorios de protección especial
	Se consideran de prioridad nacional e importancia estratégica para la conservación de la biodiversidad del país
	El ordenamiento del uso del suelo deberá estar enmarcado en la sostenibilidad de los páramos.
	El ordenamiento del uso del suelo deberá estar enmarcado en la sostenibilidad de los páramos.
	Se deberá garantizar el diseño e implementación de programas de restauración ecológica, soportados en el Plan Nacional de restauración en aquellas áreas alteradas por actividades humanas o naturales de diverso orden.
	En la protección de los páramos se adopta un enfoque ecosistémico e intercultural que reconoce el conjunto de relaciones socioculturales y procesos ecológicos que inciden en la conservación de la diversidad biológica, de captación, almacenamiento, recarga y regulación hídrica que garantiza los servicios ecosistémicos.



Humedales

Según CORPOCALDAS (2019) el departamento de Caldas cuenta con un gran número de humedales que cumplen diferentes funciones y contribuyen al desarrollo económico de la región; en este sentido se han categorizado de acuerdo con su ubicación en:

Áreas y Fajas forestales protectoras de nacimientos de agua y cauces en suelo rural – Fajas de protección de cauces urbanos

CORPOCALDAS, aún no ha iniciado el acotamiento de las Rondas hídricas como lo ordena la normatividad nacional. Sin embargo, ya adoptó mediante Resolución 1741 de 2020 la priorización que requiere el Decreto 2245 de 2017 para iniciar el acotamiento de rondas hídricas en la jurisdicción, lo cual se realizó para los cuerpos lóticos, es decir: ríos, quebradas, arroyos.

Corpocaldas ha establecido que la definición de las Áreas Forestales Protectoras-AFP de nacimientos de agua o manantiales y de las Fajas Forestales Protectoras-FFP de los cauces naturales del suelo rural (incluye suelo rural suburbano y centros poblados rurales) se hará conforme a lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015 (Art. 2.2.1.1.18.2). Mientras que las Fajas de Protección-FP de los cauces naturales del suelo urbano y de expansión urbana corresponderán a la demarcación ya realizada por Corpocaldas en cada una de las cabeceras municipales de la jurisdicción, con base en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de análisis de pendientes, así como en lo concertado en los Planes de Ordenamiento Territorial-POT de los municipios de la jurisdicción.

En lo relacionado con las Rondas hídricas del Decreto-Ley 2811 de 1974, Ley 1450 de 2011, Decreto 1076 de 2015 y Resolución 957 de 2018 de Minambiente, estas aún no se encuentran acotadas para el municipio de Aranzazu. Lo anterior, será realizado de acuerdo con el orden de prioridades adoptado por Corpocaldas mediante Resolución 1741 de 2020, o la que adicione, modifique o sustituya.

Suelo urbano

En la jurisdicción se ha avanzado desde el año 2012 con la demarcación de las Fajas de protección de cauces naturales, con soporte en estudios hidrológicos, hidráulicos y análisis de pendientes.

Suelo rural

Corpocaldas ha establecido que la definición de las Áreas Forestales Protectoras-AFP de nacimientos de agua o manantiales y de las Fajas Forestales Protectoras-FFP de los cauces naturales del suelo rural (incluye suelo rural suburbano y centros poblados rurales) se hará conforme a lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015 (Art. 2.2.1.1.18.2). El anterior decreto establece también que, para Áreas y Fajas Forestales Protectoras de Nacimientos y Cauces, se estipula como obligación de los propietarios de los predios rurales, mantener en masa boscosa, por lo menos de 100 metros a la redonda, medidos a partir de la periferia de los nacimientos y



una faja no inferior a 30 metros de ancha, paralela a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los cauces. . Esta información con las propuestas de Plan de Manejo se encuentra en los lineamientos ambientales en la ficha FD 1.1.8.3.

Tabla 45 Ficha áreas protegidas de nacimientos

Código de Ficha	Nombre de la Ficha	Jurisdicción Municipal
FD 1.1.8.3	Áreas y Fajas protectoras de nacimientos y cauces Aranzazu	Aranzazu

ABACOS

Los ABACOS o Microcuencas abastecedoras de acueductos para el consumo humano que se presentan a continuación deberán estar contenidos en la Categoría de protección o Suelos de protección del Suelo rural del municipio de Aranzazu, por hacer parte de la Estructura ecológica; además, se constituyen en determinante ambiental para el ordenamiento territorial. En la tabla a continuación se presentan los ABACOS que abastecen o surten acueductos urbanos y rurales, mientras que en el mapa que se expone de manera posterior, se presenta la ubicación geoespacial de los mismos.

Tabla 46 Microcuenca abastecedora del municipio de Aranzazu

VEREDA	MICROCUECA ABASTECEDORA	ESTE	NORTE
San José	-	4723741,36	2148722,05
Buenavista Naranjal	Naranjal	4721483,58	2140662,5
Buenavista Naranjal	Buenavista	4721862,08	2140985,79
La Guaira	La Guaira	4729522,26	2141243,46
La Guaira	EMPOCALDAS Río Chambery	4729098,55	2142197,61
San Antonio	Altomira	4726820,07	2140286,31
San Antonio	Taparal - Quebrada negra	4726576,45	2141103,1
Palmichal	Taparal - Quebrada negra	4728309,25	2139380,89
Palmichal	La Vieja	4726418,56	2138798,26
Palmichal	Berto Ramírez	4726834,17	2138610,57
Palmichal	Los Chorros	4726891,8	2138980,41
El Laurel	Muelas	4723229,43	2137814,56

NOTA: Sistema de coordenadas CTM12 Origen único Nacional

Fuente: SIAR CORPOCALDAS (2023)

Los ABACOS o Microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos y rurales adecuadamente manejados tienen como objetivo general o propósito “Procurar la provisión del servicio ecosistémico de abastecimiento de agua para consumo humano, a través de la protección y/o uso sostenible de las coberturas de la tierra existentes, contribuyendo a la regulación hídrica y a la reducción de la contaminación”. Adicional de los ábacos ya mencionados el municipio amplió los ábacos y son los siguientes

Tabla 47 Nuevos Ábacos en el municipio de Aranzazu

Áreas abastecedoras de Acueductos para consumo humano	Áreas abastecedoras de Acueductos para consumo humano	ABACOS
		Abaco Buena Vista
		Abaco El Curador



Microcuencas abastecedoras de acueducto		Abaco La Honda
		Abaco Meseta
		Abaco Morritos 3
		Abaco Naranjal
		Abaco Puerto Samaria
		Abaco Roblal La Esperanza
		Abaco San Ignacio
		Abaco San Rafael
		Abaco Volcán Azul

Tabla 48 Ficha ABACOS o Microcuencas Abastecedoras en el municipio

Código de Ficha	Nombre de la Ficha	Jurisdicción Municipal
FD 1.1.10.3	ABACOS o Microcuencas Abastecedoras en el municipio	Aranzazu

Fuente: Elaboración propia

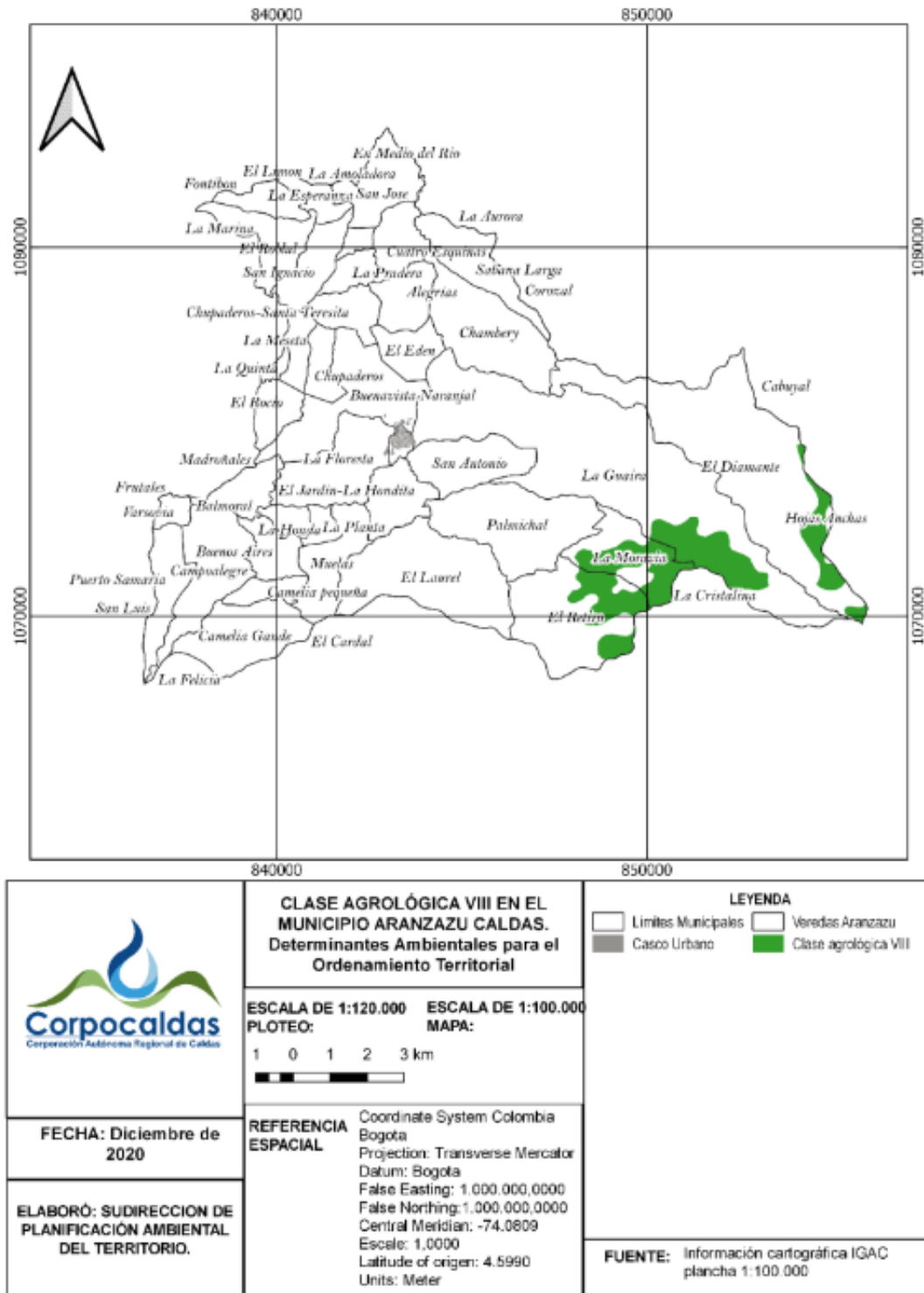
Clases Agrológicas VIII

De acuerdo con el soporte teórico-conceptual de la Ficha Departamental N° 1 de Estructura Ecológica, de las Determinantes ambientales para el ordenamiento territorial, los suelos de Clases agrológicas VIII tienen altas restricciones para usos agropecuarios; en este sentido, los usos del suelo en las Clases VIII deberán enfocarse en conservación o recuperación ambiental, en el desarrollo de programas de investigación científica, recreacionales y de turismo ecológico. Es de tener en cuenta que el Decreto 1077 de 2015 en su Art. 2.2.2.2.1.3, establece que deben ser categoría de protección del suelo rural aquellos suelos correspondientes a otras clases agrológicas, que sean necesarias para la conservación de los recursos de aguas, control de procesos erosivos y zonas de protección forestal y en este orden de ideas, los suelos de Clases Agrológicas VIII de Caldas deben ser parte de la Estructura Ecológica Principal, en los municipios donde aplica.

A continuación, se presenta el mapa de localización de las Clases agrológicas VIII en los municipios de la jurisdicción de CORPOCALDAS



Mapa 13 Localización clases agroecológicas de Aranzazu



POMCA Río Tapias y otros directos al Cauca

La cuenca hidrográfica del río Tapias y otros directos al Cauca cuenta con un Plan de Ordenación y Manejo - POMCA, formulado y aprobado por Corpocaldas bajo



Resolución 0644 de 2021 y se puede descargar desde la página web oficial de la Corporación

Una vez aprobado el POMCA en el que se localice uno o varios municipios, estos deberán tener en cuenta en sus propios ámbitos de competencia lo definido por el Plan, como norma de superior jerarquía, al momento de formular, revisar y/o adoptar el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, con relación a:

1. La zonificación ambiental.
2. El componente programático
3. El componente de gestión del riesgo

En la Tabla a continuación, se presentan las categorías y subzonas de manejo para la cuenca del río Tapias y otros directos al Cauca por municipios. Seguidamente se presentan los mapas de Localización general de la cuenca en Caldas, así como en cada uno de los municipios en que tiene jurisdicción.

Tabla 49. Áreas de conservación y protección

Categoría de Ordenación	Subzona de uso y manejo	Área en (Has)	Total, cuenca (Has)	Porcentaje del Total de la Cuenca
		ARANZAZU		ARANZAZU
Conservación y Protección	Área SINAP	639.64	1967.16	32.52
	Áreas complementarias para la conservación	5408.60	19308.16	28.01
	Áreas de importancia Ambiental	2850.10	38815.10	7.34
	Áreas con reglamentación especial	0.00	29.61	0.00
	Áreas de amenazas Naturales	826.44	24268.77	3.41
	Área de restauración ecológica	3644.84	22467.05	16.22
	Áreas de Rehabilitación	0.00	0.00	0
Uso Múltiple	Área de recuperación para el uso múltiple	185.88	1746.11	10.07
	Áreas agrícolas	14.39	1603.16	0.09
	Área Silvopastoriles	1517.70	14069.42	10.79
	Áreas urbanas municipales distritales	16.00	247.46	6.47
Otras	Cuerpos de agua	0.00	175.25	0.00
	Sin Información	0.00	232.12	0.00

Fuente: Elaboración propia, a partir de información cartográfica POMCA río Tapias y otros directos al Cauca (2021)

Calidad del agua

Corpocaldas expidió la Resolución N° 239 del 24 de mayo de 2007 “Por medio de la cual se establecen los criterios y los objetivos de calidad del recurso hídrico en los Municipios de Aranzazu, Risaralda, San José, Filadelfia, Belalcázar, Viterbo,



Anserma, Salamina, Supía, Riosucio, La Merced, La Dorada, Marmato, Marulanda, Manzanares, Neira, Pácora, Marquetalia, Aguadas, Pensilvania, Victoria, Samaná y Norcasia en jurisdicción del Departamento de Caldas”.

Tabla 50 Ubicación de tramos y usos del agua al año 2006 Quebrada el Sargento

Ubicación	Usos del agua al año 2006
Tramo 1. Desde el nacimiento de la quebrada Del Sargento hasta la estación Aranzazu E1	Uso para la preservación de flora y fauna, uso pecuario y uso agrícola restringido
Tramo 2. Desde la estación Aranzazu E1 hasta la estación Aranzazu E2 a 23 m de la desembocadura a la quebrada La Honda	Uso pecuario y uso para la preservación de flora y fauna

Fuente: Resolución 239 de 2007 de Corpocaldas

Tabla 51 Ubicación de tramos y usos del agua al año 2006 quebrada La Honda

Ubicación	Usos del agua al año 2006
Tramo 1. Desde el nacimiento de la quebrada La Honda hasta la estación Aranzazu E3	Uso pecuario y uso agrícola restringido
Tramo 2. Desde la estación Aranzazu E4 hasta que la desembocadura al río Tapias	Uso agrícola restringido, uso pecuario y uso para la preservación de flora y fauna

Fuente: Resolución 239 de 2007 de Corpocaldas

Información general de las corrientes receptoras de vertimientos

La Quebrada El Sargento recibe el 100% de los vertimientos domésticos del municipio de Aranzazu, desembocando sobre la Quebrada La Honda, razón por la cual, a pesar de que esta última corriente no es receptora directa de los vertimientos, al igual que la Quebrada El Sargento se le definieron objetivos de calidad.

Corpocaldas, en el marco de su ejercicio y en el cumplimiento del art. 2.2.9.7.3.1 del Decreto 1076 de 2015, ha establecido mediante Acuerdo 032 de 2022, las metas globales e individuales de carga contaminante para los usuarios generadores de vertimientos para el quinquenio 2022-2026 y ha definido con las Empresas Prestadoras del Servicio de Alcantarillado, el número de vertimientos puntuales previstos a eliminar anualmente por cuerpo de agua o tramo del mismo durante el quinquenio respectivo. Los principales usuarios generadores de vertimientos puntuales del municipio de Aranzazu se presentan en la siguiente tabla:

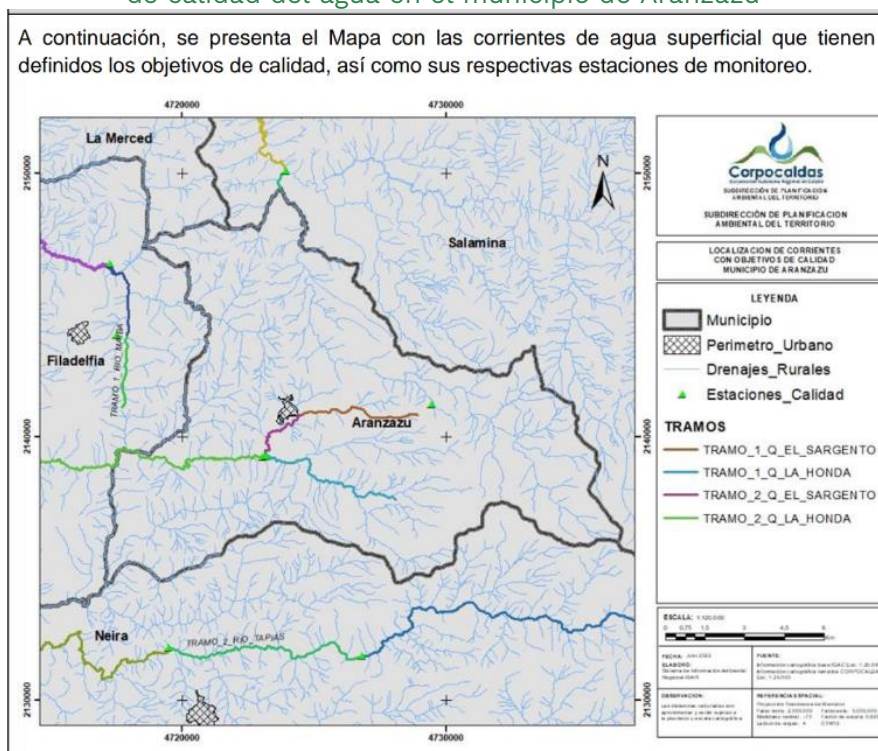
Tabla 52 Usuarios generadores de vertimientos

Usuario	Fuente Receptora	Sector
Aguas de Aranzazu S.A. E.S.P.	Q. El Sargento	Doméstico
Planta de beneficio animal, municipio de Aranzazu	Q. El Sargento	No Doméstico

Fuente: Corpocaldas (2022)



Mapa 14 Localización de las fuentes superficiales receptoras de vertimientos con objetivos de calidad del agua en el municipio de Aranzazu



Para dar cumplimiento a los objetivos de calidad del agua en el largo plazo, la primera acción a desarrollar es que la empresa de acueducto y alcantarillado del casco urbano de Aranzazu “Aguas de Aranzazu S.A. E.S.P” ejecute su Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV conforme a lo aprobado y requerido por Corpocaldas, lo cual deberá quedar en el Programa de ejecución de los EOT y como un considerando dentro del Proyecto de Decreto para aprobación de los Planes Parciales. Asimismo, que también en el marco del Programa de ejecución de los EOT, se incorporen proyectos de aumento de cobertura de alcantarillado, para lograr perímetros urbanos iguales a los perímetros sanitarios, de conformidad con lo establecido en la Ley 388 de 1997 o en su defecto, siempre y cuando aplique, incorporar proyectos de Esquemas diferenciales de prestación de servicios públicos en áreas urbanas de difícil gestión, que sean definidas en el EOT con tratamiento urbanístico de mejoramiento integral. Es importante conocer todos los requerimientos necesarios, en la ficha relacionada en la tabla de los lineamientos determinantes por Corpocaldas, la información a profundidad.

Tabla 53 Ficha Gestión integral del recurso hídrico y calidad de agua

Código de Ficha	Nombre de la Ficha	Jurisdicción Municipal
FICHA N° 2.2.3	Gestión integral del recurso hídrico y Calidad del agua	Aranzazu

Fuente: Corpocaldas

Información para el diagnóstico del municipio sobre PGIRS y CA

El municipio de Aranzazu cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS; el cual ha sido formulado y adoptado mediante Decreto Municipal



A pesar de que el PGIRS contempla en sus etapas la reducción en el origen, aprovechamiento y valorización, tratamiento y transformación y por último la disposición final controlada, en Colombia, la actuación sobre los residuos sólidos ha priorizado eliminar lo generado por los usuarios, atendiendo a una visión sanitaria antes que la ambiental. En este sentido, el departamento de Caldas cuenta con cinco (5) rellenos sanitarios, para prestar el servicio de disposición final de residuos sólidos ordinarios, con excepción del municipio de Viterbo que dispone en el Relleno sanitario La Glorita de Pereira, Risaralda.

El Municipio de Aranzazu realiza la disposición final de residuos sólidos ordinarios no aprovechables en el Relleno Sanitario La Esmeralda ubicado en la ciudad de Manizales, vereda Corinto, de propiedad de la empresa EMAS S.A. E.S.P, el cual cuenta con 54 hectáreas, de las cuales 11 se utilizan para la disposición final de residuos sólidos ordinarios. El Relleno Sanitario opera de manera regional recibiendo actualmente los residuos generados por 17 municipios: Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manizales, Marmato, Marulanda, Neira, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía y Villamaría. (Corpocaldas, 2018). El relleno sanitario cuenta con licencia ambiental Resolución 1348 de 2020

Teniendo en cuenta que la vida útil del Relleno Sanitario actual es de (15 años) y el horizonte de planificación del EOT es (12 años) es necesario empezar a viabilizar otra área potencial para la ubicación o ampliación del Relleno actual.

El municipio de Aranzazu durante el año 2015 llevó a cabo el proceso de formulación del plan municipal de gestión integral de residuos sólidos PGIRS 2015 – 2026, el cual se estructuró en ocho programas. Posteriormente, en el año 2020, y en cumplimiento al decreto 596 de 2016 y la resolución 0754 de 2014 (por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los planes de gestión integral de residuos sólidos), se actualizaron los ocho programas iniciales y se incorporó el programa denominado “programa de disposición final”. Según lo anterior el PGIRS se encuentra estructurado en los siguientes programas:

- Programa 1: programa institucional de la prestación del servicio público de aseo.
- Programa 2: programa de generación, almacenamiento, presentación, recolección y transporte de residuos sólidos
- Programa 3: programa de barrido y limpieza de áreas públicas
- Programa 4: programa de aprovechamiento e inclusión de recicladores de oficio
- Programa 5: programa de disposición final
- Programa 6: programa de gestión de residuos sólidos especiales
- programa 7: programa de gestión de residuos de construcción y demolición
- Programa 8: programa de gestión de residuos en el área rural
- Programa 9. Programa de gestión de riesgos de desastres del sistema de aseo



Por último, es importante mencionar que se debe realizar actualización del PGIRS en la vigencia 2024 puesto que actualmente presente problemas de redacción y de metas con cumplimiento inviable.

Olores ofensivos

En términos de Olores ofensivos y la adecuada gestión de estos con base en el ordenamiento territorial, el control urbano y de usos del suelo por parte de las Administraciones Municipales, se debe tener en cuenta que actualmente se tiene información consolidada de algunas actividades generadoras de Olores ofensivos en la jurisdicción, tal como se indica a continuación, por lo cual los municipios deberán verificar y adoptar las disposiciones pertinentes en los EOT.

Granjas avícolas: En total según CORPOCALDAS (2019) se tienen 54 Granjas avícolas distribuidas en los siguientes municipios así: Aguadas (1), Anserma (1), Aranzazu (1), Belalcázar (4), Chinchiná (1), Filadelfia (1), La Dorada (1), Manizales (13), Manzanares (2), Marquetalia (2), Neira (5), Pácora (3), Palestina (1), Pensilvania (2), Riosucio (4), Risaralda (3), Samaná (1), Supía (4) y Villamaría (4)

Granjas porcícolas: En total según CORPOCALDAS (2019) se tienen 85 Granjas porcícolas distribuidas en los siguientes municipios así: Aguadas (4), Anserma (3), Aranzazu (3), Belalcázar (12), Chinchiná (5), Filadelfia (1), La Dorada (2), La Merced (3), Manizales (6), Manzanares (2), Neira (8), Norcasia (3), Pácora (3), Palestina (5), Pensilvania (2), Riosucio (2), Risaralda (4), San José (3), Supía (7) y Villamaría (7).

El municipio de Aranzazu presenta diversidad de actividades productivas desarrolladas a lo largo de su territorio, dentro de las cuales se pueden generar diversos impactos tanto positivos como negativos al ambiente y las poblaciones circunvecinas; específicamente se identificaron los siguientes puntos de generación de Olores ofensivos de acuerdo con la información recolectada en campo mediante el empleo de Encuestas / Talleres en la cual la comunidad resalto la presencia de puntos de Vertimiento así como el inadecuado manejo de pozos sépticos, o los olores generados por la disposición inadecuada de residuos sólidos, adicionalmente se tiene conocimiento de la fuente de emisión de olores identificada en las granjas avícolas y porcícolas, como se presentan a continuación:

Calidad del Aire:

Durante el año 2015, se desarrollaron campañas de muestreo de PM₁₀ (material particulado) en el municipio de Aranzazu, cuyas concentraciones promedio registraron valores de 26 µg/m³, encontrándose un valor inferior a los 100 µg/m³ máximo permisible en 24 horas y 50 µg/m³ máximo permisible anual, que establecía la norma en su momento (Resolución 610 de 2010). Actualmente, la Resolución 2254 de 2017 define un máximo de 75 µg/m³ en 24 horas que rige a partir de enero del 2018; se infiere que a nivel de este contaminante la calidad del aire es buena y sus fuentes se pueden asociar al polvo en Re-suspensión, emisiones del tráfico vehicular y el uso de madera en procesos de cocción de alimentos (Corpocaldas, 2015). Si bien no es obligación realizar monitoreo de calidad del aire del municipio en forma constante, debido a que la norma establece que se monitorea la contaminación del aire de acuerdo con la problemática, la Corporación en el marco



de sus funciones realiza monitoreo de calidad del aire a nivel de material particulado PM10, en los diferentes municipios de Caldas, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares establecidos en la Resolución 2254-2017

En el municipio se identificaron las siguientes fuentes de emisión de contaminantes atmosféricos: Cenizas provenientes de la quema de caña Trapiches Se tienen identificados también los siguientes puntos de generación de olores Puntos de vertimiento Inadecuado manejo de pozos sépticos Disposición inadecuada de residuos sólidos Granjas avícolas y porcícolas

Ruido Ambiental:

El municipio de Aranzazu, a la fecha no cuenta con estudios de ruido ambiental, por lo que no se puede concluir sobre el estado de la calidad en este tema; sin embargo, cabe señalar, que de acuerdo con la Resolución 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial-MAVDT, la obligatoriedad de elaboración, actualización y revisión de los estudios y mapas de ruido, aplica para los municipios mayores de cien mil (100.000) habitantes y estos se deben revisar y actualizar periódicamente cada cuatro (4) años.

El municipio de Aranzazu, a la fecha no cuenta con estudios de ruido ambiental, por lo que no se puede concluir sobre el estado de la calidad en este tema; sin embargo, cabe señalar, que de acuerdo con la resolución 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial-MAVDT, la obligatoriedad de elaboración, actualización y revisión de los estudios y mapas de ruido, aplica para los municipios mayores de cien mil (100.000) habitantes y estos se deben revisar y actualizar periódicamente cada cuatro (4) años.

Gestión integral del recurso hídrico

Tabla 54 gestión integral del recurso hídrico

Tema	Información de referencia
Cuencas hidrográficas	Cuenca rio Tapias y otros directos al Cauca
Oferta hídrica	La oferta de agua es el volumen de agua que escurre por la superficie e integra los sistemas de agua superficial, esta se aborda como la oferta hídrica total superficial (ohts) y la oferta hídrica disponible (ohtd). La ohts equivale al agua que fluye por la superficie del suelo, que no se infiltra o se evapora y se concentra en los cauces de los ríos y/o en los cuerpos de agua lénticos (lagunas, embalses, etc.), la ohtd es el volumen de agua promedio que resulta de sustraer a la ohts el volumen de agua que garantizaría el uso para el funcionamiento de los ecosistemas y de los sistemas fluviales, y - en alguna medida - un caudal mínimo para usuarios que dependen de las fuentes hídricas asociadas a estos ecosistemas (caudal ambiental) (ideam, 2013). La oferta de agua, en general, es estimada para condiciones normales o promedio (año hidrológico medio) y de año hidrológico seco. El municipio no cuenta con información de la oferta hídrica a nivel rural y urbano, lo que si tiene es un inventario de las quebradas presentes en el municipio sin datos exactos de caudal disponible (oferta), a partir del diagnóstico de microcuencas abastecedoras de abastos rurales, se estima el caudal captado por algunas veredas, vale la pena aclarar que este caudal es medido en las bocatomas por ende la información se acerca a la demanda hídrica más que a la oferta.



La oferta hídrica superficial de la subzona hidrográfica río tapias y otros directos al cauca, se presenta a continuación:

Colombia. Oferta hídrica superficial por área hidrográfica. Periodo. 1974-2012														
Área hidrográfica		Zona Hidrográfica		SZH	Área Subzona Hidrográfica (km2)		Caudal		Rendimiento		Escorrentía		Oferta total	
							Año medio (m3/s)	Año seco (m3/s)	Año medio (l/s/k m2)	Año seco (l/s/k m2)	Año medio o (mm)	Año seco (mm)	Año medio (Mm3)	Año seco (Mm3)
2	Magdalena Cauca	26	Cauca	2616	Río Tapias y otros directos al Cauca	1405	50,9	17,5	36	11	1143	394	1605	553

Fuente: Estudio Nacional del Agua 2014, IDEAM 2015

Calidad del agua	La entidad encargada de la determinación de la calidad del agua en el municipio es la DTSC, quienes cuentan con un cronograma de toma de muestras programado para vigencia anual, se toman muestras de agua en la zona urbana que reportan IRCAS sin riesgo y muestras en la zona rural que reportan riesgo alto o inviable sanitariamente
Consejos de cuenca	El municipio pertenece al POMCA río Tapias y otros directos al Cauca, y tiene un área de 3,166.63 hectáreas pertenecientes a la cuenca, la cuenca tiene un plan de manejo formulado, también se realizan sesiones del consejo de cuenca a las cuales asiste el alcalde o su representante.

Fuente Corpocaldas

Tabla 55. Oferta hídrica del municipio

Nombre	Abastece a un acueducto urbano y ubicación
Rio Chambery	Abastece al acueducto urbano y está a cargo de aguas de Aranzazu, concesión de agua bajo resolución no 2020-0618 que prorroga por un término de 10 años la vigencia de la concesión de aguas superficiales otorgada a favor de aguas de Aranzazu S.A. E.S.P. identificada con Nit no 810.002.003-1 mediante resolución no 337 del 27 de mayo de 2009 y modificar el caudal inicialmente otorgado a 5.5112 l/s para derivar del río Chambery, toma de aguas
Quebrada el Sargento (el Brillante)	Abastece al acueducto urbano y está a cargo de aguas de Aranzazu, concesión de agua bajo resolución no 2020-0617 que otorga concesión de aguas superficiales a favor de aguas de Aranzazu S.A. E.S.P. identificada con Nit no 810.002.003-1 para derivar de la quebrada el Sargento ubicada en las coordenadas x:845731 y:1074885 un caudal de 17,45 l/s equivalente al 58,1667% en beneficio de acueducto del municipio de Aranzazu, departamento de Caldas

Gestión del riesgo de desastres cambio climático.

Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Tabla 56. Áreas de conservación e interés ambiental, sociedad civil, preservación

Nombre y lugar	Has
Áreas y fajas forestales Protectoras de nacimientos de agua y cauces	Fajas forestales protectoras de nacimientos de cauces en suelo rural 2,329.191



Nombre y lugar		Has
	Fajas de protección de cauces naturales del suelo urbano	2,78
Áreas abastecedoras de acueductos para consumo humano ábacos o microcuencas abastecedoras de acueducto	Ábaco Altomira	8.75
	Ábaco Berto Ramírez	1.35
	Ábaco Buenavista	3.16
	Ábaco Chambery	1211.70
	Ábaco El Billante	145.42
	Ábaco El Curador	93.90
	Ábaco El Silencio – Cestillal	4.70
	Ábaco El Uvito	9.76
	Ábaco La Vieja	4.42
	Ábaco La Guaira	27.70
	Ábaco Los Chorros	8.21
	Ábaco Los Chorros 2	5.02
	Ábaco Muelas, Buenos Aires, Campoalegre	57.52
	Ábaco Naranjal	4.69
	Ábaco Q. Muelas	13.71
	Ábaco Roblal - La Esperanza	12.29
	Ábaco Taparal - Quebrada Negra	209.48
	Ábaco Volcán Azul	32.75
Área De Interés Ambiental	La Sonora	12.45
Clases Agrológicas	Clase Agrológica VIII	78.30
Áreas De Restauración Ecológica Y Rehabilitación, Categoría Conservación Y Protección De POMCA	Áreas De Restauración Ecológica En Suelo Rural	3,166.63
Áreas SINAP Públicas Nivel Regional	Reserva Forestal Protectora El Diamante	650.76
Reserva Forestal Central	Zona B	8230.79



Nombre y lugar		Has
	Zona A	886.38
Páramos	Páramo Los Nevados	150.57
Bosques Naturales	Bosque Natural Rural	1,059.3212
	Bosque Natural Urbano	

Fuente: información primaria planeación municipal Aranzazu

Gestión de la información y el conocimiento ambiental: Ordenamiento ambiental territorial

Directrices ambientales para la ocupación del suelo rural

Tabla 57, Gestión ambiental del suelo rural

Tema	Información de referencia
Paisaje cultural cafetero	Paisaje cultural cafetero de Colombia (PCC) constituye un ejemplo de adaptación humana a condiciones geográficas difíciles sobre las que se desarrolló una caficultura de ladera y montaña. Es un paisaje cultural en donde se encuentran elementos naturales, económicos y culturales con un alto grado de homogeneidad en la región, y constituye un caso excepcional en el mundo. Declarado como patrimonio cultural mediante resolución n° 2963 de octubre 7 de 2011
	El paisaje cultural cafetero de Colombia es el auténtico reflejo de un proceso centenario de la adaptación del hombre a las condiciones geológicas, hidrológicas, climáticas y naturales de esta zona, conocida en el ámbito nacional e internacional como el 'eje cafetero'. El PCC muestra un extraordinario grado de autenticidad, sin adiciones contemporáneas incongruentes a su patrón arquitectónico tradicional y sin modificaciones sustanciales a los pequeños pueblos ubicados tanto en el área principal como en el área de amortiguación del sitio. Aspectos tales como tradiciones, uso del idioma y otras formas de herencia inmaterial se han preservado, en su mayoría, debido a los propietarios y a la comunidad, quienes tienen un alto sentido de apropiación social de su herencia cultural.
	Mediante la decisión 35 com 8b.43, el comité de patrimonio mundial de la Unesco, en su sesión del 25 de junio de 2011, decidió inscribir el paisaje cultural cafetero (PCC). El PCC en Aranzazu es caracterizado por un extraordinario grado de homogeneidad expresada en la geografía predominantemente montañosa, en la forma de las plantaciones del café y, en general, en los elementos que componen el paisaje. La cultura se manifiesta en un patrimonio material e inmaterial compuesto por la música, la cocina tradicional, la arquitectura y todas las artes.
	A continuación, una ilustración del paisaje cultural cafetero presente en el municipio de Aranzazu que comprende área principal y área de amortiguación:



Tema	Información de referencia
	Fuente: Equipo Técnico CORDEAM: alineación resolución N° 2963 de 2012 Es importante aclarar que en Aranzazu los usos del suelo para esta área están sujetos a lo estipulado en el plan de manejo del PCC, a la resolución 2079 de 2011, a la resolución 2963 de 2012, a las disposición de determinantes ambientales que en su momento expida la autoridad ambiental y lo establecido en la guía para la incorporación del paisaje cultural cafetero en la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial (POT, PBOT, EOT) del ministerio de cultura (federación nacional de cafeteros Bogotá, Colombia, 2014)
POMCA	El POMCA del río tapias, fue aprobado por medio de la resolución 0644 de mayo 06 de 2021 de Corpocaldas “por la cual se aprueba el plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río tapias y otros directos al cauca”; dentro del suelo urbano se identificaron 1,73 ha y 3,166.63 en suelo rural de áreas de restauración ecológica. En este orden de ideas, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el POMCA del río tapias y otros directos al cauca a continuación, se establece la reglamentación de usos en áreas correspondientes a restauración ecológica del suelo rural presentes en el territorio del municipio Aranzazu Caldas: Usos principales: conservación y restauración, este último con sus tres enfoques: restauración ecológica, rehabilitación y recuperación, de acuerdo con el plan nacional de restauración (MADS, 2012). Las acciones de revegetalización deben hacerse con especies propias de la zona. Usos compatibles obtención de productos forestales secundarios, recreación y ecoturismo (con soporte en estudios de capacidad de carga y lineamientos de la autoridad ambiental). Usos condicionados obras de control de erosión, cruce de vías y poliductos; redes de servicios públicos domiciliarios incluyendo los sistemas de tratamiento de aguas residuales; construcción de obras para captación de agua para acueductos o tomas individuales; construcción de senderos ecológicos y parques lineales; explotación de hidrocarburos; ecoturismo; cercos en malla eslabonada o similar para limitar el paso a predios privados; aprovechamiento forestal único (sujeto al permiso de Corpocaldas) Usos prohibidos disposición de residuos sólidos; construcción de viviendas; actividades de producción agrícola y pecuaria y en general cualquier actividad comercial o industrial; deforestación, quema y eliminación de la vegetación riparia; minería.

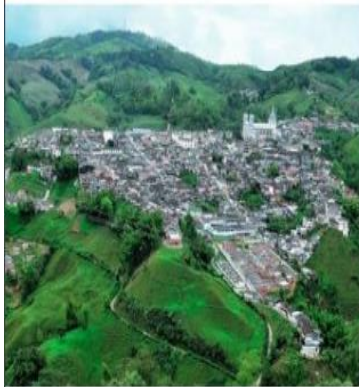
Fuente lineamientos ambientales Corpocaldas



Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

El municipio cuenta con la **Agenda de cambio climático**, como herramienta de planificación municipal para el fortalecimiento del sistema nacional de cambio climático. Esta agenda comprende:

- **Perfil climático:** compila los escenarios de cambio climático de la tercera comunicación nacional (IDEAM, 2017) e indicadores de sequía, a nivel municipal.
- **Perfil de emisiones:** presenta la estimación de la huella de carbono sectorial, tomando como base el inventario nacional y departamental de gases de efecto invernadero – Colombia.
- **Perfil de vulnerabilidad:** presenta los indicadores clave en relación con amenaza, sensibilidad y capacidad adaptativa y perfil de vulnerabilidad del territorio.
- **Líneas estratégicas e instrumentales:** describe las líneas empleadas en la priorización de medidas de adaptación y mitigación en el marco del plan integral de gestión de cambio climático para el departamento de Caldas.
- **Incorporación de cambio climático en la gestión del riesgo:** la prevención, como criterio de planificación segura, por amenazas de origen natural, socio-natural y biosanitario, debe estar presente en los procesos de toma de decisiones sobre el futuro económico, social y ambiental del municipio.
- **Gestión integral del patrimonio hídrico:** se han fortalecidos las acciones encaminadas a dar cumplimiento al POMCA, establecimiento, reforestación y aislamiento de franjas protectoras y conservación de microcuencas y como medida de adaptación se han realizado algunas mejoras de acueductos rurales sin embargo estas se quedan cortas para hacer frente al cambio climático, se considera necesario su mejora continua.
- **Pedagogía y concientización: enfocada en el consumo responsable, y uso eficiente de recursos naturales.**
- **Acciones preventivas en enfermedades transmitida por vectores ETV**
- **Gestión de la estructura ecológica principal (EEP):** conocimiento de la EEP, aumento de las áreas prioritarias para la conservación de servicios ecosistémicos, compra de predio de la reserva forestal el diamante, actualización de eep mediante la actualización del EOT
- **Gestión integral de residuos sólidos y economía circular:** PGIRS municipal en operación, fortalecimiento del grupo técnico y coordinador pgirs, mejora continua en la gestión de residuos sólidos, implementación de gestión de residuos especiales (RAEE, pilas y baterías, envases y empaques de agroquímicos), campañas para residuos especiales y Respel.
- **Eficiencia energética y energías renovables:** se instalaron fuentes no convencionales en alumbrado eléctrico en la zona urbana
- **Economía circular:** promoción de la economía circular en el municipio
- **Implementación de planes ambientales** como el plan de gestión ambiental municipal y plan de acción ambiental local



Agendas de Cambio Climático
Aranzazu – Caldas



Educación ambiental

Tabla 58 programas o actividades de educación y sensibilización ambiental

Programa o actividad	Impacto de mejoramiento ambiental
Economía circular	Reducción en la disposición de residuos
Manejo adecuado de residuos solidos	Reducción en la disposición de residuos
Separación en la fuente	Reducción en la disposición de residuos y producción de abonos orgánicos
Uso eficiente del agua	Reducción de vulnerabilidad de sequía y abastecimiento seguro
Fontanería rural	Reducción de vulnerabilidad de sequía y abastecimiento seguro
Residuos especiales (normativa y manejo)	Reducción en la disposición de residuos
Consumo responsable	Reducción en la disposición de residuos
CIDEAM operativo y funcional	Generación de conciencia ambiental
PEAM formulado	Generación de conciencia ambiental



Estudio básico de amenazas

Según el estudio Básico de Amenazas realizado por CORDEAM, para la actualización del EOT, el municipio de Aranzazu se encuentra localizado sobre unidades de suelo residual, suelo transportado y unidades rocosas que varían de edad Paleozoico al Cuaternario principalmente, las cuales presentan una meteorización en el rango de rocas duras altamente consolidadas a rocas muy blandas hasta clasificarse como suelos, adicionalmente, se tienen depósitos volcánicos, aluviales y fluviotorrenciales.

Desde el punto de vista de la amenaza, los suelos residuales, transportados volcánicos y las rocas altamente meteorizadas presentan mayor cantidad de eventos morfodinámicos, debido a la inestabilidad de estas unidades por la meteorización y el control estructural.

Todas las metodologías usadas para el análisis de variables y cálculos de amenaza corresponden a estándares de diferentes entidades como el Servicio Geológico Colombiano, realizada de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1077 de 2015 y que combina diferentes variables para la realización de los estudios básicos de amenaza, además del IDEAM, entre otros, que permitieron una revisión de todos los factores que podrían aportar valor a la susceptibilidad para las amenazas por movimientos en masa, inundación, avenidas torrenciales, sísmica e incendios. Basada en la guía metodológica para estudios de amenaza y vulnerabilidad de riesgo por movimiento en masa para el año 2016.

A continuación, se presentan las principales conclusiones para cada tipo de amenaza analizada en el presente estudio básico:

Conclusiones amenaza por movimientos en masa

Suelo Rural

El municipio de Aranzazu presenta elevaciones del terreno desde 1221 msnm a los 3820 msnm, se caracteriza por la presencia de pendientes con susceptibilidades moderadas a altas, estas zonas presentan inclinaciones que van desde los 11° hasta los 40°, sin embargo, la parte central del límite municipal presenta menor susceptibilidad debido a que disminuye el grado de inclinación en la superficie.

En el municipio de Aranzazu se definieron 5 ambientes morfogenéticos: Denudacional, Estructural, Volcánico-Denudacional, Denudacional-Estructural y Fluvial, estos ambientes están constituidos en algunos sectores por rocas consolidadas estructuralmente muy afectadas y con cierto grado de meteorización, favoreciendo la desestabilización o desmejora del terreno, el cual, expuesto a la acción de agentes erosivos como lluvia, sismos y actividad antrópica que pueden conllevar a la generación de movimientos en masa, tal como se puede observar en los 725 puntos morfodinámicos registrados en el área de estudio, en los que predominan los deslizamientos traslacionales, flujo o caída de suelo y roca y deslizamientos rotacionales. Dichos procesos morfodinámicos presentan el factor de las coberturas de la tierra, ya que estas exponen fácilmente



el suelo o roca a procesos erosivos y facilitan infiltración del agua, y/o coberturas de gran carga en rocas poco consolidadas conllevan a movimientos en masa de gran relevancia. Esta información ha sido tomada de la revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial municipio de Aranzazu, estudio básico de amenaza.

La amenaza alta predomina en el ambiente morfogenético estructural, que por su naturaleza posee relieve inclinado; por otro lado, las geoformas denudacionales tienden a amenaza media a alta, debido a que son aledañas a los relieves más escarpados del municipio; de igual manera, las zonas morfodinámicamente activas, de pendiente muy baja a moderada, de suelos residuales pueden presentar movimientos en masa representativos, y de mayor relevancia si son contiguos a las zonas de amenaza alta, es decir los suelos del municipio presentan una alta susceptibilidad a la erosión por las diferentes condiciones de pendientes y tipos de suelos. Es aconsejable la realización de estudios detallados de movimientos en masa para cualquier construcción que se desee realizar principalmente en las veredas Buenavista, La Floresta, Buenos Aires, Muelas, Alegrías, El Roblar, La Camelia y Campo Alegre.

Área de estudio para el suelo urbano y de expansión urbano

De acuerdo al Estudio Básico de Amenaza de la revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial municipio de Aranzazu, en el área de estudio del municipio de Aranzazu, el ambiente morfogenético estructural genera expresiones en superficie que se traducen como plegamientos y lineamientos en rocas que, debido a su naturaleza frágil, generan inestabilidades en el terreno que pueden detonar deslizamientos y movimientos en masa en el suelo urbano de la cabecera municipal que afectan a las viviendas aledañas. Se asocia a suelos residuales arenosos de la Formación Sedimentitas de Aranzazu con pendientes principalmente inclinadas a onduladas.

También se presenta el ambiente morfogenético denudacional el cual genera expresiones en superficie que se traduce en un relieve con pendientes principalmente onduladas a inclinadas, debido a procesos moderados e intensos de erosión, meteorización y transporte de material rocoso y suelo residual de la Formación Sedimentitas de Aranzazu, lo cual podría generar inestabilidades en el terreno. Se asocia a unidades de suelo residual limo elástico arenoso de la Formación Sedimentitas de Aranzazu en pendientes principalmente onduladas a fuertemente onduladas.

Se espera la ocurrencia de movimientos en masa superficiales tipo deslizamiento traslacional en laderas, deslizamientos rotacionales y caída de suelo. Se deben realizar estudios para estabilizar las áreas con movimientos en masa activos, así como, para el manejo de los procesos denudativos tipo erosión, generalmente asociado a los cortes viales y de socavación lateral que tiendan a reactivar los deslizamientos antiguos o a generar nuevos movimientos principalmente en el barrio Niño Jesús de Praga, barrio Tequendama y la calle Los Largos.



Las intervenciones antrópicas inadecuadas contribuyen a aumentar la probabilidad de ocurrencia de movimientos en masa, por lo cual deben ser reglamentadas. Debe prestarse especial atención a las áreas próximas a la zona de amenaza alta, con el fin de evitar la posible afectación por movimientos en masa activos o antiguos.

Conclusiones amenaza por inundaciones

Suelo Rural

La amenaza alta de inundación en el municipio de Aranzazu está concentrada principalmente en las áreas con pendientes bajas a muy bajas que se encuentran asociadas a las geoformas aluviales compuestas mayormente por materiales no consolidados cuya naturaleza los hace altamente susceptibles a la erosión y al transporte por el flujo de agua, lo que puede aumentar el caudal del río y generar graves riesgos para la comunidad.

Esta categoría de amenaza corresponde a las áreas de inundación del Río Chamberí (vereda El Diamante) y entras las quebradas más importantes Aranzazu la quebrada La Honda (vereda La Honda, La Hondita) y la quebrada Chupaderos (vereda Buenavista).

Por lo tanto, es fundamental tomar medidas preventivas y de mitigación en estas zonas de alto riesgo, incluyendo la implementación de sistemas de alerta temprana, la planificación de evacuaciones y la gestión de la conservación del suelo y la vegetación para reducir la erosión de las geoformas aluviales. La gestión efectiva del riesgo de inundación en estas áreas críticas es clave para la protección de la comunidad y la reducción de los impactos negativos de futuros eventos extremos de inundación.

Área de estudio para el suelo urbano y de expansión urbano

Los casos de inundación presentados en el área urbana son por factores antrópicos, algunos de ellos se relación a continuación:

En la parte baja del Barrio Niño Jesús de Praga por no contarse en su momento de un sistema de evacuación efectiva de aguas lluvias y residuales, se presentaba un rebosamiento en una cámara de alcantarillado que afecto algunas viviendas.

En el Bajo Tequendama por mal manejo de las aguas lluvias o falta de mantenimiento de las obras de drenaje se presentó inundación en algunas de las viviendas.

En la Estación de servicio salida a Salamina se presentó inundación por obstrucciones eventuales en obras de drenaje presentes en este sector.



Conclusiones amenaza volcánica

De acuerdo al mapa de amenaza del volcán Nevado del Ruíz, elaborado por el servicio Geológico Colombiano, el municipio de Aranzazu se localiza en la franja de Amenaza Baja, que corresponde a la zona que sería afectada por caídas de (ceniza y lapilli) con acumulaciones entre 1 y 10 cm.

Conclusiones amenaza sísmica

Aranzazu se encuentra situado en una zona catalogada como tectónicamente activa; la cual es conocida como el Flanco Oeste del sistema de falla de Romeral. “Este posicionamiento junto con la geología, geomorfología y registros neotectónicos tanto en cenizas como en las diferentes formaciones superficiales es usual que en este Municipio se registren movimientos telúricos.

Debido a que, a nivel nacional, el viejo Caldas se encuentra catalogado como zona de alta amenaza sísmica, tanto a nivel urbano como rural de Aranzazu está inmerso dentro de amenaza alta por sismicidad, destacándose “las partes perimetrales del casco urbano donde las pendientes son mayores y las estructuras de las casas más inestables” (Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres, 2013).

Conclusiones amenaza por incendios forestales

En el municipio de Aranzazu el principal factor condicionante es la temperatura y la susceptibilidad por cobertura vegetal. Gran parte del municipio se encuentra con un porcentaje importante de cultivos permanentes herbáceos y pastos limpios, lo que genera un gran potencial de susceptibilidad por el tipo y duración del combustible, además de las malas prácticas en la agricultura. Por estas razones gran parte del municipio se encuentra en amenaza alta. Es importante realizar un mayor seguimiento y monitoreo a las zonas susceptibles a incendios en los meses en que factores como precipitaciones y temperatura disminuyen y aumentan, respectivamente.

Conclusiones y recomendaciones de las amenazas de origen tecnológico

A continuación, se presentan las conclusiones y recomendaciones de los resultados obtenidos de las amenazas de origen tecnológico presentes en el municipio de Aranzazu:

ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio público de energía eléctrica en las áreas a desarrollarse en el municipio se debe proveer mediante redes de media y baja tensión tipo aérea. Es recomendable evitar la instalación de antenas bases cercanas a espacios sensibles, como escuelas, centros de salud o áreas de recreo, con el fin de prevenir en la población vecina percepciones de riesgo no justificadas; y que, para la instalación, ubicación, alturas y/o condiciones de seguridad se tenga como referencia el Decreto



Nacional 195 de 2005 o aquel que lo modifique, remplace o sustituya, así como la Resolución 1645 del 29 de julio de 2005 del Ministerio de Comunicaciones y NTC 4353: 1997; Telecomunicaciones. Cableado estructurado. Cableado para telecomunicaciones.

En caso de existir obras de soterramiento, se debe considerar el lugar donde se realicen las obras ya que puede existir zonas de Patrimonio histórico y/o con relevancia cultural; se recomienda a la alcaldía realizar un levantamiento de información donde se consideren las estructuras más antiguas y el riesgo que puede existir al trabajar cerca de paredes, o bases, de construcciones endebles o con intención de preservación (i.e. Casas de construcción en bareque con soporte en piedra a pocos centímetros de profundidad). En caso de soterrar las redes, estas labores se deberán realizar en los sitios de expansión urbana, áreas de renovación urbana y/o tratamiento de desarrollo.

Se recomienda que los transformadores de distribución, equipos de protección, control y maniobra del sistema eléctrico existentes y futuros sean aéreos. Esto con el fin de cumplir con el objeto fundamental de seguridad determinados por la Resolución 90708 de 2013 del Ministerio de Minas y Energía, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

SERVICIO DE GAS NATURAL

MADIGAS INGENIEROS SA ESP, a través de la formulación de medidas correctivas, busca reducir el nivel de riesgo existente para la población de Aranzazu y sus bienes sociales, económicos y ambientales en el área de posible afectación. Este objetivo se logra mediante acciones de mitigación destinadas a disminuir las condiciones de amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos de la entidad.

Este proceso busca gestionar el riesgo para definir el tipo de intervención, las directrices para el diseño y las especificaciones técnicas de las medidas a implementar para manejar los riesgos identificados, analizados y evaluados en el proceso de conocimiento del riesgo. Estas medidas incluyen la reducción del riesgo actual (mitigación del riesgo - intervención correctiva), la reducción del riesgo futuro (prevención del riesgo - intervención prospectiva) y la protección financiera.

Los riesgos del proceso de gas, como los asociados a las redes de distribución de gas, tales como riesgos operacionales, daños por terceros, operaciones incorrectas, entre otros, están identificados en el documento "PDC- PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA LOS MUNICIPIOS DE FILADELFIA, LA MERCED, ARANZAZU, SALAMINA, PÁCORA Y AGUADAS". En este documento se detalla la identificación, valoración y control de los mismos, de acuerdo con la metodología establecida, así como las acciones a seguir para la atención de emergencias, como se evidencia en el Plan de emergencias (ING-009 Procedimiento para la atención de emergencias).

En cuanto a los riesgos generados por desastres naturales, MADIGAS INGENIEROS SA ESP tomó como referencia el plan municipal para la gestión de riesgos de desastres de Aranzazu del año 2016. Teniendo en cuenta los insumos del



establecimiento del contexto, se valida la información a través de equipos de trabajo y lluvia de ideas, de acuerdo con el proceso del que se derive el riesgo de desastre.

Para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que el mismo se materialice y a la severidad de sus consecuencias, se clasifican los riesgos en la Tabla 107. Esta tabla permite comparar los niveles de riesgo según el escenario que pueda manifestarse o derivarse del proceso, con el fin de determinar la importancia del riesgo.

Tabla 59. Evaluación del riesgo en el municipio de Aranzazu – Servicio de gas

Código	Escenario de riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Nivel de riesgo actual
R1	Debido a la ocurrencia de períodos de lluvia intensa, se podrían presentar eventos de inundaciones en los pasos elevados de Gas	Media	Moderada	Riesgo tolerable
R2	Debido a la ocurrencia de períodos de lluvia intensa, se podrían presentar eventos de inundaciones, lo que podría generar daños en infraestructura de tuberías de distribución de gas, dejando expuesta la tubería por desbordamientos.	Alta	Moderada	Riesgo alto
R3	Debido a la ocurrencia de períodos de lluvia intensa, se podrían presentar eventos de deslizamientos y otros fenómenos de remoción en masa, lo que podría generar daños en CITY GATE.	Baja	Menor	Riesgo aceptable

Fuente: MADIGAS INGENIEROS SA ESP 2021

En el municipio de Aranzazu, en relación con MADIGAS INGENIEROS SA ESP, no se han presentado situaciones de emergencia ni desastres originados por la materialización de fenómenos de origen natural o derivados de la operación de la empresa. Por esta razón, no se han identificado actores relacionados con estas experiencias. Se iniciará el proceso de documentar y archivar situaciones de emergencia para contar con un registro adecuado en caso de que ocurran en el futuro.

A continuación, se pueden observar las medidas principales para el tratamiento de riesgos de MADIGAS INGENIEROS SA ESP en el municipio de Aranzazu:

Tabla 60. Identificación de las amenazas en el municipio de Aranzazu – Servicio de gas

Negocio	Medidas de adaptación / acciones	Indicativas
Planeación de infraestructura	Fortalecer la actividad económica de Madigas Ingenieros S.A. E.S.P., con un equipo encargado de analizar y orientar la gestión integral de cambio climático en los diferentes procesos que lo integran por medio	Identificar los aspectos de carácter técnico (Civil, Mecánico, Hidráulico, Ambiental, Social, etc.), que deban tenerse en consideración en la estructuración, diseño y construcción de los proyectos de la organización, a partir



Negocio	Medidas de adaptación / acciones	Indicativas
	de comunicación verbal y que sea actualizada a los líderes.	de los escenarios de riesgos climáticos identificados y evaluar igualmente sus impactos en la viabilidad financiera.
Distribución	Fortalecer las metodologías y criterios de diseño y construcción de la infraestructura necesaria para las operaciones según necesidad y cumpliendo las normas técnicas aplicables.	Considerar en la Planeación operativa de la organización, el análisis de la variabilidad climática regional, con el fin de minimizar los impactos derivados de la ocurrencia de eventos extremos.
Consolidación del plan financiero	Valorar los costos que implican las desviaciones en el presupuesto operativo anual para atender las contingencias relacionadas con los eventos de variabilidad climática extrema según necesidades.	Establecer e implementar el esquema de evaluación del flujo de costos y gastos desviados por impactos de cada evento de variabilidad climática “El Niño” y “La Niña” y presencia de eventos extremos.

Fuente: MADIGAS INGENIEROS SA ESP 2021

ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA

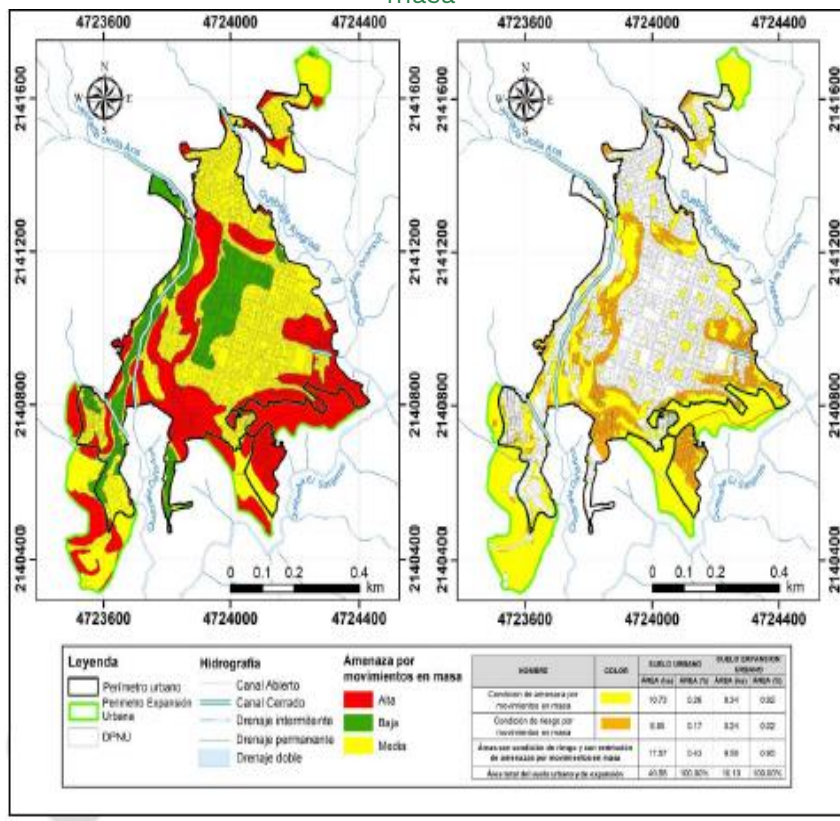
Las oficinas de planeación municipal, distrital o metropolitana, o las autoridades que ejerzan sus funciones, establecerán mediante actos locales de carácter general las distancias que deben mantenerse entre los tanques que almacenan líquidos inflamables y combustibles en las estaciones de servicio con respecto a los linderos de los predios vecinos. Estas distancias deberán respetar como mínimo las establecidas por la norma NFPA 30. Es fundamental que las distancias adoptadas por las autoridades competentes estén respaldadas técnicamente.

En el caso del municipio de Aranzazu, las estaciones de servicio presenten una larga preexistencia y en el caso de la bomba Miramar se localiza aproximadamente a 13 metros de la vivienda más cercana, y la estación de gasolina ubicada el norte del casco urbano en la salida a Salamina, se localiza aproximadamente a 15 metros de la vivienda más cercana.

Por lo tanto, se deben considerar las distancias mínimas permitidas entre el sitio de ubicación del tanque y los barrios aledaños, las construcciones públicas, los sistemas de servicio público, las vías, etc. Esto se ajusta a lo dispuesto en el Decreto 1521 de 1998 del Ministerio de Minas y Energía, que adopta las distancias del NFPA 30 y 30 A vigentes, según la metodología establecida. Además, se recomienda realizar un seguimiento adecuado a este elemento para identificar posibles amenazas de origen tecnológico.



Mapa 15. Diagnóstico EOT. Áreas en condición de riesgo y amenaza por movimientos en masa



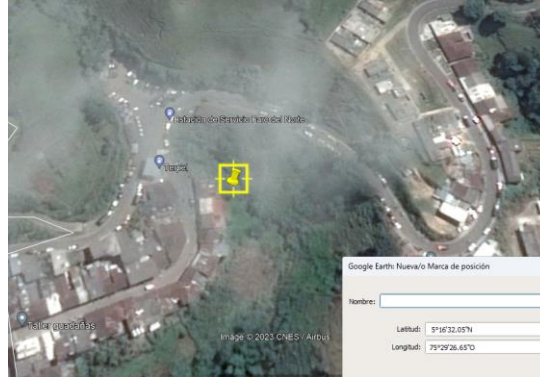
Fuente: Equipo técnico CORDEAM

PUNTOS CRÍTICOS Y PROCESOS EROSIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU

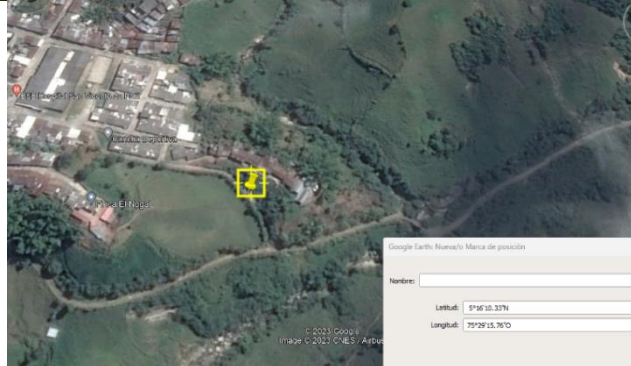
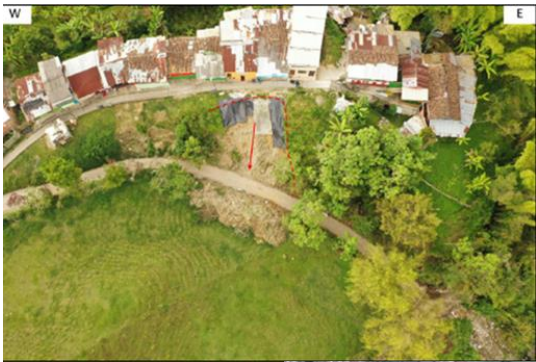


Sector Salida a Manizales, deslizamiento superficial.

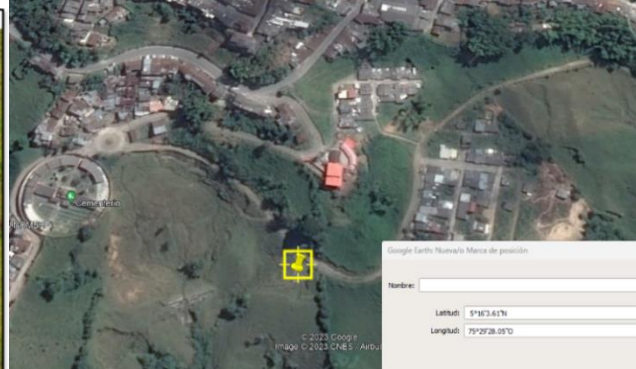
Sector Salida a Manizales, deslizamiento superficial.



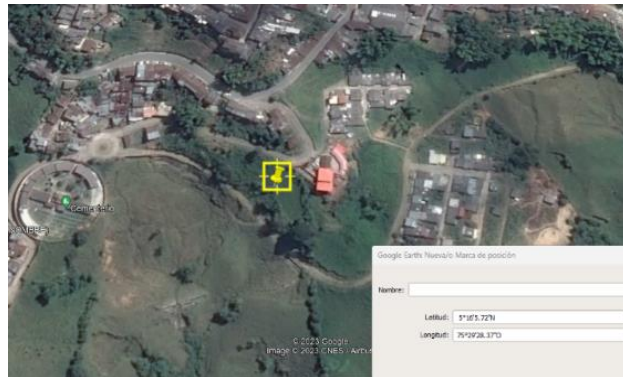
Sector la bomba, salida a Salamina, deslizamiento superficial y socavacion.



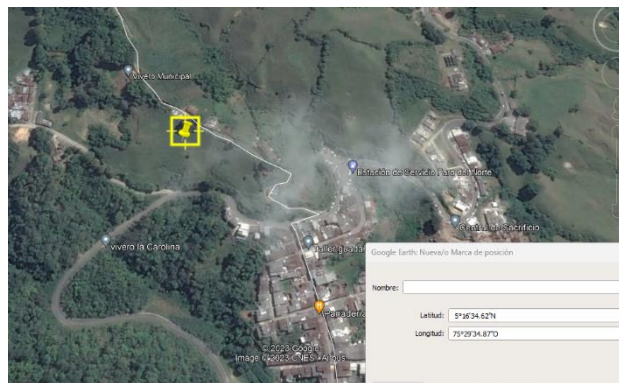
Sector Guarango, deslizamiento superficial



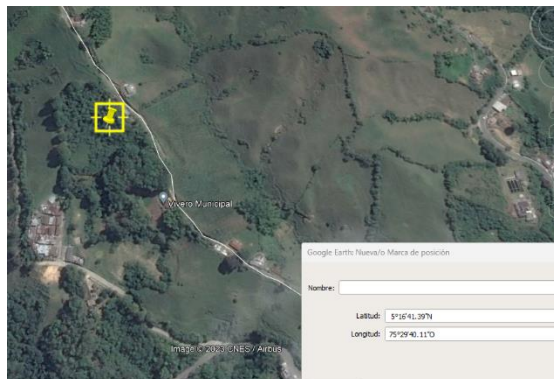
Deslizamiento traslacional, bajo Tequendama



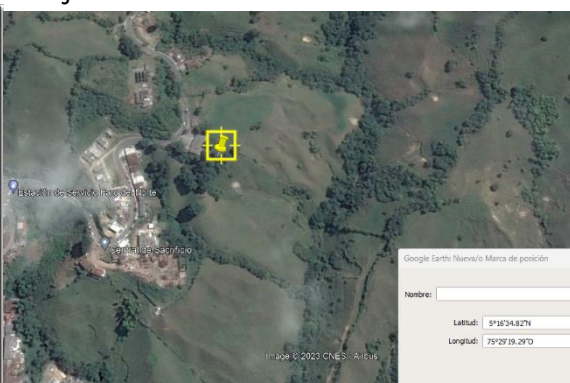
Sector vía al cementerio-bajo Tequendama, deslizamiento superficial



Deslizamiento traslacional, Variante, acceso barrio La Milagrosa



Deslizamiento superficial, sector camino viejo

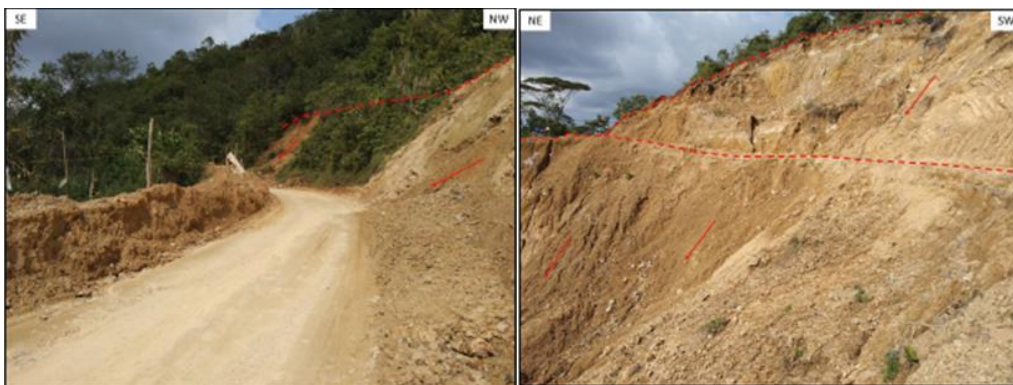




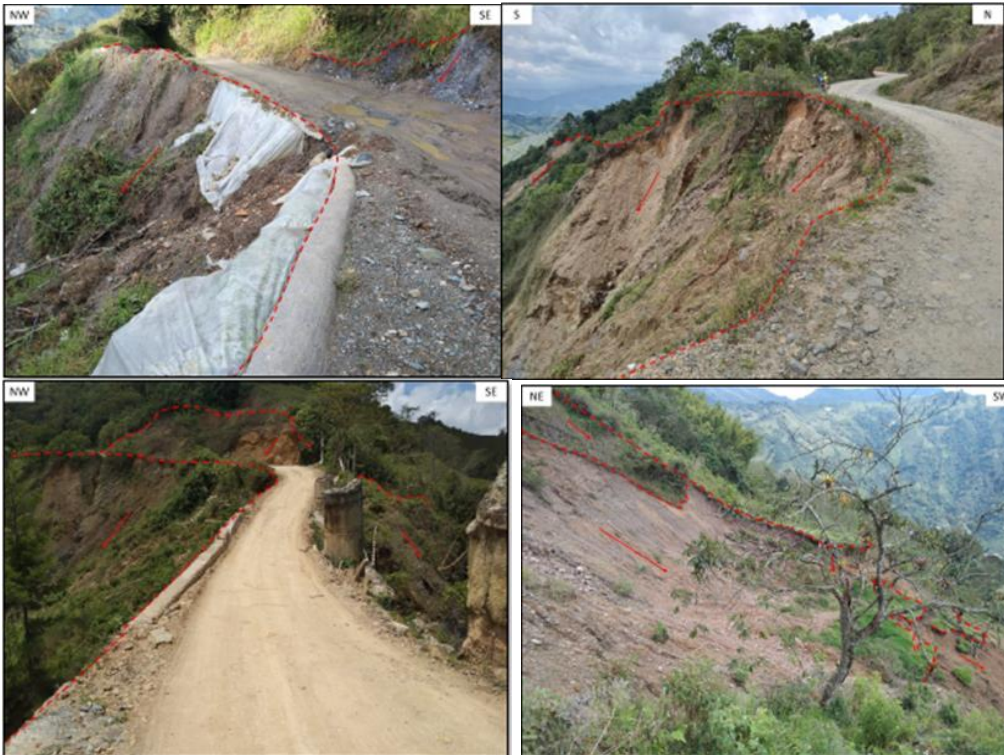
Deslizamiento superficial, Federico Ozanan



Deslizamiento rotacional, sector Sesquicentenario



Deslizamiento complejo, sector salón rojo



Deslizamiento traslacional, sector Buena vista – santa cruz



Flujos, sector el Pontón – La floresta



Deslizamiento rotacional, sector Alegrías



Flujos en el sector de la Honda

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS DE RIESGO MITIGABLE

La gestión del riesgo comprende el conjunto de acciones correctivas y prospectivas tanto de escenarios de amenaza como de vulnerabilidad, los cuales se orientan a la reducción de riesgo de desastres mediante la implementación de medidas de intervención, para lo cual, inicialmente se parte del conocimiento del nivel y factores detonantes de la amenaza, vulnerabilidad y consecuentemente del riesgo; de esa forma es posible plantear las posibles intervenciones estructurales y no estructurales, que conjuntamente permitirán la disminución de escenarios de riesgo.

Las zonas de riesgo mitigable, son las áreas en las cuales la situación de alto riesgo puede reducirse hasta niveles aceptables, interviniendo directamente la amenaza, reduciendo la probabilidad de ocurrencia del evento destructivo. La reducción del riesgo se puede conseguir mediante la construcción de obras de estabilidad, sin ser necesario la reubicación o erradicación de la población expuesta al fenómeno.

En algunos sectores del suelo urbano no se llevan a cabo las necesarias medidas preventivas al momento de establecer infraestructura de interés comunitario (Cementerio, colegios, canchas deportivas etc.) incorporando obras de adecuación del terreno como perfilado de taludes, manejo de agua superficiales, implantación de adecuadas coberturas vegetales que las protejan de la acción de fenómenos como la remoción en masa. Ante esto solo quedan las acciones de mitigación y corrección que generalmente se llevan a cabo una vez el elemento expuesto ha sido dañado o se han generado pérdidas de vidas y bienes que una adecuada planeación y regulación pueden evitar.

En los estudios elaborados para el suelo urbano de la cabecera municipal del municipio de Aranzazu se proponen y diseñan de modo esquemático secuencial las obras de recuperación y protección de las áreas categorizadas como de riesgo mitigable. Esta etapa incluye las siguientes actividades:



Definición del tipo:

Las características generales y el costo aproximado de las intervenciones a realizar y determinar las etapas de ejecución de las obras y acciones en las intervenciones propuestas. Para cada sitio definido (zonas de riesgo mitigable), se señaló el tipo de obra a ejecutar acompañado de un modelo tipo de la misma en el que se especifican sus características generales y su costo; de igual manera se indicó la secuencia de las acciones a realizar, por etapas, para alcanzar la estabilidad de las diferentes áreas.

Determinación del orden de intervención:

En cada sitio crítico definido en función de las características del fenómeno y de sus daños potenciales. Una vez definidos los sitios críticos a intervenir (zonas de riesgo mitigable) así como el tipo de intervención en estos, se precisó para cada uno de estos el orden necesario y adecuado para efectuar las actividades de protección y recuperación de zonas inestables.

Tabla 61 zonas con riesgo mitigable en el suelo urbano del municipio de Aranzazu

Sector	Obras recomendadas
Al norte de la cabecera municipal, salida a Salamina, entre el Matadero y la estación de servicio.	Obras de manejo de aguas y obras bioingenieriles tales como reforestación y filtros vivos. Mejoramiento de viviendas, revisión de redes de acueducto y alcantarillado
A lo largo de la variante de Aranzazu.	Manejo de aguas subsuperficiales y superficiales, mejoramiento de viviendas y mantenimiento de obras existentes.
A la salida a Neira, al Frente de la estación de Servicio	Obras de manejo de aguas, obras bioingenieriles (reforestación y filtros vivos) y mejoramiento de viviendas. Revisión del sistema de acueducto y alcantarillado.
Ladera perimetral a la entrada desde de Neira.	Manejo de aguas subsuperficiales, obras bioingenieriles (reforestación). Mejoramiento de viviendas, revisión del sistema de acueducto y alcantarillado.
Ladera perimetral entre el barrio San Vicente y el barrio Tequendama.	Obras bioingenieriles (reforestación filtros vivos y trinchos en guadua). Protección de la base de la ladera.
Barrio Bajo Tequendama.	Construcción de vías peatonales y vehiculares, manejo de aguas de los techos de las viviendas e impermeabilización de los patios.
En la parte baja del barrio El Guarango y Niño Jesús de Praga.	Obras de manejo de aguas, obras bioingenieriles (reforestación y filtros vivos principalmente). Obras de manejo de aguas y protección de fondo en los drenajes secundarios.
En la carrera 8C entre calles 1 y 2, a la entrada desde Neira, frente a la Virgen.	Obras de manejo de aguas, obras bioingenieriles (reforestación y filtros vivos). Mejoramiento de viviendas, revisión del sistema de acueducto y alcantarillado.
Ladera perimetral localizada entre las calles 5 y 10 y las carreras 1ª y 7ª, que incluye los barrios La Congoja, El Progreso y Niño Jesús de Praga.	Manejo de aguas y obras bioingenieriles (reforestación y filtros vivos). Obras de manejo de aguas y protección de fondo en los drenajes secundarios.
Al norte del Barrio la Congoja.	Obras de manejo de aguas y obras bioingenieriles (reforestación y filtros vivos. Obras de manejo de aguas y protección de fondo en los drenajes



Sector	Obras recomendadas
	secundarios. Mejoramiento de viviendas y revisión de los sistemas de acueducto y alcantarillado.
Barrio Tequendama.	Mantenimiento de obras geotécnicas existentes, Rocería y limpieza, destape de drenes, construcción de pantallas.
Carreras 5 y 1 y Calles 8 y 3.	No se percibe riesgos

Fuente: PANGEA

MEDIDAS DE MANEJO EN LAS ZONAS DE RIESGO NO MITIGABLE

Las zonas de riesgo no mitigable son las áreas en las cuales la reducción del riesgo actual y futuro se consigue interviniendo directamente la vulnerabilidad, es decir disminuyendo el grado de exposición de los elementos (humanos, materiales y/o ambientales) propensos al daño, siendo la única alternativa posible la reubicación o erradicación de las viviendas.

Para las zonas catalogadas como de riesgo no mitigable se establecieron las acciones para su futura destinación, una vez se efectúen los procesos de reubicación y erradicación; en este sentido se determinaron los usos del suelo para tales sectores, zonas de protección de drenajes, áreas forestales de protección y/o, forestales productoras, agroforestales, posibles ecoparques, entre otros.

Resumen de obras y actividades en zonas de riesgo no mitigable para la zona urbana del municipio de Aranzazu.

Tabla 62. OBRAS y actividades en zonas de riesgo no mitigable para la zona urbana del municipio de Aranzazu.

Sector	Obras y actividades
Al norte del Cementerio	Reubicación de viviendas y tratamiento de laderas, (manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, obras bioingenieriles (reforestación). Esta zona se convierte por lo tanto en una ladera de protección ambiental restringida a cualquier otro uso
Al sur del Cementerio	Reubicación de viviendas y construcción de obras bioingenieriles. Reforestación y filtros vivos

Fuente: Fundación PANGEA

DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROINDUSTRIAL



Alcaldía de
ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

**PLAN DE
DESARROLLO**
2024-2027



4.3.1 Agricultura y desarrollo rural

En temas de agricultura y desarrollo rural, se puede decir que es un sector de importancia para la sostenibilidad económica del municipio, por su vocación principal.

La caracterización de la economía en el municipio se realiza estableciendo los sectores productivos, que para Colombia se dividen en tres sectores, según el banco de la república de Colombia en su guía metodológica denominada guía 1 el sistema económico.

A continuación, se presenta el desarrollo de estos tres sectores productivos en el municipio de Aranzazu:

Los cuales se cuentan con agricultura, ganadería y forestal, los datos que se presentan en el documento son tomados de la plataforma EVAS Evaluaciones agropecuarias municipales, para la ganadería se toma del censo pecuario 2024 del ICA

Tabla 63 Vocación productiva

Ítem	Unidad de Medida
Agricultura	4908.4 ha
Ganadería	9926.9 ha
Forestal	650.76 ha

Fuente: creación propia

Las cadenas productivas que existen en el municipio de Aranzazu Caldas, se encuentran la agricultura, la ganadería y la forestal. En la primera se tiene un promedio de 4.908.4 hectáreas en agricultura, según resultados de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) presentadas en el año 2023, para el año 2024 aún no se tiene un resultado exacto de las hectáreas que hay en agricultura.

Para el caso de la ganadería el comportamiento de muestreo se hace basado en el registro de vacunación de cada especie, el índice de datos es a la fecha del 31 de diciembre de 2023.

Para la segunda cadena productiva se puede decir que hay un promedio de 9926.9 hectáreas en ganadería, de las cuales se tienen equinos, bovinos, bufalinos, porcinos, ovinos y caprinos. De las cuales se tiene un valor promedio de cabezas por especie, como se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 64 Ganadería (Especies que se manejan en el municipio)

Especies	Nº de animales
Bovinos	8861
Caprinos	11
Equinos	681
Ovinos	107
Porcinos	3983

Fuente: Censo pecuario 2024 ICA Tomado

<https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>



La información antes mencionada es sacada del censo pecuario 2024 realizado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Además, el municipio de Aranzazu cuenta con un total de 351 fincas con producción de bovinos y 52 predios con producción de porcinos; los caprinos y equinos se encuentran registrados en diferentes fincas que manejan producción bovina, ovina y en la zona rural. Cabe resaltar que el municipio de Aranzazu cuenta con un predio de ovinos, el cual fue el primer y único aprisco certificado como libre de brucelosis en el departamento de Caldas por parte del ICA en el 2022.

Seguidamente en la tercera categoría que esta la forestal, en la cual se hizo la siembra de unos 450 árboles en diferentes predios.

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Plaza de ferias

La feria ganadera es una feria tradicional y cultural que se viene desarrollando en el municipio a lo largo de muchos años, es una actividad que se realiza el último miércoles de cada mes, y esta plaza de ferias se encuentra ubicada a un lado de la Planta de Beneficio Animal.

Esta actividad comercial permite que los pequeños, medianos y grandes empresarios agropecuarios se concentren en una jornada donde pueden negociar entre ellos sus animales, los bovinos son la clase de animales que más se evidencia, y después de estos los equinos y porcinos.

Además de ser un espacio comercial, se ha convertido en una actividad turística en donde no solo se concentran empresarios aranzacitas, sino que también llegan empresarios del norte, centro y occidente del departamento de Caldas, y algunos del departamento de Antioquia; este conglomerado de personas dinamizan la economía y permiten que muchos aranzacitas residentes en el pueblo puedan beneficiarse prestando algún tipo de servicios como: venta de alimentos, bebidas, venta de sombreros y demás accesorios relacionados con la feria, servicios de transporte, entre otros, y posteriormente muchos aprovechan para montar a caballo y esta actividad adicional que también es típica en el municipio genera una dinamización económica adicional que finalmente termina con un turismo nocturno.

Asociatividad.

En el municipio de Aranzazu se encuentran 7 asociaciones las cuales se describen a continuación.

- **COAR:** Es un Cooperativa de Productores Agropecuarios de Aranzazu, en la cual se han dedicado a la producción de mora y su último proyecto fue el del plátano, lleva construida en el municipio desde el 2000, hace 3 años no proyectos productivos activos, por lo tanto la asociación está decaída, pero los productores quieren volver a activarla y establecerla en un local. Además quieren industrializar el plátano, ya que sería algo bueno para los



productores y así buscar como comercializarlo y/o buscar un valor agregado al mismo.

- **ARACATE:** Es una asociación de productores de aguacate de Aranzazu, la cual se encuentra inactiva y están a la espera de poder liquidar. Esta asociación estuvo activa alrededor de 10 años y tuvieron como proyecto la siembra y comercialización, pero no hubo compatibilidad para la comercialización, por lo que muchos de los productores ya vendieron las tierras o recogieron la siembra de aguacate que tenían. Solicitan apoyo para la liquidación de esta.
- **COMITÉ DE GANADEROS:** Comité de productores de leche Aranzazu conformada alrededor de hace 25 años, de los cuales su proyecto está en la producción de leche, el comité de ganaderos se le acopia la leche a los diferentes productores del municipio que hacen parte del comité, allí mismo hacen pruebas para cerciorarse de que la leche esté en buenas condiciones y así poder comercializarlo a sus aliados Andina de alimentos. El Comité de Ganaderos en el 2023 fue beneficiado con unas semillas por parte de la Gobernación de Caldas, la cual tenía como fin apoyar a los ganaderos en la producción de leche, a través de semillas que les sirven para mejorar el pasto y hacer un apoyo con otros productos.
- **ASOAGROARANZAZU:** Asociación de productores agropecuarios de Aranzazu, es una asociación conformada por apicultores, cuentan solo con el proyecto de producción de miel, y manejan de 3 a 4 colmenas por asociado. Uno de los integrantes de la asociación si tiene una producción de propóleo, caramelos de miel, polen, estos son comercializados en varios puntos de venta que hay en el municipio, la asociación no cuenta con canales de comercialización, y para ASOAGROARANZAZU la comercialización es lo más importante, porque asegura que la producción se venda y el apicultor tenga flujo de caja para poner más colmenas o incluso crear subproductos de la colmena. Esta asociación está constituida desde el 2021, cuando se firmó la alianza de miel entre el municipio, ASOAGROARANZAZU, y el ministerio de agricultura a través del proyecto Apoyo Alianzas Productivas. Es importante incentivar la apicultura, la comercialización y el cuidado del medio ambiente, para que haya una mejor productividad en el municipio.
- **ASFIAR:** Asociación de Fiqueros y Artesanos, esta asociación está legalmente constituida desde el año 2005 y hasta la fecha se encuentra activa, con estatutos y un reglamento interno actualizado. Solo se encuentra pendiente del comodato. ASFIAR es una asociación que produce la fibra en bruto y la comercializa a través del convenio que tiene con la compañía de empaques, y las artesanas comercializan sus artesanías hechas en cabuya a través de la voz a voz y de las ferias de emprendimiento en las cuales participan. Los Fiqueros producen solamente del fique la cabuya para distribuirlo en las artesanas y la compañía, y esperan tener el apoyo para nuevas siembras para que el fique no se acabe, ya que es parte del patrimonio del municipio y es tradicional por la cabuya.



Los productos elaborados en Cabuya son: bolsos, individuales, tapices, bolsas, tapetes, llaveros, souvenirs, cuelga materos, mochilas, artes y collares, vestidos y también se comercializan por Instagram.

- **ASODISARAN:** Es una asociación de y para personas con discapacidad del municipio de Aranzazu creada el 29 de noviembre de 2014, y legalmente constituida a través de acta el 5 de mayo de 2015, está actualmente activa en el municipio. En el año 2021 estuvieron vinculados en la Gobernación de Caldas donde les dieron materiales para que ellos comenzaran a trabajar y les enseñaron como hacer el proceso, ellos aún cuentan con un poquito de esos materiales y lo han venido utilizando para hacer manillas, rosarios entre otros productos y venderlos en las ferias de emprendimiento que se realizan en el municipio. Es una asociación que se está empezando a reorganizar nuevamente, ya que antes no tenían mucho apoyo; algunos de los integrantes hacen parte del proyecto productivo que hay en el vivero con población víctima, además se han capacitado con el Sena en panadería y emprendimiento.

ASODISARAN no cuenta con canales de comercialización, ellos solo sacan sus productos en las ferias de emprendimiento y mercados campesinos en los que los han tenido en cuenta para que participen y gracias a eso el día 02 de diciembre de 2022 participaron de una feria de emprendimiento en la ciudad de Manizales, que fue dirigida por la secretaría de Integración y Desarrollo Social de la gobernación de Caldas, lo cual fueron reconocidos por su esfuerzo y compromiso en los procesos de emprendimiento para personas con discapacidad del departamento. Y en el 2023 hicieron una campaña para el manejo de residuos (basuras) en espacios públicos, para que no las tiren en la calle sino en los diferentes botes de basura que hay en el municipio.

- **CARAZU:** Café de Aranzazu, funciona aproximadamente hace 6 años, tiene café 100% natural.

Sector primario

El sector primario abarca las actividades basadas primordialmente en la transformación o explotación de los recursos naturales. Estas actividades son, por ejemplo, la agricultura, la ganadería y la extracción de minerales.

La presentación de la información del sector primario se realiza por actividades: actividad agropecuaria la cual está conformada por la producción agrícola y la producción pecuaria y la actividad de explotación de recursos naturales: ejemplo, explotación minera y captación de agua para consumo humano.

Agropecuario

Esta actividad hace parte del sector primario sin embargo es importante aclarar que esta se divide en dos: actividad agrícola, la cual está compuesta por la



producción de cultivos y la actividad pecuaria, la cual está relacionada con la producción o crianza de animales para su comercialización y aprovechamiento económico.

CULTIVOS SEMIPERMANENTES Y PERMANENTES SEMIINTENSIVOS (CSS)

Son tierras aptas para el establecimiento de cultivos que tienen un ciclo de vida superior a un año y requieren para su establecimiento de moderada a alta inversión de capital, necesitan practicas manuales de preparación de suelos, manteniéndolos provistos de una cobertura vegetal protectora, excepto por periodos breves; las prácticas de conservación de suelos y aguas deben ser intensas.

- Frutales
- Caña panelera
- Café bajo sombrío

Los suelos adecuados para este uso ocupan una extensión de 134,93 ha, equivalentes al 0,90% del área municipal, y se distribuyen por las veredas El Laurel, Palmichal, Chamberry, Puerto Samaria, Varsovia, Campo Alegre, Camelia Grande, Chupadores Santa Teresita, La Floresta, Buenos Aires, La Honda, San Rafael, Camelia Pequeña y Muelas.

Los cultivos identificados en el municipio mediante visitas de campo se expondrán de acuerdo con la clasificación y definición expuesta en la metodología CORINE Land Cover, adaptada para Colombia (2010), y se sustentarán por medio de fotografías localizadas por vereda.

Cultivos permanentes herbáceos

Se define como: cobertura compuesta principalmente por cultivos permanentes de hábito herbáceo como caña de azúcar y panelera, plátano, banano y tabaco. Las herbáceas son plantas que no presentan órganos leñosos, son verdes y con ciclo de vida vegetativo anual.

Dentro del municipio de Aranzazu se cuenta con un área de 51,08 Has sembradas en cultivos permanentes herbáceos los cuales se componen de principalmente de caña panelera y plátano (tabla Distribución de uso de suelo por cadena productiva)



Fotografía Cultivo de Caña vereda
Puerto Samaria



Fotografía Cultivo de Plátano vereda Muelas



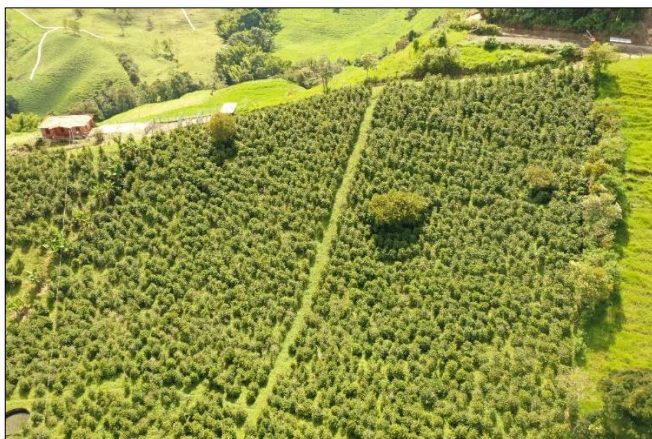
Fuente: Equipo Técnico CORDEAM

Cultivos permanentes arbustivos

Se define como coberturas permanentes ocupadas principalmente por cultivos de hábito arbustivo como café, cacao, coca y viñedos. Un arbusto es una planta perenne, con estructura de tallo leñoso, con una altura entre 0,5 y 5 m, fuertemente ramificado en la base y sin una copa definida (FAO, 2001).

Dentro del municipio de Aranzazu se cuenta con un área de 668.14 Has sembradas en cultivos permanentes arbustivos los cuales son principalmente café (tabla Distribución de uso de suelo por cadena productiva).

Fotografía Cultivo de Café vereda Chambery



Fuente: Equipo Técnico CORDEAM

Cultivos permanentes arbóreos

Se define como cobertura principalmente ocupada por cultivos de hábito arbóreo, diferentes de plantaciones forestales maderables o de recuperación, como cítricos, palma, mango, etc.



Dentro del municipio de Aranzazu se cuenta con un área de 992.07 Has sembradas en cultivos permanentes arbóreos los cuales se componen principalmente de aguacate, lulo y granadilla (tabla Distribución de uso de suelo por cadena productiva)

Fotografía Cultivo de Aguacate vereda Alegrijás



Fuente: Equipo Técnico CORDEAM

Cultivos agroforestales (2.2.4)

Zonas ocupadas por arreglos o combinaciones de cultivos de diferentes especies, con otros de hábitos herbáceos, arbustivos y arbóreos, donde la característica principal de la cobertura es que el aumento en el detalle no implica la subdivisión en unidades puras, porque éstas se encuentran combinadas en la misma área, alternadas por surcos o hileras de árboles con cultivos o de árboles con pastos

Fotografía Cultivos agroforestales vereda Palmichal



Fuente: Equipo Técnico CORDEAM

Pastos limpios

Esta cobertura comprende las tierras ocupadas por pastos limpios con un porcentaje de cubrimiento mayor a 70%; la realización de prácticas de manejo (limpieza, encalamiento y/o fertilización, etc.) y el nivel tecnológico utilizados impiden la presencia o el desarrollo de otras coberturas. En Colombia, se



encuentran coberturas de pastos limpios asociadas con una amplia variedad de relieves y climas, con un desarrollo condicionado principalmente a las prácticas de manejo utilizadas según el nivel tecnológico disponible o las costumbres de cada región.

Pastos limpios vereda La Floresta



Equipo Técnico CORDEAM

Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales

Comprende las superficies del territorio ocupadas principalmente por coberturas de cultivos y pastos en combinación con espacios naturales. En esta unidad, el patrón de distribución de las coberturas no puede ser representado individualmente, como parcelas con tamaño mayor a 1 hectáreas. Las áreas de cultivos y pastos ocupan entre 30% y 70% de la superficie total de la unidad.

Fotografía Mosaico de pastos y cultivos y espacios naturales vereda El Retiro



Fuente: Equipo Técnico CORDEAM

Plantación Forestal

Son coberturas constituidas por plantaciones de vegetación arbórea, realizada por la intervención directa del hombre con fines de manejo forestal. En este proceso



se constituyen rodales forestales, establecidos mediante la plantación y/o la siembra durante el proceso de forestación o reforestación, para la producción de madera (plantaciones comerciales) o de bienes y servicios ambientales (plantaciones protectoras).

Fotografía Plantación forestal vereda Muelas



Fuente: Equipo Técnico CORDEAM

En el municipio de Aranzazu se cuenta con cultivos de Café, caña panelera, plátano, aguacate, lulo, granadilla, frijol arbustivo, maíz tradicional y tomate chonto, con un total de 4.434 has que se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 65 . Distribución de uso de suelo por cadena productiva

Tipo de cultivo	Estado (solo o asociado)	Variedad	No Has.
Café	Solo	Castilla	1535
Caña panelera	Solo	Panela	60
Plátano	Asociado	Plátano consumo interno	300
Aguacate		Aguacate papelillo	7.60
		Aguacate hass	2.894,20
Lulo	Solo		8
Granadilla	Solo		9
Frijol arbustivo			5
Maíz tradicional	Asociado	Maíz blanco	3
	Asociado	maíz amarillo	8
Tomate chonto	Solo		5

Fuente: Evaluaciones agropecuarias municipales de Aranzazu 2023

Tabla 66. Leyenda de coberturas de la tierra Aranzazu a escala 1:25.000

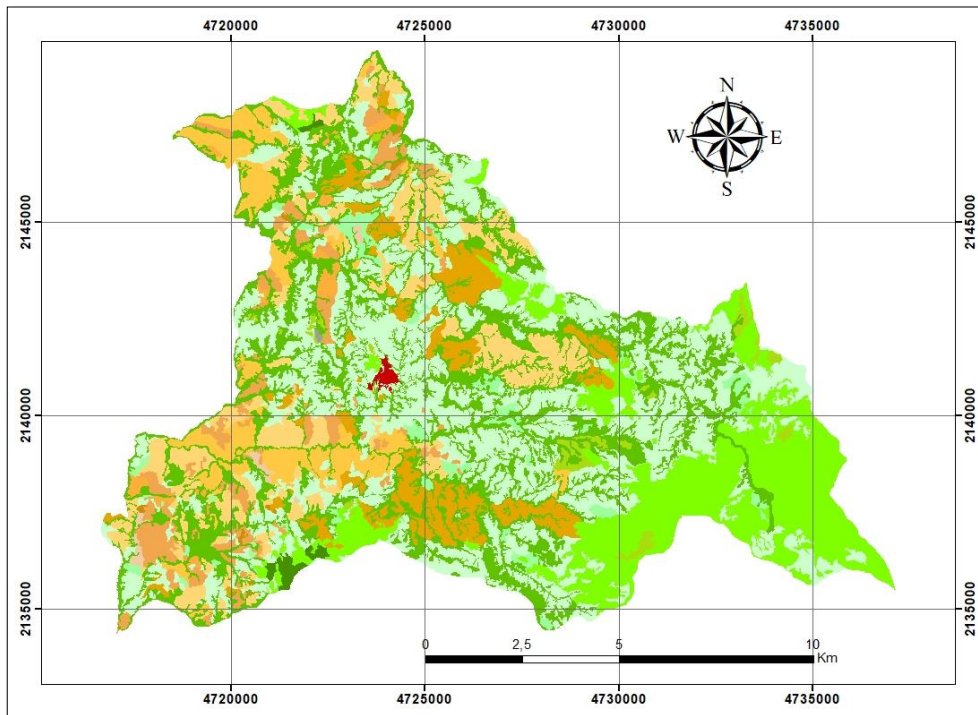
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Color	Área (ha*)	Área (%)
TERRITORIOS ARTIFICIALIZADOS	1.1. Zonas urbanizadas	1.1.1. Tejido urbano continuo		28,84	0,19%
		1.1.2. Tejido urbano discontinuo		0,98	0,01%



Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Color	Área (ha*)	Área (%)
TERRITORIOS AGRÍCOLAS	2.2. Cultivos permanentes	2.2.1. Cultivos permanentes herbáceos		51,08	0,33%
		2.2.2. Cultivos permanentes arbustivos		668,14	4,31%
		2.2.3. Cultivos permanentes arbóreos		992,07	6,41%
		2.2.4 Cultivos agroforestales		26,75	0,17%
	2.3. Pastos	2.3.1. Pastos limpios		4587,87	29,63%
		2.3.2. Pastos arbolados		356,21	2,30%
		2.3.3. Pastos enmalezados		2,94	0,02%
	2.4. Áreas agrícolas heterogéneas	2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos		1455,48	9,40%
		2.4.3. Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales		862,53	5,57%
		2.4.5. Mosaico de cultivos y espacios naturales		134,53	0,87%
BOSQUES Y ÁREAS SEMINATURALES	3.1. Bosques	3.1.1. Bosque denso		2431,21	15,70%
		3.1.4. Bosque de galería y ripario		3626,36	23,42%
		3.1.5. Plantación Forestal		71,49	0,46%
	3.2 Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva	3.2.2. Arbustal		185,02	1,19%
	3.3 Áreas abiertas, sin o con poca vegetación	3.3.3. Tierras desnudas y degradadas		4,55	0,03%
ÁREA TOTAL				15486,05	100,00%
*ha = Hectáreas					
Fuente: Equipo Técnico CORDEAM					

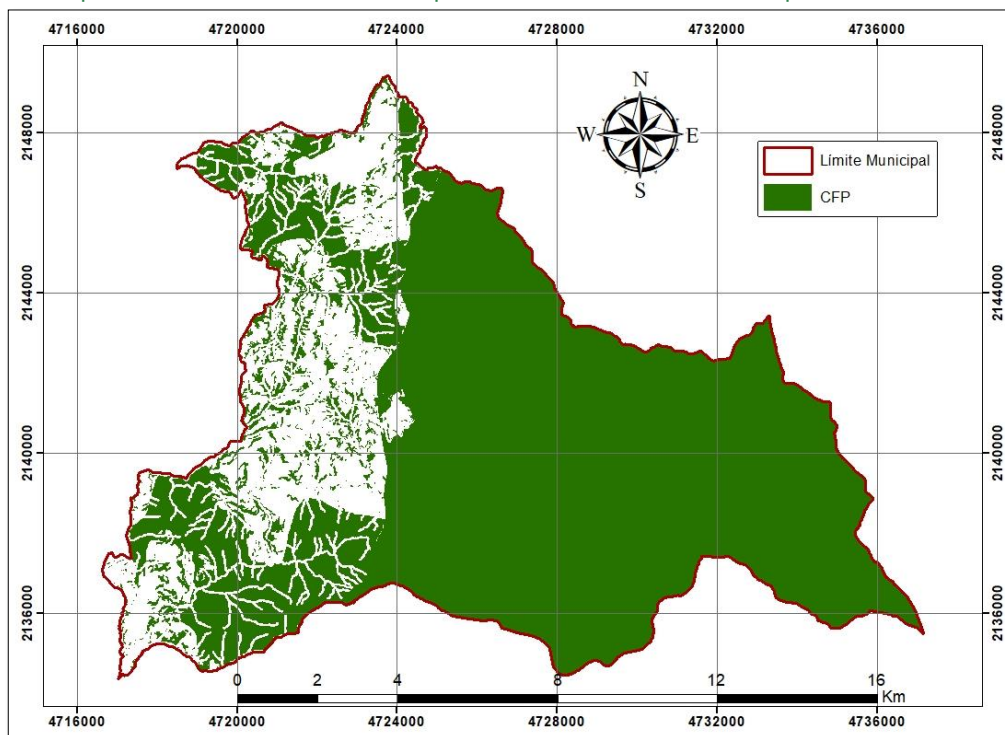


Mapa 16. Coberturas de la tierra Aranzazu a escala 1:25.000



Fuente: Equipo Técnico CORDEAM

Mapa 17. Distribución del uso potencial CFP en el municipio de Aranzazu



Fuente: Equipo Técnico CORDEAM



Tabla 67. Clasificación de Uso Potencial en el municipio de Aranzazu

VOCACIÓN DE USO	USO POTENCIAL	SÍMBOLO	ÁREA (Ha)	ÁREA (%)
Agrícola	Cultivos semipermanentes y permanentes semiintensivos	CSS	45,27	0,29
Agroforestal	Silvoagrícola	SAG	1271,52	8,21
	agrosilvopastoril	SAP	744,53	4,81
Ecosistemas estratégicos	Conservación de los recursos hídricos e hidrobiológicos	CRH	1530,47	9,88
	Forestal protector	CFP	11866,35	76,63
Tejido urbano		TU	27,91	0,18
ÁREA TOTAL DEL MUNICIPIO			15486,05	100,00

Fuente: Equipo Técnico CORDEAM

Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Para hacer un análisis del tema agrícola en el municipio, se tomó como base la información en el documento diagnóstico del EOT 2023 entregada por la secretaria de planeación.

En la actualidad el EOT del municipio se encuentra en actualización, surtiendo la siguiente etapa con Corpocaldas: “Concertación ambiental del proyecto de Revisión y ajuste general del EOT del municipio de Aranzazu: Directrices Ambientales para la Ocupación del Suelo Rural - Documentos Generales - Estructura Ecológica - Gestión Integral del Recurso Hídrico - Gestión Integral de Residuos Sólidos y Calidad del Aire - Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático”.

El EOT después de ser aprobado por Corpocaldas surtirá otras etapas, y finalmente pasará al concejo municipal para su análisis, discusión y aprobación.

La economía de un territorio describe la producción de bienes y servicios en el municipio, con el fin de generar estrategias a la construcción del modelo de ocupación del territorio.

Tabla 68. Rango de tamaño de predios rurales

Rango de tamaño rural	Descripción
Rango de tamaño rural	Descripción
Microfundio	De 0 a 3 hectáreas
Minifundio	De 3 a 10 hectáreas
Pequeña propiedad	De 10 a 20 hectáreas
Mediana propiedad	De 20 a 200 hectáreas
Grande o latifundio	> 200 hectáreas

Fuente: subdirección de catastro. IGAC 2017 – atlas de la distribución de la propiedad de Colombia 2012 – citado por DANE



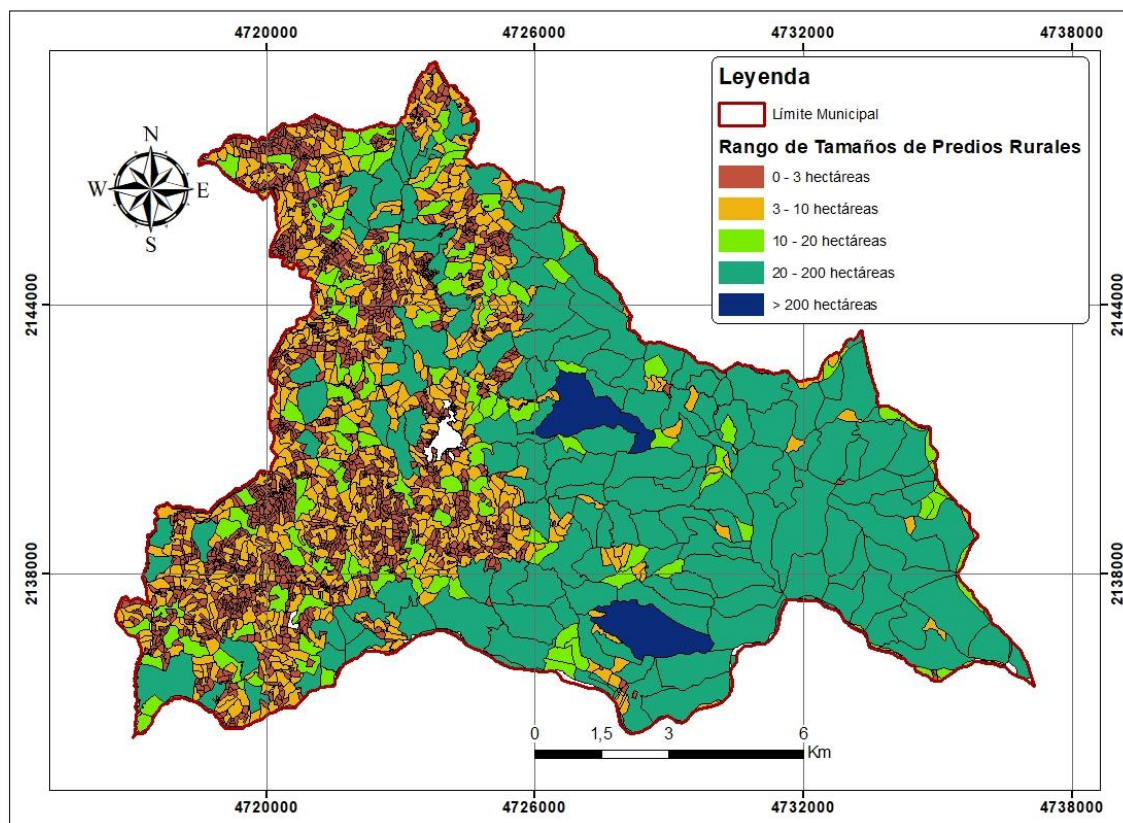
En la siguiente tabla y posterior ilustración se puede observar que en Aranzazu predominan los predios de microfundio, de 0 a 3 hectáreas, teniendo un total del 74,14% de los predios del municipio, seguido por los minifundios, siendo los predios menores a 10 hectáreas con un total de 17,92% de los predios, continuando con predios de Pequeña propiedad siendo los predios de 10 a 20 hectáreas teniendo un total del 3,37 % de los predios, predios de Mediana propiedad siendo los de 20 a 200 hectáreas teniendo en el municipio un 4,51 % y finalmente un 0,06 % de los predios corresponden al rango de Latifundio por tener superficies mayor a 200 hectáreas.

Tabla 69 rango de tamaño de predios rurales

Predios por hectáreas	Nº de predios en el municipio	Porcentaje (%) de predios en el municipio	Área total de predios	Porcentaje (%) del total del área municipal
De 0 a 3 hectáreas	2.466	74,14	2146,25	13,86
De 3 a 10 hectáreas	596	17,92	3161,43	20,41
De 10 a 20 hectáreas	112	3,37	1623,78	10,49
De 20 a 200 hectáreas	150	4,51	8186,39	52,86
> 200 hectáreas	2	0,06	407,70	2,63

Fuente: creación propia

Mapa 18. Rango de tamaño de predios rurales de Aranzazu



Fuente: Catastro IGAC, recopilado por Equipo Técnico CORDEAM



2.1.1 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Tabla 70. Inventario de ganado

Grupo etario	Inventario de ganado.		
	Machos	Hembras	Total
Menores de 12 meses	854	863	1717
De 12 a 24 meses.	1556	1221	2777
De 24 a 36 meses.	679	895	1574
Total	3089	2979	6068

Fuente: creación propia

Tabla 71. Otras variedades

Otras producciones	
Ítem	Cantidad
Porcinos	741
Aves de engorde	44.078
Alevinos	2000
Otros	1359

Fuente: creación propia

Tabla 72 Infraestructura productiva y comercialización

Infraestructura Productiva	Ubicación en el Municipio
Trapiches y otras infraestructuras, como la que se usa para el fique,	ASFIAR asociación de fiqueros que se dedican a la elaboración de artesanías de cabuya y están ubicados en la galería.
Las personas de Aranzazu que producen panela las tienen ubicadas en las jurisdicciones de los municipios vecinos	

4.3.2 Comercio, industria y turismo

Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Dentro de Aranzazu se comercializa un importante porcentaje de productos, provenientes de la zona rural del municipio; principalmente hace presencia el comercio de leche, productos lácteos, huevos, alimentos y bebidas. De igual manera cuenta con establecimientos de salud, educación, entidades bancarias, hospedajes entre otros.

Para el caso del suelo urbano el sector terciario se convierte en uno de los principales sustentos de los hogares y en el principal medio de abastecimiento de estos. En el suelo rural es más disperso su establecimiento.

Industria ligera o liviana: se define la industria como la transformación de materias primas hasta convertirlas en productos adecuados para satisfacer las necesidades



del hombre. La industria ligera será incluida en el sector terciario relativo al comercio, debido a que de esta hacen parte: las panaderías, ebanisterías, metalisterías, modisterías o industrias de confecciones de ropa y calzado, entre otras, las cuales pueden tener un uso complementario o condicionado con las áreas de actividad residencial. Comercio: hacen parte del sector terciario las demás actividades comerciales localizadas en el territorio municipal como: tiendas, supermercados, misceláneas entre otras.

El municipio de Aranzazu, es un territorio que se desenvuelve en el comercio en todos los sectores económicos. Como:

- Gastronomía
- Hotelería
- Transporte
- Salud
- Recreación
- Turismo
- Almacén de ropa
- Ferreterías
- Calzado

Turismo

El municipio de Aranzazu, ha venido dando pasos grandes en preparación en turismo cultural, paisajístico, en la que ya tienen realizado varias rutas turísticas, que en este apartado se mencionarán.

Tabla 73. Lugares de interés turístico (inventario turístico)

Lugar de interés Varsovia	Ubicación en el municipio	Tipo de actividad Varsovia
Chorros el palmichal	Vereda palmichal	Turismo ecológico
Chorros la Varsovia	Vereda la Varsovia	Turismo ecológico
Señor de la buena esperanza	Vereda la esperanza	Turismo religioso
Réplica el señor de los milagros	Templo nuestra señora del rosario	Turismo religioso
Capilla señor de la misericordia	Vereda alegrías	Turismo religioso
Colección arqueológica	Centro cultural	Turismo patrimonial
Mirador campo alegre	Vereda campo alegre	Ecoturismo
Estadero alegrías	Veredas alegrías	Turismo Gastronómico
Estadero Varsovia	Vereda Varsovia	Turismo Gastronómico
Estadero la honda	Vereda La Honda	Turismo ecológico
Cruz de San Antonio	San Antonio	Turismo ecológico

Fuente: información primaria secretaria de desarrollo social y turismo

En el año 2022-2023 la administración municipal lideró el proceso de turismo en el municipio, se obtuvo la apertura de la oficina y se dio cumplimiento al desarrollo turístico, se brindó apoyo a los empresarios aranzacitas en asesoría, capacitación y promoción de su negocio. Se estableció una ruta que debe ser continuada y que permitirá desarrollo y cultura a nuestra historiada princesa del norte, también se logró recibir en nuestro municipio un inventario de aproximadamente 400 personas que se interesaron en la historia y la cultura de Aranzazu



Dentro de Aranzazu se comercializa un importante porcentaje de productos, provenientes de la zona rural del municipio; principalmente hace presencia el comercio de leche, productos lácteos, huevos, alimentos y bebidas. De igual manera cuenta con establecimientos de salud, educación, entidades bancarias, hospedajes entre otros.

Para el caso del suelo urbano el sector terciario se convierte en uno de los principales sustentos de los hogares y en el principal medio de abastecimiento de los mismos. En el suelo rural es más disperso su establecimiento.

Industria ligera o liviana: se define la industria como la transformación de materias primas hasta convertirlas en productos adecuados para satisfacer las necesidades del hombre. La industria ligera será incluida en el sector terciario relativo al comercio, debido a que de esta hacen parte: las panaderías, ebanisterías, metalisterías, modisterías o industrias de confecciones de ropa y calzado, entre otras, las cuales pueden tener un uso complementario o condicionado con las áreas de actividad residencial. Comercio: hacen parte del sector terciario las demás actividades comerciales localizadas en el territorio municipal como: tiendas, supermercados, misceláneas entre otras.

El cultivo de la cabuya como producto insignia del municipio de Aranzazu y en la elaboración artesanías como: bolsos, individuales, soportes para materos, empaques múltiples, manillas, subvenires, tapetes, lazos.

Una agremiación de artesanas y artesanos productores y artesanos ASFIAR Asociación de Fiqueros de Aranzazu.

En Gastronomía: Chorizos elaborados por una mujer cabeza de hogar, que se ha posicionado en el municipio, tomando tal reconocimiento que reservan cantidades para llevar a otras partes.

Rutas Turísticas: el municipio de Aranzazu, tiene 6 rutas

1. Ruta de colonización Antioqueña: Se conmemora que son ascendencia antioqueña por medio caminos ancestrales que se están recuperando. Este proyecto abarca a los municipios de Sonsón, Aguadas, Pacora, Salamina, Aranzazu, Neira.
2. Ruta de la Arriería: Estas rutas realiza el mismo recorrido que la ruta de la colonización antioqueña, en lo que varía el recorrido es caballo.
3. Rutas Ciclística: Ruta de ciclo montañismo que se realiza por las veredas del municipio de Aranzazu, actividad que se hace periódicamente conformando grupos.
4. Rutas Equinas: Es una ruta que se realiza por las veredas del municipio de Aranzazu, se da por caminos de herraduras y en diferentes niveles de complejidad.
5. Ruta del viaje a pie: Ruta que consiste de un grupo de caminantes que viene de Envigado Antioquía y hacen la ruta por todo el Norte de Caldas pasando por Aranzazu.
6. Ruta de la Memoria: Es un City Tour por los sitios emblemático, por las calles de Aranzazu en la que el turista escucha la historia.



Problemáticas identificadas

- El municipio cuenta con una capacidad hotelera básica, los pocos que hay se han registrado y cumplen con los documentos legales en RNT.
- El municipio se ha potenciado en alojamiento rural y glamping
- Es importante tener formación en temas de facilitación turística (Informadores turísticos, Guías de Turismo, formación en segunda lengua, turismo comunitario.)
- El mejoramiento y mantenimiento de las vías de acceso
- Fortalecimiento de la oficina de turismo
- Creación de consejo municipal de turismo.
- Hace falta marketing turístico.
- Acompañamiento a los promotores turísticos para generar un desarrollo turístico.

4.3.3 Trabajo

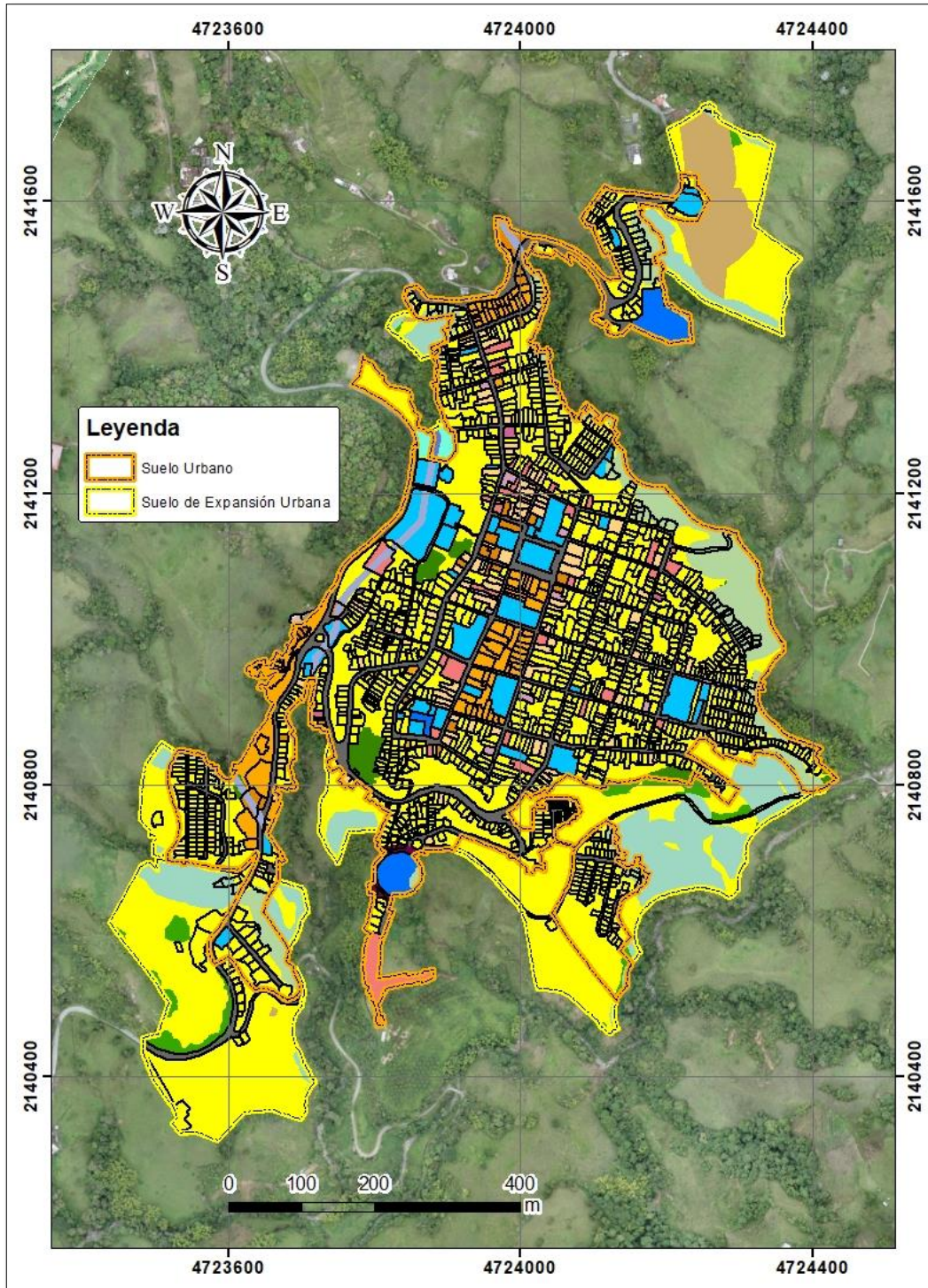
A continuación, se caracterizan y analizan las potencialidades y restricciones del desarrollo económico del municipio del sector secundario:

La industria y agroindustria traen consigo el aumento en los ingresos percibidos por el municipio y mejoramiento de la temática social, a través de la generación de empleo serían los justificantes para el planteamiento de medidas que aumenten el desarrollo de la industria en el municipio, sin embargo es importante prever que los costos ambientales adversos que estas medidas provocarían en el municipio son altos, razón por la cual debe mantenerse y fortalecerse el sector secundario desarrollado y delimitar de una forma precisa y adecuada las áreas.

Dentro de Aranzazu se comercializa un importante porcentaje de productos, provenientes de la zona rural del municipio; principalmente hace presencia la producción y exportación de aguacate hass, además de la comercialización interna del mismo, el comercio de leche, productos lácteos, huevos, productos de pan coger, alimentos y bebidas.

De igual manera cuenta con diferentes establecimientos comerciales como almacenes, cafeterías, bares, compras de café, entidades bancarias, hotelería, además de infraestructura en salud, educación, entre otros.

Actualmente en el municipio se identifican 8.877,67 ha en territorios agrícolas, se identificaron nueve (9) actividades grupo 1 como establecimientos de panaderías y cinco (5) actividades grupo 2 en el suelo urbano como establecimientos de ebanisterías, identificaron (49) establecimientos de actividades de comercio grupo 1, (5) establecimientos de actividades de comercio grupo 2, (35) establecimientos de actividades de comercio grupo 3 y (62) establecimientos de servicios en el suelo urbano



Fuente: Equipo Técnico CORDEAM



Tabla 74. Leyenda del uso potencial del suelo urbano y de expansión urbana

Uso potencial	Color	Área (ha*)	Área (m2)
Área de Actividad Comercial Grupo 1		1,59	15866,47
Área de Actividad Comercial Grupo 2		1,24	12402,4
Área de Actividad Comercial Grupo 3		1,28	12809,49
Área de Actividad de Servicios		1,05	10478,48
Área de Actividad Industrial Grupo 1		0,06	565,47
Área de Actividad Industrial Grupo 2		0,09	902,56
Área de Actividad Institucional o Dotacional Grupo 1		2,67	26728,9
Área de Actividad Institucional o Dotacional Grupo 1 (Parques, Gimnasios Públicos, Parque Infantiles)		0,19	1856,15
Área de Actividad Institucional o Dotacional Grupo 2		0,68	6799,69
Área de Actividad Residencial		29,28	292803,27

Formación para el trabajo

Tabla 75. Procesos de formación para el trabajo y desarrollo humano

Procesos de formación	Nº de personas certificadas
Juan Crisóstomo Osorio	Educación técnica en alianza con el Sena se gradúan aproximada 15 personas, en temas agropecuarios

Fuente: creación propia

El municipio tiene un alto potencial para la explotación del suelo a través de la producción de cultivos que generen más desarrollo, variedad de productos para consumo y a su vez incrementen el empleo tomando como base las cifras antes mencionadas de puestos de trabajo por hectárea y de puestos ocupados por actividad económica.

El sustento de la población de Aranzazu y municipios aledaños está basado en la producción agropecuaria con escasa tecnificación. Una de las principales desventajas de los agricultores para obtener una buena rentabilidad de sus productos, está ligada a la distribución de los mismos debido principalmente a la infraestructura vial y a la cadena de intermediarios que los comercializan.

**ARANZAZU
MÁS SOCIAL**



Alcaldía de
ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

**PLAN DE
DESARROLLO**
2024-2027



El municipio Aranzazu pretende tejer oportunidades por medio de los diferentes sectores como en salud, educación, cultura y patrimonio, recreación y deporte, inclusión social.

4.4.1 Sector salud y protección social

La salud constituye uno de los derechos del ser humano y por ello se deben realizar actividades que garanticen su conservación y eviten su deterioro. Al respecto la Constitución Política estableció dentro de los derechos sociales, económicos y culturales que; La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de **promoción, protección y recuperación de la salud...**. Igualmente se señala que: “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano...” y que: “la ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad.”

La E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul es de bajo nivel de complejidad, presta servicios de atención básica en salud a todos los regímenes del sistema, donde es mayor la concentración de Régimen subsidiado por la baja situación económica de los habitantes del Municipio.

El modelo de prestación de servicios en salud se proporciona bajo la estrategia de Atención primaria Social APS, impulsando el impacto de este en la institución, para el mejoramiento del estado de salud y la creación de ambientes sanos y saludables.

La E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul se encuentra ubicado en el Municipio de Aranzazu, Departamento de Caldas y corresponde a un Nivel de Atención tipo B, no cuenta con Centros de Salud, está localizado al Norte del departamento de Caldas, sobre la vertiente occidental de la cordillera central, a 52 km de la capital Manizales.

Inspección, vigilancia y control

Tabla 76 Tasa de mortalidad

Indicador	2022
Cuál es la tasa de mortalidad del municipio (por cada 1.000 habitantes)	11,84
Razón de mortalidad materna a 42 días del municipio	1,626
Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)	47,52
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	8,4
Cobertura de vacunación prevalente en menores de 1 año	84,17

Fuente: Elaboración propia

Salud pública

Tabla 77 Campañas, promoción y prevención de la salud.

Campaña	CUÁL	SI	NO	CUANTAS AL AÑO 2023
Vacunación	Nacionales (Américas – COVID –)			N. D



Campaña	CUÁL	SI	NO	CUANTAS AL AÑO 2023
Prevención	PIC – Calendario de salud			N. D
Promoción				N. D

Fuente: creación propia

Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Tabla 78. Aseguramiento

Tipo de régimen	Cantidad 2023
Afiliados al régimen contributivo	3.073
Afiliados al régimen subsidiado	8.931
Afiliados al regímenes especiales	374
Población DANE	10.876
Cobertura	100.00%
Afiliados subsidiados sin SISBÉN IV	1.122
Afiliados de oficio sin SISBÉN	92
Afiliados de oficio sin SISBÉN IV	2
Afiliados Régimen de Sub. No pobre No Vulnerable	1

Fuente: Cifras de afiliación a Salud-Ministerio de Protección social

Con corte al 30 de noviembre de 2023, Aranzazu tiene 12,378 afiliados, de los cuales 3074 son del contributivo, 8931 son del régimen subsidiado y 374 de régimen de excepción.

Tabla 79. Equipamiento de Salud

Equipamiento de salud			
Cuántas entidades prestadoras de servicio de salud	1		
Estado de la infraestructura de las entidades prestadoras del servicio	B	R X	M
Cuántos médicos de medicina general			
Cuántos especialistas de salud			
Servicios que presta la entidad prestadora de servicio de salud			
Servicio	Si	No	Observación estado
Hospitalización	X		Se requiere mantenimiento infraestructural.
Consulta médica	X		Se requiere mantenimiento infraestructural.
Odontológica	X		Se requiere mantenimiento infraestructural.
Laboratorio clínico	X		Se requiere mantenimiento infraestructural.
Saneamiento básico ambiental	X		Se requiere mantenimiento infraestructural.
Urgencias	X		Se requiere mantenimiento infraestructural.
Referencia y contra referencia de pacientes	X		Se requiere mantenimiento infraestructural.
Enfermería	X		Se requiere mantenimiento infraestructural.
Otros cuál			

Fuente: creación propia



Tabla 80. Dotación

CONCEPTO	CANTIDAD
Transporte Asistencial Básico	5
Camas Pediátricas	1
Camas Adultos	10
Camas Obstetricia	1
Camas Expansión	8
Camas de Observación	2
Sala de Partos	1

Fuente: creación propia

En el municipio de Aranzazu se ubica como entidad principal con enfoque en la prestación del servicio de salud la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl ubicado en la zona céntrica de Aranzazu, adicionalmente se identifica la existencia de cinco puestos de salud ubicados en las veredas Camelia Grande, Muelas, San Rafael, Campo Alegre y el Roblal; equipamientos que se describen a continuación:

Hospital Departamental San Vicente de Paúl

El 28 agosto del año de 1920 se colocó la primera piedra del que sería hoy la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ARANZAZU CALDAS en la dirección en la que actualmente cuenta la E.S.E Carrera 2 Nro. 4-12, y se logró en su momento la inauguración de una casona de madera y bahareque el 7 de febrero de 1932. El Hospital fue regentado por la comunidad Vicentina, el cual funcionaba bajo los términos de caridad y pensión hasta el año de 1970, cuando por orden del Ministerio de Salud, quedo a cargo del Dr. Fenibal Ramírez, y por su enemistad con la comunidad religiosa, estas fueron despedidas de la institución. Debido al deterioro de la edificación, se dio inicio a la construcción del nuevo Hospital en el año 1983, construido por partes y solo en el año de 1992 se termina lo que es hoy el Hospital San Vicente de Paúl. El E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Aranzazu Caldas se encuentra ubicado en el casco urbano en las coordenadas planas E: 4724200; N: 2140896.



Hospital San Vicente de Paul



Fuente: Equipo técnico CORDEAM

Para la prestación de servicios de salud el municipio cuenta con la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul de baja complejidad. Existen otros profesionales independientes en el Municipio, pero con un volumen de atención menor a los anteriores.

Adicionalmente, en el municipio de Aranzazu continúan vigentes, activas y operando las siguientes EPS: Salud Total EPS, Nueva EPS y Sura, las cuales administran régimen subsidiado y contributivo.

El municipio de Aranzazu conforme a los indicadores debe brindar a la población joven políticas de salud pública en las líneas de salud infantil y salud sexual y reproductiva prioritariamente buscando que los hábitos saludables sean instaurados en el diario vivir de estos grupos, buscando disminuir enfermedades crónicas, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente entre otros.

Puestos de salud

Puestos de salud Vereda Camelia Grande

Se encuentra ubicada en la vereda Camelia Grande, en las coordenadas planas: E: 4720489; N: 2135943, actualmente se encuentra **cerrado**.



Puesto de salud vereda Camelia Grande



Fuente: Equipo técnico CORDEAM

Puesto de Salud Vereda Muelas

Se encuentra ubicada en la vereda Muelas, en las coordenadas planas: E: 4722800; N: 2138038, actualmente se encuentra **cerrado**.

Puesto de salud vereda Muelas



Fuente: Equipo técnico CORDEAM

Puesto salud Vereda Campo Alegre

Se encuentra ubicada en la vereda Campo Alegre, en las coordenadas planas: E: 4718682; N: 2137880, actualmente se encuentra **cerrado**.



Puesto de salud vereda Campo Alegre



Fuente: Equipo técnico CORDEAM

Puesto de Salud Vereda San Rafael

Se encuentra ubicada en la vereda San Rafael, en las coordenadas planas: E: 4720075; N: 2139825, actualmente se encuentra **cerrado**.

Puesto de salud vereda San Rafael



Fuente: Equipo técnico CORDEAM

Puesto de Salud Vereda El Roblal

Se encuentra ubicada en la vereda El Roblal, en las coordenadas planas: E: 4721092; N: 2146647, actualmente se encuentra **sin servicio**.



Puesto de salud vereda El Roblal



Fuente: Equipo técnico CORDEAM

Principales causas y sub-causas de morbilidad

Observando los grandes subgrupos de causas en el periodo evaluado el 74,19% de las atenciones se brindaron por enfermedades no transmisibles, el 6.72% por condiciones transmisibles y nutricionales, el 6,50% por lesiones y el 1,11% por condiciones materna perinatales, el 11,49% corresponde a signos y síntomas mal definidos.

Para el año 2022 se presentaron 13.508 atenciones, que representa una disminución en el 31.01% de las atenciones respecto a 2021, situación generada por la reorganización de la prestación de servicios en salud, Las condiciones maternas perinatales en casi todos los años, excepto en el 2011, están sobre el 2 o menos del 2% en todas las atenciones, presentando un peso porcentual de -66,94% entre los años 2021 y 2022. Las condiciones transmisibles y nutricionales inician con el 11, 21% y va disminuyendo a través de los años, mostrando un mayor número de atenciones en los años 2018 y 2019 con 2.497 atenciones.

Las enfermedades no transmisibles representan el mayor número de atenciones en salud llegando casi al 80% del total de atenciones en el periodo. El total de atenciones entre el año 2021 y el año 2022 fue de 33,088, el promedio de atenciones anual entre 2021 y el 2022 fue de 16.544 atenciones por año.

Morbilidad por Curso de vida

Primera Infancia (0-5 años): Durante el periodo 2009 al 2022 se registraron 9.160 atenciones, de las cuales el 47,01% corresponden a enfermedades no transmisibles, el 27,97 a condiciones transmisibles y nutricionales y el 7,05% a lesiones.

Infancia (6-11 años): Durante el periodo 2009 al 2022 se registraron entre 7.66 atenciones, de las cuales el 60,36% corresponden a enfermedades no transmisibles, el 14,77% a signos y síntomas mal definidos, y el 11,29% a lesiones, y las condiciones transmisibles y nutricionales el 13,54%



Adolescencia (12-17 años): Durante el periodo 2009 al 2022 se registraron entre 10.33 atenciones, de las cuales el 60,57% corresponden a enfermedades no transmisibles, el 16,83%, los signos y síntomas mal definidos y las lesiones a el 11,66%.

Juventud (18-28 años): Durante el periodo 2009 al 2022 se registraron entre 19.833 atenciones, de las cuales el 59.90% corresponden a enfermedades no transmisibles, el 17,20% a signos y síntomas mal definidos y las lesiones a el 10,48%.

Adultez (29-59 años): Durante el periodo 2009 al 2022 se registraron 65.780 atenciones, de las cuales el 75,45% corresponden a enfermedades no transmisibles, el 11,81% a signos y síntomas mal definidos y las lesiones a el 6,84%.

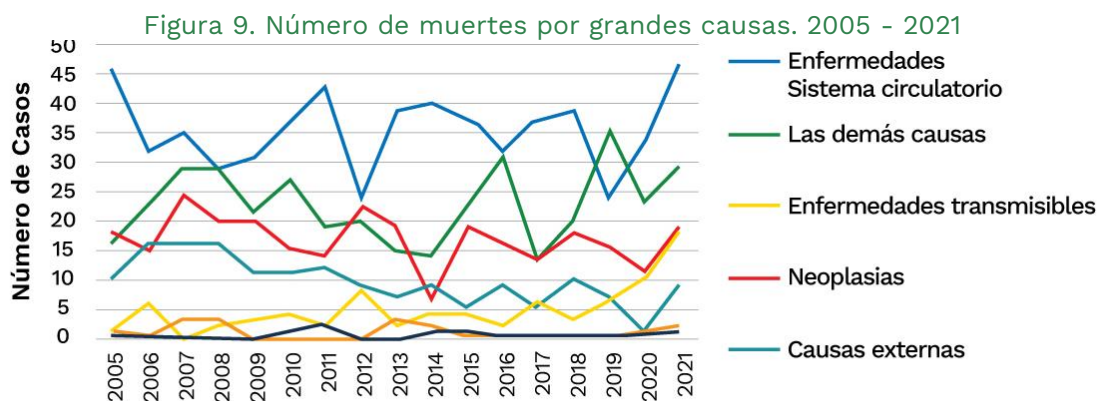
Vejez (Mayor de 60 años): Durante el periodo 2009 al 2022 se registraron 62.954 atenciones, de las cuales el 85,05% corresponden a enfermedades no transmisibles, el 7,54 a signos y síntomas mal definidos y las lesiones a el 4,14%.

Mortalidad

Los datos de mortalidad indican el número de defunciones por lugar, intervalo de tiempo y causa. Los datos de mortalidad de la OMS reflejan las defunciones recogidas en el sistema nacional de registro civil, con las causas básicas de defunción codificadas por las autoridades nacionales.

En el municipio de Aranzazu para el año 2021 ocurrieron 126 muertes, en el contexto histórico es el año en que se reporta mayor número de muertes después del 2007 donde ocurrieron 107. El año en el que se reporta menor número de muertes en el municipio es el 2017 con 74

De las muertes ocurridas en el municipio para el año 2021, 47 se presentaron por enfermedades del sistema circulatorio, siendo esta la principal causa de muerte para este año, seguido de todas las demás enfermedades con 29 muertes y enfermedades transmisibles y neoplasias con 19 muertes.



Fuente Defunciones estadísticas vitales DANE



En general se puede observar que las tendencias de las causas de mortalidad son variables, pero las causas externas presentan disminución significativa en el año 2018 (10 casos), manteniéndose baja en el 2019 con 7 casos, persistiendo la disminución para el año 2020 con un caso. Para el 2022 aumenta significativamente con nueve casos reportados y una tasa de incidencia de 78,57. Aranzazu es un municipio que no tiene en la actualidad problemas de conflicto armado, orden público y donde la violencia, no es verdaderamente un problema de salud pública. Sin embargo, los suicidios en los periodos analizados han tenido presentación significativa en la población, y se trata como problema de salud mental en el programa abanderado del municipio de rehabilitación basada en la comunidad desde el año 2017, con un grupo de profesionales capacitados para mejorar la calidad de vida de personas que sufren patologías mentales.

Mortalidad materno – infantil y en la niñez

La mortalidad materna o muerte materna o de mujeres gestantes es un término estadístico que describe la muerte de una mujer durante o poco después de un embarazo. La muerte materna es un indicador claro de injusticia social, inequidad de género y pobreza: el que un embarazo o parto desemboque en la muerte de la mujer refleja problemas estructurales, tanto de acceso como de atención a la salud. (OMS).

El análisis de la mortalidad infantil y en la niñez en el municipio de Aranzazu presenta el número de muertes, desagregada por las muertes ocurridas en niños y niñas de acuerdo a la lista de tabulación de las 16 causas, que se agrupa en 67 subgrupos.

Durante el periodo comprendido entre 2005 y 2021 el municipio de Aranzazu se han presentado **30 muertes** en niños y niñas en la infancia y la niñez, de las cuales **18** se han presentado en menores de un año. Los fallecimientos en este rango de edad ocurrieron por: Enfermedades del sistema respiratorio con un caso por neumonía en el sexo masculino. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con un total de los **12 casos** de los cuales **10** pertenecen al sexo masculino y **2** al femenino, dentro de las subcausas de este grupo se encontraron: Feto y recién nacido afectado por factores maternos y por complicaciones del embarazo, del trabajo de parto y del parto, Hipoxia intrauterina y asfixia del nacimiento, Dificultad respiratoria del recién nacido, Otras afecciones respiratorias del recién nacido, Trastornos hemorrágicos y hematológicos del feto y del recién nacido y Resto de afecciones perinatales. Por el grupo de Malformaciones congénitas se presentaron **6 casos** en hombres y **4** en mujeres para un total **10 casos**, las subcausas de grupo se presentaron por Hidrocéfalo congénito y espina bífida, Otras malformaciones congénitas del sistema nervioso, Malformaciones congénitas del corazón y Otras malformaciones congénitas. Por Causas externas de morbilidad y mortalidad se observa un caso en el sexo femenino, de la subcausa Envenenamiento accidental por exposición a sustancias nocivas.



Tabla 81. Tasas de enfermedades

Mortalidad	Prioridad	Aranzazu 2021	Tendencia 2005 a 2021
General por grandes causas*	1. Enfermedades del sistema circulatorio	Tasa x 1000 habitantes 255,92	Fluctuante
	2. Las demás causas	Tasa x 1000 habitantes 184,62	Aumento
	3. Neoplasias	Tasa x 1000 habitantes 124,33	Fluctuante
	4. Enfermedades Transmisibles	Tasa x 1000 habitantes 30,23	Disminuyo
Disminuyo	1.Tasa de mortalidad ajustada por enfermedades isquémicas del corazón	Tasa x 1000 habitantes 104,32	Fluctuante
	2. Infecciones respiratorias agudas	Tasa x 1000 habitantes 18,18	Fluctuante
	3.Tasas de mortalidad ajustadas lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidio)	Tasa x 1000 habitantes 12,81	Fluctuante
	4. Tumor Maligno de los órganos digestivos	Tasa de mortalidad por 1000 habitantes 45,40	Aumento
	5. Tasa de mortalidad ajustada trastornos específicos del periodo perinatal	Tasa x 1000 habitantes 2	Fluctuante
Mortalidad Infantil y de la niñez: 16 grandes causas	1. Tasa de Malformaciones congénitas, deformidades y Prioridad	1 caso Aranzazu 2021	Tendencia 2005 a 2021
	A anomalías cromosómicas 1 año 3.Tasa de Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 5 años	1 caso	
	3.Tasa de Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 5 años		
Mortalidad Materno infantil y en la niñez: Indicadores trazadores	1. Tasa de mortalidad en la niñez 5 años	Tasa x 1000 habitantes 0	Fluctuante
	2. Tasa de mortalidad infantil	Tasa x 1000 habitantes 8,4	Aumento
	3.Tasa de mortalidad neonatal	Tasa x 1000 habitantes 0	Aumento



Mortalidad	Prioridad	Aranzazu 2021	Tendencia 2005 a 2021
	4.tasa de mortalidad por IRA en menores	Tasa x 1000 habita 9,43	Fluctuante

En general durante el periodo de tiempo comprendido entre el 2005 y el 2021 las tendencias en mortalidad ajustada para hombres son variables para los grupos de las enfermedades, es de resaltar que las enfermedades del sistema circulatorio presentan incrementos en varios años. Para el año 2021 la tasa ajustada aumenta notablemente registrándose en 168,8 con 16 muertes. Entre las principales están Enfermedad Isquémica del Corazón, Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón, Enfermedades Cerebrovasculares, Enfermedades Hipertensivas y las demás enfermedades del sistema circulatorio. Para las mujeres las causas de muerte que más se presentaron fueron las relacionadas con las demás causas. Para el año 2021 se presenta un aumento significativo con una tasa de 230,67. Dentro de las demás causas se encuentran: Diabetes Mellitus, enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis, resto de enfermedades del sistema digestivo, enfermedades crónicas de las vías

Para las mujeres las causas de muerte que más se presentaron fueron las relacionadas con las demás causas. Para el año 2021 se presenta un aumento significativo con una tasa de 230,67. Dentro de las demás causas se encuentran: Diabetes Mellitus, enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis, resto de enfermedades del sistema digestivo, enfermedades crónicas de las vías 119 respiratorias inferiores, enfermedades del sistema urinario, embarazo, parto y puerperio, principalmente., enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón.

4.4.2 Educación

Un territorio con educación es garantizar una población con grandes pensamientos en las áreas del desarrollo. En este apartado de educación se podrá observar cómo se encuentra la educación a la fecha.

Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

• Cobertura escolar

Para tener una educación de calidad es importante tener las infraestructuras educativas en adecuadas condiciones para el desarrollo de las actividades escolares, se despliega en la Tabla 73 la información de las instituciones educativas y cuantos alumnos por jornada se encuentran.



Tabla 82. Sedes educativas del municipio

Institución Educativa	Sedes	Ubicación	Alumnos por jornada		
			Completa	Única	Fin de Semana
Centro educativo Campo Alegre	Centro educativo Campo alegre	Vereda Campoalegre	-	-	-
Centro educativo Eladia mejía	Centro educativo Eladia mejía	Vda. La honda	-	-	-
Institución Educativa Alegrías	Institución educativa Alegrías-sede Principal	Vereda alegrías	-	149	-
	Escuela rural chambery	Vereda chambery		12	
	Escuela Rural Cuatro esquinas	Vereda cuatro Esquinas		20	
	Escuela rural el Edén	Vereda el edén		7	
	Escuela rural el Roblal	Vereda el Roblal		12	
	Escuela rural la Esperanza	Vereda la esperanza		24	
	Escuela rural la Guaira	Vereda la guaira		18	
	Escuela rural san Ignacio	Vereda san Ignacio		9	
Institución Educativa Escuela Normal Superior sagrado corazón	Institución educativa Escuela Normal Superior Sagrado Corazón - Sede Principal	Carrera 6º n.º 5-08	39	438	121
	Escuela Anexa Policarpa Salavarrieta	Calle 4a no. 5-09		221	
Institución Educativa Juan Crisóstomo Osorio	Institución educativa Juan Crisóstomo Osorio - Sede Principal	Vereda Camelia Alta		43	
	Centro educativo Campo alegre	Vereda Campoalegre	23	17	
	Escuela rural Antonia santos	Vereda la Meseta	7	-	-
	Escuela Rural Buenos aires	Vereda Buenos Aires		11	
	Escuela Rural Camelia baja	Vereda Camelia Baja		17	
	Escuela rural pio XII	Vereda Camelia Pequeña		11	



Institución Educativa	Sedes	Ubicación	Alumnos por jornada		
			Completa	Única	Fin de Semana
	Escuela rural Santa Cecilia	Vereda Muelas	17	21	
	Escuela Rural Santacruz	Vereda Buenavista		17	
	Institución educativa Divino niño		26		
Institución Educativa Pío XI	Institución educativa Pío xi - sede principal	Kr 6 4 01		224	
	Escuela Manuel Gutiérrez robledo	Cra 4 cll 3 no 3-51	50	176	
	Escuela Rural Diamante bajo	Vereda Diamante Bajo	3		
	Escuela rural el Jardín	Vereda la Hondita	8		
	Escuela rural la Moravia	Vereda la Moravia	6		
	Escuela Rural Palmichal	Vereda Palmichal	15		
	Escuela Rural Puerto Samaria	Vereda Puerto Samaria			
	Escuela rural San Antonio	Vereda San Antonio	13		
	Escuela rural San Miguel	Vereda Varsovia	11		

Fuente: Sistema de información nacional de educación básica y media SINEB -
Ministerio de educación nacional

Como se muestra en la Tabla 82 el inventario de las instituciones educativas existentes y que se encuentran al servicio activo con estudiantes, puesto que hay infraestructura educativa que no se contempla ya que no se encuentra activa.

- La escuela rural el Edén presenta deterioro en pintura, pisos y humedad en las paredes, además es importante mencionar que de acuerdo con la información del SINEB la escuela actualmente se encuentra en estado cierre temporal.
- La escuela rural la Pradera presenta humedad en las paredes y la pintura está deteriorada, además es importante mencionar que de acuerdo con la información del SINEB la escuela actualmente se encuentra en estado cierre temporal.

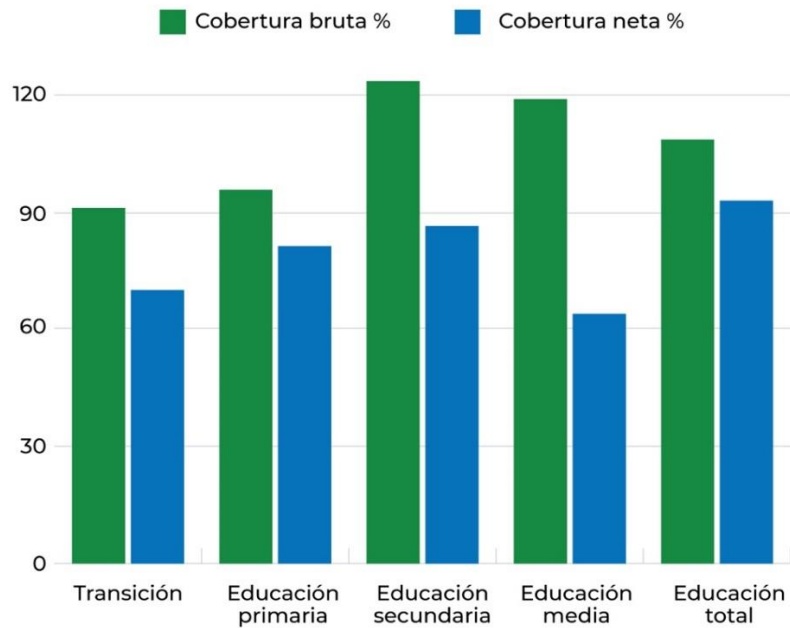


- La escuela rural Manzanillo presenta deterioro en pintura, puertas y techo, el polideportivo está en mal estado, además es importante mencionar que de acuerdo con la información del SINEB la escuela actualmente se encuentra en estado cierre temporal.
- La escuela rural Sabanalarga cuenta con una infraestructura adecuada para su funcionamiento, además es importante mencionar que de acuerdo con la información del SINEB la escuela actualmente se encuentra en estado cierre temporal.
- La Milagrosa presenta afectaciones en su infraestructura tales como deterioro en pisos y techos, filtración de humedad en algunas áreas y actualmente es utilizada como vivienda, además es importante mencionar que de acuerdo con el SINEB el estado es cierre temporal.
- La escuela rural Antonia Santos presenta fallas estructurales que se evidencian en la presencia de grietas en el piso y las paredes de esta.
- La escuela rural Buenavista es utilizada como vivienda, presenta deterioro en pintura, puertas y techo, el polideportivo está en mal estado, además es importante mencionar que de acuerdo con la información del SINEB la escuela actualmente se encuentra en estado cierre temporal.
- La escuela rural Buenos Aires presenta deterioro en el polideportivo y pintura.
- La escuela rural el Rocio presenta deterioro en el polideportivo.
- La escuela rural la Floresta presenta filtración de humedad en algunas paredes, además es importante mencionar que de acuerdo con la información del SINEB la escuela actualmente se encuentra en estado cierre temporal.
- La escuela rural Pio XII presenta deterioro en la zona recreacional.
- La escuela rural Santa Teresita es utilizada como vivienda, presenta deterioro en pintura, puertas y techo, el polideportivo está en mal estado, además es importante mencionar que de acuerdo con la información del SINEB la escuela actualmente se encuentra en estado cierre temporal.
- La escuela rural Santa Cruz, presenta deterioro en pintura y el área del polideportivo.
- La institución educativa Divino Niño cuenta con deterioro en paredes de los baños y pisos, filtración de humedad.
- El Centro Educativo Eladia Mejía presenta afectaciones por movimiento en masa y deterioro por filtración de humedad en algunas áreas.
- La escuela rural Diamante Bajo presenta pisos, paredes y techos deteriorados.
- La escuela rural Javier Arias Ramírez presenta deterioro en pisos, paredes y techo, los baños se encuentran en mal estado.
- La escuela rural San Miguel, cuenta presenta deterioro en el polideportivo y en el área recreativa.

Cobertura de programas educativos



Figura 10. Desagregación de cobertura en educación



Fuente: DANE 2018

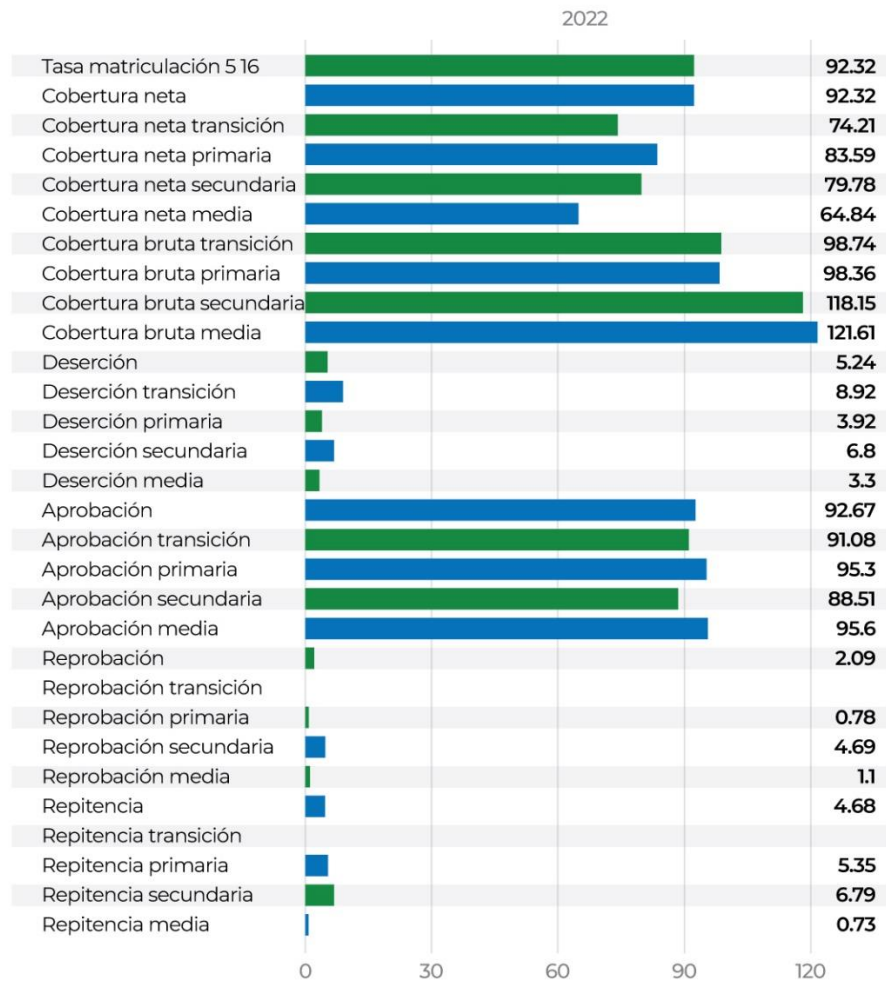




Tabla 83 Resultados pruebas saber educación Media

Resultados Grado 11	Matemáticas	Lectura Crítica	Sociales y competencia s ciudadanas	Ciencias Naturales	Ingles
Aranzazu	50	51	47	48	50
Colombia	52	54	49	50	52

Fuente: <https://www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#No-back-button>

Transporte escolar aproximadamente cada año se benefician entre 330 a 360 niños, niñas y jóvenes del transporte escolar.

Tabla 84 Beneficiarios de Transporte

Transporte escolar	2020	2021	2022	2023
Valor ejecutado	60,935,500	174,360,406	561,318,849	697,110,744

Fuente: Secretaría de Educación

Tabla 85 Cobertura de programas educativos e indicadores

Ítem	
Beneficiarios de Alimentación escolar	1.485
Proyectos de construcción de sedes educativas	0
Número de estudiantes vinculados a programas de educación técnico, tecnológica y/o superior	121,61
Tasa de Analfabetismo de la población	14,08
número de niños y jóvenes beneficiados con el programa de transporte escolar	340
Número de jóvenes de grado decimo y once capacitados en pruebas ICFES	28
Gratuidad matricula	1500
Permanencia paquete escolar	1500

Fuente: Secretaría de Educación

Calidad y fomento de la educación superior

Tabla 86. Educación superior

Ítem	2023
Estudiantes apoyados con programas de permanencia en educación superior	63
Programas fomentados para el acceso a la educación superior	2
Número de estudiantes vinculados a programas de educación técnico, tecnológica y/o superior	45

Fuente: Secretaría de Educación



El programa fomentado para el acceso a la educación superior, se denomina casa universitaria que a la fecha alberga 13 estudiantes que adelantan procesos académicos en universidades públicas, SENA, Colombo.

Por otro lado, la administración realiza un apoyo en convenios para subsidiar a los estudiantes Aranzacitas que se encuentran estudiando en la Escuela Normal Superior desde el programa de formación complementaria de los grados 12 y 13.

4.4.3 Cultura

El municipio ha sido reconocido como “el faro del norte”, por su cultura y el civismo de la comunidad, a través de los años ha reflejado una identidad cultural y artística en los eventos departamentales que se realizaron, como el festival departamental de bandas, el festival departamental de teatro y las fiestas de la Cabuya como patrimonio intangible de la comunidad, estas últimas se realizan cada dos años en el mes de octubre, rindiendo un tributo al proceso de la producción del fique como fibra natural, en el marco de las mismas se realizan diferentes eventos culturales, deportivos, recreativos, artísticos, gastronómicos, ferias artesanales, desfiles entre otros. En el ámbito literario Aranzazu se ha caracterizado por sus escritores como José Miguel Alzate, Edilberto Zuluaga, Cesar Montoya Ocampo, quienes han dejado en alto el nombre del municipio a nivel nacional, con obras como La historia de Aranzazu, 50 cuentos peregrinos y otros.

A continuación, se hace una aproximación a la actualidad cultural de municipio.

Escuelas de formación cultural

El Municipio de Aranzazu cuenta con una escuela municipal de música, creada por el acuerdo municipal No 193 del 5 de septiembre del año 2009, sin embargo este decreto está operante en la actualidad, toda vez que no se cuenta con el director de la escuela y docente formado, por lo que se hace necesario reactivar este acuerdo municipal con un docente de música o crear una escuela municipal de artes a través de acuerdo, con el fin de que a través del mismo se implemente formación en diferentes disciplinas artísticas en el Municipio.

A continuación, una breve descripción de la situación de los servicios culturales en el Municipio de Aranzazu.

Tabla 87 Servicios Culturales del municipio de Aranzazu

INFRAESTRUCTURA				
ÍTEM	Estado			Observación
	B	R	M	
Casa de la cultura				No se cuenta con Casa de la cultura
Biblioteca	X			Se cuenta con el espacio propio, y los servicios bibliotecarios constantes
Ludoteca				No se cuenta con ludoteca



INFRAESTRUCTURA				
ÍTEM	Estado			Observación
	B	R	M	
Teatro			X	Se cuenta con teatro municipal y este se encuentra en muy mal estado, requiere adecuación
Museos		X		El museo municipal, no cuenta con la capacidad de exponer las piezas allí alojadas, requiere ampliación y mantenimiento
COBERTURA (cuantos participantes en cada uno de los procesos)				
Proceso	Niños	Jóvenes	Adultos	Adulto Mayor
Danza	15	15		
Teatro		8		
Artes Plásticas	200	300		80
música	35			
Otro Cuál				
GESTIÓN DEL PATRIMONIO				
	SI	NO	Observaciones	
¿Tiene política de cultura de Patrimonio?		X		
Tienen Programa de preservación y/recuperación del patrimonio		X		
Cuenta con grupo de Vigías del patrimonio	X		El programa de vigías del patrimonio existe desde el año 2006, sin embargo, en el periodo anterior, no fue tenido en cuenta este proceso, lo cual requiere una reactivación por parte de la administración actual.	
¿Cuenta con Política Pública de Cultura?		X		
¿Cuenta con Sistema Municipal de Cultura?		X		
Cuenta con Consejo Municipal de Cultura	X		El Consejo Municipal de Cultura, durante el último periodo no tuvo buena cobertura ni operatividad, actualmente se ha venido rescatando este proceso y se espera consolidar de manera significativa.	

Con respecto a la tabla anterior, se puede concluir que la infraestructura cultural del municipio es muy escasa, se requieren hacer esfuerzos financieros para mejorar este aspecto, u contar con espacios para las escuelas de formación, para la presentación de eventos y demás actividades culturales en el municipio, solamente se tiene un teatro a disposición y en muy malas condiciones; para la implementación de las escuelas de formación cultura, hay mucha dificultad en espacios, incluso existen en el municipio grupos privados de danzas que han solicitado espacios para sus ensayos, pero difícilmente pueden tener acceso a ello.

Con respecto a las escuelas de formación, como se menciona en la tabla, están dirigidas a manifestaciones culturales como: danza, teatro, artes plásticas y música, este servicio se presta a través de la administración municipal, para lo cual se cuenta con un coordinador de cultura y monitores de diferentes áreas, quienes se encargan de los procesos de formación y del apoyo a realización de diferentes actividades.



Con respecto al Teatro: en auditorio del centro cultural, funciona como teatro municipal, pero su capacidad no es amplia para cubrir las necesidades del público, se encuentra en muy mal estado las cubiertas y el cielo raso, pues en época invernal la lluvia pasa derecho por las fisuras y goteras, la silletería está en pésimas condiciones, ya que cuando se instaló era silletería de un teatro demolido en Manizales. El escenario le urge un cambio de su tablilla, puesto que tiende a riesgo de desplomarse. En el 2022 le hicieron un alargamiento al escenario el cual quedó mal planificado y sus tablas se levantan, no hay sonido para cubrir los eventos.

The Team Mix: Es un grupo de danza urbana del Municipio de Aranzazu, el director es del Municipio, este es un grupo de competencia a nivel departamental y nacional en eventos como Eje Dance (Belén de Umbria), Copa Colombia (Manizales), Vértigo (Manizales), normalmente se tienen buenos niveles de desempeño ganando importantes premios.

El grupo no solamente se dedica a la competencia, también participa en festivales en municipios cercanos, muestras folclóricas y culturales en el municipio como izadas de banderas, semana de los niños, mes de los niños, comparsas, y demás eventos del Municipio.

El grupo maneja 4 categorías divididas así:

- Kids: 5 a 7
- Iniciación: 8 a 10
- Young: 11 a 13
- Juvenil: 14 a 18

Aproximadamente se encuentran matriculados 90 menores de edad, no se cuenta con un sitio para el desarrollo de la escuela de baile, todo el proceso se ha venido desarrollando con recursos propios.

Descripción servicios bibliotecarios

La biblioteca municipal Juan de Dios Aranzazu, funcionaba anteriormente en una edificación de un plantel educativo, en el año 2016 se logró a través de la embajada de Japón la construcción de la infraestructura propia, en donde desde esa fecha opera con los siguientes servicios:

- Consulta en biblioteca o consulta en sala
- Servicio de referencias
- Prestamos externos
- Acceso a internet
- Promoción de lectura
- Servicio de información local
- Actividades culturales
- Formación de usuarios
- Alfabetización
- Servicio de extensión bibliotecaria
- Fotografía
- Memoria local



- Cine foro
- Grandes preguntas

Los horarios de prestación del servicio son de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.; la biblioteca cuenta con una bibliotecaria de planta que se encarga de asegurar la prestación del servicio.

Actualmente la biblioteca requiere mantenimientos locativos adecuación de la zona al aire libre, lo anterior con el fin de contar con mejores condiciones para la prestación del servicio.

Proyecto biblioteca rural itinerante: el programa nacional de bibliotecas itinerantes tiene como objetivo movilizar procesos comunitarios en las zonas rurales del país, a través del acceso a información y creación de contenidos locales y la promoción de la oralidad y la cultura escrita, agenciados por liderazgos comunitarios, que potencien la construcción del tejido y el capital social y la identidad cultural, este proyecto se encuentra vigente en el Municipio.

Paisaje cultural cafetero y su incidencia en el municipio de Aranzazu Caldas, el cual se ilustra en el mapa patrimonio material en la ruta: carpeta, 06-cartografía/02-pdf/ 46-patrimonio material.

En aras de aportar con el adecuado desarrollo de la dimensión cultural en el ordenamiento territorial del municipio, se planteará la denominada “lista indicativa”, aclaradas líneas atrás, por medio de la identificación de los bienes de interés cultural no declarados encontrados en el municipio los cuales se exponen a continuación:

Los bienes de interés cultural no declarados patrimonios son los siguientes:

- Parroquia Nuestra Señora del Rosario
- Parque Bolívar
- Centro Cultural Teatro Peláez
- Fachadas Coloniales del Municipio
- Capilla Campo Alegre

Eventos culturales

Históricamente en el Municipio se han desarrollado los siguientes eventos culturales.

Tabla 88. Fiestas o eventos culturales

Nombre del evento, fiesta o carnaval de interés cultural	Fechas de celebración anual
Jueves de la cultura	El último jueves de cada mes
Retreta banda sinfónica	Cada 15 días los viernes
Semana santa	Marzo- abril
Mes de la niñez	Abril
Cabalgatas	Mayo 01 y 07 de agosto
Fiestas del campesino	Junio



Nombre del evento, fiesta o carnaval de interés cultural	Fechas de celebración anual
Fiestas de san isidro labrador	Junio
Celebración fiestas patrias (20 de julio, independencia)	Julio
Mes del adulto mayor	Agosto
Semana de la juventud	Septiembre
Exposición equina grado b	Agosto
Fiestas patronales	Septiembre/ octubre
Fiestas de la cabuya y del paisaje cultural cafetero	Octubre
Halloween	31 de octubre
Alumbrados y novenas navideñas	Diciembre
Día del patrimonio	Septiembre
Semana de la juventud	Septiembre/ agosto
Día de la Aranzazu unidad	Noviembre
Celebra la música	Noviembre

Fuente: creación propia

Patrimonio

El Municipio no cuenta con una zona histórica declarada en la zona urbana por su cambiante arquitectura al modernismo, se cuenta con un proyecto de promover la vereda campo alegre, como un centro poblado de carácter patrimonial en el marco del Paisaje Cultural Cafetero, el cual se debe recuperar a través del grupo vigías del patrimonio cultural, durante el último periodo no tuvo relevancia en la administración Municipal, por cuanto se deben hacer esfuerzos para la recuperación del mismo.

El Municipio cuenta con un museo arqueológico Marino Alzate Ospina, que tiene una muestra de cerámica precolombina referente a diferentes tribus del país; con respecto a este museo, el espacio del mismo es insuficiente para la cantidad de piezas que se tienen, es necesario hacer unas adecuaciones para ampliarlo y así poder prestar un servicio adecuado de exposiciones patrimoniales, se contaba con un museo religioso el cual desapareció en el periodo anterior, esto por falta de apoyo desde la institucionalidad a este museo.

4.4.4 Recreación y deporte

Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Relación de la información de la infraestructura deportiva con la que cuenta el municipio para la práctica del deporte y la recreación.

Tabla 89 infraestructura deportiva

Escenario	Ubicación	Bueno	Regular	Malo	Observación
Cancha sintética	Kilómetro 2 salida Salamina		X		La cancha carece de iluminación. Las gradas no poseen cubierta. Presenta dificultades en el cerramiento perimetral. (con frecuencia cortan la malla) Las gradas alternas se encuentran en mal estado.



Escenario	Ubicación	Bueno	Regular	Malo	Observación
					La vía de acceso a la cancha se encuentra en regular estado, su capa de rodadura es en afirmado. Falta mantenimiento a las zonas verdes ubicadas a sus alrededores. Se requiere un acceso lateral con vista a la antigua gradería. Recuperar camerinos y unidades sanitarias antiguas. Se requiere la ubicación de basureros. Se requiere urgentemente la ubicación de cámaras de seguridad. Kiosko de acceso en mal estado. Mantenimiento a la grama ubicada en el terreno de juego.
Coliseo	Variante			X	Cubierta obsoleta. Requiere iluminación en los camerinos. Cancha con pintura en mal estado. Requiere pintura interior. Requiere embellecimiento de la zona de acceso. Requiere intervención de los tableros eléctricos.
Cancha de futbol arena	Polideportivo			X	Superficie con irregularidades. Falta suministro de arena. Iluminación deficiente. No posee buenas obras de drenaje. El cerramiento de la portería sur esta de cambio.
Piscina	Polideportivo			X	Requiere mantenimiento. Posee fuga de agua. Recuperación de la climatización (redes y absorbedores solares) Falta revisión y reparación de sistema hidráulico. Carece de iluminación. Falta pintura interior. Requiere dotación. Requiere mantenimiento de motobomba. El manto térmico se encuentra en mal estado.
Cancha auxiliar de baloncesto	Polideportivo		X		Requiere demarcación y mantenimiento de tableros.
Cancha multifuncion al galería	Sector galería	X			Recientemente construida, se encuentra en buen estado. Solo le falta puntos donde instalar malla de voleibol. Tablero de baloncesto roto.
Cancha multifuncion al el progreso	Barrio el progreso		X		Falta demarcación. Falta pintura de graderías. Carece de buena iluminación. Recuperación de la malla de los pórticos.
Cancha multifuncion al hospital	Sector hospital			X	No pose arcos ni tableros de básquetbol. Falta demarcación. Cerramiento e mal estado.



Escenario	Ubicación	Bueno	Regular	Malo	Observación
					Falta cerramiento perimetral.
Gimnasio biosaludable	Glorieta salida a Manizales		X		Falta de mantenimiento.
Gimnasio Calistenia	Media torta al lado del coliseo		X		Falta de mantenimiento.
Gimnasio biosaludable	Galería		X		Falta de mantenimiento.

Fuente: creación propia

Al analizar la anterior información se puede concluir que la oferta de espacios deportivos puede resultar insuficiente para la demanda que se tiene tanto en número de personas como diferentes disciplinas que se practican, además todas las áreas necesitan de mantenimiento o reparaciones.

En el proceso de recreación y deportes, se contó con el apoyo de un profesional licenciado en educación física, quien ejercía como coordinador de deportes y tres apoyos a la gestión que se encargaban de fortalecer los procesos de formación en natación, fútbol microfútbol, baloncesto ajedrez, festivales escolares, chiquivías, vacaciones recreativas, semana de la juventud, campamentos, torneos veredales acompañamiento en actividades propias del campo en la zona urbana y rural.

En el período 2020-2023, la administración municipal a través de la coordinación de deportes ha realizado diferentes programas de orden competitivo en el municipio:

Torneos de fútbol de salón categoría abierta alcaldía municipal (2022), torneo de fútbol de sala alcaldía municipal categoría abierta (2023), torneo de baloncesto categoría mixta (2022-2023), torneos de voleibol categoría mixta (2022-2023), torneo de voleibol categoría mixta con participación del municipio de Manizales, Salamina y Neira (2022-2023), torneos municipales de tenis de mesa rama femenina y masculino, torneos municipales de ajedrez rama femenina y masculina, juegos Intercolegiados, festivales deportivos en Aranzazu, intercambios deportivos con diferentes municipios y ciudades, competiciones de natación, atletismo, fútbol, tenis de mesa, ajedrez, parchís, Iron Man, videojuegos y juegos tradicionales, llevadas a cabo en las semanas conmemorativas del año como mes de la niñez, semana de la juventud, vacaciones recreativas y mes del adulto mayor.

Se hace también importante mencionar que se contaba con el apoyo de un monitor quien era el encargado de liderar los procesos de juventudes en el municipio y de brindar el acompañamiento al grupo campista vinculante con las instituciones educativas y que apoyaban las actividades propias el deporte y la recreación en eventos importantes que se presentara, además de contar con una formación que les fortalecía su parte emocional, mental y de responsabilidad.

Para el proceso en juventud se realizó actualización de la plataforma juvenil en los años 2020-2023.



• **ESCUELAS DEPORTIVAS**

Escuelas de formación deportiva son programa que está constituido a través de la Alcaldía Municipal, está la puede tener cualquier entidad ya sea pública o privada, en este sentido en el Municipio de Aranzazu se tienen constituidas las escuelas de formación deportiva en disciplinas como:

- Fútbol
- Baloncesto
- Natación
- Tenis de mesa
- Fútbol de Salón
- Ajedrez
- Voleibol

Las anteriores disciplinas son financiadas por la administración municipal, a través de la contratación de monitores deportivos, convenios con Gobernación a través de la secretaría del deporte; compra de dotación, y uso de los escenarios deportivos que se tienen. Aproximadamente se han beneficiado durante los últimos años 300 personas a través de estas escuelas de formación; que se encuentran organizadas por categorías de formación como (iniciación, formación, proyección y especialización). El Municipio cuenta con semilleros deportivos veredales.

Se están pidiendo otros espacios deportivos para los procesos de desarrollo, para impactar a otras personas, solicitando iniciar con los procesos de:

- Atletismo
- Patinaje
- Ciclismo

4.4.5 Inclusión social

La inclusión social consiste, en el “proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere

Población víctima del conflicto armado

El contexto histórico de las víctimas del conflicto armado el municipio de Aranzazu vivió una situación de conflicto en 2003 como enfrentamientos entre las fuerzas armadas y los grupos de las autodefensas, después de los procesos de Paz con las autodefensas unidad de Colombia y las FARC EP estos grupos o sus disidencias no hacen parte del panorama municipal.

Tabla 90 identificación de población víctima del conflicto armado

Ubicación	Victimas ubicadas	Sujetos de atención	Victimas retornadas del exterior
Caldas	109.967	92.682	31
Aranzazu	570	472	0

Fuente: unidad para las víctimas del conflicto



Identificación de la población víctima

Identificación población general



Estrategias de atención

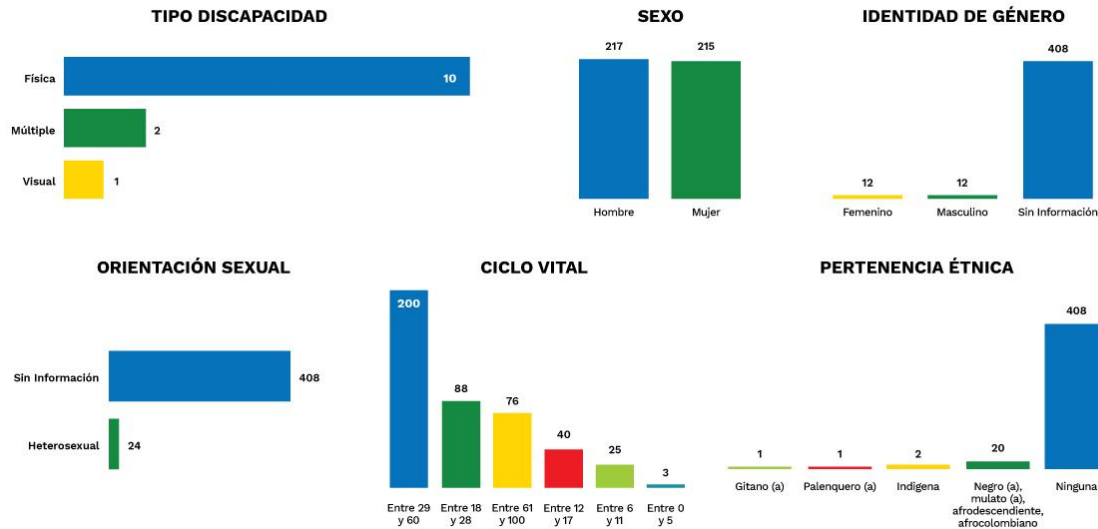


Fuente: Unidad para las Víctimas corte 15/04/2024

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojODFmZWZlZTU0NzhkOS00ZjM2LWlzMjEtYjQwYjAzNmFmJA0liwidCI6IjU5NjRkOWYyLWFLYjYtNDhkOS1hNTNkLTdhYjVjYjFkMDdLOClsimMiOjR9>

De acuerdo con el enlace de consulta pública con que cuenta la unidad de víctimas para la visualización de la población víctima del municipio, podemos identificar que se cuenta con 577 víctimas ubicadas en Aranzazu, estas personas han sufrido un daño como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado interno incluidas en el registro único de víctimas y de acuerdo con la última ubicación conocida están ubicadas en el municipio, de igual forma 477 personas víctimas del conflicto que cumplen con los requisitos de ley para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la ley.

El enfoque diferencial es una perspectiva de análisis que permite obtener información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, etcétera; estos datos se relacionan a continuación y son tomados directamente de la unidad de víctimas



Fuente: unidad para las víctimas del conflicto

En relación a los hechos victimizantes se registra que por desplazamiento forzado son 770 personas de ocurrencia y 636 personas por declaración, seguido como dato más alto es el de homicidios con 391 personas de ocurrencia y 173 personas declaradas, en amenazas 65 personas ocurrencia y 36 por declaración, seguido ya en un menor escala la desaparición forzada, tortura, pérdida de bienes o inmuebles, secuestro, delitos contra la libertad y la integridad sexual, acto terrorista, lesiones personales físicas y vinculación de niños, niñas y/o adolescentes.

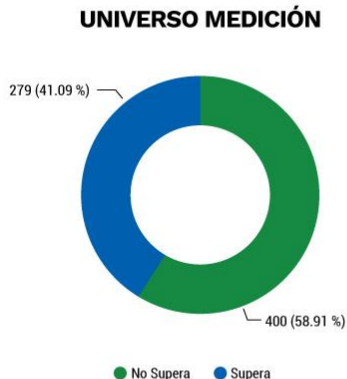
Tabla 91 Hechos Victimizantes

Hechos	Personas ocurrencia	Personas declaración
Desplazamiento Forzado	770	636
Homicidio	391	173
Amenaza	65	36
Desaparición Forzada	17	5
Acto terrorista/Atentados/Combates/Enfrentamientos/Hostigamientos	6	3
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	4	5
Lesiones personales Psicológicas	3	
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	3	2
Vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	3	3
Secuestro	1	

Fuente: unidad para las víctimas del conflicto



Superación de la Situación de Vulnerabilidad (SSV)



PERSONAS POR DERECHO

	✓	✗	?
Alimentación	517	56	106
Atención psicosocial	30	51	No Aplica
Educación	150	35	No Aplica
Generación de ingresos	398	225	56
Identificación	676	2	1
Reunificación familiar	3	2	No Aplica
Salud	667	12	0
Vivienda	394	261	24

✓ Cumple ✗ No Cumple ? No determinados

Fuente: Unidad para las víctimas

Por otro lado, al abordar la superación de la situación de vulnerabilidad, esto se analiza únicamente en la población víctima de desplazamiento forzado. Se hace referencia a todas las personas para las cuales se puede evidenciar, a través de registros administrativos, que gozan de sus derechos de manera individual. Por el contrario, también se identifican aquellas personas para las cuales no se puede evidenciar, mediante registros administrativos, que estén disfrutando de sus derechos de manera individual.

En este sentido, se puede determinar el nivel de vulnerabilidad que enfrenta cada una de las familias desplazadas del municipio en áreas como vivienda, alimentación, salud, generación de ingresos, educación, atención psicosocial, entre otros.

Emergencias humanitarias

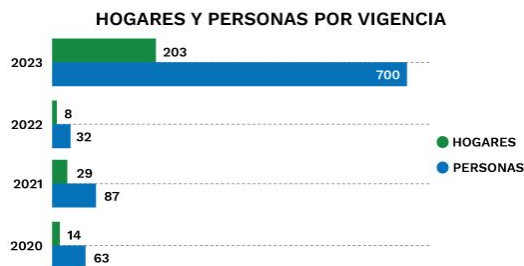
Emergencias Humanitarias

VIGENCIA	TOTAL EMERGENCIAS
2021	0
2022	0
2023	0



Estrategia de Caracterización

VIGENCIA	HOGARES	PERSONAS
2020	14	63
2021	29	87
2022	0	32
2023	203	700



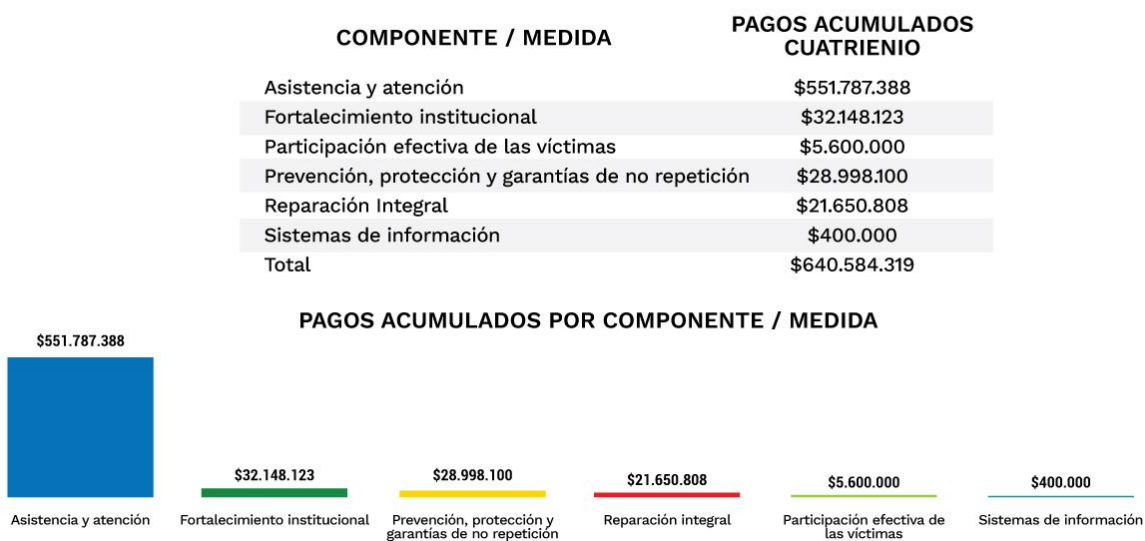
Fuente: Unidad para las víctimas



De igual manera, en el proceso de caracterización se puede observar que el municipio completó la caracterización de 700 personas hasta el 31 de diciembre de 2023. Durante el año en curso, se han caracterizado hasta el momento 5 nuevos grupos familiares víctimas de desplazamiento forzado que ingresaron al municipio.

En relación con las emergencias humanitarias en el municipio durante el año fiscal 2023, sólo se registró una en el mes de julio. Esta emergencia involucró a una familia desplazada del bajo Baudó. Sin embargo, debido a que se trasladaron repentinamente del municipio a una ciudad capital, solo recibieron el pago del componente de alojamiento. Es importante destacar en este apartado que en nuestro municipio no contamos con procesos de reparación colectiva ni programas de retornos y reubicaciones.

Formulario Único Territorial - Categoría Víctimas 1



Otro componente de vital importancia es la información recopilada en el Formulario Único Territorial de Víctimas (FUT), una herramienta que recaba datos sobre la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades territoriales en el componente específico de víctimas del conflicto armado. El objetivo del FUT en esta área es monitorear, seguir, evaluar y controlar las inversiones realizadas en el territorio en lo relacionado con la Política Pública de Víctimas.

Además, es destacable mencionar los importantes espacios de participación que el municipio de Aranzazu apoya para la población víctima del conflicto, como la "Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado", la cual fue elegida el 30 de agosto del año 2023 a partir de dos organizaciones que se presentaron: Víctimas por la Reconciliación y Víctimas por un Mejor Bienestar. De estas organizaciones, fueron seleccionadas 11 personas: 1 por hechos victimizantes contra la violencia y la libertad, 1 por hechos victimizantes de violencia sexual, 6 por hechos victimizantes de desplazamiento forzado, 1 por el enfoque de adulto mayor, 1 por el enfoque de joven y 1 por el enfoque de mujer.



Las mesas de participación de víctimas son organizaciones que defienden, promueven, reconocen y protegen los derechos de las víctimas. En este sentido, la nueva mesa de participación efectiva de víctimas del municipio de Aranzazu está enfocada en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas, así como en el fortalecimiento de las organizaciones de víctimas. Esta participación tiene una función transformadora y se inserta en la construcción de una ciudadanía activa, que permite superar la condición de víctima y contribuye a la paz y la reconciliación.

Primera infancia, infancia y adolescencia

Según la Organización Mundial de La Salud (OMS), define la primera infancia como aquel curso de vida comprendido entre el nacimiento y hasta los 6 años. Y en el cual se fundamenta el desarrollo del ser humano. En este espacio, es donde entra la Comisaría de Familia, siendo este órgano, el rector en el municipio de Aranzazu en lo concerniente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La función Comisarial se destaca por lo establecido en la ley 2126 de 2021, donde se resalta la protección de la infancia del municipio y de la familia, este último dentro del contexto de la violencia de género y la violencia intrafamiliar.

En lo concerniente a las cifras de intento de suicidio en el municipio en el marco de los niños, niñas y adolescentes del municipio, se tiene un reporte durante el último cuatrienio de 3 ideaciones suicidas, a los cuales fue necesario apertura proceso administrativo de restablecimiento de derechos, ya que los problemas de los menores, eran de tal magnitud, que era necesario hacer una intervención por parte de un equipo competente a largo plazo. Si bien ha habido más casos de ideaciones suicidas en el municipio en el marco de niños, niñas y adolescentes, estos casos se han subsanado a través de la correcta activación de la ruta por sector salud. Ruta que según se indica, debe ser activada de manera inmediata por parte del Hospital san Vicente de Paul, por considerarse una emergencia vital. Emergencias que son tratadas según su complejidad en centros médicos de mayor nivel.

las cifras actualmente en lo concerniente a los suicidios en el municipio frente a los menores de 18 años de edad, se mantiene en cero; esto debido a la aplicación de los protocolos que salen del comité de salud mental, donde las entidades inmersas en este estamento, como lo son el ESE Hospital San Vicente de Paul, Instituciones educativas del municipio, administración municipal, saben su rol al interior correspondiente ante un posible caso de ideación suicida.

Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

Tabla 92 Derechos fundamentales del trabajo

Problemática	Casos reportados
Trabajo Infantil	4
Acoso o Explotación laboral	0
Otros	0

Fuente. Comisaría de familia (Elaboración propia)



Tabla 93. Casos atendidos por comisaría de familia

Ítem	2023
Restablecimiento de derechos	35
Fijación de cuota alimentaria	40
Regulación de visitas	10
Custodia y cuidado personal	1
Otros	0

Fuente. Comisaría de familia (Elaboración propia)

Tabla 94. Casos atendidos por psicología

Ítem	2023
Riesgo suicida	3
Consumo de SPA	10
Trastorno depresivo	0
Trastorno psicótico	0
Pautas de crianza	25
Proceso de duelo	2
Otros	0
Total	35

Fuente. Comisaría de familia (Elaboración propia)

Tabla 95 Situación de adaptabilidad de NNA

Ítem	2022	2023
No de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años declarados en situación de adaptabilidad	1	2
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	n/a	n/a
No de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años en hogares de familias sustitutas	2	3

Fuente. Comisaría de familia (Elaboración propia)

Ahora bien, en la siguiente tabla encontramos el índice de pobreza multidimensional (imp.) desagregado.



Tabla 96. Privaciones del Índice de Pobreza Multidimensional. 2018

Problemáticas	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total
Analfabetismo	12	20	15
Bajo logro educativo	67	90	74
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2	2	2
Barreras de acceso a servicios de salud	1	2	1
Tasa de dependencia económica	31	36	33
Hacinamiento crítico	5	2	4
Inadecuada eliminación de excretas	1	35	12
Inasistencia escolar	3	7	4
Material inadecuado de paredes exteriores	3	2	2
Material inadecuado de pisos	0	0	0
Rezago escolar	14	19	15
Sin acceso a fuente de agua mejorada	1	48	16
Sin aseguramiento en salud	15	12	14
Trabajo infantil	2	4	2
Trabajo informal	82	90	85

Fuente: Terridata municipio de Aranzazu

Tabla 97. Indicadores sociales de primera infancia, infancia adolescencia y fortalecimiento familiar

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	Tasa por 1.000	13,81	13,52	13,81
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	Tasa por 1.000	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE

ICBF

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	Tasa por 100.000 habitantes	501,00	512,30	207,90	209,21	0,00
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	208,33	0,00	210,53	104,60	0,00
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	Tasa por 100.000 habitantes	106,16	106,38	0,00	106,38	0,00
Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación	Número	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes	Tasa por 100.000 habitantes	175,59000	102,45902	0,00000	104,60251
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	99,11000	127,55102	126,90355	126,90355
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	162,73000	0,00000	0,00000	104,60251
Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	103,95010	0,00000
Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	87,80000	102,45902	103,95010	0,00000
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	210,52632	0,00000

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021	2022 - JUNIO
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	Porcentaje	123%	129%	124%	115%	0%
Cobertura escolar bruta en transición	Porcentaje	83%	88%	91%	98%	0%



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Calidad de agua	Porcentaje	0,00	0%	21%	18%
Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable	Número	0,00	0,00	0,00	0,00

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020	2021
Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	87,59%	88,73%
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	40,31%	21,43%
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	95,35%	94,44%
Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado	Porcentaje	100,00%	99,28%	99,06%	100,00%	99,19%
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Porcentaje	96,46%	97,81%	93,33%	100,00%	95,93%
Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	78,13%	80,64%	81,72%	80,21%
Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	110,22%	108,81%	107,90%	106,38%
Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	89,69%	90,45%	90,95%	90,90%
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,63%
Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años	Tasa por 1.000	4,00	4,07	0,00	0,00	2,47
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	Tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	Tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022
Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	Número	86	116	121	93

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto	Porcentaje	39%	38%	38%	38%
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021



Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	Porcentaje	100%	0%	0%	0%
Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	Porcentaje	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	Porcentaje	0%	100%	0%	0%

Tabla 98. Casos atendidos por comisaria de familia.

Ítem	2023
Restablecimiento de derechos	35
Fijación de cuota alimentaria	40
Regulación de visitas	10
Custodia y cuidado personal	1
Otros	0

Tabla 99 Casos atendidos por psicología

Ítem	2023
Riesgo suicida	3
Consumo de SPA	10
Trastorno depresivo	0
Trastorno psicótico	0
Pautas de crianza	25
Proceso de duelo	2
Otros	0
Total	35

Juventud desarrollo social y comunitario

Renta Joven

Tiene como finalidad contribuir a la inclusión social y económica de la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante la entrega de transferencias monetarias, así como, la implementación de estrategias que faciliten el acceso y la permanencia en la educación superior y la consolidación de trayectorias de vida desde la dignidad y garantía de derechos.

Este programa en el municipio para este cuatrienio con la llegada de los convenios con la universidad y la nueva focalización de los normalistas, se pretende atender en temas de socialización de información de pagos, empleabilidad, formación, proceso de Preinscripción, al igual que las novedades de los beneficiarios. Este año 2024 el programa no ha iniciado.

Adultos mayores desarrollo social y comunitario

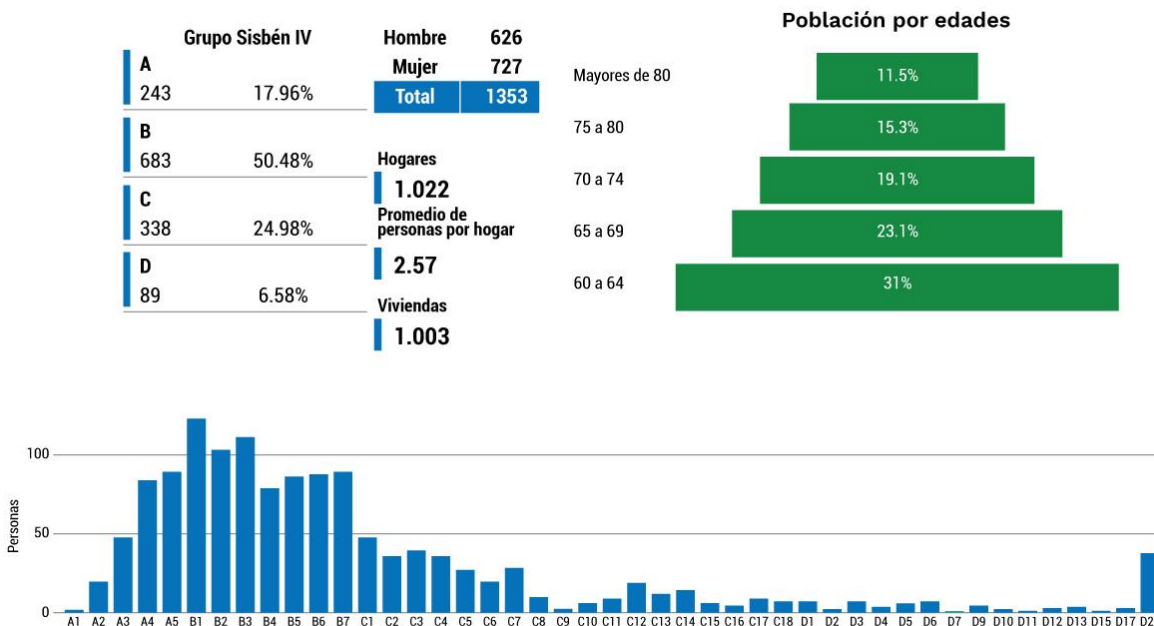
Los resultados del documento, XV Congreso Internacional de Envejecimiento y Vejez: “Década del Envejecimiento Saludable 2020 2030” realizado por el DANE en el 2021 en Colombia, muestran que los departamentos del Eje Cafetero tienen un índice de envejecimiento muchísimo más acelerado que el resto del país, de hecho, Caldas tiene 108, 5 índice de envejecimiento, medido por cada 100 niños y jóvenes,



este se calcula como la razón entre personas de 60 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, por 100, con respecto al porcentaje Caldas tiene 19.7% de personas mayores.

En el caso específico de Aranzazu se observa una variación significativa en el aumento de las personas mayores de acuerdo con la encuesta del Sisbén el 23 de agosto de 2023 se visualiza que hay 1.353 personas mayores encuestadas en el municipio de Aranzazu. A continuación, se presenta una gráfica con las características de la población

Características



Fuente: Plataforma SISBEN.2023

Actualmente frente al día del veterano en Colombia, el cual se establece en la ley 1979 de 2019, se hace un reconocimiento activo a los miembros retirados de las fuerzas armadas; En el municipio de Aranzazu, si bien no se hace una celebración activa de este día, si es menester dentro de la administración municipal, reconocer el papel fundamental de las fuerzas armadas y su rol dentro del orden público del municipio, por lo que el reconocimiento de su labor, es importante dentro de la administración municipal y será siempre uno de sus deberes; es decir, el reconocimiento del importante papel de las fuerzas militares y cuerpo policial en el municipio de Aranzazu

Este envejecimiento demográfico nos muestra la necesidad de hacer transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que den respuesta a la complejidad del fenómeno para contribuir a ejecutar y promover la política pública adoptada por el Decreto 0019 del 2023 en el municipio y que vislumbre el envejecimiento más como una oportunidad que como un problema de población.



El cambio demográfico al que asistimos impone retos y preocupaciones por la velocidad del cambio, y por la capacidad para afrontar las demandas.

Colombia Mayor

Programa del estado que busca reducir, mitigar y superar condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza de la población mayor, como una iniciativa de promoción y asistencia social contra el riesgo económico de la insuficiente generación de ingresos y contra el riesgo de exclusión social, bajo los principios de integralidad, solidaridad y participación a través de la entrega de un subsidio económico monetario.

Política Pública de Envejecimiento y Vejez del departamento de Caldas adoptada para el municipio de Aranzazu con el Decreto 0019 del 2023 de marzo de 2024 , está basada en un enfoque de derechos que promueve la construcción de ciudadanía en la vejez y garantiza por parte del Estado las condiciones para el ejercicio de derechos individuales y de grupo para asegurar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distinción alguno, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las personas mayores del Municipio de Aranzazu, Caldas vivan una vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado en su conjunto y de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales.

Uno de los programas que impacta positivamente el municipio para las personas mayores es Colombia Mayor, un programa del Gobierno Nacional, dirigido y administrado por el Departamento Administrativo Prosperidad Social que tiene como objetivo aumentar la protección a las personas mayores que se encuentran desamparados y que no cuentan con una pensión, viven en la indigencia o en la extrema pobreza.

Se tiene referencia de la cantidad de activos en el programa de 1.062 personas mayores de los cuales reciben cada mes un incentivo de (80.000) para ayudar a contribuir a la superación de vulneración de las personas.

Tabla 100. Beneficiarios en el programas de Adulto Mayor y Larga Estancia

Cantidad Centro de Protección	Cantidad Centro Día	Cantidad beneficiarios Colombia Mayor	Población Mayor de 60 años encuestados en el municipio
22 a corte 20 de marzo de 2024	100 a corte de septiembre de 2023	1.062 a corte de 20 de marzo de 2024	1353 a corte del 21 de diciembre de 2023

La siguiente tabla hace relación a la cantidad de beneficiarios que ingresaron al programa en el último período constitucional desagregados por grupos de edades

Tabla 101. Beneficiarios por edad

	2020	2021	2022	2023
AÑO 60 A 64 AÑOS	9	75	81	74



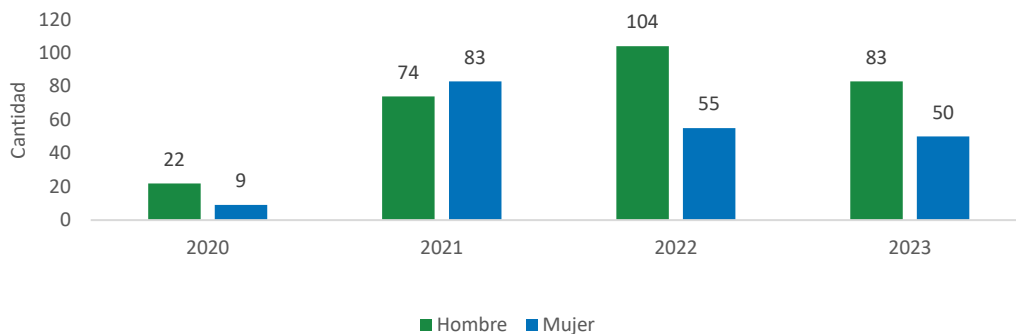
	2020	2021	2022	2023
65 a 69	11	66	59	32
70 A74	4	7	14	16
75 a 79	6	4	3	5
80 a 84	1	4	1	2
85 a 89	0	1	0	1
90 a 94	0	0	0	3
95 a 99	0	0	1	0
100 y MAS	0	0	0	0

En relación con la cantidad de personas mayores que fueron beneficiarios del programa discriminadas por género desde el 2020 al 2023 en el municipio cuenta con la siguiente información

Tabla 102. Beneficiarios por sexo

Año	Hombre	Mujer
2020	22	9
2021	74	83
2022	104	55
2023	83	50

Figura 11. Población mayor por género



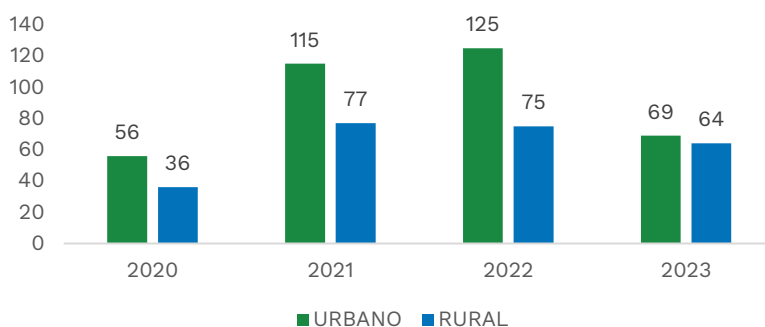
En relación con la ubicación de las personas mayores recientemente beneficiadas con el programa se tiene la distribución en urbano y rural de la siguiente manera:

Tabla 103. Zona de residencia de la población mayor

	2020	2021	2022	2023
Urbano	56	115	125	69
Rural	36	77	75	64



Figura 12. Distribución por zona



Con el fin de brindar especial atención a la población adulta mayor, la Alcaldía del municipio de Aranzazu realiza diferentes acciones en pro de beneficiar la población y garantizar sus derechos a través de las atenciones integrales que se ofrecen por medio de las instituciones especializadas centros vida y centros de protección en el marco de la Ley 1315 de 2009 y Ley 1276 de 2009. Se propende generar espacios adecuados para que la población adulta mayor disfrute de una vida de calidad, ambiente protector, sano y seguro.

Centro vida atiende 100 Adultos Mayores
Centro de Protección 24 Beneficiarios

Adicional, se encuentra en funcionamiento el Centro Fundamar que atiende 22 Adultos mayores y el Hogar Santa Catalina atiende 20 beneficiarios. Estos últimos operan gracias a la labor que desempeñan personas externas.

Población en situación de discapacidad

La discapacidad es un fenómeno multifacético que afecta a personas de todas las edades, géneros, razas y clases sociales. Para comprender mejor la dinámica de esta población, es fundamental realizar una caracterización que abarque diversos aspectos relevantes.

En el municipio de Aranzazu por medio del *RLCPD Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad* se registraron **936** personas con discapacidad en el año 2019. A corte de diciembre de 2023 se cuenta con 178 personas con Certificados de Discapacidad



CALDAS

DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO:

Municipio	Conteo de personas con discapacidad RLPCD (Corte junio de 2020)	Número de personas con certificado de discapacidad a diciembre de 2023	Municipio	Conteo de personas con discapacidad RLPCD (Corte junio de 2020)	Número de personas con certificado de discapacidad a diciembre de 2023
17001 - Manizales	10.290	2.622	17513 - Pácora	620	118
17873 - Villamaría	2.123	480	17444 - Marquetalia	617	266
17641 - Riosucio	2.033	333	17486 - Neira	590	262
17380 - La Dorada	1.756	448	17877 - Viterbo	575	106
17174 - Chinchiná	1.567	372	17616 - Risaralda	408	65
17541 - Pensilvania	1.358	284	17867 - Victoria	372	155
17042 - Anserma	1.341	273	17442 - Marmato	344	40
17662 - Samaná	1.277	299	17495 - Norcasia	291	94
17653 - Salamina	1.266	195	17272 - Filadelfia	287	126
17050 - Aranzazu	936	178	17388 - La Merced	269	42
17013 - Aguadas	912	149	17088 - Belalcázar	244	73
17777 - Supía	880	352	17446 - Marulanda	155	89
17443 - Manzanares	855	192	17665 - San José	142	38
17524 - Palestina	728	112	Total General	32.236	7.763

Es crucial establecer una definición clara de discapacidad, teniendo en cuenta no solo las limitaciones físicas, sino también las cognitivas, sensoriales y emocionales. Esto permite abordar de manera integral las necesidades de la población, en este sentido se debe identificar y clasificar los distintos tipos de discapacidad presentes en la población, tales como discapacidad física, sensorial (visual y auditiva), intelectual y del desarrollo, así como también las discapacidades mentales y psicosociales. Es importante también reconocer que la prevalencia de la población con discapacidad en el municipio es *urbana* con **645** personas y **291** personas en el área rural, su distribución geográfica en ocasiones es lejana. Este proceso de RLCPD incluye datos sobre la edad, el género, la ubicación geográfica y el origen étnico de las personas con discapacidad del municipio de Aranzazu.

Tabla 104. Tipo de discapacidad

Tipo	Personas	Proporción*
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	351	37,50
El Sistema nervioso	630	67,31
Los ojos	239	25,53
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	135	14,42
Los oídos	131	14,00
La voz y el habla	151	16,13
La digestión, el metabolismo, las hormonas	72	7,69
El sistema genital y reproductivo	46	4,91



Tipo	Personas	Proporción*
La piel	17	1,82
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	10	1,07
Ninguna	0	0,00
TOTAL	936	

El abordaje de la población con discapacidad en el municipio de Aranzazu es integral ya que se trabaja desde el área médica en coordinación con el Hospital San Vicente de Paul, se realizan intervenciones psicosociales tanto por parte de los profesionales del hospital como el enlace de población con discapacidad del municipio, esta atención también se dirige a la familia y cuidadores como principales entes de apoyo de esta población que en ocasiones también sufre condiciones de salud difíciles como resultado de estas condiciones de cuidado al otro.

De igual forma se cuenta con procesos educativos de calidad donde se tiene en cuenta la adecuación de los servicios educativos a las necesidades particulares, temiendo en cuenta posibilidades de educación formal y no formal, estos procesos han realizado de forma interinstitucional con la colaboración del SENA para permitir que esta población cumpla con cursos de Emprendimiento, Sistemas, Panadería entre otros.

La atención también se enfoca en analizar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud adecuados y de calidad, así como también la disponibilidad de servicios especializados y la accesibilidad física y comunicativa de las instalaciones de salud.

En el municipio también contamos con un grupo de apoyo que se reúne de forma semanal para realizar procesos educativos, de crecimiento personal fortalecimiento de las dinámicas familiares, desarrollo de habilidades de comunicación asertiva y habilidades sociales que permiten que la población con discapacidad en nuestro municipio sus familias y cuidadores puedan establecer relaciones sociales favorables y puedan participar de las decisiones que les afectan. Así mismo en el municipio se cuenta con el Comité Municipal de Discapacidad establecido por el decreto 030 de 18 de Agosto de 2011, este comité se reúne 4 veces en el año en sesiones ordinarias y cuando es del caso sesiones extraordinarias para trabajar temas específicos, en el participan autoridades de la administración municipal, personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, diferentes instituciones del área de la salud, educativa y social que se encargan de la atención de esta población en el municipio como también representantes de la comunidad en general y entes religiosos, este comité busca ser la instancia de deliberación, gestión y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la Política Pública para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.



De esta forma el comité permite fomentar la participación significativa de las personas con discapacidad en la vida social y política del municipio, asegurando su acceso a espacios de representación y toma de decisiones, así como promoviendo la conciencia y la sensibilización sobre sus derechos y capacidades.

En relaciona a las asociaciones de personas con discapacidad en el municipio contamos hasta el momento con solo una ASODISARAN (Asociación de y para personas con discapacidad del municipio de Aranzazu) la cual cuenta con personería jurídica y toda la documentación necesaria, esta asociación realizo un proyecto productivo con la gobernación de Caldas el cual le permitió a esta población contar con aprendizajes en el área de artesanías y bisutería como también contar con los materiales para dicho procesos, lo cual los llevo a emprender una pequeña opción de negocio en esta área, posterior a la pandemia la asociación no ha logrado establecerse y activarse nuevamente, situación que durante los últimos meses ha sido abordada por sus directivos para iniciar de nuevo los trabajos de la mano con la administración municipal sus familiares, cuidadores y población en general.

Por último, cabe la pena resaltar el acompañamiento por parte de la Gobernación de Caldas en relación con las ayudas técnicas que se han entregado a las personas con discapacidad, en este sentido con la secretaria de integración social se han logrado diversas ayudas

Familias en Acción

El Programa Familias en Acción consistió en la entrega condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema. La transferencia es un complemento al ingreso monetario para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza y pobreza extrema.

El Programa buscó fomentar la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas de primera infancia, la asistencia y permanencia escolar en los 9 años de educación básica y 2 años de educación media, el acceso a formación en competencias ciudadanas y comunitarias para la autonomía y el bienestar de las familias y contribuir a la prevención del embarazo en la adolescencia. Este programa solo funcionó hasta diciembre de 2022

Tabla 105. Personas atendidas e inversión

	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Personas atendidas	778	606	555
Inversión (millones de pesos)	\$1.087	\$466	\$477



Comunidad LGTBIQ+

Según el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Actualmente en Colombia, no se cuenta con datos censales sobre la población que se identifica como LGTBIQ+ sin embargo, algunos acercamientos a través de encuestas nacionales como “la gran encuesta integrada de hogares expresa que, para febrero de 2023, se estima un total de 471 mil personas lesbianas, gais, bisexuales trans y no binarias (LGBT) que equivale al 1,3% de la población mayor de edad en el país.

Desde la Unidad de la Mujer y Equidad de Género, se brinda garantías e igualdad de oportunidades para las mujeres, bisexuales, transgéneros y transexuales, en las políticas, planes, programas y proyectos respectivos.

A la fecha no está caracterizada esta población, debido a la complejidad de su autoreconocimiento como miembros activos de esta comunidad. Debido a la estigmatización de una sociedad conservadora, la cual puede juzgar con prejuicio a una persona que quiere que se le reconozca como es. Se está a la espera de realizar la conformación de la mesa municipal de sexualidad diversa. Eso no difiere del hecho, de que actualmente de parte de la unidad de la mujer y equidad de género, se haya realizado capacitaciones, eventos con la población LGTBIQ+, charlas educativas de concientización frente al concepto de género y violencia del mismo, además de la conmemoración del día en contra de la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia, además de la celebración del mes del orgullo diverso en el mes de junio.

Las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y con orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales diversas (LGBTIQ+) pueden sufrir discriminación, persecución y violencia, desde esta oficina se les facilita la participación en la toma de decisiones y el fortalecimiento del control social en los asuntos de discriminación y violencia de género.

Se cuenta con gran articulación por parte de la Policía, Personería Municipal, Comisaría de Familia y Hospital San Vicente de Paúl, en cada una de las actividades a desarrollar en pro de mejorar la calidad de vida de la población OSIGD del municipio de Aranzazu. Es de gran importancia conformar la Mesa de Participación de Diversidad Sexual con el fin de defender los derechos de la Población OSIGD de nuestro municipio.

Mujer y equidad de género

La Oficina de la Unidad de la Mujer y Equidad de Género fue creada el 02 de julio del año 2022, con el fin de diseñar, coordinar, implementar, ejecutar y hacer seguimiento a las políticas de promoción de los derechos de las mujeres,



prevención de los diversos tipos de violencia contra ellas, atención a sus demandas y necesidades.

Desde la oficina de la Unidad de la Mujer y Equidad de Género, trabajamos con mujeres emprendedoras, pujantes y luchadoras. Mujeres, que son ejemplo de resiliencia, construyendo tejido



social. Mediante Decreto N° 0050 del 06 de septiembre del año 2022, se creó el Consejo Comunitario de Mujeres y Equidad de Género del Municipio de Aranzazu, donde lo integran mujeres de diferentes sectores (Mujeres Víctimas del Conflicto Armado, Mujeres con Discapacidad, Mujeres con Orientación Sexual Diversa, Mujeres Madres Cabeza de Hogar, Mujeres Adultas Mayores, Mujeres Jóvenes, Mujeres Trabajadoras Domésticas, Mujeres Empresarias, Mujeres Juntas de Acción Comunal...); mediante procesos colectivos con mujeres se acordó la conformación del Consejo Comunitario de Mujeres y Equidad de Género del Municipio de Aranzazu como una instancia de coordinación entre los procesos de mujeres y organizaciones de mujeres del Municipio y la Administración Municipal, en el marco de la adopción e implementación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.

Es de gran importancia establecer una sociedad más justa y estable, desarrollando actividades en pro de mejorar la calidad de vida de las mujeres tanto del área urbana como rural del municipio, alcanzar objetivos comunes de sostenibilidad, desarrollo y derechos humanos.

Actualmente contamos con una organización de mujeres legalmente constituida, ASFIAR (Asociación de Fiqueros y Artesanas del municipio de Aranzazu), esta la conforman 25 mujeres de diferentes sectores; aquí elaboran artesanías en cabuya tales como: bolsos en diferentes tejidos, integrales, tapices, bolsas, individuales...; se lideran, coordinan y ejecutan procesos de fortalecimiento de las instituciones tanto a nivel municipal como departamental, con el fin de capacitarlas e innovar más su emprendimiento.

**GOBIERNO
PARA TODOS**



Alcaldía de
ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

**PLAN DE
DESARROLLO**
2024-2027



4.5.1 Gobierno Territorial

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Se presentan los indicadores de convivencia y seguridad ciudadana que son de gran importancia para medir los niveles de seguridad en el municipio.

Tabla 106. Indicadores de convivencia y seguridad 2022

Indicador	Municipio
Tasa de homicidios (por cada 100.000 habitantes)	93,2
Tasa de hurto (por cada 100.000 habitantes)	27,9
Tasa de violencia intrafamiliar (por cada 100.000 habitantes)	55,9

En cuanto a las lesiones de causa externa identificadas a través de los procesos del INMLCF, el municipio de Aranzazu presentó para el 2022 una tasa de homicidios de 18,63 con dos homicidios en hombres mayores de 18 años y en lesiones interpersonales se presentaron 5 casos en hombres, lo que representa una tasa total de 55,89 por 100.000 Habitantes. Frente a situaciones como la violencia sexual en el municipio de Aranzazu se han registrado 4 presuntos delitos, lo que representa una tasa de 37,26 por 1000.000 habitantes.

Tabla 107 Casos atendidos por inspección de policía

Tipo de caso	Cantidad
Problemas de linderos	6
Perturbación	25
Amenazas	20
Agresión física	3
Convivencia ciudadana por mascotas	3

Fuente: Secretaría de Gobierno. Inspección de Policía

Tabla 108. Multas por código de policía

Tipo de infracción	Cantidad
Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales	1
Comportamientos que afectan a los animales en general	1
Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	15
Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	364
Comportamientos que afectan la seguridad e integridad de las personas en materia de artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas	7
Comportamientos que afectan la -tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas	10
Comportamientos que afectan la convivencia en los establecimientos educativos relacionados con consumo de sustancias	1
Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	96



Tipo de infracción	Cantidad
Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica	8
comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles	1

Fuente: Secretaría de Gobierno. Inspección de Policía

Tabla 109. Juntas de Acción Comunal

Nombre de la Junta de Acción Comunal
BARRO BLANCO
ALEGRÍAS
BUENOS AIRES
CAMELIA PEQUEÑA
CAMPO ALEGRE
CHAMBERY
CUATRO ESQUINAS
EL DIAMANTE
EL EDEN
EL LAUREL
EL ROBLAL
AL ROCIO
LA CAMELIA
LA ESPERANZA
LA GUAIRA
EL JARDIN
LA MESETA
LA PLANTA
LA PRADERA
LA QUINTA
MUELAS
PALMICHAL
SABANALARGA
SAN IGNACIO
SAN RAFAEL
BUENA VISTA SANTA CRUZ
VARSOVIA
SAN ANTONIO
EL JARDIN
PUERTO SAMARIA
LA MORAVIA
LA HONDA
CHUPADEROS SANTA TERESITA
EL MANZANILLO
LA FLORESTA
MIRAFLORES
SAN JOSÉ
BARRIO MIRAMAR
BARRIO BAJO TEQUENDAMA
BARRIO VILLA NUEVA
SECTOR SESQUICENTENARIO
ASOCOMUNAL
CHUPADEROS SALÓN ROJO
LA MESETA



Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos

EL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO COMUNAL formulado por la Gobernación de Caldas se fundamenta en la normatividad comunal, en particular en la Ley 2166 de 2021 y la Ley 1551 de 2012. Este plan asigna a la ASOJAC la responsabilidad de construir redes de interrelación entre los diversos organismos comunales para gestionar el desarrollo deseado en cada territorio.

Este plan debe alinearse con la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR), que regula, orienta y gestiona el desarrollo de la organización y los territorios, en consonancia con las políticas y planes de desarrollo a nivel nacional, departamental y municipal. Su objetivo es dirigir y controlar el proceso de desarrollo regional en función de una visión futura de la región y su estructura y funcionamiento, en línea con las políticas estatales y las aspiraciones de la sociedad.

A través del PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO COMUNAL, se promueve la construcción de una ciudadanía activa y participativa, orientada a resolver las necesidades y problemáticas de la comunidad mediante un enfoque de construcción colectiva del futuro. Se busca fortalecer la organización social, restablecer y fortalecer el tejido social, y abordar los problemas del territorio a través de acciones vecinales. Esto se logra mediante procesos de planeación participativa que garantizan la efectividad y eficiencia de los esfuerzos destinados al desarrollo comunitario, fortaleciendo tanto interna como externamente la organización social.

Además, este plan promueve espacios de trabajo conjunto entre los ciudadanos y el intercambio de conocimientos y experiencias entre la comunidad y las entidades gubernamentales. EL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO COMUNAL es una herramienta fundamental para impulsar el desarrollo sostenible y participativo de las comunidades, en estrecha colaboración con los actores locales y las autoridades gubernamentales.

Tabla 110. Comités de base

Comités	Acto administrativo	Conformación	Reuniones
Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo	Resolución 1.43.528 octubre 1 de 2016	1. secretaria de gobierno. 2. Técnico administrativo. 3. Auxiliar administrativo secretaría de infraestructura.	Se reúnen mensualmente.
Comité de convivencia	Resolución 0068 de febrero 10 de 2023	1. Profesional universitario unidad de la mujer 2. Técnico administrativo - recurso humano 3. Auxiliar administrativo- desarrollo social 4. Comisario de familia	Se reúnen cada tres meses.



Comités	Acto administrativo	Conformación	Reuniones
Comité de conciliación y defensa judicial	Decreto numero 013 - julio 05 de 2007	1. El alcalde municipal. 2. Secretaria de hacienda. 3. secretario de gobierno. 4. secretaria de desarrollo social. 5. secretario de planeación. 6. Asesor jurídico.	El comité se reunirá, ordinariamente, cada mes, previa convocatoria del secretario técnico la cual se hará por escrito con una antelación no inferior a cinco (5) días, en la cual se indicará el sitio, hora y fecha de la reunión.
Comité de Gestión y Desempeño		Secretario de gobierno municipal secretario de planeación técnico en sistemas y tecnologías de la información auxiliar administrativo de archivo y correspondencia asesor de control interno	El comité Gestión y Desempeño se reunirá ordinariamente por citación de su presidente cuatrimestralmente y extraordinariamente por citación de su presidente, cuando existan asuntos de su competencia que deben ser gestionados
Comité de control interno disciplinario	Resolución 0371 del 03 de agosto 2018	1. secretario de gobierno. 2. Secretario de infraestructura. 3. Secretaria de desarrollo social	Cuando se requiera
Consejo municipal de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos.	Acuerdo nro. 385 del 06 de junio de 2019.	1. El alcalde municipal o se delegado. 2. Secretaria de gobierno. 3. Secretario de desarrollo social y comunitario. 4. Secretario de planeación o su delegado. 5. Tesorería y/o secretaria de hacienda. 6. Director casa de cultura y/o deporte. 7. Director departamental san vicente de paul. 8. Personero municipal o su delegado. 9. Comandante de policía. 10. Representante concejo municipal. 11. Director de núcleo. 12. Comisaria de familia. 13. Inspección de policía. 14. Comandante de bomberos. Invitados permanentes. 1. Representante del comité de justicia transicional. 2. Representante de programas sociales. 3. Representante de víctima. 4. Representante de junta de acción comunal.	El comité se reunira ordinariamente cada tres meses y extraordinariamente cuando la situacion lo amerite
Comité de orden publico	Decreto 02 - 2012	1. alcalde municipal 2. Secretario de gobierno o quien haga sus veces 3. Comandante de la respectiva guarnición militar o su delegado, en el momento de que en el municipio la hubiese	Se reúne cada 3 meses.



Comités	Acto administrativo	Conformación	Reuniones
		4. Comandante de la policía de la localidad.	
Comité de seguimiento electoral	Decreto 001 del 2006	1. alcalde municipal o su delegado. 2. Personería municipal. 3. Registrador municipal. 4. Comandante de policía local. 5. Secretaria de gobierno.	Se realiza cada que se avisa elecciones electorales y según acorde los miembros.
Consejo de gobierno		1. El alcalde municipal o se delegado. 2. Secretaria de gobierno. 3. Personero municipal o su delegado. 4. Comandante de policía. 5. Juzgado promiscuo municipal. 6. Comisaria de familia. 7. Inspección de policía.	Se reúne mensualmente.
Consejo de seguridad		1. El alcalde municipal o se delegado. 2. Secretaria de gobierno. 3. Personero municipal o su delegado. 4. Comandante de policía. 5. Juzgado promiscuo municipal. 6. Comisaria de familia. 7. Inspección de policía.	Se reúne mensualmente.
Comité territorial justicia transicional	Decreto numero 007 - febrero 20 de 2012	1. El secretario de gobierno o su delegado. 2. La secretaria de desarrollo social y comunitario o su delegado 3. El personero municipal. 4. El comandante de estación de policía o su delegado 5. El comisario (a) de familia municipal 6. El registrador (a) municipal. 7. El inspector (a) de policía urbano. 8. El gerente del hospital departamental san vicente de paul. 9. El director(a) regional o coordinadora(a) del centro zonal del instituto colombiano de bienestar familiar (icbf). 10. Un representante de la mesa municipal de participación de víctimas. 11. Representante de la agencia colombiana para la reintegración.	El comité justicia transicional del municipio de Aranzazu se reunirá trimestralmente en forma ordinaria, convocada por la secretaría técnica. Y de forma extraordinaria cuando se considere pertinente. El quórum deliberatorio requerirá de la asistencia de la mitad más uno de sus miembros. La toma de decisiones se efectuará por consenso.



Comités	Acto administrativo	Conformación	Reuniones
Consejo municipal de seguridad y convivencia y el comité civil de convivencia	Decreto número 008 - marzo 28 de 2017	1. alcalde municipal, quien lo presidirá. 2. Comandante de estación de policía nacional, que tiene jurisdicción sobre el municipio. 3. Comandantes de las unidades de las fuerzas militares con jurisdicción en el municipio. 4. Director del centro zonal del instituto colombiano de bienestar familiar (icbf), que tiene presencia material en el municipio. 5. Director de la unidad básica del instituto nacional de medicina legal (inml), que tiene presencia material en el municipio. 6. Director del grupo regional de protección de la unidad nacional de protección (unp) que tiene cobertura en el departamento en el que se encuentra el municipio. 7. Director seccional de la fiscalía general de la nación (fgn) del departamento que tiene cobertura sobre el municipio. 8. Delegado del instituto nacional penitenciario y carcelario (inpec). 9. Secretario de gobierno y asuntos administrativos o quien haga sus veces en el municipio, según sea el caso.	El consejo municipal de seguridad y convivencia, sesionará de manera ordinaria mensualmente, y de manera extraordinaria cuando las condiciones de seguridad y convivencia de la jurisdicción así lo demanden. En caso de que se requiera convocar sesiones extraordinarias, estas sólo podrán ser convocadas por el alcalde que lo preside, a sugerencia de los comandantes de las unidades territoriales de la policía nacional, tipo departamento y estación de policía. El consejo municipal de seguridad y convivencia, podrá sesionar en áreas rurales tales como corregimientos y veredas siempre y cuando el cambio de sede se adopte: 1. Por todos los miembros del consejo en pleno; 2. Se informe por escrito a todos los participantes; 3. Se realice en lugares en los que se pueda garantizar el normal funcionamiento de la reunión, bajo condiciones adecuadas de seguridad para los participantes.
Comité municipal contra la trata de personas	Decreto 0005 del 08 de febrero de 2023,	1. El alcalde municipal, o su delegado/a, quien lo presidirá. 2. La secretaria de gobierno, o su delegado. Quien ejercerá la secretaría técnica. 3. El secretario/a de desarrollo social. 4. El secretario de planeación. 5. El comandante de la policía municipal. 6. La comisaria de familia del municipio. 7. Los rectores de las instituciones educativas del municipio. 8. Secretaría de hacienda. 9. Personero municipal. 10. Oficina unidad de la mujer frente al tema de trata de personas: Actualmente en el	El comité se reunirá 3 veces al año.



Comités	Acto administrativo	Conformación	Reuniones
		municipio de Aranzazu está en funcionamiento el comité municipal de lucha contra la trata de personas. Este comité está compuesto por un equipo multidisciplinar de varios estamentos del municipio de Aranzazu y de Caldas; y en donde hay participación activa de entidades como: Cruz Roja Colombiana, Defensoría del pueblo, Gobernación de Caldas, Alcaldía Municipal, ESE Hospital San Vicente de Paul. La finalidad de este comité es prevenir en todo el municipio el flagelo de la trata de personas, impactando a toda la comunidad en general, mediante capacitaciones y charlas. Actualmente no tenemos cifras de personas víctimas de trata de personas en el municipio de Aranzazu Caldas, bajo ninguna etapa y ciclo de vida	





Prevención y atención de desastres y emergencias

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El CMGRD es concebido como instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinado a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y del manejo de desastres en el Municipio de Aranzazu. El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo CMGRD del municipio de Aranzazu Caldas fue creado mediante el decreto 027 del 23 de junio de 2012.

Mecanismos de Financiación para la Gestión del Riesgo de Desastres

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1523 de 2012, los mecanismos para poder financiar las acciones requeridas para gestionar el riesgo de desastres en cada uno de sus procesos (conocimiento del riesgo, reducción de riesgo y manejo de desastres), y en concordancia con los ámbitos de aplicación de la gestión del riesgo a nivel territorial y sectorial, de manera general están orientados a las fuentes ilustradas a continuación.



Los Fondos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres (FTGRD) representan una herramienta financiera clave en la gestión de riesgos de desastres. Estos fondos se materializan como cuentas especiales que deben tener cada entidad territorial, ya sea departamento, distrito o municipio, con o sin personería



jurídica, y cuentan con autonomía técnica y financiera, así como un patrimonio propio. Los recursos de estos fondos no se mezclan con los fondos generales de la entidad y tienen como único propósito financiar acciones relacionadas con la gestión del riesgo, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo, así como el manejo de desastres. Además, estos recursos se acumulan con el tiempo.

En el caso específico del Municipio de Aranzazu, el acuerdo número 270 del 7 de junio de 2013 creó, conformó y organizó el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres. Este fondo ha recibido recursos de forma regular y está destinado a financiar actividades relacionadas con la gestión del riesgo en el municipio. Es probable que este fondo esté gestionado por una junta directiva u otro órgano de dirección designado para tal fin, que se encargue de administrar y dirigir el uso adecuado de los recursos para la prevención y respuesta ante desastres en el municipio.

Tabla 111 Familias a las cuales se les brindó arrendamiento temporal

	2020-2023	2016-2019	2012-2015	2008-2011
ARRENDAMIENTOS TEMPORALES.	5	10	12	19

Prioridades de. puntos críticos para la atención de gestión del riesgo de desastres

Tabla 112 Prioridades puntos críticos zona urbana municipio de Aranzazu

Prioridad	Ubicación
1	Zona aledaña a la parte Norte del Barrio Sesquicentenario Estación eléctrica Chec.
2	Ladera posterior frente a la Estación de servicio salida a Salamina.
3	Entrada al municipio de Aranzazu Kr 9 2 75 Lo
4	Colegio Pio XI sección B (Escuela Manuel Gutiérrez parte posterior del patio).
5	Talud Posterior a la Casa Federico Ozanam.
6	Calle 1 entrada al municipio Alto Cementerio
7	Talud detrás de las viviendas ubicadas en la Kr 3 entre calles 5 y 6. (sector denominado el platanal)
8	Ladera posterior a las viviendas que se ubica en la kr 4 entre calles 6 y 7.
9	Calle 2 entre Kr 5 y 6, galería (Ladera ubicada en la parte posterior).
10	Ladera posterior de la vivienda ubicada en la Kr 6 Nro. 3-15.
11	Congoja pequeña Calle 9 Nro. 7-58.
12	Talud posterior a la vivienda que se ubica en la K9 Nro. 2-61.
13	Carrera 4 entre calles 6 y 7 (Ladera posterior de la ferretería el Obrero).
14	Barrio Divino Nño Ladera Posterior de la vivienda del señor Fenibal Orrego.
15	Barrio Miramar 2 puntos.
16	Sector Congoja Grande Kr 6 Entre calles 9 y 10 (ladera posterior a la vivienda del señor Alonso Giraldo).
17	Entrada vehicular al barrio Alto Tequendama. (Ladera posterior de la vivienda ubicada en la Kr 4 Nro. 1-05).
18	El Guarango



Para el cuatrienio se considera como referencia el listado que se presenta, para la realización de obras de estabilidad y control de la erosión en área urbana del municipio de Aranzazu.

Tabla 113. Puntos críticos zona rural zona rural municipio de Aranzazu

Prioridad	Ubicación
1	Buenas Vista Santa Cruz.
2	Vereda a Floresta
3	La Honda.
4	Escuela Cuatro Esquinas.
5	Escuela La Guaira
6	Camino Viejo
7	Bajo Roblal
8	El Manzanillo
9	El Pontón
10	Escuela Puerto Samaria
11	Vereda La camelia.

Modernización y desarrollo institucional.

Gestión documental

El municipio de Aranzazu actualmente está trabajando con las tablas de retención documental del año 2015. En este momento, hay un contrato suscrito por la administración anterior que se encuentra en periodo de ejecución para la elaboración y convalidación de las tablas de gestión documental del municipio de Aranzazu, Caldas. Este proceso está relacionado con el concepto técnico fechado el 4 de mayo de 2020, donde no se lograron superar los requerimientos establecidos por el acuerdo 04 de 2019.

Actualmente, estamos a la espera de la validación emitida por la Gobernación de Caldas para poder llevar a cabo la capacitación y aplicación de estas nuevas tablas de valoración documental en el archivo municipal.

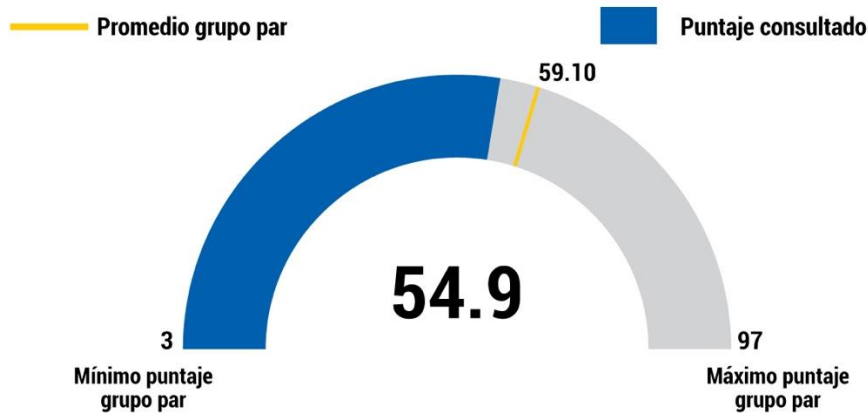
MIPG

El gobierno nacional ha diseñado sistemas y modelos para guiar a los servidores públicos en el ejercicio de la gestión institucional. Después de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), se han recopilado lecciones aprendidas, establecido oportunidades de crecimiento e identificado las mejores prácticas internacionales, para avanzar en la optimización de la gestión pública. Hoy en día, de la mano de las 11 entidades líderes de política, se ha actualizado el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), para articular los sistemas de Gestión y Control interno, unificar y armonizar los procesos y, así, tener un panorama integral de la gestión de las entidades.

A continuación, de acuerdo con la medición que fue realizada por el gobierno en el año 2023, los resultados del desempeño institucional del municipio de Aranzazu:



Figura 13. Resultados del Índice de Desempeño Institucional



Nota 1: El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

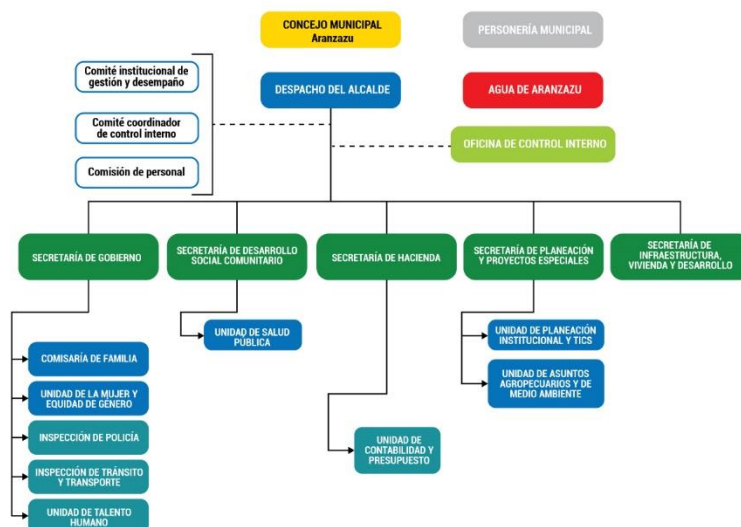
Fuente. Función pública. www.funcionpublica.gov.co

El desempeño institucional del municipio de Aranzazu está por encima del cincuenta por ciento, con 54,9 en puntaje consolidado y 59,10 en promedio. Tales datos funcionan para tomar decisiones en materia de gestión.

Gestión del Talento Humano

Desde la Gestión del Talento Humano se modificó la estructura de la Administración Municipal; mediante el Decreto Nro. 0059 del 12 de noviembre de 2021 se establecieron las funciones de las dependencias, con el fin de modernizar la Administración Central.

Figura 14. Planta de personal





A partir de la modificación de la estructura administrativa, por medio del decreto Nro. 0061 del 12/11/2024, se ajustó el manual de funciones y de competencias laborales para los empleos de planta del personal.

A continuación, la organización jerárquica administrativa:

Tabla 114. Dependencias de la Administración Municipal

Dependencia	Nro. de cargos	Nivel	Denominación	Código	Grado
Despacho del Alcalde	1	Directivo	Alcalde	005	03
	1	Asistencial	Secretaria Ejecutiva del Despacho.	438	04
	1	Asesor	Asesor oficina de Control Interno.	105	01
Secretaría de Hacienda	1	Directivo	Secretario de despacho	020	02
	1	Técnico	Técnico administrativo	367	03
	1	Asistencial	Auxiliar administrativo	407	05
	1	Asistencial	Auxiliar administrativo	407	02
Secretaría de Gobierno	1	Directivo	Secretario de despacho	020	02
	1	Profesional	Comisario de familia	202	02
	1	Profesional	Trabajadora social	219	01
	1	Profesional	Unidad de la Mujer y Equidad de Género.	219	01
	1	Técnico	Inspector de tránsito	312	03
	1	Técnico	Inspector de Policía	303	03
	1	Técnico	Técnico Administrativo	367	04
	1	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	470	01
	1	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	02
	1	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	02
Secretaría de Infraestructura	1	Directivo	Secretario de Despacho	020	02
	1	Asistencial	Conductor	480	04
	1	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	03
Secretaría de Planeación	1	Directivo	Secretario de Despacho	020	02
	1	Profesional	Profesional Universitario	219	01
	1	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	03



Dependencia	Nro. de cargos	Nivel	Denominación	Código	Grado
	1	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	02
	1	Técnico	Técnico administrativo	367	01
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario	1	Directivo	Secretario de Despacho	020	02
	1	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	05
	1	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	02
	1	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	01
	1	Técnico	Técnico administrativo	367	02
	1	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	03

Fuente: Elaboración Propia

COMISIÓN DE PERSONAL:

La Comisión Nacional del Servicio Civil, desarrolló la nueva versión del Sistema Nacional de Comisiones de Personal en cumplimiento de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 498 de 2020.

Desde la gestión del talento humano se han realizado las convocatorias para la elección de los representantes de los empleados ante la comisión de personal así:

- El 08 de febrero de 2020 mediante Resolución Nro. 0078 se convocó a las elecciones de los representantes ante la comisión de personal para el período 2020-2022.
- Mediante resolución Nro. 0101 del 18 de febrero de 2020 se conformó la comisión de personal del Municipio de Aranzazu para el período 2020-2022.
- El 27 de julio de 2023 se realizó la convocatoria a los funcionarios de carrera administrativa y provisionalidad para la elección de la Comisión de personal período 2023-2025 para la cual no se postuló ningún funcionario.
- Para el período 2024-2026 con fecha 08 de marzo de 2024, se realizó nuevamente la convocatoria a los funcionarios de carrera administrativa, pero no existió postulación alguna. Seguidamente se realizó convocatoria Nro. 02 el día 04 de abril del año en curso para funcionarios de carrera y provisionalidad cuyo plazo es hasta el 12 de abril de 2024.

Es de anotar que dichas convocatorias con sus respectivos formatos de inscripción fueron notificadas a los funcionarios mediante correo electrónico.



APLICATIVOS:

Desde el talento humano se gestionan y operan los sistemas de información, aplicativos y demás herramientas tecnológicas que apoyan la operación de la entidad como:

PASIVOCOL: Es el programa de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" conocido como PASIVOCOL, es un instrumento a través del cual la entidad territorial suministra la información necesaria para calcular y actualizar su pasivo pensional.

El Programa de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales, conocido como PASIVOCOL, es un instrumento mediante el cual las entidades territoriales proporcionan la información necesaria para calcular y actualizar su pasivo pensional.

El programa utiliza la información suministrada por cada entidad territorial y sus entidades descentralizadas, reconstruyendo y registrando historias laborales de empleados activos, pensionados, beneficiarios de pensión y retirados.

Las entidades territoriales deben reportar semestralmente la información consolidada de las historias laborales con fecha de corte a la vigencia inmediatamente anterior. Además, deben registrar el progreso en la captura de los datos suministrados. La veracidad, oportunidad y calidad de esta información son cruciales, ya que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público utilizará estos datos para estimar el pasivo pensional, cuyo valor debe corresponder a la meta de aprovisionamiento registrada en el FONPET.

Este proceso permite identificar si los aportes valorizados que cada entidad territorial tiene en el FONPET son suficientes para garantizar la provisión de su pasivo pensional. En caso de que los recursos acumulados sean insuficientes, se requerirá continuar ahorrando o acumulando.

A la fecha, el programa ha alcanzado un avance del 100% en la actualización correspondiente al primer trimestre con corte al año 2023.

CETIL: El Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados, desarrollado por la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Trabajo, tiene como objetivo principal expedir certificaciones de historia laboral de manera electrónica para facilitar el reconocimiento pensional.

Este sistema permitirá a las entidades reconocedoras acceder a la información necesaria de manera rápida y en línea, agilizando así el proceso de reconocimiento pensional. En lugar de depender de certificaciones físicas, las cuales pueden ser más lentas y propensas a errores, este sistema proporciona una solución eficiente y segura para todas las partes involucradas.

Modelo integrado de planeación y gestión



En la tabla 111, se relacionan los índices de desempeño institucional con el indicador.

Tabla 115. Índice de desempeño institucional

Índice	Indicador
POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano	54,4
POL02: Integridad	35,1
POL03: Planeación Institucional	62,1
POL05: Compras y Contratación Pública	78,4
POL06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	75
POL07: Gobierno Digital	66,8
POL08: Seguridad Digital	28,1
POL09: Defensa Jurídica	52,6
POL11: Servicio al ciudadano	41,6
POL12: Racionalización de Trámites	22,2
POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	59,6
POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	66,5
POL15: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	62,9
POL16: Gestión Documental	37,8
POL17: Gestión de la Información Estadística	27,9
POL18: Gestión del Conocimiento	40,9
POL19: Control Interno	60

Nota: Los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que se realizaron cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices

Gestión fiscal, financiera y administrativa.

Tabla 116. Recaudo de impuestos municipales por año

Tipo de impuesto	Valor (2021)		Valor (2022)		Valor (2023)	
	Recaudado	Esperado	Recaudado	Esperado	Recaudado	Esperado
Sobretasa a la gasolina	\$285.051.000	\$215.000.000	\$326.288.000	\$276.990.000	\$343.964.000	\$367.170.720
Industria y comercio	\$410.427.779.83	\$293.000.000	\$494.930.231.82	\$379.100.000	\$597.236.778.80	\$587.213.436.80
Impuesto predial unificado	\$339.961.005	\$346.000.000	\$264.390.771	\$447.300.000	\$306.272.972.57	\$304.368.934.57
Estampillas	\$255.984.762.46	\$135.000.000	\$412.595.397.11	\$210.414.007	\$457.207.149.87	\$392.825.184.87
Alumbrado público	\$395.050.015	\$432.000.000	\$603.433.636	\$621.600.000	\$686.658.251	\$683.325.748

Fuente: Elaboración propia

Tabla 117. Gestión Financiera

ITEM	%
Respaldo de la deuda	0
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencia	76%
Porcentaje de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios	15%
Porcentaje de gasto total destinado a la inversión	90%



ITEM	%
Capacidad de ahorro	29%
Indicador desempeño fiscal	57%

Fuente: Elaboración propia

4.5.2 Justicia y del derecho

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (NNA y PPL municipales)

La administración municipal está trabajando por el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales, es por eso que ha velado por: el suministro de alimentación para las personas que se encuentran en estado de detención en la estación de policía del municipio de Aranzazu. También, ha estado supliendo las necesidades de las personas privadas de la libertad, que se encuentran actualmente a disposición del INPEC en calidad de sindicados.

COMPONENTE ESTRATÉGICO



Alcaldía de
ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

**PLAN DE
DESARROLLO**
2024-2027



El presente anexo del plan de desarrollo denominado componente estratégico, está elaborado pensando en las principales necesidades que tiene el Municipio de Aranzazu, identificadas entre otras en las mesas de participación ciudadana, en los diálogos con la gente y en la constante interacción que se tiene con las comunidades.

El componente estratégico inicia determinando las principales apuestas para el municipio de Aranzazu, que son la base para la gestión e inversión de proyectos, posteriormente se le apuesta a unos proyectos subregionales que permitirán el trabajo articulado con los municipios vecinos y el departamento, se hace un resumen de las líneas estratégicas, de la estructura programática del plan de desarrollo, y en adelante se detallan los objetivo, productos, indicadores, metas que tiene cada uno de los sectores de desarrollo para este cuatrienio.

A través de este plan de desarrollo, se avanzará en la construcción de un municipio mas próspero, equitativo.

5.1 Principales Proyectos para Aranzazu

- Avanzar en la construcción de un nuevo hospital para el municipio, con el apoyo de la Gobernación de Caldas.
- Construcción de un equipamiento municipal en el sector de la galería, donde se puedan atender diferentes procesos y sectores poblacionales.
- Brindar soluciones de vivienda nueva a partir de la realización de convenios con entes de orden superior.
- Mejorar los escenarios deportivos del Municipio, como la iluminación estadio municipal.
- Conectar a través de la tecnología, la información y la comunicación los diversos espacios municipales como estrategia de desarrollo educativo, cultural y económico
- Generación de nuevos empleos formales y dignos desde la implementación de la estrategia “Aranzazu, territorio agroturístico”.
- Implementación de una agenda cultural amplia, atractiva e incluyente que permitirá el flujo de turistas hacia el municipio y con ello, la activación de todos los sectores económicos.
- Renovación urbanística segura y económica teniendo como marco de referencia el Paisaje Cultural Cafetero, facilitando con ello las actividades comerciales del hotelería, la gastronomía, la comercialización de bienes y servicios y el transporte.
- Adecuación de la infraestructura municipal urbana y rural con la implementación de métodos y estrategias de marketing en lenguaje propio y extranjero que posibilite la movilidad de los habitantes y los visitantes.
- Posicionar el turismo religioso “Señor de la Buena Esperanza, Patrono Milagroso de Aranzazu”, a partir del apoyo y el compromiso de la Arquidiócesis de Manizales, los inversionistas y la ciudadanía en general.
- Facilitar la legalización de predios contando con el apoyo jurídico municipal.



- Dignificar la atención a la ciudadanía desde toda la estructura estatal (hospital, instituciones educativas, administración municipal, entre otros,), haciéndole entender y exigiéndoles a los funcionarios públicos que estamos al servicio del pueblo.

5.2 Proyectos Sub Regionales

- Fortalecimiento de la red vial del norte de Caldas.
- Acueducto regional para los municipios de Aranzazu, Filadelfia, Salamina y La Merced.
- Implementación de una ruta turística del norte de Caldas entre los municipios de Aguadas, Pácora, Salamina, Aranzazu y Neira.
- Proyectos de conservación y cuidado del medio ambiente.

5.3 Líneas Estratégicas y sectores en el Plan De Desarrollo

La principal línea de trabajo del presente gobierno será la **INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**. Aranzazu es un municipio con una ubicación privilegiada en el Departamento de Caldas por su cercanía a la capital, asimismo, tiene el potencial de conectarse al corredor vial del Pacífico con cercanía a las principales ciudades y puertos marítimos del país, lo que nos permite tener una ventaja competitiva frente a otros municipios; es por ello que se debe fortalecer, mejorar y desarrollar la infraestructura y el equipamiento municipal, el acceso a la vivienda, los servicios públicos, el cuidado del medio ambiente y la implementación de las TICS, como una importante herramienta de progreso.

La segunda línea establecida en el plan de desarrollo se denomina **ALIANZA POR EL MEDIO AMBIENTE**, pues reconocemos la importancia del cuidado del medio ambiente, la protección y conservación de la biodiversidad, propender por la protección de los recursos naturales desde un punto de vista de la preservación del entorno natural del municipio, el cuidado del aire, de la flora y de la fauna propia de la región. También buscamos ser un municipio referente en el Manejo integral de residuos sólidos, no solo a nivel departamental sino nacional, lo anterior con la implementación de estrategias locales y regionales que propendan por disminuir considerablemente la producción de basuras.

La siguiente línea estratégica es el **DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROINDUSTRIAL**, abarca los sectores de Agricultura y desarrollo rural, comercio industria y turismo y trabajo; en este aspectos priorizaremos el “Agro – turismo” como una estrategia integral que va a permitir la generación de ingresos desde estos dos importantes eslabones productivos del municipio, este será un motor de desarrollo para la economía, la competitividad; buscaremos además la generación de nuevas fuentes de empleo; Por lo tanto, apuntaremos a lo siguiente: diversificación del campo, desarrollo del turismo rural, impulso al comercio local, desarrollo de capacidades locales, apoyo al emprendimiento y otras estrategias que nos permitan crecer y así mejorar las condiciones de vida de toda la población.



La tercera línea de trabajo es **ARANZAZU MAS SOCIAL**, a través de esta línea se pretende impulsar una administración con un enfoque social determinante, en donde se le de relevancia a aspectos tan importantes como la salud, educación, la cultura, el deporte y la recreación; lo anterior, asegurando diferentes procesos que permitan el fortalecimiento del tejido social del municipio de Aranzazu; una educación de calidad y con posibilidades de acceso a educación superior, sobre todo para personas más necesitadas. En este proceso juegan un papel muy importante las instituciones educativas, el SENA y las Universidades; avanzaremos en procesos de cultura y deporte en el municipio que permitan el uso adecuado del tiempo libre y la formación en valores de nuestras comunidades; asimismo, promoveremos estilos de vida saludables a partir de las alianzas interinstitucionales que aporten a la conservación del cuerpo, de la mente y al fortalecimiento espiritual, para así vivir dignamente.

Esta línea es la de la Inclusión Social, por eso a través de ésta se abordarán los temas relacionados con los diferentes grupos poblacionales: Primera infancia, infancia y adolescencia, la familia, la juventud, los adultos mayores, las personas en situación de discapacidad, las víctimas de la violencia, la población vulnerable y los diferentes segmentos poblacionales que requieren de especial atención. Nos enfocaremos en las personas y su importancia dentro de la sociedad.

Finalmente, la línea de **GOBIERNO PARA TODOS**, está enfocada en tener un gobierno de la gente, participativo y transparente, a través de la implementación de buenas prácticas, el acompañamiento a la comunidad y el apoyo decidido a las Juntas de Acción Comunal, para lo cual nos proponemos ser ejemplo a nivel departamental; también enfocaremos esfuerzos por el mejoramiento de la seguridad ciudadana, la sana convivencia, la gestión del riesgo y la protección animal.

A continuación, se presenta en la siguiente gráfica la estructura del plan de desarrollo, teniendo en cuenta las líneas y sectores de desarrollo que aborda cada una de ellas.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	TRANSPORTE
	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
	INFORMACION ESTADISTICA
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES
	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
	MINAS Y ENERGÍA
ALIANZA POR EL MEDIO AMBIENTE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DESARROLLO ECONOMICO Y AGROINDUSTRIAL	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
ARANZAZU MÁS SOCIAL	TRABAJO
	INCLUSIÓN SOCIAL
	EDUCACIÓN
	SALUD
	CULTURA
	DEPORTE Y RECREACIÓN
GOBIERNO PARA TODOS	GOBIERNO TERRITORIAL
	JUSTICIA Y DEL DERECHO



5.4 Estructura Programática

La estructura del presente plan de desarrollo se da de la siguiente manera:

LÍNEA ESTRATÉGICA: El principal componente del plan de desarrollo son las líneas estratégicas, que definen unos aspectos importantes y comunes para el desarrollo del Municipio, definen una línea a seguir, guían la toma de decisiones y acciones para el logro de objetivos generales, cada línea estratégica agrupa unos sectores de desarrollo característicos que permiten la dirección del desarrollo en el Municipio.

SECTOR: Los sectores de desarrollo son áreas específicas de la sociedad que se identifican como una estrategia para el progreso y crecimiento del territorio. Los sectores establecidos en el plan de desarrollo se enfocan a impulsar inversiones y diferentes estrategias que permitan tener un impacto significativo en la sociedad, mejorar el bienestar de la comunidad y propender por el desarrollo económico sostenible.

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO: Son las propuestas del programa de gobierno presentando y asociadas con los sectores del plan de desarrollo, que permiten indicar que se está trabajando en una misma dirección, permiten identificar apuestas estratégicas del gobierno municipal en cada uno de los sectores de desarrollo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS: Identifica los ODS a los cuales le apuntan cada uno de los sectores de desarrollo y a su vez los programas, productos e indicadores de producto establecidos.





Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 1. Fin de la pobreza	Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.
ODS 2. Hambre cero	Terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.
ODS 3. Salud y bienestar	Lograr la cobertura universal de salud con enfoques multisectoriales, basados en los derechos y con perspectiva de género.
ODS 4. Educación de calidad	asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.
ODS 5. Igualdad de género	Terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas. Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo.
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	Garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030
ODS 7. Energía asequible y no contaminante	Asegurar una energía basada en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal y mejorar la productividad energética.
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	Facilitar el desarrollo sostenible a través de la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.
ODD 10. Reducción de las desigualdades	Adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte y la creación de áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.
ODS 12. Producción y consumo responsables	Reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, así como apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.
ODS 13. Acción por el clima	Abordar las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a adaptación al cambio climático e inversión en el desarrollo bajo en carbono. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales.



Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 14. Vida submarina	Ordenar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación terrestre, así como para abordar los impactos de la acidificación de los océanos.
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	Reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común y apoyar la seguridad alimentaria y del agua a nivel mundial, la mitigación y adaptación al cambio climático, la paz y la seguridad.
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajar con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: Permite identificar la alineación de cada uno de los programas del plan de desarrollo municipal, con las apuestas departamentales, para que se logre trabajar en una misma dirección.

TRANSFORMACIONES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Permite identificar la alineación de cada uno de los programas del plan de desarrollo, con las transformaciones del gobierno nacional para cada uno de los sectores de desarrollo

PROGRAMA: Estos son estrategias gubernamentales direccionadas a unas problemáticas o potencialidades en específicos, en donde se concretan los objetivos del plan de desarrollo, de los programas salen los objetivos y posteriormente los proyectos de inversión, los cuales establecen indicadores, actividades y metas que apuntan al cumplimiento de metas y a generar desarrollo en la comunidad.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Este ítem, identifica la dependencia de la administración municipal que es responsable del cumplimiento del programa los objetivos establecidos en el mismo, los indicadores y las metas del plan de desarrollo, las dependencias del Municipio de Aranzazu, que son responsables de la ejecución del plan de desarrollo son:

- Secretaría de Planeación, Proyectos Especiales y Calidad
- Secretaría de Infraestructura.
- Secretaría de desarrollo Social y Comunitario
- Secretaría de Gobierno
- Secretaria de Hacienda y Finanzas.

OBJETIVO: Son metas o fines hacia los cuales se dirigen las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo, determinan el fin hacia donde se quiere llegar con el cumplimiento de los respectivos indicadores

INDICADOR DE RESULTADO O BIENESTAR: Son aquellas que responden directamente a la cuantificación del objetivo programático definido, están directamente alineados con este; permiten valorar el cambio significativo que se



dan en la sociedad, estos indicadores de resultados provienen de un catálogo que genera el DNP y están directamente alineados con el gobierno nacional.

PRODUCTOS: Son bienes y servicios que se ponen a disposición de la comunidad, con el fin de avanzar en el cumplimiento de los objetivos que se tienen.

INDICADOR DE PRODUCTO: Miden los bienes y servicios que se generan a través de la ejecución del plan de desarrollo; estos indicadores de productos resultan del catálogo de productos que entrega el DNP y son medidos año a año a través del plan indicativos, a través de estos productos el gobierno nacional mide el cumplimiento del plan de desarrollo a los municipios.

LINEA BASE: Es la medición inicial del indicador de producto, que sirve como punto de partida para el ejercicio de gobierno.

META DEL CUATRIENIO: Indica el objetivo deseado del indicador de producto, cuánto se va a hacer, permite medir el cumplimiento de objetivos.

A partir de este plan de desarrollo, el gobierno municipal debe avanzar en la elaboración del plan indicativo, para distribuir el cumplimiento las metas de los indicadores de producto durante los 4 años de gobierno, de igual forma se hace necesario que se generen el Plan Operativo Anual de inversiones por vigencia, para soportar la inversión pública a través del banco de proyectos como también durante cada vigencia se deben elaborar los planes de acción que permitan avanzar en el cumplimiento de las metas que a continuación se detallan.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO



Alcaldía de
ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

**PLAN DE
DESARROLLO**
2024-2027



5.4.1.1 Sector transporte

Propuestas del programa de gobierno

Conectividad y accesibilidad: Gestionaremos en pro de la construcción, mejora y mantenimiento de las vías que conecten de manera efectiva los diferentes sectores del municipio.

Infraestructuras viales adecuadas: Construcción y mantenimiento de carreteras adecuadas para las condiciones climáticas de las zonas de Aranzazu.

Transporte público eficiente y sostenible: La implementación de rutas de transporte público frecuentes, seguras y eficientes para propios y visitantes.

Accesibilidad para personas con movilidad reducida: Invertiremos en infraestructuras y servicios que garanticen la accesibilidad y la movilidad de personas con discapacidad o movilidad reducida. Construiremos rampas, aceras adecuadas, espacios accesibles en el transporte público y la sensibilización sobre la importancia de la inclusión.

Seguridad vial: Invertiremos en señalización adecuada, pasos de cebra, iluminación, y en la promoción de campañas de educación vial.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo
Sector	Transporte
Programa	Infraestructura para la conectividad productiva
Subprograma	Mantenimiento de la red vial
Subprograma	Conservación de la infraestructura de transporte
Programa	Plan Vial Fase III-Infraestructura para la transitabilidad sostenible
Subprograma	Mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de la red vial



Programa	Movilidad segura
Subprograma	Seguridad vial
Línea Estratégica	Sostenibilidad social y humana

TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

 Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	 Seguridad humana y justicia social	Catalizador: Sistemas de transporte urbanos y regionales para aprovechar las aglomeraciones urbanas	Movilidad activa, segura, sostenible y con en Foque diferencial en ciudades y regiones
 Transformación productiva, internacionalización y acción climática	 Convergencia regional	Catalizador: Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa	Catalizador: Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa
Intervención de vías terciarias, terminales fluviales y aeródromos	Catalizador: Transición energética justa, segura, confiable y eficiente	Integración de territorios bajo el principio de la conectividad Física y la multimodalidad	Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria
Fuentes de pago y financiación	Convenios solidarios	Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria	

MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR TRANSPORTE

Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
Sector	TRANSPORTE
Dependencia responsable	SECRETEARIA DE INFRAESTRUCTURA - SECRETARIA DE PLANEACION, PROYECTOS ESPECIALES y CALIDAD.
Objetivo	Mejorar la red vial del municipio para generar un mayor desarrollo a través de la accesibilidad de nuestros campesinos y turistas.



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO				
Indicador de resultado o bienestar	050020022 - Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Programa: Infraestructura red vial regional					
Realizar la construcción de placas huellas en los puntos críticos de la red vial terciaria	Vía terciaria mejorada	Placa huella construida	Kilómetros de vías terciaria	2,291	1,2
Realizar construcción de obras drenaje, de estabilidad en puntos críticos de la red vial terciaria	Vía terciaria mejorada	Obras de arte construidas	Kilómetros de vías terciaria	12	10
Rehabilitación y/o construcción de puentes de la red vial terciaria en el Municipio, para que se mejore la movilidad y la seguridad de los usuarios.	Puente de la red vial terciaria rehabilitado	Puentes de la red terciaria rehabilitados	Número de puentes	0	1
Realizar convenios con las JAC y alianzas con la gobernación para el mantenimiento de los caminos ancestrales principales del Municipio	Caminos ancestrales con mantenimiento	Caminos ancestrales con mantenimiento	Kilómetros de caminos ancestrales	0	2
Realizar caracterización de la red vial, y/o estudios y diseños para la ejecución de proyectos viales	Estudios de pre inversión para la red vial regional	Vías con inventario diagnóstico para pre inversión de la red vial regional	Número de estudios y diseños	1	1
Realizar mantenimiento periódico y rutinario a las vías terciarias del Municipio en alianza con las juntas, convenios con gobernación, comité de cafeteros y otras estrategias de cofinanciación. Realizar mantenimiento a la maquinaria amarilla y contratar operarios	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros de vías terciaria	39.5	60



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO				
para su funcionamiento					
Realizar el mejoramiento de los pavimentos urbanos, en las zonas que presenten mayores daños	Vía urbana mejorada	Vía urbana pavimentada	Kilómetros de vías urbanas	0,53	0,5
Realizar mejoramiento de las vías urbanas a través de técnicas de re parcheo	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Vía urbana con mantenimiento	Kilómetros de vías urbanas	0	0,05
Realizar la construcción y / o mejoramiento de andenes.	Anden construido	Anden construido	Metros de anden	105	400
Gestionar la adquisición de maquinaria amarilla, para apoyar el mantenimiento preventivo y correctivo de las vías del Municipio	Banco de maquinaria dotado	Maquinaria y equipos adquiridos	Número de maquinaria y equipos	0	2
Programa: Prestación de servicios de transporte público de pasajeros					
Realizar diferentes campañas y estrategias de seguridad vial en la zona urbana y rural, además visitas de inspección, vigilancia y control a sitios de caminos ancestrales con conflictos y capacitaciones al gremio transportador	Servicio de seguridad vial y prevenciones de accidentalidad y siniestros en los sistemas de transporte público organizado	Estrategias de seguridad vial implementadas	Número de estrategias	0	10
Programa: Seguridad de transporte					
Formular e implementar el plan Vial de Movilidad Municipal, el Plan Estratégico de Seguridad Vial	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en temas de seguridad de transporte formulados	Número de documentos	N.D	3



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO				
Implementar la construcción de dispositivos viales en el Municipio.	Vías con dispositivos de control y señalización	Vías con dispositivos de control y señalización instalados	Kilómetros de vías	0	1

5.4.1.2 Sector vivienda ciudad y territorio

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Una alianza por las viviendas: Trabajaremos para disminuir el déficit de vivienda, tanto cualitativo como cuantitativo. En este sentido, elaboraremos y ejecutaremos proyectos de mejoramiento de vivienda en el área Urbana y Rural del municipio, adelantaremos programas para la construcción de vivienda en sitio propio en el área rural del municipio.

brindaremos acompañamiento profesional para adelantar procesos de titulación de predios rurales y urbanos.

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano: Promoveremos una Alianza para el desarrollo desde la implementación exitosa del esquema de ordenamiento territorial de Aranzazu (EOT).

Planificación integral y participativa: Implementaremos el esquema de ordenamiento territorial con un enfoque integral para el desarrollo urbano y rural de nuestro municipio.

Vivienda y equipamientos sociales: Aseguraremos el acceso a viviendas dignas y asequibles para la población. Por lo tanto, promoveremos la construcción de viviendas de interés social y la mejora de barrios y asentamientos informales de nuestro Aranzazu.

Mantenimiento y adecuación del equipamiento municipal: Velaremos por mantener en óptimas condiciones el equipamiento municipal como: Edificio de la Alcaldía municipal, Plaza de Ferias, Coliseo Municipal, parque principal, instituciones educativas, parques infantiles, pasaje comercial, centro cultural, entre otros.

Acceso a los servicios públicos de agua potable, saneamiento básico, energía eléctrica y gas natural: Promoveremos esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable, saneamiento básico, energía eléctrica y gas natural, tanto en la zona urbana como rural del Municipio. Por consiguiente, apoyaremos la construcción de redes de conducción de agua en la zona rural, la construcción y mantenimiento de sistemas sépticos en el área rural del municipio, la adecuación de unidades sanitarias en la zona rural del municipio, la construcción de colectores de aguas residuales, la reposición de redes de acueducto y alcantarillado en la zona urbana.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad social y humana
Sector	Vivienda, ciudad y territorio
Programa	Acceso al agua potable y saneamiento básico
Subprograma	Asegurando y fortaleciendo el sector de agua y saneamiento básico
Programa	Vivienda sostenible
Subprograma	Construcción Vivienda Nueva rural y urbana
Subprograma	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad

TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO





MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO				
Sector	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - SECRETARIA DE PLANEACION Y PROYECTOS ESPECIALES Y CALIDAD - OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Objetivo	Aumentar el acceso y cobertura de servicios públicos y el acceso a soluciones				
Indicador de resultado o bienestar	030010008 Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Programa: Acceso a soluciones de vivienda					
Realizar el proceso de diagnóstico y titulación de bienes fiscales	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	Número de bienes fiscales	0	20
Realizar procesos de mejoramiento de vivienda, con recursos propios, convenios con diferentes entidades de orden departamental, nacional y otros financiadores	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número de hogares	73	120
Realizar construcción de vivienda de interés prioritaria en la zona urbana y rural	Vivienda de interés prioritario construidas	Vivienda de interés prioritario Construidas	Número de Viviendas	32	40
Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano					
Actualizar e implementar los documentos normativos de ordenamiento territorial	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número de documentos	1	1



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO				
Construcción de un equipamiento municipal en el sector de la galería, donde se puedan atender diferentes sectores de desarrollo	Espacio público construido	Espacio público construido	Metros cuadrados de espacio publico	300	1600
Realizar la construcción de parques infantiles.	Parques Construidos	Parques Construidos	Metros Cuadrados	100	200
Realizar adecuación y mantenimiento de la plaza principal del Municipio de Aranzazu	Plazas mantenidas	Plazas mantenidas	Metros cuadrados de plazas	1000	2500
Avanzar en proyectos en fase III para diferentes sectores de desarrollo que permitan la inversión	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños	0	2
Apoyar financieramente hogares damnificados por algún evento natural u otros factores que amerite una relocalización transitoria	Servicio de apoyo financiero para la relocalización transitoria de hogares	Hogares beneficiados con apoyo financiero para relocalización transitoria	Número de hogares	5	12
Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico					
Realizar el proceso de actualización del PGIRS del Municipio	Documentos de planeación	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número de documentos	1	1
Realizar intervención a acueductos urbanos y abastos rurales mediante el mantenimiento de los elementos que componen el sistema	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número de acueductos	3	15
Construcción de alcantarillado, y además gestiones para avanzar en la construcción de un colector de aguas residuales.	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	Número de alcantarillados	2	2
Realizar la intervención para el mejoramiento, ampliación, reposición de redes de alcantarillado urbanos y rurales	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	Número de alcantarillados	5	5



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO				
implementar el plan de gestión integral de residuos sólidos.	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número de planes	1	1
Gestionar la actualización de los estudios y diseños para el acueducto veredal del norte de los municipios de Aranzazu, Salamina, Filadelfia y La Merced, también estudios y diseños para la STAR	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños	0	1
Realizar la construcción de casetas sanitarias y / o sistemas sépticos en la zona rural del Municipio	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número de viviendas	32	35
Realizar el mantenimiento de las casetas sanitarias y sistemas sépticos de hogares y de instituciones educativas	Unidades sanitarias con saneamiento básico mantenidas	Viviendas beneficiadas con el mantenimiento de unidades sanitarias	Número de viviendas	16	100
Garantizar el apoyo financiero para el subsidio de acueducto	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de acueducto	Número de usuarios	7464	7464
Garantizar el apoyo financiero para el subsidio de alcantarillado	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	Número de usuarios	7364	7364
Garantizar el apoyo financiero para el subsidio de aseo	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de aseo	Número de usuarios	7424	7424



5.4.1.3 Sector Información Estadística

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad institucional
Sector	Información y estadística
Programa	Ordenamiento territorial del departamento de Caldas
Subprograma	Planificación territorial Departamental y Municipal

MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA



ínea estratégica	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO				
Sector	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE HACIENDA – SECRETARIA DE PLANEACION, PROYECTOS ESPECIALES Y CALIDAD				
Objetivo	Realizar actualización de la información catastral del municipio, a través de estrategias de cooperación departamental y con entes nacionales.				
Indicador de resultado o bienestar	080020004 - Medición de desempeño municipal - Gobierno abierto y transparencia				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
PROGRAMA: Generación de la información geográfica del territorio nacional					
Avanzar en el proceso de catastro multipropósito en alianza con la gobernación de Caldas y otras entidades	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Pedios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito	Hectáreas actualizadas catastralmente con enfoque multipropósito	0	15486.06
Avanzar con el proceso de conservación catastral con el apoyo del IGAC.	Servicio de conservación catastral	Trámites de conservación catastral realizados	Trámites de conservación catastral realizados	0	1
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad					
Brindar asistencia técnica a los procesos de estratificación socioeconómica radicados en la administración municipal	Servicio de estratificación socioeconómica	Pedios con estratificación socioeconómica	Número de predios	ND	40

CAPÍTULO TICS



Alcaldía de
ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

**PLAN DE
DESARROLLO**
2024-2027



PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Las TICS están contigo: Para asegurar el desarrollo de la tecnología, la información y las comunicaciones en el territorio aranzacita, es fundamental establecer objetivos claros y realizar inversiones estratégicas. En tal sentido, en Alianza para el desarrollo nos comprometemos con lo siguiente:

Conectividad e inclusión digital: Uno de los objetivos principales será garantizar el acceso a internet de forma asequible en el territorio urbano y rural. Por lo tanto, gestionaremos la inversión pública y privada en infraestructuras de telecomunicaciones, especialmente en áreas rurales y remotas.

Fomento de la educación tecnológica: Para asegurar el desarrollo de la tecnología, promoveremos programas de educación en competencias digitales para la población en general, incluyendo a niños, jóvenes y adultos, para mejorar su empleabilidad.

Apoyo a la innovación: La inversión en investigación y desarrollo tecnológico es crucial para impulsar la creación de soluciones innovadoras y la creación de tecnologías propias.

Digitalización del sector público: Para optimizar la administración pública y mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos de Aranzazu, invertiremos en la digitalización de los procesos y trámites gubernamentales. Adoptaremos plataformas en línea y servicios electrónicos que faciliten la interacción con las instituciones públicas y al mismo tiempo agilicen los procedimientos.

Alianza digital para el desarrollo de nuestro territorio: Realizaremos planificación integral y una inversión sostenida en conectividad, educación, investigación, emprendimiento, seguridad cibernética y digitalización del sector público.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



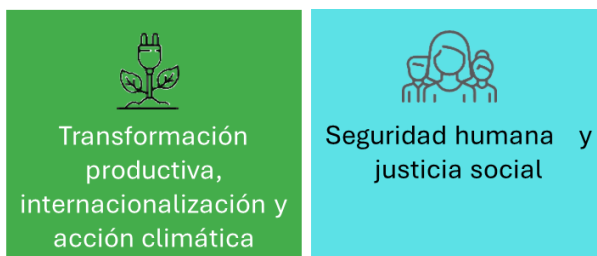
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad Institucional
Sector	Tecnologías de la información y las comunicaciones
Programa	Levantamiento y actualización de información de calidad
Subprograma	Generación y administración de la información para la toma de decisiones



Subprograma	Modernización tecnológica
Programa	Promoción del uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Departamento de Caldas
Subprograma	Facilitación de la conectividad y utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Departamento de Caldas.

TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Línea estratégica	Infraestructura para el desarrollo				
Sector	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION PROYECTOS ESPECIALES, Y CALIDAD – PLANEACION INSTITUCIONAL Y TICS				
Objetivo	Contribuir al desarrollo del municipio a través de la conectividad y accesibilidad a la tecnología.				
Indicador de resultado o bienestar	030010003 - Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Programa: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional					
Aumentar de la cobertura de conectividad en internet en las instituciones públicas del municipio	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	Número de centros	N.D.	3



Línea estratégica	Infraestructura para el desarrollo				
Construir un centro de acceso comunitario para el fortalecimiento de los procesos informáticos del municipio.	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Centros de acceso comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Número de centros	0	1
Generar alianzas estratégicas para aumentar la cobertura de internet en las sedes educativas del municipio	Servicio de conexiones a redes de acceso	Terminales de usuario entregados	Número de conexiones a internet	N.D	5
Generar alianzas estratégicas para aumentar la cobertura de internet a las casetas de las juntas de acción comunal	Servicio de conexiones a redes de acceso	Comunidades de conectividad conectadas	Número de conexiones a internet	N.D	5
Generar alianzas estratégicas para aumentar la cobertura de internet en el municipio.	Servicio de conexiones a redes de servicio portador	Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio	Número de municipios	N.D	1
Implementar procesos de capacitación para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el apoyo de entidades de orden superior	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número de personas	N.D.	100
Implementar Estrategias de promoción y capacitación para la educación informal a través de procesos TICs	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	Número de estudiantes	N.D	400
Generar espacios públicos para promoción de TIC, espacios donde se concentren temas de tecnologías de la información y las comunicaciones	Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados	Número de espacios	1	1



Línea estratégica	Infraestructura para el desarrollo				
Implementar estrategias de gobierno digital para el adecuado manejo de los procesos de tecnología e información de la administración municipal	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas	Número de herramientas tecnológicas	N.D.	1

5.4.1.5 Sector ciencia, tecnología e innovación

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Desarrollo de capacidades locales: El objetivo es invertir en el desarrollo de capacidades locales, tanto en el sector agropecuario como en el turismo y el comercio. Esto incluirá la formación y capacitación de agricultores, guías turísticos, emprendedores y comerciantes locales para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y potenciar el talento local.

Apoyo a emprendedores y microempresas: Es fundamental invertir en programas de apoyo a emprendedores y microempresas locales, ofreciendo capacitación, asesoría, acceso a financiamiento y espacios de comercialización. Esto promoverá la generación de empleo y el fortalecimiento del tejido empresarial en el municipio.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

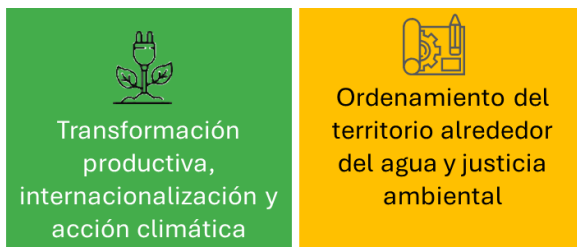


ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad Institucional
Sector	Tecnologías de la información y las comunicaciones
Programa	Levantamiento y actualización de información de calidad
Subprograma	Generación y administración de la información para la toma de decisiones
Subprograma	Modernización tecnológica
Programa	Promoción del uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Departamento de Caldas
Subprograma	Facilitación de la conectividad y utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Departamento de Caldas.



TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



MATRIZ ESTRATEGICA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO				
Sector	CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION PROYECTOS ESPECIALES, Y CALIDAD – PLANEACION INSTITUCIONAL Y TICS				
Objetivo	Implementar estrategias de promoción y capacitación a los emprendimientos y empresas nuevas emergentes				
Indicador de resultado o bienestar	030010003 - Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación					
Implementar estrategias para fomentar el sector ciencia, tecnología e información en alianzas con otras entidades.	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	Servicios de apoyo financiero para programas y proyectos de apropiación social del conocimiento	Número de programas y proyectos	N.D	2

5.4.1.6 Sector minas y energía

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo
Sector	Minas y energía
Programa	Desarrollo de estrategias que permitan brindar oportunidades para la formalización de canteras
Subprograma	Fortalecimiento de los procesos mineros (canteras) en pro de la sostenibilidad ambiental, social y técnica

TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



MATRIZ ESTRATEGICA MINAS Y ENERGIA

Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO				
Sector	MINAS Y ENERGIA				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION, PROYECTOS ESPECIALES Y CALIDAD				
Objetivo	Mejorar el sistema de gas natural combustible y el alumbrado público en el Municipio				
Indicador de resultado o bienestar	030010002 - Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de energía eléctrica rural				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Programa: Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible					
Realizar alianzas públicas privadas para acceder a la ampliación e instalación de gas combustible en el municipio	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	Proyectos financiados	Número de proyectos	0	1



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO				
Programa: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica					
Realizar la ampliación de cobertura de la red de alumbrado público del municipio en alianzas con otras entidades	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros de redes de alumbrado público	ND	500
Realizar el mantenimiento de la red de alumbrado público del municipio en alianzas con otras entidades	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros de redes de alumbrado público	ND	500

ALIANZA POR EL MEDIO AMBIENTE



Alcaldía de
ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

PLAN DE DESARROLLO

2024-2027



5.4.2.1 Sector Medio Ambiente y desarrollo Sostenible

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

La Alianza para el desarrollo territorial y ambiental de nuestro gobierno: Se anclará en el ideal de alcanzar los objetivos fundamentales y realizar las inversiones necesarias en el territorio para asegurar el cuidado, la convivencia ambiental y garantizar de este modo la protección de las reservas forestales y las fuentes hídricas. Por lo tanto, como gobierno municipal.

Conservación y restauración de ecosistemas: Invertiremos en programas de conservación de áreas protegidas, reforestación, conservación de hábitats clave, promoción de prácticas sostenibles de uso de la tierra y realización de convenios para la compra de predios que permitan aumentar la extensión de zonas protegidas y la mejora de las funciones del guardabosque para realizar vigilancia en los riegos, abastos y acueductos que surten el área urbana y rural del municipio.

Gestión sostenible de recursos naturales: Implementación de políticas y regulaciones que promuevan el uso eficiente de los recursos, así como la promoción de prácticas de producción y consumo sostenibles efectivamente.

Educación ambiental y conciencia social: Programas de educación ambiental que fomenten la conciencia y el conocimiento sobre los actuales desafíos ambientales, así como en la promoción de comportamientos sostenibles en la sociedad.

Participación y gobernanza ambiental: por lo tanto, promoveremos la participación ciudadana en procesos de planificación ambiental, fortaleceremos los mecanismos de rendición de cuentas y propiciaremos la colaboración entre diferentes actores como el gobierno local, las organizaciones no gubernamentales y las empresas.

Adaptación y resiliencia al cambio climático: En tal sentido, promoveremos la construcción de infraestructuras resistentes al clima con la cualificación del sector de la construcción a través del SENA; implementaremos sistemas de alerta temprana, promoveremos prácticas agrícolas resilientes y fortaleceremos la implementación de estrategias de gestión y atención del riesgo.

Protección del medio ambiente y recursos naturales: Conservaremos las áreas protegidas, los corredores ecológicos e implementaremos las medidas de mitigación para reducir el impacto ambiental de las actividades humanas a todo nivel.

Desarrollo económico sostenible: Apoyaremos proyectos productivos y emprendimientos que fomenten la generación de empleo y el fortalecimiento de las capacidades productivas locales.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad Ambiental
Sector	Ambiente y desarrollo sostenible
Programa	Medio ambiente y cambio climático
Subprograma	Conservación del medio ambiente, mitigación y adaptación al cambio climático
Subprograma	Protección y bienestar de animales
Programa	Protección y Conservación del Recurso Hídrico
Subprograma	Conservación de Áreas Abastecedoras de Acueductos
Programa	Gestión del Riesgo de Desastres
Subprograma	Gestión del Riesgo en el Departamento
Subprograma	Fondo Departamental del Riesgo



TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

 Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	 Catalizador 1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva	 Catalizador 2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	 Catalizador 3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales
 Transformación productiva, internacionalización y acción climática	 Transformación 4 Transformación productiva, internacionalización y acción climática	 Catalizador C: Transición energética justa, confiable y eficiente	 Catalizador D: Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía
 Catalizador Naturaleza viva: revitalización con inclusión social	 Pilar B. Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima	 Catalizador 1. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	 Componente a. Des carbonización y resiliencia de sectores productivos y gestión de sus riesgos climáticos
 Catalizador E. Financiamiento del desarrollo como mecanismo habilitante para una economía productiva	 Revitalización con inclusión social Catalizador Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	 Revitalización con inclusión social Catalizador Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	
 Convergencia regional	 Convenios solidarios	 Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística Agropecuaria	
 Derecho humano a la alimentación	 Catalizador A: Disponibilidad de alimentos	 Catalizador: Transformación del sector agropecuario para producir más y	
 Seguridad humana y justicia social	 Catalizador: Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio productivo		

MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Línea estratégica	ALIANZA POR EL MEDIO AMBIENTE				
Sector	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION, PROYECTOS ESPECIALES Y CALIDAD - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
Objetivo	Promover el uso adecuado de los recursos naturales en pro de desarrollar un municipio ambientalmente sostenible.				
Indicador resultado de bienestar	110030011 Ambiente - Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO



Línea estratégica	ALIANZA POR EL MEDIO AMBIENTE				
Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos					
Contratar servicios de asistencia técnica para la incorporación y seguimiento a los lineamientos incorporados en la resolución 0825 de 2023 de CORPOCALDAS	Servicio de asistencia técnica para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial	Servicio de asistencia técnica para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial	Número de entidades y sectores	4	4
Implementación de medidas para el control del ruido ambiental en sectores residenciales	Servicio de monitoreo de fuentes de emisión de ruido	Número de fuentes de emisiones de ruido	Número de fuentes de emisiones de ruido	19	42
Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos					
Apoyar la realización o actualización del diagnóstico de los ábacos o microcuencas abastecedoras del municipio	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico	Número de documentos	1	1
Programas de guardabosques implementados entre el municipio y CORPOCALDAS, además mantenimiento, restauración, conservación y vigilancia de áreas protegidas implementando el plan de manejo ambiental	Servicio de restauración de ecosistemas	Árboles nativos sembrados	Hectáreas de áreas	3	10
Realizar campañas de reforestación en zonas de interés ambiental para la conservación de los ecosistemas.	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas de plantaciones	8	10
Promover el ecoturismo en las áreas de interés ambiental	Infraestructura ecoturística construida	Infraestructura ecoturística construida	Número de infraestructuras	0	2



Línea estratégica	ALIANZA POR EL MEDIO AMBIENTE				
Realizar medidas de mitigación de erosión, siembras, instalación de franjas amarillas y otras estrategias para conservación de cuerpos de agua	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lenticos y loticos	Extensión de cuerpos de agua recuperados	Hectáreas de cuerpos de agua	3	8
Fortalecer el vivero municipal para la producción de plántulas que permitan el proceso ambiental en el Municipio	Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas producidas	Número de plántulas	0	25000
Implementar proyectos de Pagos por Servicios Ambientales, en alianza con CORPOCALDAS	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas de áreas	0.	100
Programa: Gestión integral del recurso hídrico					
Realizar compra de predios de interés ambiental para la conservación del recurso hídrico.	Servicio de protección del recurso hídrico	Áreas protegidas	Hectáreas de áreas	3	50
Implementar estrategias y/ o proyectos para la reducción de pérdidas en el acueducto urbano, en coordinación, con la E.P.S	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número de proyectos	1	2
Programa: Gestión de la información y el conocimiento ambiental					
Elaboración de documentos de lineamientos técnicos como PSMV, Plan de Acción Ambiental Local y otros que regulen el sector medio ambiente en el Municipio	Documentos de lineamientos técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Documentos de lineamientos técnicos para la evaluación de los recursos naturales elaborados	Número de documentos	4	4
Programa: Ordenamiento ambiental territorial					



Línea estratégica	ALIANZA POR EL MEDIO AMBIENTE				
Implementar sistemas de alertas tempranas en gestión de riesgo, como avenida torrencial en la honda; de igual forma reactivación de deslizamientos cuando hay saturación de terrenos	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados	Número de sistemas de alertas temprana	N.D.	2
Realizar obras como estabilización de taludes, manejo de aguas superficiales, canalización y tratamiento de causas.	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número de obras de infraestructura	16	6
Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima					
Realizar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número de pilotos	0	4
Desarrollar proyectos de instalación de estufas coeficientes en cooperación con Corpocaldas	Estufa ecoeficiente fija	Estufas coeficientes fijas construidas	Número de estufas	30	70
Programa: Educación Ambiental					
Realizar campañas de educación ambiental en manejo de residuos, uso adecuado de servicios públicos, recurso hídrico, tratamiento de agua para consumo, gestión del cambio climático, gestión del riesgo de desastres, biodiversidad, fauna y flora y otros con articulación con el PEAM	Servicio de educación informal ambiental	Personas capacitadas	Número de personas	N.D	600

LINEA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROINDUSTRIAL



PLAN DE DESARROLLO

2024 - 2027





5.4.3.1 Sector agricultura y desarrollo rural

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Alianza por el progreso de nuestros campesinos: Asegurar un desarrollo integral de la agricultura que reconozca la relevancia de pertenecer al Paisaje Cultural Cafetero y de esta forma, promover la sostenibilidad, la productividad y el fortalecimiento de la economía local. A continuación, se presentan algunos objetivos y áreas de inversión clave, junto con alianzas y estrategias innovadoras para su desarrollo:

Diversificación de cultivos: Promoveremos la diversificación de cultivos en la agricultura del municipio. Invertiremos en la introducción de cultivos complementarios al café, como frutales, hortalizas y productos agrícolas de alto valor, que estimulen la producción y generen ingresos adicionales para los agricultores.

Adopción de prácticas agroecológicas: Promoveremos la adopción de prácticas agroecológicas que preserven el medio ambiente y la biodiversidad, y reduzcan la dependencia de agroquímicos. Realizaremos inversiones en capacitación y asesoría técnica para los agricultores, así como incentivos para la implementación de prácticas sostenibles.

Fortalecimiento de la cadena de valor: Realizaremos inversiones en la mejora de la infraestructura para su procesamiento y comercialización, así como en la promoción de sellos de calidad y certificaciones para los productos.

Acceso a mercados: Estableceremos relaciones con compradores, distribuidores y exportadores, y promoveremos la participación en ferias y eventos comerciales.

Desarrollo de capacidades: Invertiremos en el desarrollo de capacidades de los agricultores y actores de la cadena agroalimentaria, ofreciendo capacitación en buenas prácticas agrícolas, gestión empresarial, comercialización y tecnología agrícola.

Infraestructura agrícola: Gestión en la mejora de la infraestructura agrícola, como sistemas de riego, vías de acceso a fincas, centros de acopio y almacenamiento para mejorar la productividad y facilitar la comercialización de los productos.

Promoción y marketing: Es fundamental invertir en la promoción y el marketing de los productos agrícolas del municipio, tanto a nivel local como nacional e internacional. Se pueden realizar inversiones en campañas de promoción, branding y en la creación de una marca que identifique los productos del municipio con el Paisaje Cultural Cafetero.

Alianzas público-privadas: Se establecerán alianzas entre el gobierno local, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y la comunidad para desarrollar proyectos conjuntos que impulsen la agricultura del municipio.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo
Sector	Agricultura y desarrollo rural
Programa	Caldas productivo
Subprograma	Fortalecimiento de las Cadenas Productivas priorizadas en el Departamento de Caldas
Programa	Caldas competitivo
Subprograma	Fortalecimiento de la comercialización agropecuaria en el Departamento
Programa	Apoyo a las comunidades campesinas caldenses
Subprograma	Fortalecimiento de la Agricultura familiar campesina y comunitaria ACFC en el Departamento.
Programa	Fortalecimiento de las condiciones de vida de la población vulnerable del departamento
Subprograma	Atención a la población vulnerable y con enfoque diferencial del Departamento de Caldas

TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO





Línea estratégica	DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROINDUSTRIAL				
Sector	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION, PROYECTOS ESPECIALES Y CALIDAD				
Objetivo	Promover el desarrollo económico del municipio a través del fortalecimiento del sector agropecuario y de los pequeños productores.				
Indicador de resultado o bienestar	140010046 - Pobreza - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área rural				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales					
Reconversión de sistemas productivos convencionales a sistemas sostenibles (Silvopastoriles y silvoagrícolas)	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos de producción silvopastoril apoyados	Número de proyectos	0	3
Fortalecer el proceso de asistencia técnica a través de la adquisición de activos e insumos, para brindar a través de la UMATa asistencia técnica a pequeños productores en cadenas productivas: Café, Aguacate, Cabuya, Plátano, frutales, otros y especies menores	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número de pequeños productores rurales	N.D.	1200
Implementar estrategias para fortalecer los procesos de producción y comercialización de los pequeños y medianos productores rurales	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	Número de beneficiarios	N.D.	8
Fortalecer las asociaciones existentes en el municipio, con diferentes estrategias como capacitaciones, apoyo a unidades productivas, incluidas	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Asociaciones apoyadas	Número de asociaciones	N.D.	4



Línea estratégica	DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROINDUSTRIAL				
asociaciones de mujeres.					
Realizar mercados campesinos, en donde se comercialicen productos de la canasta familiar, artesanías, ferias gastronómicas, manifestaciones artísticas.	Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Número de organizaciones	1	20
Programa: Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria					
Brindar el servicio de expedición de guías para las ferias, subastas y movilización de ganado de predio a predio	Servicio de control a la movilización de animales	Guías de movilización de animales expedidas	Número de guías de movilización	9518	10000
Realizar jornadas de desparasitación a animales de interés agropecuario	Servicios de control de parásitos para especies de interés agropecuario	Animales atendidos	Número de animales	N.D	400
Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria					
Implementar rutas agroecológicas de seguridad alimentaria en el Municipio	Servicio de implementación de rutas agroecológicas	Rutas agroecológicas implementadas	Número de rutas agroecológicas	1	4
Programa: Infraestructura productiva y comercialización					
Continuar con el proceso de adecuación de la planta de beneficio animal del Municipio en alianza con la Gobernación de Caldas	Plantas de beneficio animal adecuadas	Plantas de beneficio animal adecuadas	Número de plantas de beneficio	0	1
Realizar adecuación de la plaza de ferias para que se continúe prestando el servicio de feria ganadera	Plaza de Ferias adecuada	Plaza de Ferias adecuada	Número de plazas de ferias	0	1



Línea estratégica	DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROINDUSTRIAL				
Realizar procesos de capacitación en diferentes temas de interés agrícolas y pecuarias	Servicio de educación informal	Personas capacitadas con educación informal	Número de personas	N.D	400

5.4.3.2 Sector comercio, industria y turismo

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Fortalecimiento del comercio, la industria y el turismo: Orientado a impulsar procesos de desarrollo económico a través del apoyo al sector del comercio y la agroindustria y así, apalancarnos en un sector tan importante como lo es el turismo. Para lograrlo, implementaremos las siguientes acciones:

Formularemos el plan de desarrollo turístico del municipio como política pública para que se fortalezca este sector de manera ordenada en consenso con los diferentes actores turísticos del municipio.

Realizaremos eventos turísticos y culturales frecuentemente que permitan la llegada de visitantes y se generen procesos de reactivación económica.

Gestionaremos la construcción de infraestructura turística estratégica con el sector privado (hoteles, centros de entretenimiento, restaurantes, ...)

Implementaremos un sistema de señalética turística que permita a la comunidad y a los turistas identificar y localizar los diferentes espacios.

Promoveremos eventos sociales donde se involucren niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores; para que con este flujo de gente se puedan generar condiciones que permitan potencializar la economía del Municipio.

Propenderemos por mantener en buen estado las vías de acceso a sitios de interés turístico para que haya una mejor comunicación.

Realizaremos diferentes procesos de capacitación a los comerciantes del municipio para mejorar sus capacidades administrativas, financieras, comerciales y de servicio al cliente, además de unas bases en el uso del inglés para facilitar la atención de turistas extranjeros.

Implementaremos el programa “Aranzazu despierto” con promociones y realización de eventos que atraigan la inversión.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo
Sector	Comercio, industria y turismo
Programa	Consolidación de alianzas para la competitividad del departamento de Caldas
Subprograma	Fortalecimiento empresarial de los diversos sectores productivos del departamento de Caldas
Programa	Turismo competitivo, sostenible e incluyente del Departamento de Caldas
Subprograma	Fortalecimiento de la promoción, la infraestructura de soporte y la competitividad de la cadena productiva del turismo.

TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

 Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Catalizador: Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía
---	---

MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Línea estratégica	DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROINDUSTRIAL
Sector	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION, PROYECTOS ESPECIALES Y CALIDAD – SECRETARIA DE GOBIERNO
Objetivo	Generar espacios y actividades turísticas en el municipio que propendan por dinamizar la economía y así fortalecer el comercio y la industria.
Indicador de resultado o bienestar	120210001 - Economía - Valor agregado



Línea estratégica	DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROINDUSTRIAL				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas					
Apoyar a los artesanos del Municipio de Aranzazu con capacitaciones, procesos de mercadeo y comercialización, apoyo a sus emprendimientos	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Personas asistidas técnicamente	Número de personas	N.D.	20
Incentivar la capacitación en el municipio en diferentes temas turísticos de interés, en alianza con el SENA, universidades y otras entidades	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	Número de personas	20	100
Implementar diferentes campañas de promoción turística por medios físicos, digitales, audiovisuales, en eventos departamentales, nacionales e internacionales.	Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	Número de campañas	N.D.	24
Actualizar el plan estratégico de turismo del Municipio de Aranzazu, de acuerdo con los nuevos lineamientos del plan sectorial de turismo 2022 - 2026 "turismo en armonía con la Vida" y también en articulación con el PCC	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número de documentos	1	1
Promover a través del Municipio, la implementación de rutas turísticas en el Municipio y en la subregión	Servicio de circuito turístico	Recorridos realizados	Número de recorridos	0	40
Implementar procesos de señalización turística para la identificación de las diferentes rutas y vías del Municipio	Señalización turística construida	Señalización realizada	Número de señalizaciones	0	20
Gestionar la construcción de equipamiento turístico, con el fin de mejorar la oferta en el Municipio	Equipamiento turístico construido	Equipamientos construidos	Número de equipamientos	0	4



Línea estratégica	DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROINDUSTRIAL				
Realizar la verificación y aprobación de los instrumentos metrológicos de los diferentes establecimientos de comercio, para garantizar los derechos del consumidor	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	Número de asistencias	3	4

5.4.3.3 Sector trabajo

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Oportunidades laborales para todos: Orientado a desarrollar estrategias de generación de empleo, de formación para el trabajo y de mejorar día a día las condiciones de los trabajadores del municipio, velando por la garantía de sus derechos.

Apoyaremos procesos de emprendimiento en el municipio.

Crearemos un programa de incentivos para la innovación y producción de valor agregado para el fortalecimiento de emprendedores de micros, pequeñas y medianas empresas, tanto a nivel urbano como rural.

Realizaremos formación para el trabajo a través de procesos de acompañamiento con el SENA.

Brindaremos incentivos a empresarios nuevos que generen empleo en las diversas latitudes del municipio.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO





MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR TRABAJO

Línea estratégica	DESARROLLO ECONOMICO Y AGROINDUSTRIAL				
SECTOR	TRABAJO				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION, PROYECTOS ESPECIALES Y CALIDAD - SECRETARIA DE GOBIERNO				
Objetivo	Promover el trabajo formal a través de procesos educativos y de acompañamiento a los diferentes emprendimientos y empresarios.				
Indicador de resultado o bienestar	160090005 - Mercado laboral - Tasa de formalidad laboral				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Generación y formalización del empleo					
Apoyar procesos de emprendimiento a través de diferentes estrategias como, asistencia técnica y otros.	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Emprendimientos asesorados	Número de emprendimientos	N.D.	12
Realizar procesos de educación para el trabajo de manera formal e informal con el fin de propender por la generación de empleo	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Personas capacitadas	N.D.	100
Programa: Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social					
Implementar campañas y estrategias de prevención del trabajo infantil	Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	Personas capacitadas	Número de personas	N.D.	400



Alcaldía de
ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

**PLAN DE
DESARROLLO**
2024-2027

**ARANZAZU
MÁS SOCIAL**





5.4.4.1 Sector inclusión social

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

En este sector de desarrollo se abordarán políticas públicas diferenciales para los diversos grupos poblacionales, teniendo como referente que para este programa de gobierno lo principal es la gente, sus particularidades y por ello, emprenderemos un programa de gobierno con ENFOQUE DIFERENCIAL, que se abordará de la siguiente manera:

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas: Orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

- Apoyar la operación de la mesa municipal de víctimas con el fin de que tengan una real participación en la administración municipal.
- Articular con la unidad para las víctimas la implementación de la ley 1448 de 2011 “Ley de víctimas”.

Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud: Orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Protección de los derechos de la infancia y la juventud: Es esencial invertir en programas y políticas que promuevan y protejan los derechos de los niños y jóvenes, tales como el derecho a la salud, la nutrición, la protección contra la violencia y la explotación, el acceso a la justicia y la participación en la toma de decisiones; por lo tanto, fortaleceremos el sistema de protección infantil y garantizaremos la implementación efectiva de leyes y políticas existentes. Apoyaremos al sector salud, educación, comisaría de familia y personería municipal, para promover y proteger los derechos de los menores y de los jóvenes. Realizaremos mantenimiento y construcción de parques infantiles en el Municipio.

Acceso a servicios de salud integrales: Se implementarán programas de prevención y educación sobre temas relevantes para la infancia y la juventud, como la salud sexual y reproductiva, la prevención del consumo de drogas y el bienestar emocional.

Promoción de la participación y el liderazgo juvenil: Invertiremos en programas y espacios que fomenten la participación de los jóvenes en la vida social, política y comunitaria a partir del fortalecimiento del consejo municipal de juventud,

Atención con enfoque poblacional.

Mujeres: Apoyar a las madres cabezas de hogar a través de proyectos de seguridad alimentaria, proyectos productivos y generación de ingresos a través de emprendimientos con enfoque de género.



Adultos Mayores: Gestionar la ampliación de cobertura del programa Colombia Mayor para que más adultos mayores puedan tener mejores condiciones. Mantener las instalaciones del hogar del adulto mayor en buen estado y garantizar su operación integral durante la anualidad.

Discapacidad: Gestionar ayudas técnicas a población en situación de discapacidad. Apoyar a población en situación de discapacidad en proyectos productivos para generación de ingresos. Brindar oportunidades de empleo y uso de mano de obra de población en situación de discapacidad. Realizar un diagnóstico de la población en situación de discapacidad para conocer su situación y buscar alternativas de apoyo.

LGTBIQ+: Apoyar a la población LGTBIQ+, mediante la generación de procesos de inclusión sociales, políticos y económicos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad social y humana
Sector	Inclusión social y reconciliación
Programa	Caldas social inclusiva y fortalecida
Subprograma	Fortalecimiento e inclusión social de la población vulnerable de Caldas
Subprograma	Etnias
Subprograma	Juntos por la paz la reconciliación y vida digna.



TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Sector	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO - SECRETARIA DE GOBIERNO				
Objetivo	Fortalecer el acceso a los servicios integrales a los NNA. personas en situación discapacidad o desprotección, adulto mayor, víctimas del conflicto armado, entre otros				
Indicador de resultado o bienestar	020100043 - Demografía y población - D3. Integración social (IMI)				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas					



Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Realizar la caracterización a la población víctima que se requiera, en alianza con la unidad para las víctimas	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Víctimas caracterizadas	Número de víctimas	30	60
Servicio de asesoría, acompañamiento a procesos de indemnización, solicitud de ayudas humanitarias, oferta institucional, vinculación al sistema de salud; lo anterior a través del enlace de víctimas municipal; además de los procesos de implementación de la política pública de víctimas	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Víctimas atendidas	Número de solicitudes	1500	1600
Servicio de ayuda humanitaria con componentes de alojamiento, alimentación, aseo personal, utensilios de vivienda generales, seguridad y otros	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	Número de personas	10	40
Realizar eventos de participación y conmemoración a las víctimas como la conmemoración histórica de solidaridad con las víctimas, el día de las personas dadas por desaparecidas, el día internacional de la paz y otros	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	Número de víctimas	16	16
Garantizar el funcionamiento de la mesa de participación efectiva de víctimas, realizando 4 encuentros al año; de igual la operatividad del comité territorial de justicia transicional	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación en funcionamiento	Número de eventos	16	16



Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes					
Realizar los estudios de pre inversión e inversión para la construcción del CDI para la atención integral de la primera infancia del municipio	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	Número de edificaciones	0	1
Adecuar el CDI municipal para brindar una mejor y más segura atención a los niños y niñas del municipio.	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número de edificaciones	1	3
Acompañar desde la comisaría de familia procesos de restablecimientos de derechos de NNA en conflicto con la Ley penal, cuando los menores de 14 años son infractores	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número de niños, niñas y adolescentes	6	8
Capacitaciones por parte del equipo interdisciplinario de la comisaría de familia en temas de dinámica familiar	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	Niños, niñas y adolescentes atendidos	Número de familias	1000	1200
Realizar campañas de promoción de la garantía de los derechos de los NNA a sus representantes legales, padres, cuidadores, y comunidad en general	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Campañas de promoción realizadas	Número de campañas	16	16
Avanzar en la implementación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, como la política pública de juventud y el sistema municipal de juventud	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	Agentes de institucionalidad de infancia y adolescencia y juventud atendidos técnicamente	Número de agentes	4	4
Realizar ubicación de NNA en instituciones especializadas, hogares sustitutos y hogares de paso, con la finalidad de	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	200	200



Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
salvaguardar los derechos fundamentales de los NNA y sus familias					
Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad					
Brindar apoyo integral con subsidios, elementos en especie o con el apoyo en programas sociales para el mejoramiento de la calidad de vida.	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares víctimas vulnerables atendidos con acompañamiento integral	Número de hogares	N.D.	400
Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familia					
Dotar con menaje y demás accesorios necesarios para el funcionamiento de los centros de protección de adulto mayor del municipio.	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Número de centros	2	4
Realizar adecuaciones al centro de protección del adulto mayor	Centros de protección social para el adulto mayor adecuado	Centro de protección social del adulto mayor adecuado	Numero de centros	3	3
Brindar servicios integrales a los adultos mayores del municipio.	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número de adultos mayores	496	496
La atención integral se trata de la caracterización y certificación, oferta institucional, atención, grupo de apoyo, gestión de ayudas técnicas, capacitación y educación, emprendimiento conmemoración, participación y otros	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número de personas	400	1000
Realizar caracterización de los grupos poblaciones del municipio	Servicio de atención integral habitantes de la calle	Personas atendidas con servicios integrales	Número de personas	N.D.	10

5.4.4.2 Sector educación

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO



Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica, media y superior: El objetivo fundamental es garantizar que todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos tengan igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad, independientemente de su origen socioeconómico, género, ubicación geográfica en el territorio u otras circunstancias. Para lograr este objetivo, se ejecutarán las siguientes acciones:

Cobertura

Inversión en infraestructura educativa con observancia del paisaje cultural cafetero como referente de apalancamiento del turismo.

Establecimiento de programas de becas o subsidios para aquellos que enfrentan barreras económicas en los diversos niveles educativos.

Suministro oportuno y eficiente de transporte escolar, programa de alimentación escolar, paquetes escolares, uniformes, entre otros.

Implementación de un programa de preparación académica para el aseguramiento de altos desempeños en pruebas Saber.

Apoyo para el ingreso y permanencia de estudiantes en la educación técnica, tecnológica y universitaria en la ciudad de Manizales, con la continuidad del apoyo a la casa universitaria y con alianzas estratégicas que les permitan generar ingresos a través de empleos a la distancia de los que allí habitan.

Gestión de becas para estudios y pasantías en el exterior de los bachilleres que egresan cada anualidad.

Desarrollar programas de alfabetización como estrategia para erradicar la pobreza y estimular la movilidad social.

Apoyar el programa de universidad en el campo.

Mejora de la calidad docente: La formación y capacitación continua de los docentes es esencial para asegurar una educación de calidad. Se deben invertir recursos en programas de desarrollo profesional para los maestros, con el fin de actualizar sus conocimientos pedagógicos y promover la implementación de metodologías educativas innovadoras y pertinentes. En consecuencia, se establece el siguiente acuerdo y **Alianza para el desarrollo:**

Implementar programas de formación hotelera y gastronómica en articulación con el SENA que permitan desarrollar las competencias necesarias en los egresados para generar oferta de hospedaje y gastronomía rural y urbana para la atención de visitantes nacionales y extranjeros.

Ejecutar un programa bandera a nivel de Caldas que permita que el desarrollo tecnológico llegue a cada vereda de nuestro territorio con conectividad y sobre todo a las escuelas, como garantía de derecho e igualdad.



Apoyar la modernización tecnológica de las instituciones educativas a través de plataformas y herramientas digitales que faciliten el aprendizaje interactivo y colaborativo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad social y humana
Sector	Educación
Programa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Subprograma	Cobertura y permanencia educativa
Subprograma	Fortalecimiento de la calidad educativa y la gestión escolar

TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO





MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR EDUCACIÓN

Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Sector	EDUCACION				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO				
Objetivo	Implementar estrategias para reducir la brecha de deserción estudiantil en la educación inicial, básica y mediana				
Indicador de resultado o bienestar	040010010 - Educación - Cobertura neta en educación media				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media					
Hacer seguimiento del giro de los recursos de la gratuidad en educación a las instituciones educativas del Municipio	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número de personas	6000	5400
Articular con la gobernación de Caldas, acciones tendientes a garantizar el Programa de Alimentación Escolar para el Municipio de Aranzazu, incluido dotación de menaje	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número de raciones	5500	5940
Garantizar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de la zona rural que lo requieren	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número de beneficiarios	340	1200
Implementar diferentes estrategias de permanencia en educación básica y media como paquete escolar, uniformes, dotación y otros	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número de personas	6000	5100



Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Implementar estrategias tendientes a promover una segunda lengua en los estudiantes de educación media	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número de estudiantes	N.D	50
Realizar diferentes procesos formativos a estudiantes, docentes y comunidad educativa, para mejorar sus competencias.	Servicio de educación informal	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	Número de personas	50	200
Avanzar en el mejoramiento de la infraestructura educativa del Municipio, de acuerdo a las priorización de necesidades	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	Número de sedes	10	10
Garantizar los servicios básicos esenciales para el funcionamiento de las sedes educativas del municipio.	Infraestructura educativa mantenida	Sedes mantenidas	Número de sedes	N.D	8
Realizar dotación de elementos básicos para garantizar los servicios educativos	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	Número de sedes	16	16
Programa: Educación superior.					
Fortalecer la permanencia en educación superior, a través del apoyo al sostenimiento de la casa universitaria ubicada en la ciudad de Manizales. Apoyo financiero a los estudiantes de formación complementarias de 12 y 13 para su proceso de formación y estudiantes de grado 10 y 11 en programas de formación técnicos y tecnológicos y otras.	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Número de beneficiarios	15	300
Fomentar el acceso a educación escolar a través de diferentes estrategias como pre icfes, pre universitarios y otros	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	Número de beneficiarios	15	80



5.4.4.3 Sector salud

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Salud pública: Orientada a la generación de condiciones que favorezcan la promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de las competencias del sector salud con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de las personas, las familias y las comunidades por curso de vida, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y territoriales. En consecuencia, se implementará:

Un Plan de Intervención Colectiva (PIC) en el municipio para realizar campañas de promoción y prevención en Salud ambiental, Convivencia social, Salud mental, Seguridad alimentaria y nutricional, Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, hábitos de vida saludable, atención de emergencias y desastres y ámbito laboral. Iniciativas para ejecutar la política pública de salud mental e implementar estrategias de actividad física para la promoción de ésta e intervenciones en prevención del suicidio.

Implementaremos estrategias de educación para la Prevención de enfermedades transmisibles.

Promoveremos e impulsaremos conductas que permitan la promoción de la salud y el acceso a los programas de prevención de la enfermedad, estrategias para el diagnóstico temprano e inversión en enfermedades crónicas.

Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud: Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada. Para ello, estableceremos diálogos con todo el sector salud en función de:

Prestación de servicios de salud con calidad y humanidad para la promoción, prevención y atención de la enfermedad.

Realización de brigadas de salud en diferentes veredas del municipio, donde se cuente con servicios de medicina, enfermería, odontología, promoción y prevención.

Fortalecimiento de la articulación entre los hospitales de la región, que permitan la integración de jornadas de atención con especialistas en nuestro municipio.

Continuación de la estrategia de atención primaria social como eje principal en la atención de salud.

Realización de proyectos de inversión de infraestructura para el área de Rayos X de la ESE HSVP.

Fortaleceremos la institucionalidad de la ESE HSVP para que continúe con un equilibrio financiero. Así mismo, desarrollaremos proyectos para la renovación de equipos biomédicos.



Se gestionará la continuidad del proyecto “HOSPITAL NUEVO” para la construcción de una nueva infraestructura y que este proyecto quede en etapa 3 a la espera de financiación nacional.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Sector	Salud y protección social
Programa	Juntos somos salud
Subprograma	Salud Pública
Subprograma	Prestación de Servicios y Aseguramiento
Subprograma	Desarrollo administrativo y tecnológico
Línea Estratégica	Sostenibilidad social y humana

TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

 Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Transformación 1 Catalizador 1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva. 2. El agua, la biodiversidad y las personas en el centro del ordenamiento
 Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Transformación 4 Catalizador D. Economía productiva a través de la reindustrialización y la Bioeconomía



MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR SALUD

Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Sector	SALUD				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO				
Objetivo	Garantizar los servicios esenciales de aseguramiento y salud pública a los habitantes del municipio				
Indicador de resultado o bienestar	- 050010002 - Salud - Afiliados al régimen subsidiado				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINE A BASE	META CUATRIENIO
Programa: Inspección, vigilancia y control					
Realizar visitas de inspección y vigilancia a EAPB (Empresas Administradoras de Planes de Beneficios) y prestadores de servicios de salud caracterizados en el Municipio.	Servicio de inspección, vigilancia y control	visitas realizadas	Número de visitas	20	50
Suministrar los insumos requeridos para el funcionamiento de los procesos de salud	Servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y Servicio de interés para la salud pública	Cumplimiento de indicador ponderado de suministro de bienes y Servicio de interés para la salud pública en una vigencia determinada	Porcentaje de cumplimiento	100%	100%
Generar informes de vigilancia en salud publica relacionados con los inventos de interés en salud pública.	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	Número de informes	40	48
Programa: Salud Pública					
Elaborar el plan territorial de Salud para el cuatrienio	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número de documentos	1	1



Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Elaborar el plan de salud territorial con vigencia de 4 años, que será anexo al plan de desarrollo.	Documentos de planeación	Planes de salud pública elaborados	Número de documentos	1	1
Realizar convenio interadministrativo con la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul, con el fin de implementar acciones para mitigar el riesgo en salud sexual y reproductiva, este a través del Plan de intervenciones Colectivas Municipales	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número de campañas	8	10
Realizar convenio interadministrativo con la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul con el fin de implementar campañas de gestión de riesgo en salud mental, consumos de sustancias psicoactivas, violencia de género intrafamiliar y prevención del suicidio; además gestionar la habilitación de una unidad mental del municipio que funcione en la institución de salud, que sirva a nivel regional.	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número de campañas	4	10
Realizar convenio interadministrativo con la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul, con el fin de realizar campañas de tenencia responsables de mascotas, estrategia AIEPI (Atención a Enfermedades Prevalentes de la Infancia) lo anterior en el marco de el Plan de Intervenciones Colectivas	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número de campañas	8	10



Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Realizar convenio interadministrativo con la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul, para brindar educación e información para la prevención de enfermedades respiratorias o infecciosas transmitidas por vía aérea (tuberculosis, Infección Respiratoria Aguda), lo anterior en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número de campañas	4	10
Realizar convenio interadministrativo con la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul, para realizar procesos informativos sobre plan ampliado de inmunizaciones, lo anterior en el marco del Plan de intervenciones Colectivas	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número de campañas	16	16
Realizar convenio interadministrativo con la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul, con el fin de realizar procesos informativos relacionados con la promoción de la lactancia materna y la alimentación complementaria, hábitos de vida saludable y calidad e inocuidad de los alimentos, lo anterior a través del Plan de Intervenciones Colectivas.	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número de campañas	6	8



Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Realizar convenio interadministrativo con la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul, con el fin frenar la incidencia de enfermedades no transmisibles, a través de la promoción de la actividad física, la cesación del consumo de tabaco, implementación de hábitos de vida saludable, promoción del cuidado de la higiene bucal.	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número de campañas	8	10
Realizar convenio interadministrativo con la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul, con el fin de brindar atención psicosocial a la población víctima del conflicto armado.	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Número de personas	60	80
Realizar convenio interadministrativo con la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul, para la promoción de los mecanismos de participación social en salud y contar con personal para la implementación de la política de participación social en Salud.	Servicio de promoción de la participación social en salud	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	Número de estrategias	4	4
Brindar asistencia técnica y profesional en los procesos de salud	Servicio de asistencia técnica	Entidades territoriales asistidas técnicamente en el plan de intervenciones colectivas	Número de asistencias técnicas	4	4



Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Implementar la estrategia de Atención Primaria en Social en salud a través del convenio interadministrativo con el ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul, la atención a territorios CAS y la priorización en las unidades de análisis intersectoriales	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número de estrategias	4	4
Programa: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud					
Realizar gestiones para la adecuación y/o construcción del Hospital Departamental San Vicente de Paul del Municipio de Aranzazu	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número de hospitales	0	1
Cofinanciación a través del municipio de diferentes estrategias que permitan el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud en general y de manera específica para la atención en salud mental en la ESE hospital Departamental San Vicente de Paul,	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número de hospitales	0	1
Prestar los servicios de salud, a personas dentro del sistema de seguridad social, y gestionar los elementos necesarios para mejorar el servicio de atención en salud.	Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	Número de personas	11000	12000



Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Dar continuidad a la afiliación al sistema general de seguridad social en salud	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número de personas	8872	8872
Garantizar asistencia técnica en los procesos de aseguramiento y servicio integral de los servicios de salud	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	Número de asistencias técnicas	2	4

5.4.4.4 Sector cultura

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos: Incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en un marco de equidad, reconciliación y convivencia; esto lo vamos a lograr a través de las siguientes acciones:

Promover escuelas de formación cultural (danza, música, teatro y otros) en la zona urbana y rural del municipio, a través de la contratación de docentes, dotación de implementos culturales requeridos y circulación cultural.

Apoyar la banda sinfónica estudiantil en lo concerniente a su funcionamiento y mejoramiento.

Gestionar la construcción de una casa de la cultura en el Municipio que sirva como espacio de formación y de socialización.

Apoyar la realización de diferentes festividades en el municipio para promover los procesos culturales.

Implementar la celebración de la semana cultural en el municipio, en donde se desarrollen diferentes actividades en la zona urbana y rural.

Realizar actividades culturales en barrios y veredas del municipio (cine, canelazos, teatro, cuenteros, poesía, retretas, chirimía).

Fortalecer la biblioteca municipal a través de la dotación de materiales didácticos, libros, equipos de cómputo y otros elementos necesarios.

Impulsar el grupo de vigías del patrimonio del municipio con el fin de salvaguardar las prácticas culturales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad social y humana
Sector	Cultura
Programa	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural caldense
Subprograma	Identidad y memoria
Programa	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Subprograma	Acceso a bienes y servicios culturales
Subprograma	Sistema Integral Departamental de Cultura
Subprograma	Fomento a la comunicación y cultura

TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR CULTURA

Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL
Sector	CULTURA
Dependencia responsable	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA



Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Objetivo	Ampliar la cobertura de los procesos culturales para la protección del patrimonio material e inmaterial del municipio				
Indicador de resultado o bienestar	Cultura - Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos					
Prestar los 13 servicios básicos de biblioteca y realizar actividades pedagógicas en la zona urbana y rural	Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	Número usuarios	600	1200
Realizar mantenimiento a la biblioteca municipal	Bibliotecas adecuadas	Bibliotecas adecuadas	Número de bibliotecas	0	1
Realizar diferentes eventos culturales en el Municipio para promover las prácticas artísticas y patrimoniales, lo que requiere operaciones logísticas, procesos de dotación y circulación artística	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número de eventos de promoción	32	72
Mejorar las instalaciones locativas del teatro municipal	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	Número de infraestructuras culturales	3	3
Apoyar el sector cultural del municipio a través de estímulos que permitan la participación de las diferentes expresiones culturales en eventos municipales, departamentales y nacionales (Logística,	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Estímulos otorgados	Número de estímulos	4	8



Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
capacitación, viáticos y otros)					
Implementar escuelas de formación artísticas áreas como danza, teatro, música, artes plásticas; a través de contratación de instructores y dotación para las mismas	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Cursos realizados	Número de cursos	16	24
Dotación de elementos necesarios para el buen uso de la infraestructura cultural	Infraestructuras culturales dotadas	Infraestructuras culturales dotadas	Número de infraestructuras	1	1
Programa: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano					
Fortalecer el proceso de vigías del patrimonio a través de capacitación y articulación con el departamento de Caldas y otras acciones tendientes a proteger el patrimonio cultural.	Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	Personas capacitadas	Número de capacitaciones	8	20
Realizar exposiciones de carácter patrimonial y artístico a propios y visitantes	Servicio de exposiciones	Exposiciones realizadas	Número de exposiciones	1	8

5.4.4.5 Sector deporte y recreación

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte: Orientado a contribuir a la construcción de tejido social, vinculando a las comunidades a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego; en este sentido, nos enfocaremos desde la administración municipal en las siguientes acciones:



Incentivar la práctica de actividad física, ejercicio físico, deporte y el aprovechamiento del tiempo libre a través de espacios lúdico-recreativos en la zona urbana y rural del municipio.

Fortalecer las escuelas deportivas tanto en la zona urbana como rural y en las diferentes disciplinas.

Contar durante el año con personal para atender los procesos deportivos en el municipio de manera continua.

Realizar procesos de dotación de elementos deportivos para los procesos de formación.

Realizar torneos deportivos en la zona urbana y rural, en diferentes categorías y disciplinas.

Garantizar el buen funcionamiento de todos los escenarios deportivos del Municipio a través de inversiones en infraestructura.

Apoyar los “Juegos Supérate” de las instituciones educativas.
Potenciar y estimular a los nuevos talentos deportivos.

Garantizar el derecho al deporte a través de festivales, intercambios deportivos y eventos deportivos municipales.

Gestionar la creación de nuevos escenarios deportivos y lúdico recreativos en el municipio.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



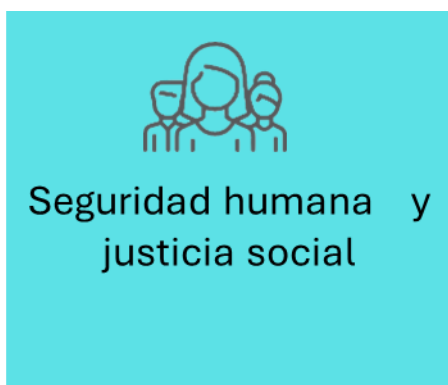
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad social y humana
Sector	Deporte y recreación
Programa	Deporte y actividad física para la convivencia y la paz
Subprograma	Acceso, preparación y posicionamiento para el deporte y la actividad física de todos los grupos poblacionales
Subprograma	Construcción, adecuación, mantenimiento y/o dotación de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física sostenibles, para toda la población
Programa	Jornada escolar complementaria con deporte, recreación y actividad física.



Línea Estratégica	Sostenibilidad social y humana
Subprograma	Servicios deportivos y recreativos para el fomento de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para niñas, niños y adolescentes
Programa	Deporte, recreación y actividad física con inclusión y equidad para todos los grupos poblacionales
Subprograma	Desarrollo de programas recreo-deportivos y de actividad física de acuerdo a las necesidades de todos los grupos poblacionales, y con enfoque diferencial y de equidad de género
Subprograma	Actividad física y hábitos para la salud y prevención de enfermedades en todos los grupos poblacionales, y con enfoque diferencial y de equidad de género

TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Seguridad humana y
justicia social

MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR DEPORTE

Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL
Sector	DEPORTE Y RECREACION
Dependencia responsable	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Objetivo	Ampliar la cobertura de los procesos deportivos municipales, para fomentar el adecuado uso y sano del tiempo libre.
Indicador de resultado o bienestar	270030003 - Cultura - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.



Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte					
Implementar procesos de formación deportiva en diferentes disciplinas atendidas por parte del Municipio	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	1200	1400
Apoyar procesos deportivos en el municipio como campamentos juveniles y otras iniciativas sociales de este sector	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	Número de personas	N.D.	30
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de parques del municipio de Aranzazu	Parques recreativos mantenidos	Parques recreativos mantenidos	Número de parques	2	10
Realizar el mantenimiento a la infraestructura deportivo del Municipio, para contar con mejores escenarios	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	Número de infraestructuras deportivas	6	6
Realizar estudios y diseños para la construcción de infraestructura deportiva	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	Estudios y diseños elaborados	Número de estudios y diseños	1	1
Realizar diferentes eventos deportivos en el Municipio para promover la actividad física y el deporte	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Personas beneficiadas	Número de eventos	20	20
Ampliar espacios de participación a los diferentes grupos poblaciones, para el adecuado uso y sano esparcimiento del tiempo libre.	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número de personas	0	500
Vincular a las instituciones educativas del municipio en los juegos supérate	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	Número de personas	4	4



Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Realizar diferentes procesos de capacitación deportiva en el Municipio	Servicio de educación informal	Personas capacitadas con educación informal	Número de personas	80	120
Programa: Formación y preparación de deportistas					
Adecuar el coliseo municipal y la unidad deportiva para contar con mejores escenarios	Coliseos cubiertos adecuados	Coliseos adecuados	Número de coliseos	1	1

**GOBIERNO
PARA TODOS**



Alcaldía de
ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

**PLAN DE
DESARROLLO**
2024-2027



5.4.5.1 Sector gobierno territorial

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

GOBIERNO TERRITORIAL

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana: Orientada al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadanas. Por consiguiente, se velará por:

Gestionar ante la gobernación de Caldas la construcción de un albergue municipal, en donde se haga control y sostenimiento a los animales de calle, con el fin de que tengan protección y buena calidad de vida a través de jornadas de vacunación y vitaminización, así como la implementación de programas de adopción animal.

Garantizar entornos seguros a través de la participación ciudadana y la metodología de cuadrantes policiales.

Prevenir el delito a través de la acción policial mediante la implementación de un programa específico de seguridad ciudadana.

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos: Orientado a la protección y garantía de los derechos humanos, en especial de las personas y comunidades en riesgo, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.

Las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, se convertirán en esta administración en COEQUIPERAS; Por consiguiente, trabajaremos de la mano con estas importantes organizaciones sociales del Municipio.

Apoyar al 100% de juntas de acción comunal del Municipio para que estén conformadas cumpliendo todos los requisitos estipulados en la legislación.

Fortalecer a ASOJUNTAS a través de procesos de contratación con las mismas.

Apoyar desde la administración a las juntas de acción comunal en la participación de diferentes convocatorias establecidas por el gobierno nacional y departamental, para así gestionar proyectos en conjunto y que sean las mismas juntas quienes los ejecuten.

Fortalecer las casetas comunales de las juntas de acción comunal, al realizar las siguientes acciones: Legalización de predios, mejoramiento de infraestructura, dotación y conectividad para el desarrollo comunitario.

Apoyar los planes de acción de las Juntas de Acción Comunal.

Gestión del riesgo para la atención de desastres y emergencias: Orientado a fortalecer con la participación de toda la estructura estatal y las comunidades la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico. Para tal fin, nos proponemos:



Fortalecer los grupos de socorro (bomberos y defensa civil), para que ejerzan su función de prevención y atención de desastres y emergencias.

Gestionar ante el gobierno nacional la adquisición de una máquina extintora de última generación.

Realizar procesos de dotación de equipos, herramientas y uniformes.

Intervenir los puntos inestables en el municipio de Aranzazu en convenio con CORPOCALDAS.

Implementar nuevamente el programa Guardianas de la ladera para el mantenimiento de las obras de estabilidad ya construidas.

Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial:

Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial. En sintonía con lo anterior, nos proponemos:

Incrementar el parque automotor del municipio para la atención de vías de manera permanente.

Implementar un sistema de información municipal que permita la cercanía del ciudadano con la administración y el gobierno en línea.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Línea Estratégica	Sostenibilidad Institucional
Sector	Gobierno territorial
Programa	Fortalecimiento de los ingresos departamentales
Subprograma	Gestión y mejoramiento de los ingresos departamentales
Programa	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Subprograma	Fortalecimiento de la planificación estratégica en el Departamento de Caldas
Programa	Ordenamiento Territorial Departamental y Municipal
Subprograma	Planificación Territorial Departamental y Municipal
Programa	Caldas en Paz y Tranquilidad
Subprograma	Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial en Seguridad y Convivencia Ciudadana



Línea Estratégica	Sostenibilidad Institucional
Programa	Gestión del Servicio de los Cuerpos de Bomberos
Subprograma	Fortalecimiento institucional y operativo de los Cuerpos de Bomberos
Programa	Garantía de los derechos humanos
Subprograma	Fortalecimiento de los procesos de gestión de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario
Programa	Fortalecimiento Institucional
Subprograma	Fortalecimiento a la gestión y desarrollo del Talento Humano en la Gobernación de Caldas.
Subprograma	Gestión Documental
Subprograma	Mantenimiento de la Infraestructura Física y bienes muebles.
Programa	Caldas en camino hacia un estado abierto, digital e innovador
Subprograma	Caldas un gobierno abierto y transparente
Subprograma	Innovación pública para el desarrollo territorial y una cultura de servicio
Subprograma	Participación Ciudadana, inclusión y rendición de cuentas

TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO





MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

Línea estratégica	GOBIERNO PARA TODOS				
Sector	GOBIERNO TERRITORIAL				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE GOBIERNO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SECRETARIA DE PLANEACION, PROYECTOS ESPECIALES Y CALIDAD.				
Objetivo	Aumentar la cobertura del gobierno territorial municipal				
Indicador de resultado o bienestar	290030001 - Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana					
Realizar campañas de prevención y promoción para la convivencia ciudadana a las diferentes comunidades y sectores sociales del municipio	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número de iniciativas	50	50
Elaborar el PISCC en articulación con la policía nacional	Documentos Planeación	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados	Número de documentos	1	1
Gestionar la instalación de nuevas cámaras de seguridad para el Municipio	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad instaladas	Número de cámaras de seguridad	6	6
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de seguridad existente	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad mantenidas	Número de cámaras de seguridad	6	6
Implementar procesos de inspección, vigilancia y control como pesos y medidas, control de establecimientos públicos y sitios críticos del Municipio para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana	Servicio de inspección, vigilancia y control	Diligencias de inspección realizadas	Número de diligencias	160	200



Línea estratégica	GOBIERNO PARA TODOS				
Brindar atención en el albergue municipal a diferentes animales de calle	Servicio de sanidad animal	Animales atendidos en el coso municipal	Número de animales	100	200
Tener un rubro definido para recompensas en caso de que se presenten acciones delictivas en el municipio y se facilite así las capturas	Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	Recompensas entregadas a la ciudadanía	Número de recompensas	1	4
Brindar asistencia en alojamiento y alimentación a personal de apoyo de la fuerza pública	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública	Miembros de la fuerza pública apoyados	Número de miembros de la fuerza pública	7	60
Realizar adecuación del albergue municipal, para contar con una mejor infraestructura	Infraestructura para el bienestar animal adecuada	Infraestructura para el bienestar animal adecuada	Número de infraestructuras	1	1
Servicio de atención a animales domésticos con desparasitación, vitaminización, vacunación, esterilización, servicios médicos.	Servicio de atención integral a la fauna	Animales atendidos	Número de animales	100	150
Gestionar la adquisición de elementos para mejorar la prestación del servicio de seguridad en el municipio (motos, vehículos y otros)	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Unidades dotadas	Número de unidades	0	2
Contar con un equipo interdisciplinario en comisaría de familia para atención de casos de víctimas de violencia familiar o de violencia de género en el Municipio.	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	Casos atendidos	Número de casos	100	120
Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos					
Promover espacios de participación en diferentes aspectos de la administración pública	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	Número de iniciativas	30	40
Implementar estrategias para fortalecer los espacios de las mujeres, como referentes municipales.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios	Número de iniciativas	0	3



Línea estratégica	GOBIERNO PARA TODOS				
		de participación política y de toma de decisión implementadas			
Realizar los procesos de rendición de cuenta anuales como lo manda la ley	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Rendición de cuentas realizadas	Número de iniciativas	4	4
Mejorar los sitios para las juntas de acción comunal a través de la adecuación y fortalecimiento de las casetas comunales	Salón comunal adecuado	Salones comunales adecuados	Número de salones comunales	0	8
Llevar a cabo los procesos logísticos para los diferentes procesos electorales que se vayan a desarrollar durante los próximos años.	Servicio de organización de procesos electorales	procesos electorales realizados	Número de procesos electorales	3	6
Adoptar la política pública de equidad de género.	Documentos normativos	Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado	Número de documentos	0	1
Implementar procesos de participación a las mujeres.	Servicio de educación informal	Estrategias de fomento de participación para las mujeres	Número de Personas	0	35
Campañas para la promoción de los derechos de los diferentes estereotipos poblaciones en el municipios	Servicio de educación informal	Estrategias para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de discriminación implementadas	Número de personas	0	35
Servicio de participación de las mujeres en el consejo comunitario de mujeres y equidad de género y demás espacios de participación para la equidad de género, de igual forma procesos de participación de población LGTBIQ+, Libertad de culto y	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número de estrategias	5	7



Línea estratégica	GOBIERNO PARA TODOS				
otros grupos poblacionales minoritarios					
Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias					
Realizar campañas de prevención y gestión del riesgo de desastres a los diferentes actores municipales	Servicio de educación informal	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	Número de personas	12	20
Brindar asesoría y apoyo en los tramites solicitados por las victimas del municipio	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	Número de solicitudes	80	120
Realizar convenios interadministrativos con entidades que brinden servicios de prevención y atención de desastres, además de la adquisición de activos e insumos para fortalecer los procesos de atención y prevención de desastres en las diferentes zonas del municipio.	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número de organismos	3	10
Formular e implementar el plan de gestión del riesgo municipal y la Estrategia Municipal	Documentos de planeación	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	Número de documentos	0	1
Realizar actualización y ejecución de la EMRE Municipal	Documentos normativos	Documentos normativos de gestión del riesgo realizado	Número de documentos	0	1
Brindar apoyo a personas victimas de fenómenos naturales o que se encuentren en riesgo o vulnerabilidad de derechos	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Personas apoyadas con ayudas humanitarias	Número de personas	400	500
Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial					



Línea estratégica	GOBIERNO PARA TODOS				
Buscar asistencia técnica para la implementación de estrategias de ahorro y desempeño para el mejoramiento de las finanzas públicas e indicador de ley 617	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Estrategia para el mejoramiento del índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Porcentaje	60,36%	54%
Equipar la administración municipal con los insumos requerido para garantizar la adecuada prestación del servicio a la comunidad.	Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje de capacidad	40%	60%
Realizar adecuación y mantenimiento de los equipamientos municipales del municipio	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Número de sedes	1	1
Realizar el plan de capacitación del Municipio en gestión documental	Servicio de gestión documental	Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	Número de sistemas	0	7
Fortalecer el sistema de gestión administrativo del municipio a través de la asistencia técnica y profesional	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	Número de sistemas	N.D.	1
Brindar el apoyo técnico en los procesos de tecnología en información de la administración municipal.	Servicios de información implementados	Usuarios con soporte técnico	Disponibilidad del servicio	N.D.	400
Actualizar los procesos de información municipal a través de asistencias técnicas y educación informal.	Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	Número de sistemas de información	1	4
Realizar procesos de capacitación al personal de la alcaldía municipal	Servicios de educación Informal	Capacitaciones realizadas	Número de personas	28	124
Garantizar el proceso de atención del SISBEN a la población urbana y rural	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Hogares que realizaron la encuesta	Número de hogares	N.D.	500
Actualizar el sistema de gestión documental.	Servicios de gestión documental actualizado	Sistema de gestión documental actualizado	numero de sistemas	0	1



Línea estratégica	GOBIERNO PARA TODOS				
Brindar capacitación y bienestar a los funcionarios adscritos a la administración municipal	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	Funcionarios apoyados	Número de funcionarios	0	400

5.4.5.2 Sector justicia y del derecho

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS



TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



MATRIZ ESTRATEGICA SECTOR JUSTICIA

Línea estratégica	GOBIERNO PARA TODOS				
Sector	JUSTICIA Y DERECHO				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE GOBIERNO				
Objetivo	Garantizar los servicios esenciales a los PPL del municipio				
Indicador de resultado o bienestar	060010003 - Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos					



Línea estratégica	GOBIERNO PARA TODOS				
Atender con servicios de alimentación a los PPL	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación	Número de personas	N.D.	190
Realizar convenio con el INPEC para garantizar el bienestar de las personas privadas de la libertad	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número de personas	N.D.	80

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



Alcaldía de
ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

**PLAN DE
DESARROLLO**
2024-2027



El Plan de desarrollo de Municipio de Aranzazu 2024 – 2027”, tiene un total estimado de OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOCE PESOS (\$87.236.975.012).

6.1 Situación de las finanzas municipales

Los aspectos que se destacan en los indicadores y el resultado que el Municipio de Aranzazu ha obtenido en las últimas evaluaciones de desempeño fiscal publicadas por el Departamento Nacional de Planeación, se resume en la siguiente tabla:

Tabla 118. Índice de desempeño fiscal

No	Indicador	2021	2022	2023
1	Autofinanciación de gastos de funcionamiento	54.18	56.84	60.36
2	Magnitud de la deuda	18.98	19.1	0.080
3	Dependencia de las transferencias de la nación y regalías	52.57	66.3	72.27
4	Dependencia de recursos propios	11.36	9.68	10.75
5	Magnitud de la inversión	85.76	82.6	88.85
6	Capacidad de ahorro	35.02	39.7	31.27
7	Indicador de desempeño fiscal	47.42	53.4	43.93

Fuente: Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional, Departamento Nacional de Planeación
Los anteriores indicadores que se encuentran disponibles en el sistema de información del DNP, y se miden de la siguiente manera:

- Autofinanciación del funcionamiento = $\text{Gasto funcionamiento} / \text{ICLD} * 100\%$:
- Magnitud de la deuda = $\text{Servicio de la deuda} / \text{ingresos disponibles} * 100\%$
- Dependencia de las transferencias = $\text{Transferencias} + \text{Regalías} / \text{ingresos totales} * 100\%$.
- Dependencia de los recursos propios = $\text{Ingresos tributarios} / \text{ingresos corrientes} * 100\%$.
- Magnitud de la inversión = $\text{Inversión} / \text{gasto total} * 100\%$
- Capacidad de ahorro = $\text{Ahorro corriente} / \text{ingresos corrientes} * 100\%$
- Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

6.1.1 Análisis de ingresos municipales

Tabla 119. Ingresos municipales

CONCEPTO/AÑO (Miles de Pesos)	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos totales	19,709,317.00	23,428,826.00	26,592,137.00	25,516,910.00
1.1. Ingresos Corrientes	6,112,009.00	5,756,449.00	8,612,371.00	9,516,874.00
1.1.1. Tributarios	1,487,082.00	1,758,409.00	2,498,991.00	2,650,064.00
1.1.2. No Tributarios	238,934.00	569,775.00	446,192.00	596,334.00
1.1.3. Transferencias	3,678,957.00	3,428,265.00	4,867,188.00	5,390,476.00
1.1.4. Transferencias SGR	707,036	0	800,000.00	880,000.00



CONCEPTO/AÑO (Miles de Pesos)	2020	2021	2022	2023
1.2. Recursos de Capital	4,918,036.00	7,880,302.00	7,294,784.00	3,359,407.00
1.3. Fondo Local de Salud	8,679,272.00	9,792,075.00	10,684,982.00	12,640,629.00

Fuente: Secretaría de Hacienda (elaboración propia)

6.1.1.1 Ingresos tributarios

Una de las fuentes de financiación de una entidad territorial son los ingresos tributarios que hacen referencias a los impuestos municipales a los que tiene derecho una administración municipal, a continuación, se hace una proyección del comportamiento de los impuestos durante los últimos 3 años y teniendo en cuenta cuanto es el valor proyectado y cuando es el valor efectivamente recaudado.

Tabla 120. Comportamiento ingresos tributarios

Impuestos Municipales	2021		2022		2023	
	Proyectado	Recaudado	Proyectado	Recaudado	Proyectado	Recaudado
Sobre tasa ambiental	71,000	51,432.00	55,582.00	44,787.00	58,431.00	44,933.00
Impuesto predial unificado	255,000	244,700.00	447,300.00	264,390.00	304,369.00	306,273.00
Sobretasa a la gasolina	215,000.00	285,051.00	276,990.00	326,288.00	367,170.00	343,964.00
Industria y comercio	293,000.00	410,427.00	379,100.00	494,930.00	587,213.00	597,237.00
Avisos, vallas y tableros	40,500.00	36,232.00	47,250.00	35,027.00	66,032.00	66,646.00
Impuesto a la publicidad exterior visual	2,000.00	2,153.00	2,100.00	471.00	1,193.00	1,193.00
Circulación y tránsito	14,000.00	6,718.00	8,000.00	9,053.00	8,714.00	8,714.00
Delineación	10,000.00	47,851.00	25,200.00	83,760.00	39,851.00	46,196.00
Alumbrado público	432,000.00	395,050.00	621,600.00	603,434.00	683,326.00	686,658.00
Sobretasa Bomberil	9,000.00	8,523.00	8,400.00	7,764.00	11,945.00	12,345.00
Espectáculos públicos	-	-	1,000.00	456.00	4,943.00	4,943.00
Tasa pro deporte y recreación	-	-	25,000.00	51,749.00	62,710.00	73,753.00
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	110,000.00	192,507.00	153,028.00	300,067.00	285,687.00	332,511.00
Estampilla pro Cultura	45,000.00	77,762.00	57,386.00	112,528.00	107,138.00	124,696.00
Total	1,496,500.00	1,758,406.00	2,107,936.00	2,334,704.00	2,588,722.00	2,650,062.00
Diferencia	(261,906.00)		(226,768.00)		(61,340.00)	

Fuente: Secretaría de Hacienda (elaboración propia)



6.1.1.2 Ingresos no tributarios

Tabla 121. Ingresos no tributarios

Ingresos no tributarios	2021		2022		2023	
	Proyectado	Recaudado	Proyectado	Recaudado	Proyectado	Recaudado
Contribución especial sobre contratos de obra pública	40,000.00	110,227.00	97,618.00	164,286.00	152,400.00	181,684.00
Contribución del sector eléctrico generadores de energía	-	-			22,675.00	26,103.00
Tasas por el derecho de parqueo sobre vía pública (zonas azules)	-	-	300.00	-	594.00	975.00
Derechos de tránsito	-	-	27,850.00	44,904.00	38,126.00	41,194.00
Multas, sanciones e intereses de mora	25,200.00	25,193.00	23,287.00	88,107.00	36,777.00	38,845.00
Código nacional de seguridad y convivencia ciudadana	21,939.00	20,191.00	17,850.00	9,351.00	4,692.00	4,692.00
Intereses de mora	21,000.00	45,290.00	42,550.00	36,906.00	54,212.00	55,488.00
Ventas de bienes y servicios	313,000.00	239,876.00	154,600.00	173,947.00	266,139.00	274,336.00
	421,139.00	440,777.00	364,055.00	517,501.00	575,615.00	623,317.00

Fuente: Secretaría de Hacienda (elaboración propia)

6.1.2 Análisis de los gastos municipales

A continuación, se analizan los gastos históricos que ha tenido el Municipio durante el último cuatrienio, para el análisis se tienen en cuenta dentro del presupuesto la apropiación inicial tenida en cuenta para cada vigencia.

Tabla 122. Ejecuciones iniciales de gastos por año

Concepto Año (Apropiación Inicial)	2020	2021	2022	2023
Gastos Totales	17,621,046.00	16,287,268.00	22,743,663.00	22,666,820.00
1. Gastos Alcaldía Municipal	1,254,896.00	1,708,306.00	2,020,098.00	2,137,630.00
1.1. Gastos de Personal	915,385.00	1,005,043.00	1,106,049.00	1,307,087.00
1.2. Gastos Generales	177,448.00	530,687.00	662,689.00	563,456.00
1.3. Fondo Territorial de Pensiones	162,063.00	172,576.00	191,899.00	200,477.00
1.5. Transferencias	-	-	59,461.00	66,610.00
2. Gastos de Inversión Según Fuente de Financiación	15,308,763.00	14,012,963.00	20,330,930.00	20,138,984.00
2.1. Sistema General de Participaciones	5,088,288.00	6,444,635.00	8,792,070.00	7,304,180.00



Concepto Año (Apropiación Inicial)	2020	2021	2022	2023
2.2. Aportes Departamentales	1,361,292.00	1,880,732.00	1,057,700.00	2,109,661.00
2.3. Otros Aportes	8,859,183.00	5,687,596.00	8,164,264.00	10,027,509.00
3. Con Desahorro FONPET	-	-	2,316,896.00	697,634.00
3. Servicio de la Deuda	767,690.00	176,014.00	51,259.00	16,578.00
4. Recursos de Capital	-	-	-	-
5. Gastos Concejo	158,077.00	255,418.00	191,438.00	199,723.00
6. Gastos Personería	131,620.00	134,567.00	149,938.00	173,905.00

Fuente: Secretaría de Hacienda. Elaboración propia

6.1.3 Proyección financiera

Partiendo del marco fiscal de mediano plazo elaborado para el Municipio y luego de la validación de las cifras de acuerdo con las tasas de crecimiento de los ingresos y gastos, se proponen diferentes estrategias en los frentes de los ingresos y gastos corrientes de manera particular para posteriormente consolidar el plan plurianual de inversiones que soportara la ejecución efectiva de los programas que forman parte del presente plan de desarrollo.

Estrategias y políticas de financiación

1. Realizar campañas de cultura tributaria, para sensibilizar a los contribuyentes en la importancia del pago.
2. Revisar el procedimiento de cobro persuasivo y coactivo, incluyendo la organización de expedientes o títulos ejecutivos sobre impuesto predial y de industria y comercio pendientes por pago, al igual que suscribir convenios para el cruce de información con la DIAN y otras entidades para identificar grupos de posibles contribuyentes omisos e inexactos y diseñar un programa para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.
3. Realizar los trámites para el proceso actualización catastral, así como la revisión y actualización del estatuto tributario, en especial en lo que tiene que ver con impuestos asociados al suelo: Predial, Valorización, Plusvalía y Delineación Urbana
4. Modernizar la plataforma informática de la Tesorería que permita lograr mayores niveles de efectividad y oportunidad en el recaudo de los impuestos y en el manejo contable y financiero de la entidad.
5. Fortalecer el banco de programas y proyectos del Municipio, con el fin de mejorar las gestiones frente a proyectos y convocatorias que resulten de orden departamental, nacional e internacional.

Proyección de ingresos y gastos

De acuerdo al presupuesto del Municipio de Aranzazu, aprobado para la vigencia 2024, se hace la proyección del teniendo en cuenta lo siguiente, para el año 2025, 2026 y 2027 este presupuesto inicial se incrementa con un IPC del 3%, en la



siguiente gráfica se presentan estas proyecciones que son tenidas en cuenta dentro del presupuesto anual de inversiones.

Tabla 123. Proyección de ingresos

INGRESOS / AÑO (Miles de Peso)	2024	2025	2026	2027
Total, Presupuesto de Rentas	20,458,860.00	21,072,625.80	21,704,804.57	22,355,948.71
Ingresos corrientes	20,449,859.00	21,063,354.77	21,695,255.41	22,346,113.08
Tributarios	3,057,874.00	3,149,610.22	3,244,098.53	3,341,421.48
Impuesto Predial Unificado	365,097.00	376,049.91	387,331.41	398,951.35
Sobretasa Ambiental	33,006.00	33,996.18	35,016.07	36,066.55
Impuesto de Industria y Comercio	703,650.00	724,759.50	746,502.29	768,897.35
Impuesto de Avisos y Tableros	92,094.00	94,856.82	97,702.52	100,633.60
Otros Impuestos Tributarios	1,679,227.00	1,729,603.81	1,781,491.92	1,834,936.68
Contribuciones	184,800.00	190,344.00	196,054.32	201,935.95
No Tributarios	17,391,985.00	17,913,744.55	18,451,156.89	19,004,691.59
Ingresos de la Propiedad	187,627.00	193,255.81	199,053.48	205,025.09
Transferencias	7,577,113.00	7,804,426.39	8,038,559.18	8,279,715.96
Aportes	9,487,095.00	9,771,707.85	10,064,859.09	10,366,804.86
Con destinación específica	140,150.00	144,354.50	148,685.14	153,145.69
Recursos del Capital	9,001.00	9,271.03	9,549.16	9,835.64
META DE INFLACION	1.03	1.03	1.03	

Fuente: Secretaria de Hacienda (elaboración propia)

Con respecto a los gastos, se hace de igual forma la proyección de acuerdo al presupuesto aprobado para la vigencia 2024, con unas proyecciones con el mismo porcentaje con año del presupuesto de ingresos; con respecto a los gastos es de aclarar que del presupuesto que ingresa al municipio, la mayor parte va dirigida al plan plurianual de inversiones, exceptuando los gastos de funcionamiento y el servicio a la deuda, que son gastos fundamentales para el funcionamiento de la administración municipal y además de los entes de control locales; en este sentido se presenta la proyección de gastos de acuerdo al presupuesto.

Tabla 124. Proyección de gastos

GASTO / AÑO (Miles de pesos)	2024	2025	2026	2027
Gastos de Funcionamiento	2,012,646.00	2,073,025.38	2,135,216.14	2,199,272.63
Gasto de Personal	1,462,609.00	1,506,487.27	1,551,681.89	1,598,232.34
Gastos Generales	258,849.00	266,614.47	274,612.90	282,851.29
Transferencia	291,188.00	299,923.64	308,921.35	318,188.99
Otro	-	-		
Otros Gastos	407,915.00	420,152.45	432,757.02	445,739.73
Concejo	216,515.00	223,010.45	229,700.76	236,591.79
Personería	191,400.00	197,142.00	203,056.26	209,147.95
Servicio de la Deuda	-	-	-	-



GASTO / AÑO (Miles de pesos)	2024	2025	2026	2027
Plan Operativo Anual de Inversiones (Gastos de inversión)	18,038,299.00	18,579,447.97	19,136,831.41	19,710,936.35
Total Presupuesto de Gastos	20,458,860.00	21,072,625.80	21,704,804.57	22,355,948.71
PROYECCION DE INFLACION BANREP		1.03	1.03	1.03

Fuente: Secretaria de Hacienda (elaboración propia)

5.1.4 Financiación del plan plurianual de inversiones

Además de los ingresos y gastos proyectados anteriormente (Ingresos Corrientes de Libre Destinación **ICLD**, Ingresos Corrientes con Destinación Específica **ICDE**, Sistema General de Participación **SPG**), el plan plurianual de inversiones tiene en cuenta otras fuentes de financiación, las cuales se describen a continuación.

Tabla 125. Fuentes de financiación del plan plurianual de inversiones

Fuente de Financiación del PDT	2024	2025	2026	2027
Recursos propios de libre inversión	573,898	591,114	608,848	627,113
Recursos propios de destinación específica	1,630,256	1,679,164	1,729,539	1,781,425
Sistema general de participación	6,782,533	6,986,009	7,195,590	7,411,457
Cofinanciación, crédito y otros	12,727,170	10,018,985	10,319,555	10,629,141
Sistema general de regalías	3,723,920	766,334	709,970	744,953
TOTAL	25,437,777	20,041,607	20,563,501	21,194,090

Fuente: secretaria de Hacienda (elaboración propia)

Figura 15. Fuente de financiación del Plan de Desarrollo por año

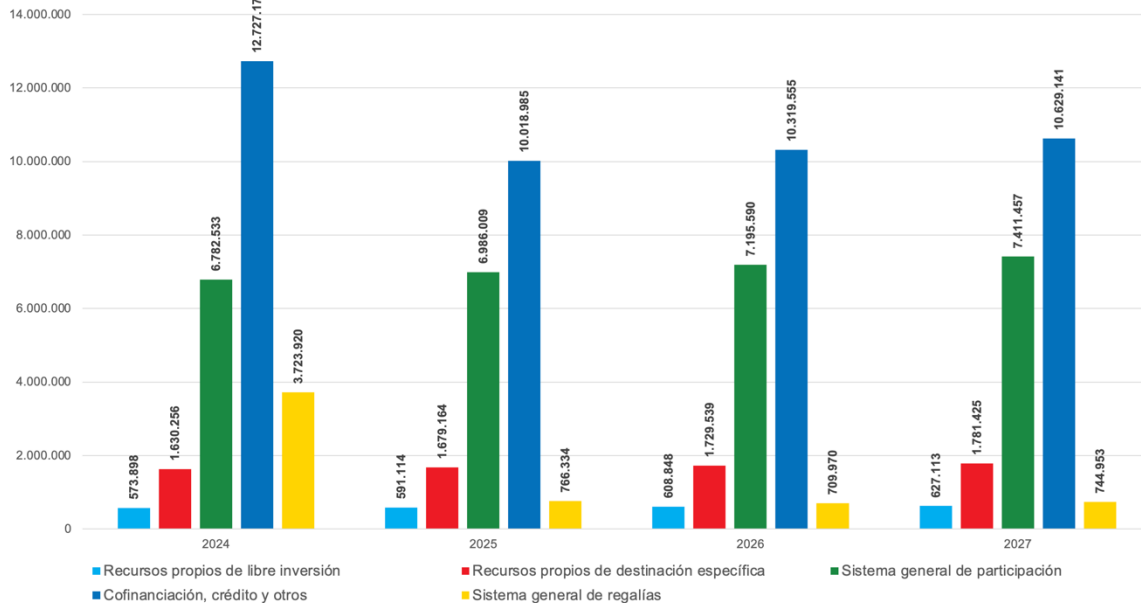
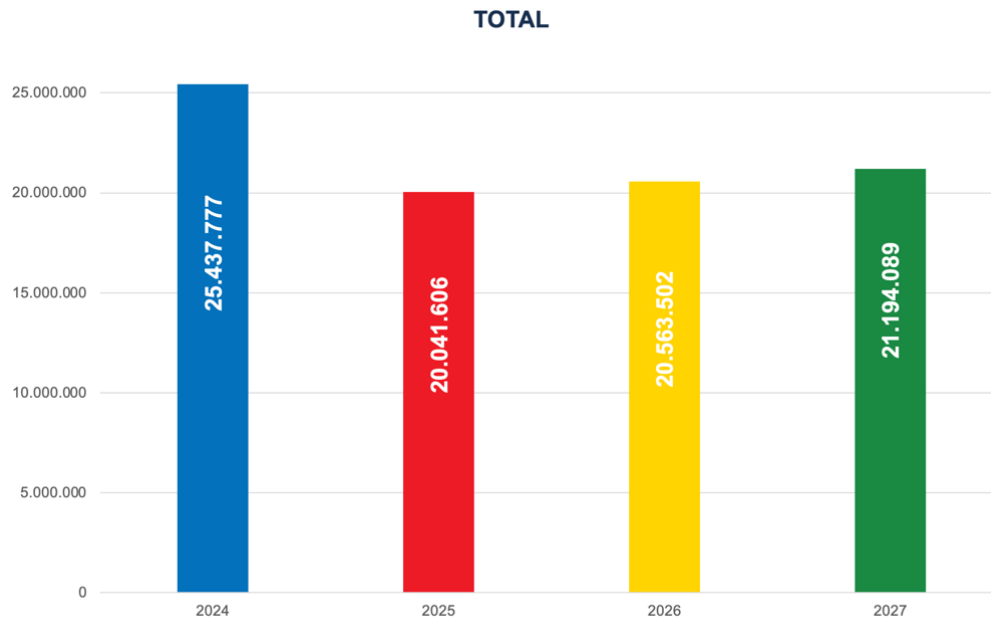




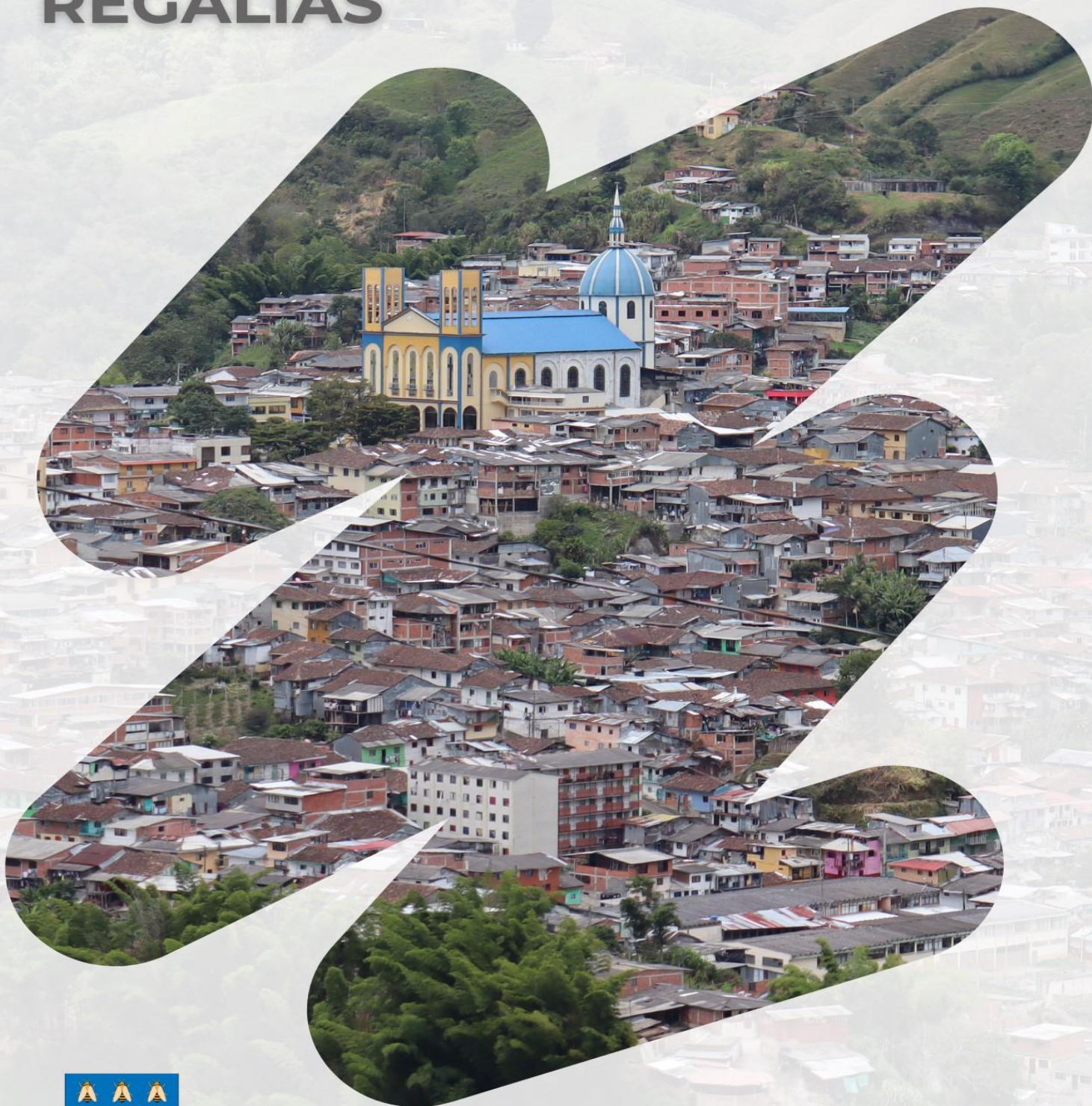
Figura 16. Financiación total del Plan de Desarrollo



Así las cosas, el valor total estimado del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Aranzazu 2024 – 2027 es de OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOCE PESOS (\$87.236.975.012), La matriz del plan plurianual de inversiones en donde se discrimina la inversión anual por programa, por sector y por línea de desarrollo se encuentra en el archivo de Excel denominado: **“Matriz plan plurianual de inversiones (anexo)”**.

Hace parte integral del presente documento el documento **““Matriz plan plurianual de inversiones (anexo)”**, el cual se anexa en medio digital.

CAPÍTULO INDEPENDIENTE SISTEMAS GENERAL DE REGALÍAS



Alcaldía de
ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027



El Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT es un conjunto de iniciativas o proyectos de inversión que las entidades territoriales identifican y priorizan para ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías. Una vez definidas las iniciativas o proyectos de inversión deberán ser incluidos en los Planes de Desarrollo Territorial, en un capítulo que se denomina “inversiones con cargo al SGR”.

El municipio de Aranzazu, Caldas, dando cumplimiento al Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 “*POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS*”, elaboró el presente “*Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del sistema general de regalías – SGR*” de manera participativa, democrática y concertada con los grupo poblacionales y comunitarios, a través de las mesas de participación ciudadana.

En la construcción del Capítulo Independiente de las inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías se tuvieron en cuenta las metas de producto e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo 2024 - 2027, dentro de las cuales se pretenden dar respuesta a las problemáticas planteadas en las diferentes mesas de participación ciudadana realizadas en el municipio.

El presente capítulo está compuesto inicialmente por la parte normativa del sistema general de regalías, posteriormente la situación actual de la entidad territorial, en donde se analizan factores como los saldos actuales, los proyectos de inversión durante el último periodo de gobierno, el Índice de Gestión de Proyectos de Regalía (IGPR), y el cierre de brechas; luego se hace un resumen del proceso de construcción del capítulo y finalmente se determina la parte estratégica y el plan financiero.

7.1 Normatividad Vigente Sistema General De Regalías

De conformidad con lo establecido en el artículo 360 de la Constitución Política de 1991 modificado por el acto legislativo 05 de 2011, se estipula que: “La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte. La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables”. Este acto legislativo constituyó el SGR, y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, dictando disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

En cumplimiento del inciso segundo del artículo 360 de la constitución política, el gobierno nacional expidió la ley 1530 de 2012, “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, que a su vez fue reglamentado mediante el Título 4 del Decreto 1082 de 2015 que se refería al “Sistema General de Regalías”

Mediante el Acto Legislativo 05 de 2019 se modificó el artículo 361 de la Constitución Política y se previó que la vigencia de este nuevo régimen de Regalías, estaría sujeto a la expedición de una Ley que ajuste el Sistema General de Regalías a las disposiciones previstas, de acuerdo a lo anterior, se expidió la Ley 2056 de 2020 “por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, que deroga a la ley 1530 de 2012, cuyo objeto consiste en determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus



beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías”.

En concordancia con lo establecido en el artículo 361 de la Constitución Política de 1991 modificada por el acto legislativo 05 de 2011 y el acto legislativo 05 de 2019 “Los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías se destinarán a la financiación de proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo social, económico, y ambiental de las entidades territoriales (...)”

En cumplimiento a lo ordenado en el Acto Legislativo 05 de 2019, la Ley 2056 de 2020 y el Decreto Reglamentario 1821 de 2020 se constituye deber legal, que las entidades territoriales realicen los ejercicios de planeación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de esta Ley.

Artículo 30 – Ley 2056 de 2020 “Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará “inversiones con cargo al SGR” y sus modificaciones o adiciones.”

Dando cumplimiento al mencionado artículo y conforme a las orientaciones de la guía básica emitida por el Departamento Nacional de Planeación, el Municipio de Aranzazu incluye este capítulo de inversiones con cargo al SGR el cual es un conjunto de iniciativas que la entidad territorial identificó y priorizó conforme a los ejercicios de planeación desarrollados en las mesas de participación ciudadana que se realizaron en el municipio donde se definieron y priorizaron las iniciativas de inversión de que trata el presente capítulo, en estas mesas participación se logró recolectar propuestas, escuchar las problemáticas de la población y realizar una construcción conjunta del capítulo independiente de inversiones con cargo al sistema general de regalías - SGR”.

Con respecto a la destinación de los recursos, el artículo 41 de la Ley 2056 de 2020 establece lo siguiente:

ARTÍCULO 41. Destinación de los recursos de las Asignaciones Directas. Los recursos de las Asignaciones Directas de que trata el artículo 361 de la Constitución Política y el numeral primero del artículo 22 de la presente Ley, se destinarán a la financiación o cofinanciación de proyectos de inversión para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales, conforme con sus competencias y evitando la duplicidad de inversiones entre los niveles de gobierno.

Con los recursos de regalías y compensaciones no se financiarán gastos de funcionamiento, ni programas de reestructuración de pasivos o de saneamiento fiscal y financiero. No obstante, las entidades beneficiarias podrán destinarlos para lo previsto en el parágrafo del artículo 5° de la Ley 1797 de 2016.



Los recursos a que hace referencia el presente artículo solamente podrán ser objeto de pignoración o servir de fuente de pago para operaciones de crédito público adquiridas por las entidades territoriales, para financiar proyectos de inversión de las entidades territoriales, según las reglas y condiciones que establezcan las normas que reglamenten la materia.

El alcalde Municipal, con su equipo de gobierno, bajo la coordinación de la secretaría de planeación avanzó en el proceso de construcción del plan de desarrollo, realizando mesas de participación ciudadana y teniendo en cuenta las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación DNP.

El Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027, sin perjuicio de su autonomía, ha sido elaborado teniendo en cuenta las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar la coherencia con el mismo, dando cumplimiento a lo estipulado en el inciso final del artículo 32 de la Ley 152 de 1994.

En concordancia con lo establecido en el artículo 361 de la constitución, el artículo 29 de la ley 2056 expone de manera expresa que los proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías deben estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales, así como cumplir con el principio de Buen Gobierno y con las siguientes características: Pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación con planes y políticas nacionales, y planes de las entidades territoriales y Mejoramiento en indicadores del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las condiciones de empleo.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará “inversiones con cargo al SGR”

7.2 Situación General del Ente Territorial respecto al Sistema General de Regalías

Con respecto al Sistema General de regalías, a continuación, se hace una presentación de la situación general del Municipio de Aranzazu, teniendo en cuenta temas como asignación de recursos, proyectos ejecutados con esta fuente de financiación; Índice de Gestión de Proyectos de Regalías, cierre de brechas y otros aspectos de interés.

7.2.1 Saldos

A continuación, se hace una descripción de la situación actual de los recursos de sistema general de regalías del Municipio de Aranzazu, lo anterior teniendo en cuenta por cada uno de los fondos el presupuesto de inversión, los recursos aprobados y asignados en SPGR, los saldos pendientes de asignación presupuestal y sobre los cuales el municipio puede tener en cuenta para la financiación de este capítulo, y finalmente el % de proyectos aprobados.



Tabla 126. Ejecución presupuestal y de caja SGR 2023 – 2024

Código fondo	Nombre fondo	Presupuesto inversión SGR	No de proyectos aprobados y asignados en SPGR	Recursos aprobados y asignados en SPGR	Saldos pendientes de asignación presupuestal	% aprobado del presupuesto
ADAN	Asignaciones directas anticipadas	\$1.868			\$1.868	
ADIR	Asignaciones directas	\$157.035			\$157.035	0,00%
AIL	Asignaciones para la inversión local	\$4.740.734.744	2	\$1.380.000.000	\$3.360.734.744	29,11%
AILA	Asignaciones para la inversión local – Ambiente y desarrollo sostenible	\$ 363.026.434			\$363.026.434	0,00%
TOTAL		\$5.103.920.081	2	\$1.380.000.000	\$3.723.920.081	27,03%

Fuente. Portal de transparencia económica

Como se establece en la tabla anterior, el Municipio para el bienio 2023 – 2024 tenía un presupuesto de inversión de \$4.740.734.744 por concepto de Asignaciones para la Inversión Local, de los cuales se aprobaron recursos por 1.380.000.000 permaneciendo un saldo pendiente de asignar por \$3.360.734.744 por este fondo; por su parte, con la Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible, el municipio de Aranzazu durante la vigencia anterior no ejecutó ningún recurso, contando con una disponibilidad para este bienio de \$363.026.434. subsistiendo

7.2.2 Proyectos de inversión

Con el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Municipio de Aranzazu bienio 2023 – 2024, Caldas, durante el cuatrienio anterior, y de conformidad con la disponibilidad de recursos, esta entidad territorial aprobó y comprometió recursos por valor de \$1.380.000.000, correspondiente para ejecutar los siguientes proyectos de inversión:

Tabla 127. Proyectos de inversión del Municipio de Aranzazu bienio 2023 – 2024.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL	FUENTE	VR. APORTADO MUNICIPIO.	VR. APORTADO DEPTO.	EJECUTOR
202217050 0041	Revisión general del esquema de ordenamiento territorial- EOT- del municipio Aranzazu	\$ 880.000.000	SGR- asignación para la inversión local según NBI	\$ 880.000.000	0	Municipio de Aranzazu
202300317 0007	construcción de viviendas en la zona rural del municipio de Aranzazu,	\$ 2.153.684.762	asignación para la inversión local según NBI.	\$ 500.000.000	\$ 1.653.684.762.	Departamento de caldas.



CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL	FUENTE	VR. APORTADO MUNICIPIO.	VR. APORTADO DEPTO.	EJECUTOR
	departamento de caldas.		asignación para la inversión regional			

Fuente. Gesproy

7.2.3 Índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR)

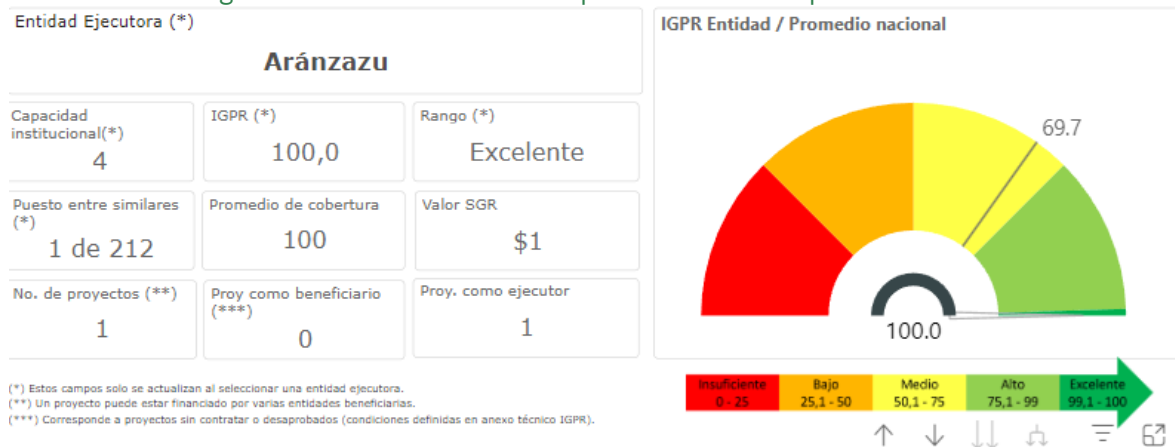
El IGPR es una herramienta diseñada para hacer seguimiento a los avances en los proyectos financiados con recursos de regalías, orientada a promover la eficiencia, el autocontrol, la adecuada y pertinente toma de decisiones y a valorar el desempeño de los ejecutores.

El IGPR sirve para:

- Incentivar los procesos de mejora continua.
- Resaltar y promover buenas prácticas.
- Impulsar el autocontrol y el fortalecimiento institucional.
- Focalizar las labores del SMSCE.
- Medir el desempeño de las entidades ejecutoras del SGR

A continuación, se presenta la última medición del IGPR del Municipio de Aranzazu

Figura 17. Medición de desempeño IGPR Municipio de Aranzazu



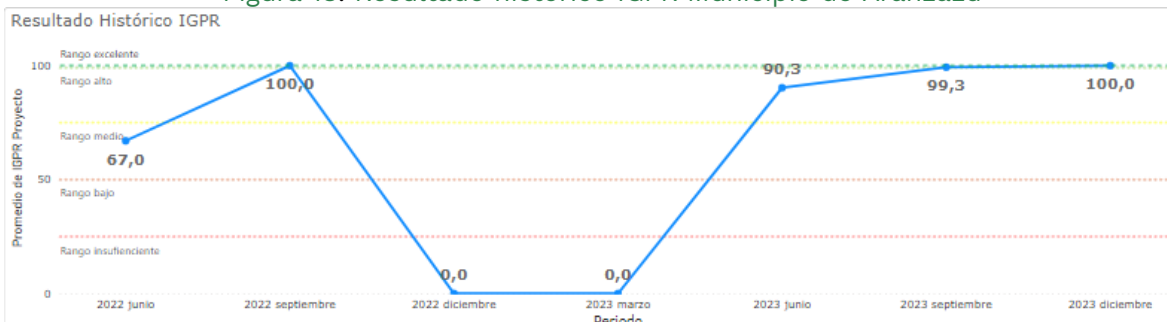
Fuente. <https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%B3ndeDesempe%C3%B1oIGPR.aspx>

Como se puede ver en la gráfica anterior el IGPR del Municipio de Aranzazu es 100 quedando esta medición en un rango excelente, evidenciándose así que el Municipio ha hecho un adecuado seguimiento de los proyectos financiados con recursos del sistema general de regalías.

La siguiente gráfica, refleja el resultado histórico que ha tenido el Municipio de Aranzazu frente al IGPR a partir de junio de 2022; se evidencia que durante dos periodos el municipio no rindió los informes, sin embargo, durante la última vigencia se recuperó la medición para lograr a hoy tener un indicador en 100.



Figura 18. Resultado histórico IGPR Municipio de Aranzazu

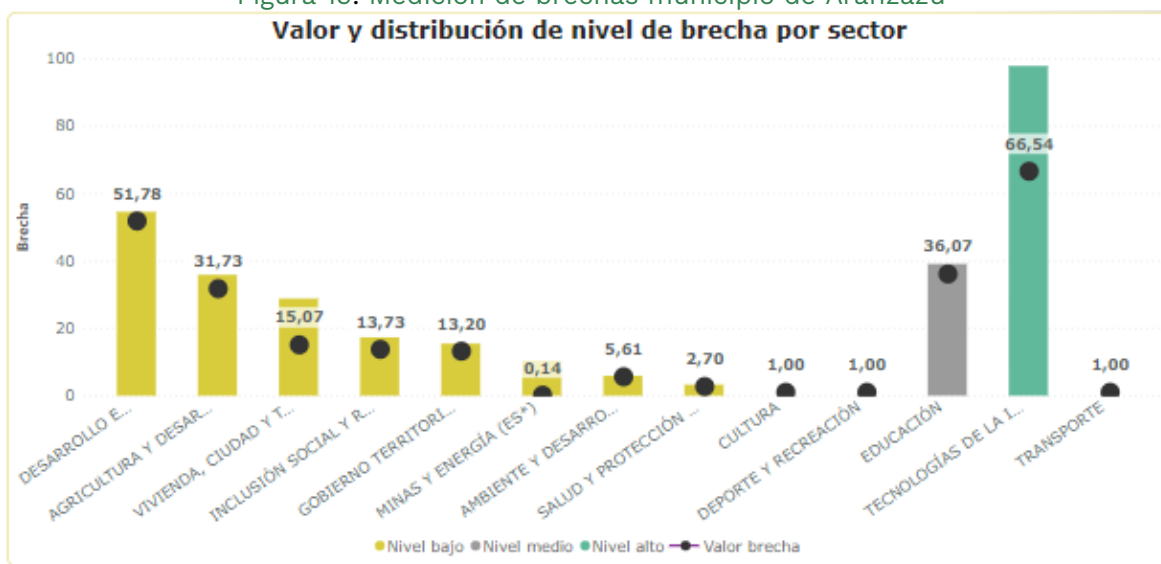


Fuente. Fuente. <https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%B3ndeDesempe%C3%B1oIGPR.aspx>

7.2.4 Cierre de Brechas

Las brechas Son las desigualdades en desarrollo social, económico, ambiental, agropecuario e infraestructura vial que tiene un territorio. La identificación de estas permite priorizar la inversión de los recursos de acuerdo con los sectores identificados.

Figura 19. Medición de brechas municipio de Aranzazu



Fuente.

<https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/Metodolog%C3%ADadeCierredeBrechas.aspx>

7.2.5 Proceso de Construcción

De acuerdo con el marco normativo establecido en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, que regula el Sistema General de Regalías (SGR), y el documento expedido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) “Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías en el Plan de Desarrollo Territorial – Guía Básica–”, el Municipio de Aranzazu procedió a realizar el ejercicio de planeación para establecer la ruta de trabajo que permita dar cumplimiento al proceso metodológico para la formulación del Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías que hará parte del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027. Resultado del ejercicio de planificación se estableció la siguiente ruta:



Identificación de actores

Para llevar a cabo las mesas públicas de participación ciudadana, desde el Municipio de Aranzazu se identificaron los siguientes actores:

- Juntas de acción comunal
- Consejo territorial de planeación
- Organizaciones sociales
- Sectores económicos del Municipio
- Diferentes grupos poblacionales
- Instituciones educativas
- Concejo Municipal
- Representantes a la cámara

Listado de iniciativas previas

De acuerdo con las metas de producto que serán consignadas en el plan de desarrollo 2024 – 2027, que surgieron de los ejercicios de participación ciudadana realizados, se definieron las siguientes iniciativas para la inversión de proyectos de sistema general de regalías.

Tabla 128. Listado de iniciativas preliminares

No	Nombre de la iniciativa o proyecto de inversión	Sector
1	Adquisición de maquinaria para el municipio	Transporte
2	Construcción de placas en vías terciarias del municipio	Transporte
3	Construcción de vivienda nueva en zona rural en sitio propio	Vivienda, ciudad y territorio
4	Recuperación de infraestructura de equipamiento municipal	Vivienda, ciudad y territorio
5	Conservación de la biodiversidad a través de proyectos ambientales	Ambiente y desarrollo sostenible
6	Construcción de estufas eco eficientes en la zona rural del Municipio	Ambiente y desarrollo sostenible
7	Adecuación de infraestructura deportiva del municipio de Aranzazu	Deporte

Fuente. Elaboración propia

Convocatorias

Las mesas de participación ciudadana para la construcción del plan de desarrollo, se desarrollaron de la siguiente manera:

Tabla 129. Cronograma mesas de participación ciudadana

No.	Mesa	Fecha
1	Mesa de participación CIDEAM	8 de febrero
2	Mesa municipal	14 de febrero
3	Alegrías, La pradera, cuatro esquinas, San José, bajo alegrías, manzanillo, el eden, el crucero, camino viejo, El diamante	9 de febrero
4	La Esperanza, Roblal, La Marina, Barrio Blanco, San Ignacio (Viernes a las 4: p.m., el mismo de la de alegrías.	9 de febrero
5	Las Camelias, muelas	9 de febrero
6	Palmichal, Moravia, San Antonio, El Jardín	9 de febrero



No.	Mesa	Fecha
7	Buenos Aires, Campo Alegre	16 de febrero
8	San Rafael, La Floresta, Buenavista, Naranjal, Naranjalito	16 de febrero
9	Varsovia, Puerto Samaria, La Honda, La Planta	16 de febrero
10	La Meseta 1La Quinta, El Rocío, Salón rojo	16 de febrero
11	Juntas de Acción Comunal	17 de febrero

Fuente. Elaboración propia

Estas mesas de participación se convocaron a través de diferentes piezas publicitarias en las redes sociales de la administración municipal, de igual forma se hicieron invitaciones a los diferentes grupos poblacionales

7.3 Componente estratégico

Para el Municipio de Aranzazu, los recursos del Sistema General de Regalías son una importante fuente de financiación que va a permitir financiar proyectos de impacto municipal, que apoyan el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

7.3.1 Iniciativas del capítulo SGR relacionadas con el componente estratégico del Municipio

De acuerdo con la matriz estratégica del plan de desarrollo 2024 – 2027 del Municipio de Aranzazu, las iniciativas priorizadas en el capítulo de inversiones a cargo del Sistema General de Regalías – SGR, se articulan con la parte estratégica del plan de desarrollo, de la siguiente manera:

Tabla 130. Iniciativas del capítulo SGR con el componente estratégico del plan de desarrollo

Línea Estratégica	Sector	Programa	Producto plan de Desarrollo	Nombre de la iniciativa o proyecto	Fondo del SGR
Infraestructura para el desarrollo	Transporte	Infraestructura de la red vial regional	Vía terciaria mejorada	Construcción de placa huellas	Asignación para la Inversión Local según NBI
Infraestructura para el desarrollo	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda de interés social construida	Construcción de viviendas en el sector urbano y rural del municipio	Asignación para la Inversión Local según NBI.
Infraestructura para el desarrollo	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Espacio público construido	Realización de obras de infraestructura en el sector de la galería aledaño a la biblioteca	Asignación para la Inversión Local según NBI.
Aranzazu mas social	Salud y protección social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospital de primer nivel de atención adecuados	Ampliación, adecuación, remodelación y/o construcción de la infraestructura del hospital	Asignación para la Inversión Local según NBI.



Línea Estratégica	Sector	Programa	Producto plan de Desarrollo	Nombre de la iniciativa o proyecto	Fondo del SGR
				San Vicente de Paúl.	
Infraestructura para el desarrollo	Deporte y recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Construcción, mejoramiento, adecuación y rehabilitación de infraestructura para el deporte, la actividad física y la recreación.	Asignación para la Inversión Local según NBI.
Infraestructura para el desarrollo	Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Manejo, cuidado y preservación de las áreas protegidas del Municipio.	Asignación para la Inversión Local en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Infraestructura para el desarrollo	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Implementación del Plan Integral de Residuos Sólidos	Asignación para la Inversión Local en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Fuente: Elaboración propia

Las iniciativas y/o proyectos concertados, serán gestionados en el marco del **ciclo de los proyectos** de inversión del SGR, definido por los artículos 31 a 37 y 136 de la Ley 2056 de 2020, es decir, serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología. La primera etapa, correspondiente a la **formulación y presentación** de proyectos; la segunda, a la **viabilidad y registro** en el Banco de Proyectos de inversión; la tercera, correspondiente a la **priorización y aprobación**; y la cuarta etapa, correspondiente a la de **ejecución**, seguimiento, control y evaluación.

7.3.2 Componente financiero

Asignaciones Ley 2279 de diciembre de 2022 y demás Decretos

Para la financiación de los proyectos financiados por los recursos del Sistema General de Regalías, se tiene en cuenta la disponibilidad de recursos de acuerdo al portal de transparencia económica y se relacionan a continuación, estos son los recursos disponibles del bienio 2023 – 2024; como se puede evidenciar la administración municipal tuvo un mal desempeño en ejecución de recursos pues los que se tenían disponibles no fueron asignados a través de la viabilización de proyectos.



Tabla 131. Ejecución presupuestal y de caja SGR 2023 – 2024

Nombre fondo	Saldos pendientes de asignación presupuestal
Asignaciones directas anticipadas	\$1.868
Asignaciones directas	\$157.035
Asignaciones para la inversión local	\$3.360.734.744
Asignaciones para la inversión local – Ambiente y desarrollo sostenible	\$363.026.434
	\$3.723.920.081

Fuente. Portal de transparencia económica

Proyección Bienio 2025 – 2026 y año 2027

En esta proyección se tiene en cuenta solamente el bienio 2025 – 2026 y año 2027, toda vez que para el año 2024, existe la Ley 2279 de 2022, donde se asignó recursos del SGR para el bienio 2023 – 2024.

Tabla 132. Proyección de recursos bienio 2025 - 2026 y año 2027

Concepto	2025	2026	2027
INVERSION	\$ 766.333.720	\$ 709.970.121	\$ 744.953.032
Asignación para la Paz	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignaciones Directas	\$ 3.339	\$ 3.144	\$ 3.135
20% Asignaciones Directas	\$ 2.600	\$ 2.449	\$ 2.442
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 739	\$ 696	\$ 694
Asignación para la Inversión Local	\$ 766.330.381	\$ 709.966.977	\$ 744.949.897
Municipios más pobres	\$ 766.330.381	\$ 709.966.977	\$ 744.949.897
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 102.177.384	\$ 94.662.264	\$ 99.326.653
Resto de Inversión	\$ 664.152.997	\$ 615.304.714	\$ 645.623.244

Fuente. SICODIS

Proyección de Recursos, inversiones con cargo al sistema SGR

El saldo definitivo para el Municipio de Aranzazu, que se ha de incorporar al plan de desarrollo municipal 2024 – 2027 en el capítulo de inversiones a cargo del SGR, es de \$5.945.176.957, de los cuales \$5.285.815.699 son Asignaciones para la Inversión Local según NBI y \$659.192.735, para Inversión Local – Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y algunos otros recursos por otras fuentes.

La siguiente tabla, muestra la proyección de los recursos por fuente, por año, durante este cuatrienio.

Tabla 133. Proyección de recursos. Inversiones con cargo al SGR

Concepto	bienio 2023 - 2024	2025	2026	2027	Total
Fuente	Portal de transparencia económica	Sicodis (Ley 2279 de 2022)			
Asignación para la inversión local	\$3.360.734.744	\$ 664.152.997	\$ 615.304.714	\$ 645.623.244	\$ 5.285.815.699
Ambiente y desarrollo sostenible	\$363.026.434	\$ 102.177.384	\$ 94.662.264	\$ 99.326.653	\$ 659.192.735



Concepto	bienio 2023 - 2024	2025	2026	2027	Total
Fuente	Portal de transparencia económica	Sicodis (Ley 2279 de 2022)			
Asignaciones directas anticipadas	\$ 1.868	\$ 739	\$ 696	\$ 694	\$ 3.997
Asignaciones directas	\$ 157.035	\$ 2.600	\$ 2.449	\$ 2.442	\$ 164.526
Total	\$ 3.723.920.081	\$ 766.333.720	\$709.970.123	\$744.953.033	\$ 5.945.176.957

Fuente. Elaboración propia

Figura 20. Proyección de recursos por año

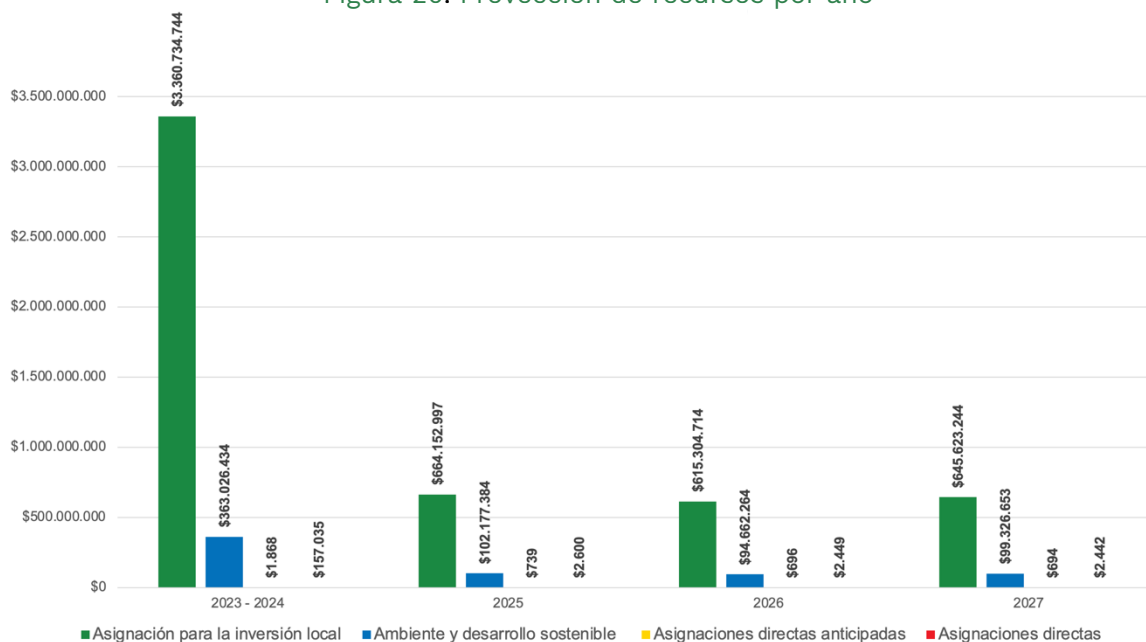
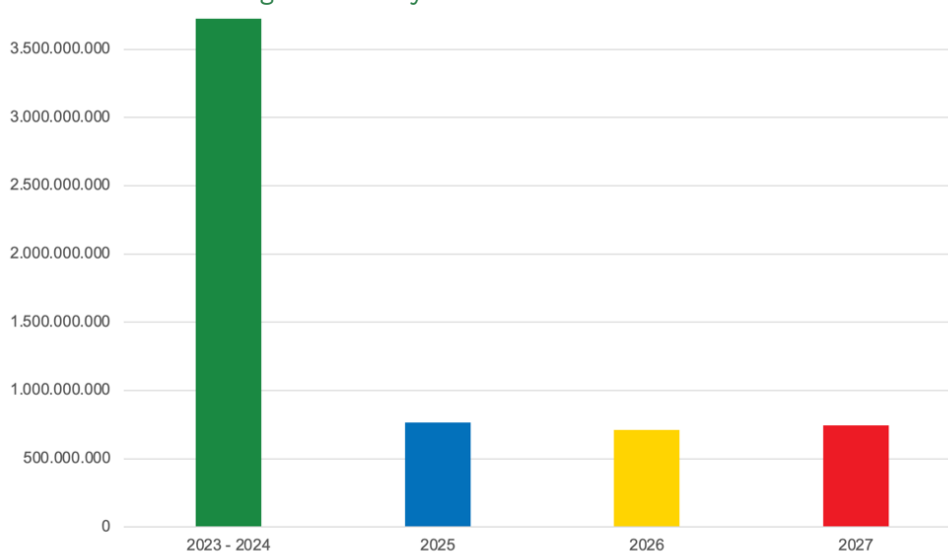


Figura 21. Proyección total de recursos

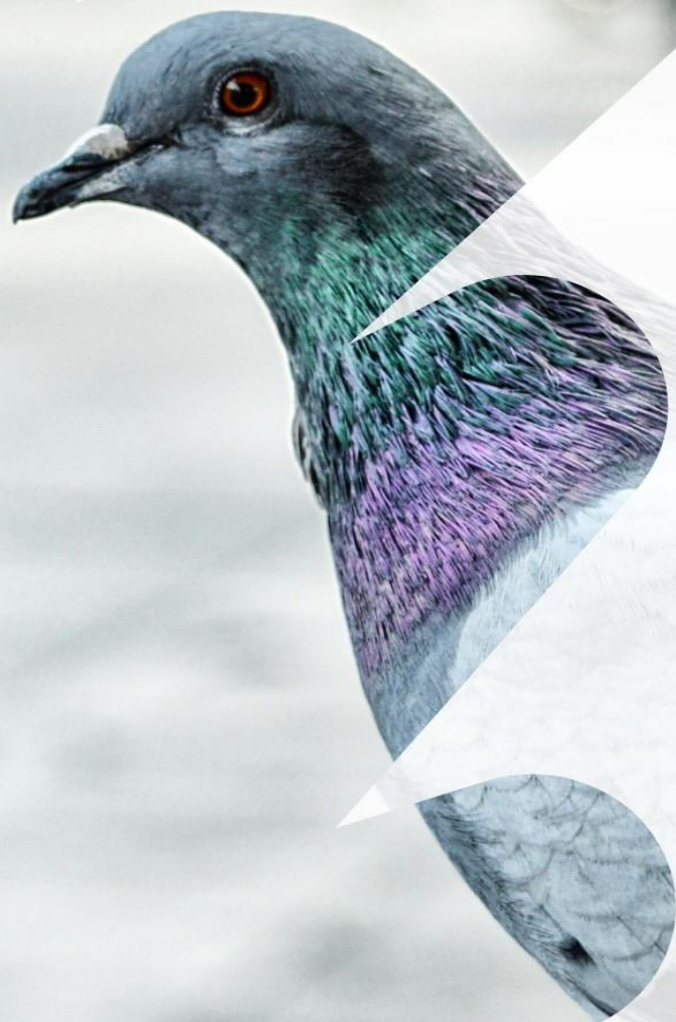




Dado que los mencionados recursos son indicativos para la aprobación de proyectos de inversión, su valor final, será el resultado de la verificación previa y recurrente de saldos, efectuada por las diferentes instancias de aprobación de los proyectos, en el marco de sus competencias, establecidas para cada una según la fuente de recursos que financie los respectivos proyectos a aprobar, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 2056 de 2020, el Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 y demás disposiciones de la Comisión Rectora del SGR.

La programación financiera de las iniciativas o proyectos enmarcados en ese capítulo, tendrán su homologación con el SisPT y se realizará el ajuste en el plan indicativo y posterior POAI, de acuerdo con la programación del plan de recursos y la disponibilidad de caja.

CAPÍTULO DE PAZ



Alcaldía de
ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

PLAN DE DESARROLLO

2024-2027



8.1 Contexto capítulo independiente de paz.

La PAZ TOTAL es una expresión de voces territoriales de procesos comunitarios, que padecen las viejas violencias no resueltas -ni por la vía militar ni judicial- o aquellas que se transformaron, debido a procesos de paz incumplidos. Esa paz se logra a través de los siguientes medios:

Una de las principales apuestas de la PAZ TOTAL, es la transformación de los territorios con la implementación del Acuerdo Final de Paz; a continuación, se presenta un dibujo, sobre los temas más importantes del acuerdo de paz, los cuáles serán pilares fundamentales para la implementación de este capítulo independiente en el Plan de desarrollo del Departamento de Caldas.

Figura 22. Temas claves del acuerdo de Paz.

Punto 1: Reforma Rural Integral	Punto 2: Participación Política	Punto 3: Fin del Conflicto	Punto 4: Solución al problema de las Drogas Ilícitas	Punto 5: Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto	Punto 6: Implementación, verificación y refrendación
Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	Garantías para la participación política	Reincorporación	Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS)	Reparación integral para las víctimas	Plan Marco de Implementación
Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral	Participación ciudadana a través de medios de comunicación	Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación(A-ETCR)	Planes de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA)	Restitución de tierras	Acompañamiento internacional
Fondo de tierras – acceso y formalización	Control y veeduría ciudadana	Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP)	Reconversión productiva y sustitución económica	Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR)	Capítulo étnico
Catastro Multipropósito	Promoción del pluralismo político y de la participación electoral	Programas de Protección Integral	Programas de prevención del consumo y salud pública	Sanciones propias a comparecientes de la JEP	
Zonas de Reserva Campesina	Promoción de la participación política de la mujer	Alertas Tempranas para la Respuesta Rápida		Recomendaciones Comisión de la Verdad	
Estrategia de Reservas Forestales para la Paz					

Fuente: Orientaciones de paz, para formulación de los planes de desarrollo territoriales, 2024.

De acuerdo a la imagen anterior, son muchos los aspectos a través de los cuales se pueden articular acciones para la paz total, sobre todo con la implementación de programas en zonas rurales del departamento; de igual forma articulando procesos de participación política de todos los sectores, generando garantía para la misma, estableciendo buenos canales de comunicación, promoviendo las veedurías ciudadanas, la participación electoral, y fortaleciendo la participación política de la mujer; el Fin del conflicto, se logra con manteniendo la seguridad, las garantías de no repetición; es importante el tema del control de los cultivos ilícitos, el



acompañamiento a las víctimas del conflicto armado, los grupos étnicos y demás actores que aportan a la construcción de Paz.

De igual forma, son muchas las instituciones del estado colombiano que están atentas al proceso de construcción de paz; con las cuales se buscarán articular diferentes acciones que permita disminuir las brechas sociales en el Municipio y avanzar hacia la construcción de la Paz total.

Figura 23. Entidades de la Paz



Fuente: Orientaciones de paz, para formulación de los planes de desarrollo territoriales, 2024.

8.2 Marco normativo

La inclusión del capítulo de paz, esta reglado por varias normas de orden nacional sobre todo y también territorial, que facultan a las diferentes entidades territoriales a poder actuar y aportar desde sus planes de desarrollo a la construcción de la paz, a continuación, se cita el marco normativo de capítulo.

Tabla 134. Marco normativo capítulo de Paz.

Norma	Descripción de la Norma.
Acuerdo Final de Paz 2016	Acuerdo Final para La Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno nacional y las FARC – EP.
Acto Legislativo 01 de 2016 Art. 235 a 238	Por la cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del Acuerdo Final.
Ley 1819 de 2016	Por la cual se establecen incentivos tributarios para cerrar las brechas de desigualdad socioeconómica en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) (creadas por el Decreto 1650 de 2017): Obras por impuestos- Opción Fiducia



Norma	Descripción de la Norma.
Decreto 2027 de 2016	Por el cual se crea el Consejo Nacional de Reincorporación y los Consejos Territoriales de Reincorporación, de carácter paritario.
Decreto Ley 893 de 2017	Por la cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
Decreto Ley 896 de 2017	Por el cual se crea el Plan Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).
Decreto Ley 902 de 2017	Adopta medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras.
Decreto 897 de 2017	Por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones.
Acto Legislativo 04 de 2017	Dispone que los recursos que las entidades reciban del SGP para el ahorro pensional territorial sean destinados a proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final de Paz.
Decreto 899 de 2017	Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final.
Ley 434 de 1998 y Decreto 885 de 2017	Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, y se otorga facultada los Gobernadores y Alcaldes, para que a través ordenanzas y acuerdos respectivamente, creen los Consejos Territoriales de Paz.
Decreto 413 de 2018	Define las reglas de priorización de las entidades territoriales beneficiarias de la Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías (SGR).
Art. 800-1 Estatuto Tributario	Por el cual se establecen formas de extinguir la obligación tributaria: Obras por Impuestos- Opción Convenio.
Ley 2069 de 2020	Fomenta en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional.
Decreto 98 de 2020	Establece la figura de Obras por Regalías en el caso de aquellos municipios productores que formen parte de los enlistados en el Decreto Ley 893 de 2017.
Ley 2079 de 2021	Política Pública de Vivienda que incorporó criterios de priorización para el reconocimiento de subsidios de vivienda, en favor de población de la implementación.
Ley 2272 de 2022	Por la cual se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones.
Ley 2195 de 2022	La ART acompañará el proceso de adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública de los municipios PDET.
Decreto 1444 de 2022	Política Pública de Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización.
PND 2022-2026	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”.



Norma	Descripción de la Norma.
	Incluye un capítulo de paz total y el plan cuatrienal del Acuerdo de Paz.
Decreto 142 de 2023	Adopta medidas que permitirán garantizar el acceso al mercado de la compra pública a las Mipymes.
Circular conjunta 100 - 002 de 2023	Se imparten directrices y mecanismos para que las entidades del orden nacional y local reporten sus avances respecto de los compromisos del Acuerdo Final de Paz
Resoluciones de Planes Nacionales Sectoriales	Plan de electrificación rural (Res. 40809 de 2018); vías para la integración regional (Res. 3260 de 2018); conectividad (Res. 1722 de 2019); comercialización rural (Res. 006 de 2020); riego y drenaje (Res. 091 de 2020); vivienda rural (Res. 410 de 2021); educación rural (Res. 021598 de 2021); formalización masiva de la propiedad rural (Res. 000382 de 2021); zonificación ambiental (Res. 1608 de 2021); asistencia técnica (Res. 00132 de 2022); derecho a la alimentación (Res. 00213 de 2022); generación de ingresos (Res. 209 de 2020); protección social (Res. 2951 de 2020); economía solidaria (Res. 2950 de 2020); agua (Res. 76 de 2021); vivienda rural (Res. 410 de 2021).

Fuente. Orientaciones de paz para la formulación de los planes de desarrollo territoriales

8.3 Diagnóstico situacional

El Municipio de Aranzazu cuenta con 3527 víctimas ubicadas en el Registro Único de Víctimas Y 432 sujetos de atención; uno de los enfoques principales de la política pública de víctimas es el enfoque diferencial, en donde se trata a las víctimas del conflicto armado de acuerdo a sus características diferenciales, a continuación, se presenta la gráfica con el enfoque diferencial de acuerdo a la caracterización de las víctimas del conflicto armado en el Municipio.

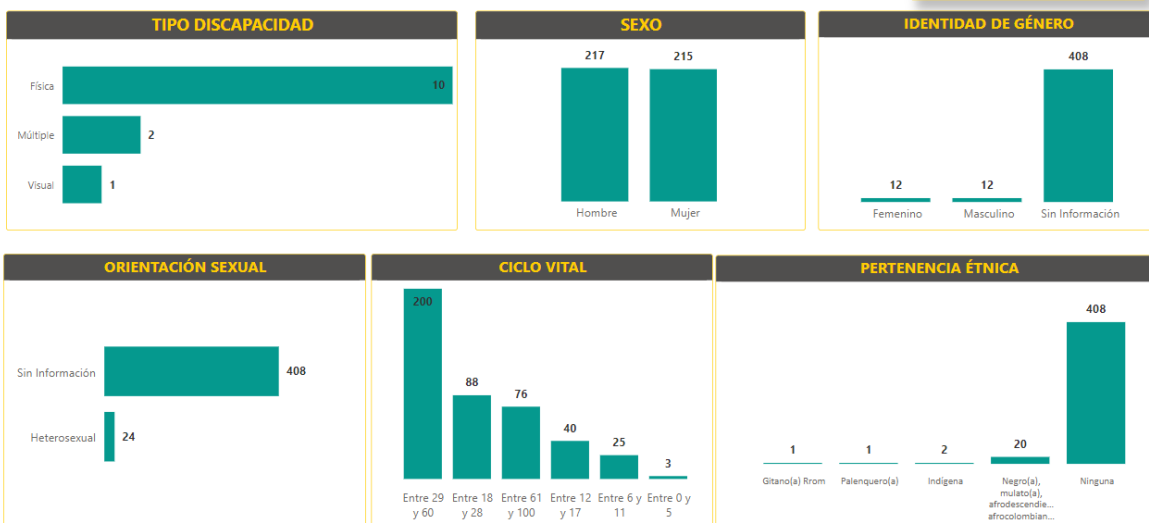


Enfoque diferencial

Departamento	Municipio
Caldas	Aranzazu



Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV)
Corte: 31/12/2023



FUENTE. SisPT

A continuación, se presentan los hechos victimizantes que se registran en el Municipio de Aranzazu.



Departamento	Municipio
Caldas	Aranzazu



Hechos Victimizantes



HECHOS	PERSONAS OCURRENCIA	PERSONAS DECLARACIÓN
Desplazamiento forzado	770	637
Homicidio	391	173
Amenaza	65	36
Desaparición forzada	17	5
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	6	3
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	4	5
Lesiones Personales Psicológicas	3	
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	3	2
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades	3	3
Relacionadas con grupos armados		
Secuestro	1	



Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV)
Corte: 31/12/2023

Nota: El número de personas por hecho victimizante no refleja el total de víctimas únicas, debido a que una persona pudo sufrir más de un hecho, por tal motivo, las columnas no deben totalizarse.

FUENTE. SisPT

Uno de los aspectos fundamentales de la política pública de víctimas, es la superación de la situación de vulnerabilidad, en donde se analizan los derechos a la alimentación, atención psicosocial, educación, generación de ingresos,



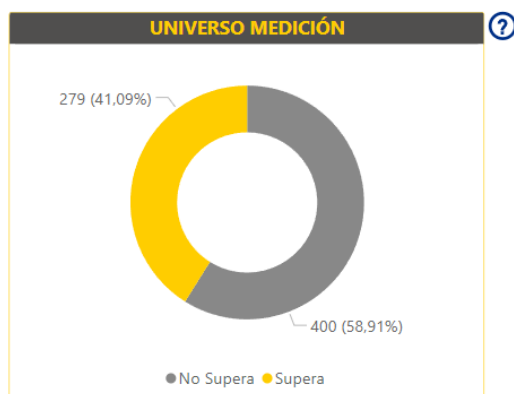
identificación, reunificación familiar, salud, y vivienda; la política de víctimas busca que se superen todos estos derechos y las personas cuenten con estos mínimos.



Departamento	Municipio
Caldas	Aranzazu



Superación de la Situación de Vulnerabilidad (SSV)



Fuente: Unidad para las Víctimas
Corte: 31/12/2022

	✓	✗	?
Alimentación	517	56	106
Atención psicosocial	30	51	No aplica ?
Educación	150	35	No aplica ?
Generación de ingresos	398	225	56
Identificación	676	2	1
Reunificación familiar	3	2	No aplica ?
Salud	667	12	0
Vivienda	394	261	24

PERSONAS POR DERECHO

✓ Cumple ✗ No cumple ? No determinados

FUENTE. SisPT

8.4 Componente estratégico

La paz se construye desde todos los sectores de desarrollo, por eso este capítulo de PAZ es transversal al plan de desarrollo, se aportará a la construcción de paz desde diferentes perspectivas, y todas las dependencias de la alcaldía y con la articulación de diferentes actores sociales, trabajaremos de manera articulada en la construcción de paz; cada sector de desarrollo le aportará a la construcción de PAZ, de la siguiente manera:

8.4.1 Agricultura y desarrollo rural

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Aranzazu, se aportará a través de acciones como:

- Adecuación de tierras y sistemas de riego y drenaje.
- Generar servicios y bienes públicos rurales.
- Impulsar actividades productivas y de generación de ingresos.
- Asistencia técnica y extensión agropecuaria.



Línea estratégica	DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROINDUSTRIAL				
Sector	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION, PROYECTOS ESPECIALES Y CALIDAD				
Objetivo	Promover el desarrollo económico del municipio a través del fortalecimiento del sector agropecuario y de los pequeños productores.				
Indicador de resultado o bienestar	140010046 - Pobreza - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área rural				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Inclusión productiva de pequeños productores rurales					
Brindar a través de la UMATa asistencia técnica a pequeños productores en cadenas: Café, Aguacate, Cabuya, Plátano, frutales, otros y especies menores	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número de pequeños productores rurales	N.D.	1200
Fortalecer las asociaciones existentes en el municipio, con diferentes estrategias como capacitaciones, apoyo a unidades productivas, incluidas asociaciones de mujeres.	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Asociaciones apoyadas	Número de asociaciones	N.D.	4
Realizar mercados campesinos, en donde se comercialicen productos de la canasta familiar, artesanías, ferias gastronómicas, manifestaciones artísticas.	Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Número de organizaciones	1	20

8.4.2 Medio Ambiente

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Aranzazu, se aportará a través de acciones como:



- Generar oportunidades de ingresos para las poblaciones que se encuentran en áreas de manejo ambiental especial y/o que requieren desarrollar proyectos productivos sostenibles.
- Impulsar los servicios de restauración y reforestación ambiental.
- Incluir a la población en reintegración y reincorporación en los planes de educación ambiental de los entes territoriales.

Línea estratégica	ALIANZA POR EL MEDIO AMBIENTE				
Sector	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION, PROYECTOS ESPECIALES Y CALIDAD - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos					
Implementar proyectos de Pagos por Servicios Ambientales, en alianza con CORPOCALDAS	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas de áreas	0.	100

8.4.3 Comercio, industria y turismo

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Aranzazu, se aportará a través de acciones como:

- Impulsar la infraestructura para la comercialización y brindar apoyo a las actividades artesanales.
- Apoyo a la sostenibilidad de las unidades productivas, emprendimiento y asociatividad de la población en proceso de reintegración y reincorporación.
- Impulsar las alianzas público-populares en el marco de las contrataciones y las compras públicas.
- Impulsar estrategias de turismo para la paz.

Línea estratégica	DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROINDUSTRIAL
Sector	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION, PROYECTOS ESPECIALES Y CALIDAD - SECRETARIA DE GOBIERNO



Línea estratégica	DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROINDUSTRIAL				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Productividad y competitividad de las empresas colombianas					
Apoyar a los artesanos del Municipio de Aranzazu con capacitaciones, procesos de mercadeo y comercialización, apoyo a sus emprendimientos	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Personas asistidas técnicamente	Número de personas	N.D.	20

8.4.4 Cultura

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Aranzazu, se aportará a través de acciones como:

- Construir o mejorar los espacios culturales en las zonas rurales del país.
- Apoyar unidades productivas, emprendimientos y asociatividad culturales y artísticas de la población en proceso de reintegración y reincorporación, población víctima.

Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Sector	CULTURA				
Indicador de resultado o bienestar	Cultura - Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos					
Realizar mantenimiento a la biblioteca municipal	Bibliotecas adecuadas	Bibliotecas adecuadas	Número de bibliotecas	0	1

8.4.5 Deporte y recreación

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Aranzazu, se aportará a través de acciones como:



- Construir o mejorar los espacios deportivos que benefician a las zonas rurales del país.
- Fomentar la recreación, la actividad física y el deporte de la población en proceso de reintegración y reincorporación

Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Sector	DEPORTE Y RECREACION				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte					
Implementar procesos de formación deportiva en diferentes disciplinas atendidas por parte del Municipio	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	1200	1400
Realizar el mantenimiento a la infraestructura deportiva del Municipio, para contar con mejores escenarios	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	Número de infraestructuras deportivas	6	6

8.4.6 Educación

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Aranzazu, se aportará a través de acciones como:

- Construir o mejorar la infraestructura educativa.
- Implementar procesos de alfabetización, estrategias de alimentación y transporte escolar.
- Apoyar el acceso y la permanencia en la educación superior.
- Apoyar los procesos educativos de la población en proceso de reintegración y reincorporación, población Víctima.

Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL
Sector	EDUCACION



Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media					
Articular con la gobernación de Caldas, acciones tendientes a garantizar el Programa de Alimentación para el Municipio de Aranzazu, incluido dotación de menaje	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número de raciones	5500	5940
Garantizar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de la zona rural que lo requieren	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número de beneficiarios	340	1200
Avanzar en el mejoramiento de la infraestructura educativa del Municipio, de acuerdo a las priorización de necesidades	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	Número de sedes	10	10
Realizar dotación de elementos básicos para garantizar los servicios educativos	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	Número de sedes	3	12

8.4.7 Gobierno territorial

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Aranzazu, se aportará a través de acciones como:

- Impulsar la participación ciudadana y la participación en espacios de política.
- Promover acciones relacionadas con los consejos territoriales para la reconciliación y la convivencia.
- Brindar apoyo a procesos de fortalecimiento de la participación de la población en proceso de reintegración y reincorporación, población víctima
- Apoyar los procesos de sanciones propias y otras medidas de contribución a la reparación como la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y el desminado humanitario.



Línea estratégica	GOBIERNO PARA TODOS				
Sector	GOBIERNO TERRITORIAL				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE GOBIERNO – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SECRETARIA DE PLANEACION, PROYECTOS ESPECIALES Y CALIDAD.				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana					
Realizar campañas de prevención y promoción para la convivencia ciudadana a las diferentes comunidades y sectores sociales del municipio	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número de iniciativas	50	50
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos					
Promover espacios de participación en diferentes aspectos de la administración pública	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	Número de iniciativas	30	40
Implementar estrategias para fortalecer los espacios de las mujeres, como referentes municipales.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	Número de iniciativas	0	3
Gestión del riesgo de desastres y emergencias					
Realizar campañas de prevención y gestión del riesgo de desastres a los diferentes actores municipales	Servicio de educación informal	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	Número de personas	12	20

8.4.8 Inclusión social y reconciliación

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Aranzazu, se aportará a través de acciones como:



- Impulsar la reparación a las víctimas del conflicto armado.
- Implementar iniciativas de memoria y promover acciones que fomenten la seguridad alimentaria y nutricional en el territorio.
- Brindar apoyos asociados con unidades productivas, emprendimiento y asociatividad, así como a programas de empleo y sociales para la población en proceso de reincorporación, población víctima.

Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Sector	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO - SECRETARIA DE GOBIERNO				
Objetivo	Fortalecer el acceso a los servicios integrales a los NNA. personas en situación discapacidad o desprotección, adulto mayor, víctimas del conflicto armado, entre otros				
Indicador de resultado o bienestar	020100043 - Demografía y población - D3. Integración social (IMI)				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Atención, asistencia y reparación integral a las víctima					
Realizar eventos de participación y conmemoración a las víctimas como la conmemoración histórica de solidaridad con las víctimas, el día de las personas dadas por desaparecidas, el día internacional de la paz y otros	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	Número de víctimas	16	16
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes					
Realizar los estudios de pre inversión e inversión para la construcción del CDI para la atención integral de la primera infancia del municipio	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	Número de edificaciones	0	1
Adecuar el CDI municipal para brindar una mejor y más asegura atención a los niños y niñas del municipio.	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número de edificaciones	1	3



8.4.7 Minas y energía

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Aranzazu, se aportará a través de acciones como:

- Promover la estrategia de acceso a la energía.
- Apoyar ofertas productivas integrales para diversificar la oferta de actividades económicas en los municipios.

Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO				
Sector	MINAS Y ENERGIA				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION, PROYECTOS ESPECIALES Y CALIDAD				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica					
Realizar la ampliación de cobertura de la red de alumbrado público del municipio en alianzas con otras entidades	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros de redes de alumbrado público	ND	500

8.4.8 Salud y protección social

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Aranzazu, se aportará a través de acciones como:

- Impulsar los modelos especiales de salud pública en zonas rurales.
- Adelantar la construcción, mejoramiento o dotación de centros de salud y la prevención del consumo de sustancias.
- Generar condiciones para el acceso a servicios de salud con énfasis en enfermedades de alto costo y discapacidad de la población en proceso de reintegración y reincorporación.

Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Sector	SALUD				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Salud Pública					



Línea estratégica	ARANZAZU MÁS SOCIAL				
Realizar convenio interadministrativo con la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul, con el fin de realizar procesos informativos relacionados con la promoción de la lactancia materna y la alimentación complementaria, hábitos de vida saludable y calidad e inocuidad de los alimentos, lo anterior a través del Plan de Intervenciones Colectivas.	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número de campañas	6	8
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud					
Realizar gestiones para la adecuación y/o construcción del Hospital Departamental San Vicente de Paul del Municipio de Aranzazu	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número de hospitales	0	1
Cofinanciación a través del municipio de diferentes estrategias que permitan el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud en general y de manera específica para la atención en salud mental en la ESE hospital Departamental San Vicente de Paul,	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número de hospitales	0	1

8.4.9 Transporte

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Aranzazu, se aportará a través de acciones como:

- Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Aranzazu, se aportará a través de acciones como:
- Adelantar la construcción mantenimiento de vías terciarias



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO				
Sector	TRANSPORTE				
Dependencia responsable	SECRETEARIA DE INFRAESTRUCTURA - SECRETARIA DE PLANEACION, PROYECTOS ESPECIALES y CALIDAD.				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Infraestructura red vial regional					
Programa: Infraestructura red vial regional					
Realizar la construcción de placas huellas en los puntos críticos de la red vial terciaria	Vía terciaria mejorada	Placa huella construida	Kilómetros de vías terciaria	2,291	1,2
Realizar construcción de obras drenaje y de estabilidad en la red vial terciaria	Vía terciaria mejorada	Obras de arte construidas	Kilómetros de vías terciaria	12	10
Rehabilitación y/o construcción de puentes de la red vial terciaria en el Municipio, para que se mejore la movilidad y la seguridad de los usuarios.	Puente de la red vial terciaria rehabilitado	Puentes de la red terciaria rehabilitados	Número de puentes	0	1
Construcción de obras de estabilidad en los sitios críticos de la red vial terciaria	Sitio crítico de la red terciaria estabilizado	Sitio crítico de la red terciaria estabilizado	Número de sitios críticos	7	3
Realizar mantenimiento periódico y rutinario a las vías terciarias del Municipio en alianza con las juntas, convenios con gobernación, comité de cafeteros y otras estrategias de cofinanciación. Realizar mantenimiento a la maquinaria amarilla y contratar operarios	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros de vías terciaria	39.5	60



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO				
para su funcionamiento					

8.4.10 Tecnologías de la información y las telecomunicaciones

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Aranzazu, se aportará a través de acciones como:

- Impulsar la formación en TIC, el acceso a Internet en zonas comunitarias o establecimientos educativos.
- Brindar procesos formativos en TIC de la población en proceso de reintegración y reincorporación, población Víctima.
- Impulsar medios de comunicación locales y comunitarios como las emisoras de paz.

8.4.11 Trabajo

Línea estratégica	CAPITULO				
Sector	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE PLANEACION PROYECTOS ESPECIALES, Y CALIDAD – PLANEACION INSTITUCIONAL Y TICS				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional					
Implementar procesos de capacitación para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el apoyo de entidades de orden superior	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número de personas	N.D.	100
Implementar Estrategias de promoción y capacitación para la educación informal a través de procesos TICs	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	Número de estudiantes	N.D	400



Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Aranzazu, se aportará a través de acciones como:

- Impulsar la prevención integral del trabajo infantil y los programas de empleo para zonas rurales.
- Apoyar la formación para el trabajo, programas de empleo y protección social de la población en proceso de reintegración y reincorporación y sus familias, población víctima.
- Impulsar programas de inclusión productiva de víctimas, reincorporados, comunidades PDET.

8.4.12 Vivienda, ciudad y territorio

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Aranzazu, se aportará a través de acciones como:

- Implementar soluciones de agua y saneamiento rural, así como de construcción y mejoramiento de vivienda rural.
- Facilitar que la población en proceso de reintegración y reincorporación acceda a programas de adquisición, mejoramiento y autoconstrucción de vivienda, población víctima.

Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO				
Sector	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO				
Dependencia responsable	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - SECRETARIA DE PLANEACION Y PROYECTOS ESPECIALES Y CALIDAD - OFICINA DE CONTROL INTERNO				
PERSONALIZACIÓN DE INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRI ENIO
Acceso a soluciones de vivienda					
Realizar procesos de mejoramiento de vivienda, con recursos propios, convenios con diferentes entidades de orden departamental, nacional y otros financiadores	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número de hogares	75	120
Realizar construcción de vivienda de interés prioritario en la zona urbana y rural	Vivienda de interés prioritario construidas	Vivienda de interés prioritario Construidas	Número de Viviendas	33	40
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico					



Línea estratégica	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO				
Realizar intervención a acueductos urbanos y abastos rurales mediante el mantenimiento de los elementos que componen el sistema	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número de acueductos	3	15
Construcción de alcantarillado, y además gestiones para avanzar en la construcción de un colector de aguas residuales.	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	Número de alcantarillados	2	2
Realizar la intervención para el mejoramiento, ampliación, reposición de redes de alcantarillado urbanos y rurales	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	Número de alcantarillados	5	5
Realizar la construcción de casetas sanitarias y / o sistemas sépticos en la zona rural del Municipio	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número de viviendas	32	35
Realizar el mantenimiento de las casetas sanitarias y sistemas sépticos de hogares y de instituciones educativas	Unidades sanitarias con saneamiento básico mantenidas	Viviendas beneficiadas con el mantenimiento de unidades sanitarias	Número de viviendas	16	100

8.5 Financiación del capítulo de paz

Las siguientes son las fuentes de financiación que van a permitir apostarle a la construcción de paz en el territorio.

Estas fuentes de financiación se van a detallar de mayor manera, relacionando como funcionan, como se pueden obtener los recursos, que municipios ZOMAC se tienen en el territorio, y otros aspectos relevantes para la financiación.

- Presupuesto General de la Nación
- Sistema General de Regalías
- OCAD Paz <https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/OCADPAZ.aspx>
- Otros Fondos <https://www.sgr.gov.co/Inicio.aspx>
- Cooperación Internacional
- Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la paz <https://www.fondonuol.org/>
- Mecanismo de obras por impuestos https://portal.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/obras_por_impuestos

PLAN TERRITORIAL DE SALUD DE ARANZAZU



Alcaldía de
ARANZAZU
DEPARTAMENTO DE CALDAS

**PLAN DE
DESARROLLO**
2024-2027



En desarrollo de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, los gobernadores y alcaldes deberán adelantar las acciones correspondientes para armonizar el respectivo Plan de Desarrollo Territorial con el Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031.

El Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) con la finalidad de fortalecer los procesos de Planeación Integral en Salud, desarrolló guías conceptuales y metodológicas que acogen el marco normativo y conceptual del Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031, que permiten la construcción del documento de Plan Territorial de Salud - PTS con la identificación y uso metodológico de las fuentes de información cuantitativas existentes, así como la información cualitativa, que hacen parte inicial del proceso para la planificación y formulación de política pública en salud a nivel territorial.

La planeación integral para la salud se define como un proceso estratégico y operativo para la garantía del derecho fundamental a la salud en los territorios, que permite a las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud bajo, los principios y elementos establecidos en la Ley 1751 de 2015 estatutaria de salud y demás normas concordantes.

Este proceso integra:

- La formulación y aprobación del Plan Territorial de Salud
- La formulación y aprobación del Componente Operativo y de Inversiones en Salud del Plan Territorial de Salud
- La formulación y aprobación del Plan de Acción en Salud,
- La implementación del Plan Territorial de Salud,
- El Monitoreo y evaluación del Plan Territorial de Salud
- La rendición de cuentas.

Todo lo anterior en el marco de los ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, en armonía con el modelo de salud preventivo y predictivo y con participación de los actores del sistema de salud, los otros sectores y los actores sociales y comunitarios

El municipio de Aranzazu presenta el documento del Plan Territorial de Salud – PTS, el cual se ha convertido en un proceso que orienta acciones del sector salud y organiza la respuesta desde diferentes sectores. Orienta procesos de planificación, líneas de base para la elaboración de políticas públicas, toma de decisiones, acciones de regulación y de inspección.



9.1 Metodología

El Plan Territorial de Salud (PTS), debe formularse basados en la nueva metodología emitida por el ministerio de salud y protección social, en el marco de la Resolución 100 de 2024, la cual contempla: el Análisis Situacional en Salud, priorización de los problemas y necesidades en salud y el componente estratégico en salud. De igual forma es importante tener presente que el PTS se debe formular en articulación con el Plan Decenal de Salud pública 2022-2031 que asume un abordaje de enfoques múltiples: salud como derecho, determinantes sociales de la salud, enfoque diferencial y enfoque poblacional. De igual forma presentan los ejes estratégicos, el cual contempla una serie de estrategias y resultados en salud, articulados a las líneas operativas del Plan Territorial de Salud.

Así mismo, la metodología utilizada para la elaboración tanto del Plan de Desarrollo como del Plan Territorial de Salud, fue incluyente y participativa, contándose con una alianza de actores territoriales, sectoriales, administraciones municipales y comunitarias que permitieron generar un marco de cooperación para impulsar el Plan de Desarrollo Municipal y en particular el PTS, en diferentes escenarios, convocados por Planeación Municipal a través de mesas participativas los cuales se desarrollaron mediante mesas de trabajo sectoriales.

VISIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024-2027:

A 2031, el Municipio de Aranzazu Caldas, como ente rector de la salud en el territorio garantizará el acceso equitativo a los servicios de salud con calidad y liderará el desarrollo de estrategias que impacten los determinantes sociales en busca de mejorar la situación de salud de la población, a través de la generación de respuestas sectoriales e intersectoriales.

9.2 Análisis situacional en salud

CAPITULO I. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO

Los territorios en su mayoría montañosos corresponden al relieve de la cordillera Central, que por lo accidentado de su topografía presentan los pisos térmicos medio, frío y páramo, bañados por las aguas del río Chembery y algunas otras corrientes menores. Debido a esta topografía la accesibilidad a las veredas representa uno de los retos de la administración municipal, son vías sin pavimentar que en época invernal sufren de dificultades de tránsito para la salida de los productos al casco urbano y a otras ciudades.

La economía del municipio de Aranzazu gira alrededor del café, siendo también importantes algunos otros productos de clima medio, como el cultivo de plátano, mora, granadilla, entre otros, y la ganadería. También con menos auge ahora, el fique o cabuya y los productos que con él se elaboran. Es indispensable aclarar que los cultivos de aguacate están generando empleo y recursos económicos importantes a la comunidad Aranzacita.



El municipio de Aranzazu es de categoría 6 y el 90% de los recursos son aportados por el gobierno nacional, el 10% restante por el pago de predial, degüello de ganado y el impuesto de industria y comercio. Afectado por la crisis cafetera y por la pandemia, hace que sus habitantes tengan dificultades económicas, las fuentes de empleo son muy pocas, pues se carece de industria propia, las pocas plazas se dan cuando la administración realiza obras de inversión en infraestructura vial y de equipamiento urbano.

En cuanto a los riesgos que presenta el municipio están los deslizamientos por lo quebrado del terreno y los sismos, este último por tener parte de sus terrenos sobre la falla de romeral y los incendios forestales en épocas de altas temperaturas climáticas.

En cuanto a la demografía la tasa de natalidad ha sido fluctuante, presentando su máximo pico en 2015 con 1,23; aunque en los demás años se ha presentado picos de recuperación nunca llega a ser igual a la del año 2015. Es de resaltar que la tasa bruta de natalidad del municipio de Aranzazu, desde el año 2005 a 2021 ha superado la tasa del departamento de caldas, la cual presenta una tendencia a la disminución. Sin embargo, es indispensable mencionar que la población no está creciendo a un ritmo constante.

El crecimiento natural para el periodo 2021 presenta un decrecimiento vegetativo de -0,29%. Esto dado que la mortalidad disminuyo y la natalidad aumento 1 punto con respecto al año anterior.

La proyección del DANE para la vigencia 2023 proyecta 10.792 habitantes, 51 más que en el año 2022 que fue 10.741., esto es importante por afecta los indicadores para el giro de recursos por parte del gobierno nacional.

Dada las características del territorio, la cercanía con la capital del departamento de Caldas los habitantes del municipio de Aranzazu tiene la posibilidad de encontrar servicios de salud de segundo y tercer nivel de manera cercana.

El municipio de Aranzazu no tiene grupos étnicos como tal, ni resguardos indígenas, pero dada la dinámica migratoria por la oferta laboral en el sector agropecuario aguacatero, cuenta con presencia de población Wayu. También es un municipio receptor de personas en situación de desplazamiento como los migrantes venezolanos y otros grupos vulnerables como personas en situación de discapacidad, madres cabeza de hogar, y adultos mayores.

El municipio de Aranzazu conforme a los indicadores debe brindar a la población joven políticas de salud pública en las líneas de salud infantil y salud sexual y reproductiva prioritariamente buscando que los hábitos saludables sean instaurados en el diario vivir de estos grupos, buscando disminuir enfermedades crónicas, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente entre otros.

En la pirámide de población se aprecia que su figura presenta una base abultada, con estrechez en el centro y nuevamente en el pico, tratándose de una pirámide regresiva debido a un descenso de la natalidad, la emigración masiva de los jóvenes por motivos principalmente laborales dando como resultado el aumento de la



proporción de vejez, por tal motivo es necesario fortalecer las rutas de atención en salud, implementar modelos de atención predictivos- preventivos como los que propone mejorar la calidad de vida de estas personas.

Las posibles causas del estancamiento del crecimiento poblacional pueden ser causado a que los grupos familiares ya no desean tener tantos hijos como en épocas pasadas, pues las parejas planifican la familia desde el principio de la convivencia y algunos jóvenes en su proyecto de vida no planean tener hijos. Por otro lado, las gestantes en diferentes ocasiones por alguna complicación durante el embarazo o partos por cesárea deben ser remitidas a otros niveles de complejidad, por tal motivo los recién nacidos quedan registrados en los lugares de nacimiento.

La estructura de la fecundidad reciente determina que en la edad en donde se presentan más nacimientos es de los 20 a los 24 años, seguido de los 25 a los 29 años, lo que muestra que las mujeres están esperando más tiempo para tomar la decisión de tener su primer hijo.

En cuanto a la población víctima desplazada el municipio de Aranzazu debe buscar procesos psicosociales que acompañen los diferentes proyectos productivos que se desarrollan para la población víctima, entre ellos la implementación del PAPSIVI.

Se puede observar que la mayor población migrante que llega al municipio esta entre 5 a 9 años y de 25 a 39 años para ambos sexos, lo que podría indicar que la población extranjera que está llegando al municipio es joven. Lo anterior podría explicarse por la oferta laboral de unidades agropecuarias de Aguacate que hacen presencia en el municipio.

En el Municipio el 9,7% de los nacimientos que se presentan son en mujeres de nacionalidad venezolana.

Es importante generar estrategias en salud para la población venezolana irregular como por ejemplo incluir actividades en el plan de intervenciones colectivas-PIC, pues pueden aumentar las enfermedades de interés en salud pública, afectando la salud de la comunidad Aranzacita en general. Además, es importante motivar la estancia regular en el país, con el fin de que estas personas puedan acceder al SGSS.

El municipio de Aranzazu ha establecido una estructura organizativa sólida a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, con un enfoque destacado en la salud. La presencia de profesionales y técnicos especializados, así como la cobertura total en salud tanto en el régimen subsidiado como contributivo, demuestra un compromiso hacia el bienestar de la población.

Aranzazu ha logrado avanzar significativamente en la oferta de servicios de salud y protección social, pero la identificación de áreas específicas a fortalecer, como la necesidad de un hogar de paso, proporciona una guía para futuras acciones y mejoras en beneficio de la comunidad.

CAPÍTULO II. PROCESOS ECONOMICOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SOCIAL



Condiciones de vida del territorio

El Municipio de Aranzazu a noviembre de 2023 tiene 3.073 afiliados al régimen contributivo, 8.931 afiliados al régimen subsidiado, 374 afiliados al régimen especial, para un total de 12.378 afiliados, 10.876 según población DANE, lo que le da una cobertura al municipio del 100%.

El Municipio de Aranzazu cuenta con la presencia de tres entidades promotoras de salud: Nueva EPS con 5.012 afiliados, Salud Total con 3.540 afiliados y Sura EPS con 3.452 afiliados.

Determinantes intermediarios de salud

Cobertura de servicios de electricidad: en el municipio de Aranzazu Caldas la cobertura de electricidad para el 2019 fue del 99.93%, la diferencia relativa observada no es estadísticamente significativa entre el departamento de Caldas que presentó una cobertura del 99,9% lo que los ubica en igual situación

Cobertura de acueducto: En municipio Aranzazu para el año 2021 la cobertura fue de 37,72%, valor inferior al de Caldas que es de 62,2%, la diferencia relativa observada si es estadísticamente significativa entre el municipio y el departamento (color rojo), situación que pone al municipio en riesgo, pero que se debe a que el área rural no cuenta con acueducto, lo que disminuye el porcentaje.

Cobertura de alcantarillado: En municipio Aranzazu para el año 2021 la cobertura fue de 37,72%, valor inferior al de Caldas que es de 43,6%, la diferencia relativa observada si es estadísticamente significativa entre el municipio y el departamento (color amarillo), situación que pone al municipio en riesgo, compartiendo la misma situación que ocurre con el acueducto.

Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA): Para el año 2021 el IRCA en municipio fue de 0,00 % lo que significa que el Municipio no tiene riesgo, para el departamento

CAPÍTULO III. DESENLACES MÓRBIDOS Y MORTALES

Análisis de la morbilidad

Las enfermedades no transmisibles representan el mayor número de atenciones en salud llegando casi al 80% del total de atenciones en el periodo, por lo tanto, se deben seguir fortaleciendo las rutas de atención y mantenimiento de la salud, incentivar a la población en general a tener hábitos y estilos de vida saludable, a fin de llegar a la vejez con una buena calidad de vida y una disminución en la carga de la enfermedad.

La tendencia de las principales causas de morbilidad por las condiciones maternas perinatales presenta una disminución en la proporción en el ciclo de vida de la adultez, adolescencia y la juventud; teniendo en cuenta que en estos grupos de



edad es donde se tienen mayor porcentaje de gestantes en el Municipio de Aranzazu.

En el ciclo de vida de la adultez y vejez se observa la mayor proporción por consulta en la morbilidad por enfermedades no transmisibles- enfermedades cardiovasculares, por lo que es importante fortalecer la educación en hábitos de vida saludable desde edades tempranas

La carga de enfermedad para los subgrupos de causa de morbilidad, muestra que presento aumento por condiciones transmisibles y nutricionales-infecciones respiratorias.

La morbilidad específica por lesiones se evidencia que, en todos los ciclos vitales, los Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas presentaron disminución.

En el municipio de Aranzazu, Caldas el evento que tiene una alta incidencia son las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, para el año 2021 se tenía una tasa de 372,6 por 100.000 habitantes, es importante resaltar que se tiene una cobertura de vacunación antirrábica canina y felina por encima del 95%, lo que da una parte de tranquilidad para la población Aranzacita, evitando la transmisión del virus del animal al hombre (zoonosis).

Es indispensable continuar priorizando en el plan de intervenciones colectivas – PIC las actividades de la dimensión de salud mental, pues el municipio por su alto índice de patologías mentales en especial el trastorno afectivo bipolar, requiere de mayor inversión económica, con el objetivo de potencializar las habilidades de esta población, y que sea productivos buscando siempre mejorar sus calidades de vida; adicionalmente es necesario brindarles atención en salud con un enfoque psicosocial, ya que las familias y las comunidades son la piedra angular para lograr una recuperación satisfactoria en estos pacientes.

La prevalencia de diabetes mellitus e hipertensión arterial es inferior a la del departamento;

El único indicador de alto costo que tiene tendencia al aumento es el de prevalencia en diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco por cada 100.000 habitantes.

Análisis de la mortalidad

En general durante el periodo de tiempo comprendido entre el 2005 y el 2021 las tendencias en mortalidad ajustada para hombres son variables para los grupos de las enfermedades, es de resaltar que las enfermedades del sistema circulatorio presentan incrementos en varios años. Para el año 2021 la tasa ajustada aumenta notablemente registrándose en 168,8 con 16 muertes. Entre las principales están Enfermedad Isquémica del Corazón, Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón, Enfermedades Cerebrovasculares, Enfermedades Hipertensivas y las demás enfermedades del sistema circulatorio.



Para las mujeres las causas de muerte que más se presentaron fueron las relacionadas con las demás causas. Para el año 2021 se presenta un aumento significativo con una tasa de 230,67. Dentro de las demás causas se encuentran: Diabetes Mellitus, enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis, resto de enfermedades del sistema digestivo, enfermedades crónicas de las vías principalmente., enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón.

Para el municipio de Aranzazu, Caldas, los años de vida potencialmente perdidos AVPP durante los años comprendidos entre el 2005 y 2021 fueron 15,082 años por la muerte prematura de personas. Analizando el año 2021 observamos que los casos que más se presentan en el municipio corresponden a las enfermedades del sistema circulatorio, seguido de las demás causas con más del 40% frente a años anteriores y las neoplasias en tercer lugar.

Las primeras causas de muerte por grupo en el municipio de Aranzazu para el periodo 2005-2021 fueron: en el grupo de enfermedades transmisibles la primera causa de muerte fue por Infecciones respiratorias Agudas, en el grupo de enfermedades del sistema circulatorio la primera causa de muerte fue las enfermedades isquémicas del corazón, en el grupo de neoplasias las primeras causas de muerte se dieron por tumor maligno de órganos digestivos.

Entre el grupo de Ciertas Afecciones del período perinatal se encuentran en primer lugar causas por resto de enfermedades originadas del periodo perinatal, en segundo lugar, trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal, en tercer lugar, feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismos del nacimiento.

Entre los tres grandes grupos de mortalidad relacionada con eventos de salud mental el Municipio de Aranzazu ha presentado fallecimientos atribuibles a epilepsia y trastornos del comportamiento, motivo por el cual es indispensable fortalecer los programas de salud mental institucionales y establecer como eje principal el programa de rehabilitación basada en comunidad que el municipio ha implementado, el cual ha generado impacto positivo en aquellas personas con este tipo de enfermedades.

Ruta para la Planeación Integral para la Salud

La ruta para la Planeación Integral para la Salud es la herramienta que ha definido el Ministerio de Salud y Protección Social para guiar el despliegue territorial del PDSP 2022- 2031, en donde el punto de partida para la planeación integral para la salud es el Análisis de Situación de Salud Participativo.

Proceso 1. Alistamiento institucional y comunitario para la planeación integral para la salud en el territorio

Este proceso comprendió la identificación de los elementos necesarios previos al desarrollo de la planeación integral para la salud, tomando como punto de partida



la situación de salud del municipio como elemento orientador de las acciones del sector y organización de la respuesta intersectorial, político y social.

Se conformó el Equipo Técnico responsable de la formulación del Plan Territorial de Salud- PTS en el municipio mediante resolución N° 064 del 1 de febrero de 2024. el equipo incluyó participantes de todas las áreas de salud, como son salud pública, planeación en salud, participación social, prestación de servicios, aseguramiento

- ✓ Reconocimiento y caracterización del mapa de actores institucionales y comunitarios con el fin de reconocer la oferta institucional del sector salud y otros sectores; de igual manera se reconoció el nivel de organización social y político de las comunidades que hacen presencia en el municipio.
- ✓ Caracterización político-institucional y la caracterización política de las organizaciones sociales y comunitarias según los instrumentos 1 y 2.

INSTRUMENTO 1 CARACTERIZACIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL



Secretaría de DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO



INSTRUMENTO 1 CARACTERIZACIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Descripción de actores institucionales y relación con la planeación integral para la salud

ACTOR	SECTOR	¿Tiene legitimidad territorial?	En el trabajo con el sector salud ha sido facilitador/ barrera /nunca ha trabajado	¿Qué puede aportar a la planeación integral en salud?
Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario	Desarrollo Social y	SI	Facilitador	La priorización de problemáticas en salud, causas que la generan e intervenciones a realizar
Apoyo Gestión de Salud Pública	Sector Salud	SI	Facilitador	Aporta políticas, planes, programas y proyectos de salud pública
Apoyo Gestión en Planeación integral en salud	Sector Salud	SI	Facilitador	Insumentos estratégicos y operativos para la planeación en salud.
Apoyo Gestión en Vigilancia en salud pública	Sector Salud	SI	Facilitador	Análisis de situación de Salud del Municipio
Apoyo Gestión en APS-PPPS- Observatorio social de salud	Sector Salud	SI	Facilitador	Acción intersectorial - sistemas de geo-posicionamiento y georeferenciación- el cruce de variables de interés -de diversas fuentes
Coordinador Aseguramiento	Sector Salud	SI	Facilitador	Estado de afiliación al SGSSS de los habitantes
Apoyo gestión Aseguramiento	Sector Salud	SI	Facilitador	brechas de acceso a la salud- Informe PQRS
Asesor de Prestación de Servicios y Aseguramiento	Sector Salud	SI	Facilitador	condiciones de acceso de la población a todos los niveles de atención.
Coordinadores de grupos vulnerables	Desarrollo social	SI	Facilitador	problemática en salud de los grupos vulnerables, causas que la generan y las intervenciones a realizar
Secretario de Hacienda	Sector Económico	SI	Facilitador	Gestión y distribución de recursos financieros para el sector salud
Secretario de Planeación infraestructura	Sector planeación	SI	Facilitador	Plan de Desarrollo Municipal-POT
Aguas de Aranzazu	Sector Ambiental	SI	Facilitador	identificación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo
Grupo hábitos saludables	Desarrollo social	SI	Facilitador	Diagnostico de necesidades en población adulta mayor
ESE Hospital San Vicente de Paúl	Salud	SI	Facilitador	Identificación de problemáticas y procesos que afectan la salud y calidad de vida
Bomberos	Ambiental	SI	Facilitador	brindar información acerca de las emergencias y situaciones de riesgo de la comunidad
Educación	Educación	SI	Facilitador	diagnostico de problemáticas en estudiantes-profesores y familias que afectan la salud y calidad de vida
Defensa civil	Defensa	SI	Facilitador	identificación de procesos en gestión del riesgo de desastres, acción social, gestión ambiental y programas de educación dirigidos al voluntariado y a la comunidad,
Policia	Defensa	SI	Facilitador	abordaje de problemáticas y procesos que afectan la salud y calidad de vida
CDI modalidad familiar	Educación	SI	Facilitador	información frente a la atención a primera infancia, gestantes y lactantes
CDI institucional	Educación	SI	Facilitador	información del desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia
Deporte	Educación	SI	Facilitador	limitantes en el deporte que afectan la salud y el bienestar.
Cultura	Cultura	SI	Facilitador	identificación de programas institucionales que apunten a ofrecer servicios que cuiden la salud, respetando los derechos humanos, la interculturalidad y la igualdad de género
EAPB Nueva EPS - Salud Total - SURA	Salud	SI	Facilitador	intervenir en el abordaje de problemáticas y procesos que afectan la salud y calidad de vida
Consejo de política social	Interinstitucional	SI	Facilitador	políticas sociales del Municipio
Personería Municipal	Organismo de control del municipio	SI	Facilitador	promoción y protección de los derechos humanos
UMATA	Sector Agropecuario	SI	Facilitador	oferta de proyectos agropecuarios que contribuyen a la salud de los habitantes
Coordinador JAC	Desarrollo social y comunitario	SI	Facilitador	Directorio de la Juntas de acción Comunal y diagnostico de necesidades
CONCLUSION	Se puede concluir la diversidad de actores sectoriales y de otros sectores que desarrollan programas, proyectos con variedad de oferta de servicios existentes en el municipio, lo que puede permitir avanzar en la construcción del plan Territorial de salud. Es importante fortalecer la articulación intersectorial para la gestión de los determinantes sociales de la salud. Armonizar los diferentes sectores y actores sectoriales para el logro de los objetivos			

Elaboración: Equipo Técnico PTS Aranzazu 2024-2027

INSTRUMENTO 2 CARACTERIZACIÓN POLÍTICA, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS



Secretaría de **DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**



Alcaldía de Aranzazu
DEPARTAMENTO DE CALDAS

INSTRUMENTO 2 CARACTERIZACIÓN POLÍTICA, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

Descripción de actores políticos y organizativos; y relación con la planeación integral para la salud

Comunidad política/organizativa	¿Tiene legitimidad territorial?	Tiempo de trabajo en el territorio/ Tiene un canal de comunicación establecido.	En el trabajo con el sector salud ha sido facilitador/ barrera /nunca ha trabajado con salud	¿Qué puede aportar a la planeación integral en salud?
Juntas de Acción Comunal	SI	correo electrónico, teléfono celular, WhatsApp	FACILITADOR	Experiencia en procesos participativos comunitarios y diagnóstico de necesidades en salud
Asociación usuarios ESEHSVP	SI	correo electrónico, teléfono celular, WhatsApp	FACILITADOR	Aportar en el abordaje de problemáticas y procesos que afectan la salud y calidad de vida
Veedores en Salud	SI	correo electrónico, teléfono celular, WhatsApp	FACILITADOR	Aportar en el abordaje de problemáticas y procesos que afectan la salud y calidad de vida
Grupos juveniles	SI	correo electrónico, teléfono celular, WhatsApp	FACILITADOR	Construcción del diagnóstico de necesidades en temas de Salud de la juventud
Mujeres emprendedoras	SI	correo electrónico, teléfono celular, WhatsApp	FACILITADOR	Identificación de necesidades de su contexto y así propiciar la movilización para la gestión de respuestas integrales en salud
Consejo municipal de juventudes	SI	correo electrónico, teléfono celular, WhatsApp	FACILITADOR	Identificación de necesidades de su contexto y así propiciar la movilización para la gestión de respuestas integrales en salud
Asociación de Víctimas	SI	correo electrónico, teléfono celular, WhatsApp	FACILITADOR	Identificación de necesidades de su contexto y así propiciar la movilización para la gestión de respuestas integrales en salud
Discapacidad	SI	correo electrónico, teléfono celular, WhatsApp	FACILITADOR	Identificación de necesidades de su contexto y así propiciar la movilización para la gestión de respuestas integrales en salud
Madres familias en acción	SI	correo electrónico, teléfono celular, WhatsApp	FACILITADOR	Identificación de necesidades de su contexto y así propiciar la movilización para la gestión de respuestas integrales en salud
REVESCAL	SI	correo electrónico, teléfono celular, WhatsApp	FACILITADOR	Aportar en el abordaje de problemáticas y procesos que afectan la salud y calidad de vida
Comisión de concertación y decisión de juventud	SI	correo electrónico, teléfono celular, WhatsApp	FACILITADOR	Identificación de necesidades de su contexto y así propiciar la movilización para la gestión de respuestas integrales en salud
COPACOS	SI	correo electrónico, teléfono celular, WhatsApp	FACILITADOR	Aportar en el abordaje de problemáticas y procesos que afectan la salud y calidad de vida
COLOSO	SI	correo electrónico, teléfono celular, WhatsApp	FACILITADOR	Identificación de necesidades de su contexto y así propiciar la movilización para la gestión de respuestas integrales en salud
COVECOM	SI	correo electrónico, teléfono celular, WhatsApp	FACILITADOR	Aportar en el abordaje de problemáticas y procesos que afectan la salud y calidad de vida
Juntas de acueducto veredales	SI	correo electrónico, teléfono celular, WhatsApp	FACILITADOR	Experiencia en procesos participativos comunitarios
CONCLUSIÓN	De acuerdo con la descripción de los actores presentes en el municipio se puede establecer la presencia de procesos organizativos y comunitarios formalmente constituidos, a través de los cuales se puede dar un aporte valioso frente a la planeación Integral en salud partiendo del conocimiento comunitario y social del entorno para definir la construcción del diagnóstico de necesidades en temas de Salud de la comunidad del área urbana y rural del municipio y propiciar la movilización para la gestión de respuestas en salud. Se destaca como fortalezas en el proceso organizativo y comunitario del municipio, el liderazgo de los integrantes, la capacidad de agruparse para mejorar las condiciones de vida en sus diferentes entornos. Para lograr una participación social en salud efectiva, se requiere disponibilidad de recursos financieros, recursos técnicos, talento humano, articulación institucional.			

Elaboración: Equipo Técnico PTS Aranzazu 2024-2027

PASO 2 Ruta lógica

PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y NECESIDADES

COMPONENTE ESTRATEGICO PTS



PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y NECESIDADES EN SALUD

1. Descripción del problema o núcleo inequidad	2. Priorización en salud	3. Propuesta de respuestas y recomendaciones
Aumento en la proporción de consultas de morbilidad por enfermedades no transmisibles (enfermedades cardiovasculares) en el ciclo de vida de la adultez. El 74.9% de las atenciones en salud, corresponden a enfermedades no transmisibles. El 47.01% de la morbilidad en menores de 5 años corresponde a enfermedades no transmisibles y del 60.36% en la infancia. La proporción de consultas de morbilidad por enfermedades no transmisibles (enfermedades cardiovasculares) aumento en el ciclo de vida de la adultez.	ALTO	Habilitación del servicio de psiquiatría en la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul. - Implementación de la Estrategia RBC - Contratación de Estrategias de prevención de consumo de spa, aplicación de ASSIST y AUDIT a través del PIC. - Análisis y caracterización de la población. - Poner en marcha grupos de apoyo y/o de ayuda mutua para fortalecer la estrategia RBC. - Impulsar convenios interadministrativos con universidades y/o IPS para crear un programa de Neurodesarrollo. - Fortalecimiento estrategia Rehabilitación Basada en comunidad - Atención a enfermedades huérfanas o raras
Alto índice de patologías mentales en especial el trastorno afectivo bipolar. Los trastornos mentales y del comportamiento aumentaron en los ciclos de vida de la infancia (98%) y en la adultez (94,33%) para el año 2022. En la Adolescencia los trastornos mentales y del comportamiento por consumo de sustancias psicoactivas aumento en un 64% para el año 2022. Tasa de incidencia de suicidios del 28% por cada 100 mil habitantes, segundo municipio en el departamento. En el municipio de Aranzazu, Caldas los mayores intentos de suicidio son ocurridos en mujeres, pero en comparación con los hombres ellos tienen una alta tasa en suicidios consumados. Citas con especialistas en tiempos adecuados Aumento en los problemas de convivencia ciudadana. Aumento en la problemática de la salud mental por descompensación de patologías, por falta de adherencia al tratamiento y deficientes redes de apoyo familiar y social. Demoras en el proceso de autorización para valoración de especialistas en salud mental y entrega de medicamentos por parte de las EPS. Demoras y deficiencias en el proceso de remisión y contrarremisión de las instituciones hospitalarias especializadas en salud mental. Imposibilidad Económica y de acceso geográfico para dar continuidad a los tratamientos no farmacológicos y de rehabilitación en salud mental. Falta de un programa intersectorial permanente con personal capacitado en salud mental (Mh-gap- RBC) para realizar acciones intra y extramurales que permita impactar en la salud mental del municipio de Aranzazu. <u>Carencia de un programa integral de neurodesarrollo.</u>	MUY ALTO	Estabilización de las patologías de Salud Mental, Mejorar la atención en salud de los usuarios. Mejorar la calidad de vida de la población. Aumentar las oportunidades de progreso con la integración social de las personas que viven con patologías mentales a través de la implementación de la estrategia RBC. Disminuir los índices de intento de suicidio y suicidio consumado. Prevenir el consumo de spa desde edades tempranas. Fortalecer el control interinstitucional de consumo de sustancias psicoactivas en lugares públicos y de recreación. Disminución de problemáticas de convivencia ciudadana. Desarrollo de capacidades en el Personal de salud capacitado en salud mental (Mh-gap- RBC) para realizar acciones intra y extramurales que permita impactar en la salud mental del municipio de Aranzazu.
El estado nutricional de los menores de 5 años en Caldas muestra transformaciones importantes con disminución del retraso en talla y de la desnutrición aguda, resultado que es muy positivo	ALTA	Ejecución de Estrategias PIC municipales y departamentales de Seguridad Alimentaria: Prevención del sobrepeso y obesidad, prevención de la desnutrición y las enfermedades carenciales, mujeres amigas de la lactancia materna, prevención de la Geohelmintiasis, comités de lactancia materna, Red SAN municipal y la vigilancia y el seguimiento a los casos de niños con desnutrición y al bajo peso al nacer
En el municipio se puede apreciar que es mayor el número de hijos que tienen las mujeres entre los 15 y 19 años, que el número de hijos que llegar a tener las mujeres de 10-14 años. También se puede apreciar que la tasa de fecundidad para este grupo etario en el municipio de Aranzazu es mayor que la del departamento desde el año 2011 al 2021. La tasa general de fecundidad es de 47.52% nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil en el Municipio de Aranzazu. En el año 2021 nacieron en el municipio 122 niños, por mujeres en edad reproductiva En cuanto a la estructura de la fecundidad reciente se puede determinar que en la edad en donde se presentan más nacimientos es de los 20 a los 24 años, seguido de los 25 a los 29 años. La tasa bruta de natalidad del municipio de Aranzazu, desde el año 2005 a 2021 ha superado la tasa del departamento de Caldas, la cual presenta una tendencia a la disminución	ALTO	Estrategias de información y educación para mitigar los eventos en salud pública desde el plan de intervenciones colectivas
Aumento en la notificación de casos de Agresión por animales potencialmente transmisores de rabia. El municipio de Aranzazu para el 2023 tiene una Tasa de incidencia de 546 por cada 100 mil. Entre el año 2022 y 2023 la notificación aumento en un 151% (20 casos) Aumento de población canina callejera. - Tenencia irresponsable de mascotas. Abandono y maltrato Animal. - Comederos y bebederos callejeros irregulares. - Heces contaminantes en las calles del Municipio. Falta de regulación Municipal en tenencia responsable de mascotas. Carencia de un censo y caracterización de animales de razas de manejo especial. Deficiencia en la infraestructura y capacidad instalada del Albergue Municipal.	MUY ALTA	Campañas intersectoriales en Tenencia responsable y adopción de mascotas. Fortalecer el proceso de esterilización, desparasitación y vacunación canina y felina. Aplicar la Normatividad vigente en tenencia responsable de mascotas por las autoridades competentes. Mejorar la infraestructura del Albergue Municipal. Realizar seguimiento a todos los casos de APTR por saneamiento ambiental. Reforzar los conocimientos del personal médico en la guía de práctica clínica y protocolo de atención a pacientes con APTR con el fin de realizar buena clasificación de los casos y manejo adecuado en cuanto a la administración del tratamiento.
En cuanto a la población víctima desplazada el municipio de Aranzazu debe buscar procesos psicosociales que acompañen los diferentes proyectos productivos que se desarrollan para la población víctima, entre ellos la implementación del PAPSIV. Durante el periodo de 2014 a 2021 en el Municipio de Aranzazu se han presentado 25 muertes en población víctima, en todo el periodo de tiempo la mayor causa de muerte han sido las enfermedades del sistema circulatorio, seguido por las neoplasias, las causas externas y enfermedades transmisibles.	BAJA	El Programa de Atención Psicosocial y salud integral para víctimas- PAPSIV promueve la articulación de acciones dirigidas a la Prevención, Protección, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas del conflicto
En la pirámide poblacional, se evidencia 935 personas con discapacidad en el municipio de Aranzazu. La pirámide poblacional de las personas en condición de discapacidad, muestra que el mayor número de población corresponde a los hombres con 485, es decir el 51% de la población con discapacidad. Según la distribución por edad, la mayor proporción de población se ubica en el rango de 80 años y más con el 13% del total de la población con discapacidad	BAJA	La administración municipal ha realizado la reactivación del comité de discapacidad, la Actualización censo y base de datos de Discapacidad, la Gestión de documentación e inducción para la caracterización y registro de base de datos en RLCPD, adecuación de vías de acceso en equipamientos públicos y apoyo a algunas actividades de índole gremial.



En el Municipio se cuenta con los centros DIA, el asilo, los programas de hábitos de vida saludables del adulto mayor y el programa de Colombia mayor, apoyados con recursos municipales, departamentales y nacionales para la atención de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	BAJA	Fortalecimiento de programas, proyectos y servicios prestados, específicamente aquellos enfocados al bienestar de la persona adulta mayor.
Presencia en el municipio de personas habitantes de calle, el municipio no cuenta con información caracterizada de los habitantes de calle.	ALTA	fortalecimiento de programas, proyectos y servicios para la prevención de la habitancia en calle y la atención de las personas habitantes de la calle en cumplimiento del decreto 12855 de 2022 por la cual se adopta la Política Pública Social para Habitantes de la Calle.
El estado nutricional de los menores de 5 años en Caldas muestra transformaciones importantes con disminución del retraso en talla y de la desnutrición aguda, resultado que es muy positivo considerando que La talla para la edad es un indicador de crecimiento que da cuenta del estado nutricional histórico o acumulativo este resultado, gracias a la gestión intersectorial que ha logrado impactar el balance entre las necesidades y el gasto de energía y otros nutrientes, y secundariamente, el resultado de una gran cantidad de determinantes o factores físicos, genéticos, biológicos, culturales, psico-socio-económicos y ambientales	ALTA	aumentó la adopción de hábitos alimentarios saludables en la población de tal forma que los indicadores del estado nutricional han mejorado, y hay mejores prácticas de lactancia materna exclusiva; Por otra parte, hay compromiso municipal con la aplicación de la normatividad vigente en relación a la atención nutricional, se garantiza el cumplimiento con lo estipulado en los lineamientos y la entrega sin barreras en los insumos propios para que los niños mantengan un adecuado estado nutricional.
Demoras en el proceso de autorización para valoración de especialistas y entrega de medicamentos por parte de las EPS. Deficiencias en el proceso de remisión y contrarremisión de las instituciones hospitalarias especializadas en salud mental. Inoportunidad en la asignación de citas, barreras de acceso en la prestación de servicios, no continuidad en los tratamientos, insuficiencia de talento humano, demoras en la entrega de medicamentos.	MUY ALTA	eficiencia en la prestación de servicios de salud y lograr la sostenibilidad financiera de las IPS públicas.
la Comunidad desconoce la Estrategia APS, - Desconocimiento de deberes y derechos en salud. - Poca audiencia en los grupos de participación social por apatía o desconocimiento de la comunidad. Falta de socialización de la estrategia APS a la comunidad. Poco empoderamiento de la estrategia APS por parte de la comunidad. Necesidades básicas insatisfechas.	ALTA	Campañas intersectoriales de acercamiento a la comunidad para socialización y vinculación de la comunidad con la estrategia APS - Invitación a la comunidad a asistir y participar en los COPACOS y los CTSSS.
Falta Implementar la Vigilancia Comunitaria en el Municipio, se observa poca capacidad de respuesta de la comunidad ante un brote .	MEDIO	Fortalecer la notificación de eventos de interés en salud Pública Incluir la Vigilancia Comunitaria en el Plan Territorial de salud - Crear el grupo de Vigilancia Comunitaria. - Crear el acto administrativo que reglamente el proceso de vigilancia comunitaria. - Detección oportuna de brotes por parte de la comunidad
Baja Cobertura en la atención Integral de salud en la zona urbana y rural del municipio de Aranzazu. Falta de personal de salud para realizar acciones extramurales que permita fortalecer los programas de vacunación, las rutas integrales de atención y crónicos. Insuficiencia de talento humano para cobertura de servicios. Tiempos de espera prolongados para la asignación de citas. Demoras en el proceso de autorizaciones y entrega de medicamentos por parte de las EPS La carga de enfermedad para los subgrupos de causa de morbilidad, muestra que presente aumento por condiciones transmisibles y nutricionales–infecciones respiratorias.	MUY ALTA	Garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población del municipio, donde se brinde una atención centrada en el usuario y mejoramiento continuo de la calidad, como ideales de la prestación de servicios de salud.

De igual forma y teniendo en cuenta la metodología planteada por el Ministerio de Salud y la protección Social, una vez se priorizaron de manera cualitativa los 11 problemas en salud para el municipio, se puede denotar que 4 problemas fueron clasificados en muy altos, 5 problemas en alto y 2 en medio, motivo por el cual la Secretaría de Salud trabajará articuladamente para lograr mitigar estos 11 problemas detectados dando mayor prioridad a los que fueron clasificados en muy alto, donde se resaltan los problemas relacionados con las enfermedades no transmisibles, enfermedades transmisibles y problemas de salud mental entre otros.

A continuación se realiza la transformación de las diferentes problemáticas en salud, articulándolas a los siete ejes estratégicos, objetivos estratégicos, resultados esperados, estrategias esperadas por resultados, metas estratégicas por eje del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, así como los pilares y componentes del modelo de salud preventivo y predictivo, lo anterior conllevando a la estructuración de la visión en salud 2024-2027, los objetivos estratégicos, estrategias y metas estratégicas con indicadores y la respectiva programación para cada vigencia del Plan Territorial de Salud – PTS 2024-2027



Modelo de Salud Preventivo y Predictivo

10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RISS.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RISS.
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.
Integridad del Sector Salud	Calidad e inspección, vigilancia y control.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Vigilancia en Salud Pública



4.Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.
Aumentar la cobertura, oportunidad y calidad de los servicios de salud del municipio. Mejorar los indicadores de satisfacción Global de las Instituciones (IPS- EPS- ESE) mejorar las condiciones de vida de la población	Eje 4 Atención Primaria en Salud
Estabilización de las patologías de Salud Mental Mejorar la atención en salud de los usuarios. Mejorar la calidad de vida de la población. Aumentar las oportunidades de progreso con la integración social de las personas que viven con patologías mentales a través de la implementación de la estrategia RBC. Disminuir los índices de intento de suicidio y suicidio consumado. Prevenir el consumo de spa desde edades tempranas.	Eje 3. Determinantes sociales de la salud
estrategias y/o programas de Seguridad Alimentaria en el municipio con participación intersectorial	Eje 3. Determinantes sociales de la salud
El talento humano en salud de la ESE HSVP del municipio tiene conocimiento y aptitudes sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud. y la RIAMP.	Eje 4 Atención Primaria en Salud
Disminuir la tasa de incidencia por APTR. -Disminución de la población canina callejera. -Censo actualizado de animales de manejo especial -Lugares de recreación y calles del municipio limpios, libres de foco de infección por heces de animales. -Cultura ciudadana en tenencia responsable y adopción de mascotas. - Fortalecer el proceso de esterilización, desparasitación y aumento en la cobertura de vacunación canina y felina. -Aplicar la Normatividad vigente en tenencia responsable de mascotas por las autoridades competentes. - Albergue Municipal funcional de acuerdo con la normatividad vigente.	Eje 3. Determinantes sociales de la salud
El municipio contará con Programa de Atención Psicosocial y salud integral para víctimas	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
El municipio implementa la Política Pública de Discapacidad, formula planes, programas y proyectos encaminados a la restitución de la autonomía funcional de las personas con discapacidad y a fortalecer las competencias ciudadanas mediante la rehabilitación basada en comunidad;	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
cumplimiento a la política pública de envejecimiento y vejez;	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
el municipio tiene fortalecida la atención integral en salud en el marco de los lineamientos de la Política Pública Social para Habitantes de, en y en riesgo de Calle	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
Cumplimiento de coberturas de vacunación mayores al 95%, a través de estrategias efectivas que respondan al cumplimiento de indicadores, con participación intersectorial y procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.	Eje 4 Atención Primaria en Salud
Mejoramiento de las competencias relacionadas con la calidad en el acceso al aseguramiento y a la prestación de servicios de salud en las EAPB y las administraciones municipales	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública
Mayor audiencia de la comunidad en los Comités de participación social. Empoderamiento de la Estrategia APS por parte de la comunidad.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública
Fortalecer la notificación de eventos de interés en salud Pública. Mejorar la capacidad de respuesta a brotes.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública

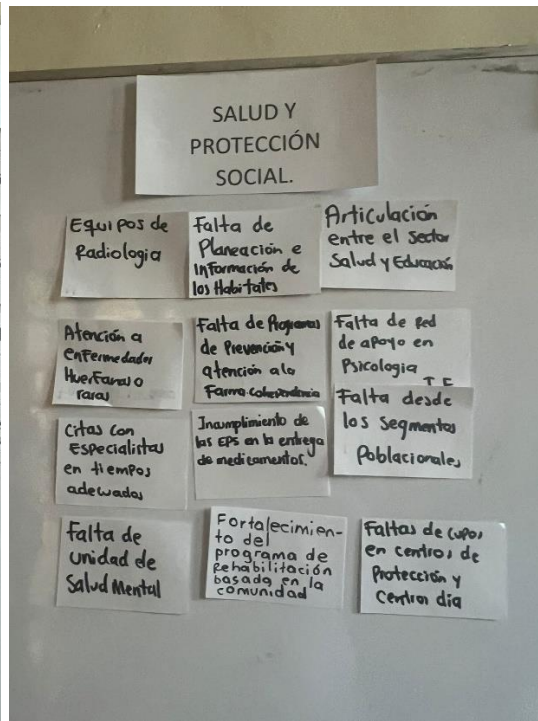
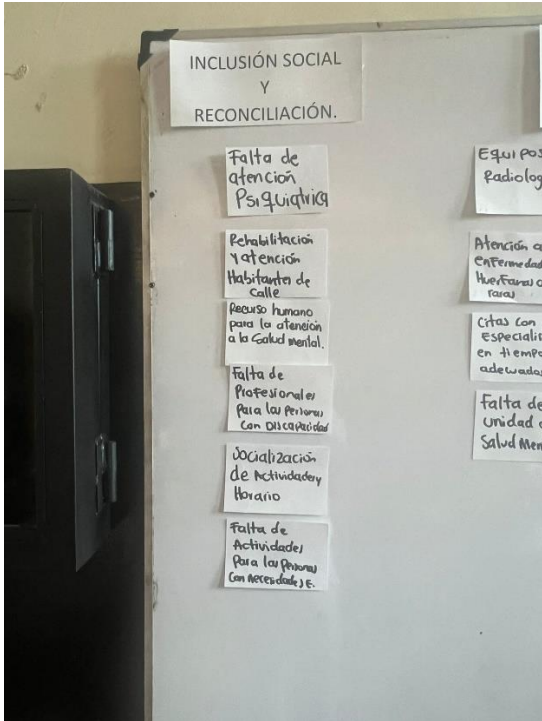


Cadena de Valor

13. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud	14. Estrategia PTS	15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:
Ejecutar acciones intersectoriales para mejorar condiciones de salud pública	Espacios sectoriales e intersectoriales para la toma de decisiones en salud pública	implementar Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles
Ejecutar acciones intersectoriales para mejorar condiciones de salud pública	Espacios sectoriales e intersectoriales para la toma de decisiones en salud pública	Adoptar e implementar la Política de salud mental en el municipio
Ejecutar acciones intersectoriales para mejorar condiciones de salud pública	Espacios sectoriales e intersectoriales para la toma de decisiones en salud pública	Implementación de los lineamientos de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio
Ejecutar acciones intersectoriales para mejorar condiciones de salud pública	Espacios sectoriales e intersectoriales para la toma de decisiones en salud pública	Adoptar e implementar la Política de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos (PPSDSR) en el municipio
Ejecutar acciones intersectoriales para mejorar condiciones de salud pública	Espacios sectoriales e intersectoriales para la toma de decisiones en salud pública	Desarrollar acciones en marco del plan integral de gestión de la zoonosis en el municipio
Ejecutar acciones intersectoriales para mejorar condiciones de salud pública	Espacios sectoriales e intersectoriales para la toma de decisiones en salud pública	Implementar PAPSIM en el componente de atención psicosocial en el municipio
Ejecutar acciones intersectoriales para mejorar condiciones de salud pública	Espacios sectoriales e intersectoriales para la toma de decisiones en salud pública	Desarrollar programa de rehabilitación Basada en comunidad desde el componente de salud para población con discapacidad y sus cuidadores
Ejecutar acciones intersectoriales para mejorar condiciones de salud pública	Espacios sectoriales e intersectoriales para la toma de decisiones en salud pública	Desarrollar programa de rehabilitación basada en comunidad desde el componente de salud para personas mayores y sus cuidadores en el municipio
Ejecutar acciones intersectoriales para mejorar condiciones de salud pública	Espacios sectoriales e intersectoriales para la toma de decisiones en salud pública	implementación del componente para la atención integral en salud de la población habitante de, en calle y en riesgo de habitanza en calle en el marco de la política pública social para habitantes de la calle
Ejecutar acciones intersectoriales para mejorar condiciones de salud pública	Espacios sectoriales e intersectoriales para la toma de decisiones en salud pública	Garantizar coberturas de vacunación en niños y niñas menores de 6 años mayor o igual del 95% con el denominador de nacidos vivos del departamento de caldas
Mejorar el acceso y calidad en los servicios de salud de la red prestadora de servicios	Desarrollo y fortalecimiento de las redes de prestación de servicios de salud, para garantizar disponibilidad, continuidad e integralidad en la atención.	Realizar seguimiento a los procesos de aseguramiento de competencia municipal y realizar las auditorias a la ESE y a las EAPB del régimen subsidiado y contributivo en cumplimiento de los criterios establecidos por la SNS
Ejecutar acciones intersectoriales para mejorar condiciones de salud pública	Espacios sectoriales e intersectoriales para la toma de decisiones en salud pública	Ejecutar anualmente el 100% de actividades del plan de accion de la política de participacion social en salud
Ejecutar acciones intersectoriales para mejorar condiciones de salud pública	Espacios sectoriales e intersectoriales para la toma de decisiones en salud pública	Mantener actualizado el sistema de Vigilancia en Salud Pública con la informacion correpondiente a los EISP



ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO TARJETAS





Bibliografía

- . Osorio, C. (. (2011). *Análisis de situación salud Caldas. Dirección territorial de salud de Caldas.* .
- Ambiental, C. C. (2020-2023). Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT Municipio de Aranzazu. Aranzazu.
- Aranzazu, M. d. (2023). ASIS Municipal . Aranzazu.
- Caldas. (s.f.). <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/datos>. Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/datos>.
- CORPOCALDAS. (2024). Lineamientos Ambientales para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales. *Lineamientos Ambientales para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales*. Municipio de Aranzazu.
- https://caldata.caldas.gov.co/?page_id=1703. (s.f.). Obtenido de https://caldata.caldas.gov.co/?page_id=1703.
- <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>. (s.f.). Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>.
- <https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.html>. (s.f.). Obtenido de <https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.html>.